TIEMPO PARA SANTIAGO: Nubosidad alta en aumento.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 29,9 grados, a las 16 horas.
Mínima, 13 grados, a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL: El norte presentará algunas nubosidades y el interior estará despejado. La región central acusará gradual aumento de la nubosidad alta.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE ENERO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 16.845

DECLARA LA CANCILLERIA:

NO HA HABIDO SUPUESTOS INCIDENTES EN PALENA

La posición chilena es de robustecer el clima de serenidad que debe presidir las negociaciones previstas en el cambio de notas efectuado hace algunas semanas.

El Ministerio de Relaciones Exteriores entregó la siguiente declaración frente a supuestos incidentes producidos en la zona de Fataleufú:

"Ante diferentes noticias aparecidas en la prensa, sobre supuestos incidentes acaecidos en la zona de Futaleufú, el Ministerio de Relaciones Exteriores estima conveniente declarar.

1.— "No ha habido ningún incidente, en esa zona, entre fuerzas policiales chilenas y argentinas.

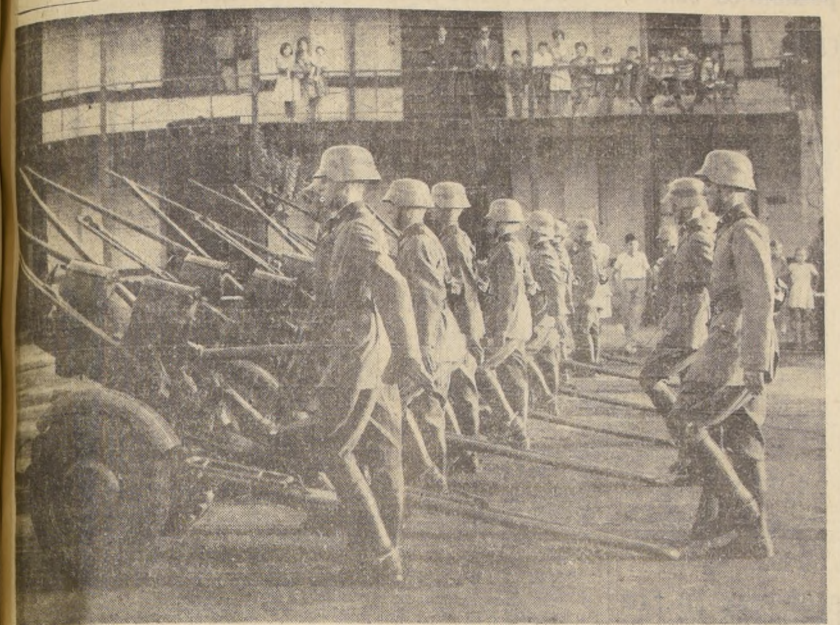
2.— "Con motivo de un incendio de pequeñas proporciones ocurrido en diciembre pasado, surgieron divergencias de apreciación entre carabineros y gendarmería, que, en ningún momento, tuvieron carácter de un incidente.

3.— "Estas divergencias, como es usual, fueron tratadas al nivel de jefes policiales, en busca de una solución adecuada.

4.— "Encontrándose las cosas en esta etapa, ha correspondido a las Cancillerías intervenir en la materia.

5.— "Por parte del Gobierno de Chile existe la firme voluntad de evitar incidentes con el país vecino y el mejor deseo de superar las divergencias que puedan producirse, a fin de consagrar sus esfuerzos a robustecer el clima de serenidad que debe presidir las importantes negociaciones previstas en el cambio de notas efectuado hace algunas semanas, entre ambos Gobiernos.

Entrega de armas en el Grupo Maturana



La tradicional ceremonia de Entrega de Armas se efectuó ayer en el Grupo de Artillería N.o 2 "Maturana", a los integrantes del Curso de Alumnos que ingresaron este año a dicha Unidad. El acto fue presidido por el teniente coronel y Comandante del Grupo, Camilo Valenzuela, y altas autoridades del Ejército, asistiendo a él los padres o apoderados de los alumnos. Previamente, se realizó una ceremonia militar, y a continuación, se procedió a la entrega de armas. En el grabado se puede apreciar el momento en que los alumnos corren junto a las baterías la orden para tomar sus respectivos puestos ante las autoridades.

Factor radiactivo causaría cáncer en los fumadores

BOSTON, 17 (UPI).— El polonio, un elemento radiactivo considerado como producto de la desintegración del radio, descubierto en 1898 por Eva Curie, acaso sea el mortífero eslabón que vincula a los cigarrillos con el cáncer pulmonar.

Los doctores Edward Radford y Vilma Hunt, de la Universidad de Harvard, que no fuman, revelaron ayer en una conferencia de prensa que han encontrado polonio en el humo de los cigarrillos. Dijeron que un hombre que fume dos paquetes de 20 cigarrillos al día probablemente se exponga por lo menos a siete veces más radiación que el no fumador.

Explicaron los investigadores que el polonio se vaporiza a la temperatura a que arde el cigarrillo y entra en los pulmones adherido a las partículas de humo. La mayor parte del polonio acaba por absorber células colectoras de impurezas que lo llevan a los tegumentos bronquiales de la garganta, según los doctores.

Declararon los investigadores que los corrientes filtros de los cigarrillos no eliminan del humo el peligroso polonio, y el Dr. Radford agregó:

"Me sorprendería si la

(PASA A LA PAGINA 2)

Más viviendas para Chile



En la sede de la Caja Central de Ahorro y Préstamos se efectuó ayer una conferencia de prensa, con el fin de explicar las finalidades y objetivos de la Segunda Reunión Latinoamericana de Ahorro y Préstamos. En esta oportunidad usó de la palabra el presidente de la Caja Central, Eduardo Gomien, (izquierda), quien señaló que las experiencias que se obtengan de este torneo servirán para mejorar aún más el funcionamiento del sistema en nuestro país, lo cual redundará en más y mejor viviendas para nuestro país. A su derecha, el Jefe de Viviendas del Banco Interamericano de Desarrollo, Stanley Baruch.

Robert Kennedy, diplomático

TOKIO: Llegan a acuerdo entre el representante del Presidente Lyndon Johnson, Secretario de Justicia, Robert Kennedy, y el Presidente de Indonesia, Sukarno. En su primera misión diplomática para el nuevo Presidente norteamericano, Kennedy consiguió que el problema de la oposición de Indonesia hacia la nueva República de Malasia se resolviera por medio de consultas. (Radiofoto UPI).

Sistema de Ahorro y Préstamos de Chile es de los mejores del mundo

Afirmó Jefe de Viviendas del BID, Stanley Baruch.

"El sistema de ahorros y préstamos para construcción de viviendas de Chile es el más avanzado de América Latina y me atrevo a decir, que después de Estados Unidos e Inglaterra, es el mejor del mundo", manifestó ayer Stanley Baruch, jefe de Viviendas del Banco Interamericano de Desarrollo y jefe de la delegación de esa institución a la Segunda Reunión Interamericana de Asociaciones de Ahorros y Préstamos.

El señor Baruch habló ayer en la Conferencia de Prensa que ofreció la Caja Central de Ahorros y Préstamos que preside Eduardo Gomién, institución que lleva el peso de la organización de este torneo internacional, que es patrocinado, además de la Caja Central, por el BID, la AID, Agencia Internacional de Desarrollo por la National League of Insured Saving Associations.

Agregó Baruch, que comparativamente, durante los tres años de funcionamiento del sistema en Chile, se había hecho más que durante los primeros tres años en Estados Unidos. Esto se debe a la estructura del sistema y también a la alta calidad de los técnicos chilenos y del staf dirigente de la Caja.

IMPORTANCIA DEL SISTEMA EN USA

Luego destacó la importancia que tiene el sistema en Estados Unidos, que ha permitido solucionar los problemas gruesos de la vivienda y que se ha constituido en una de las fuentes de capitalización más importantes del país. Existen asociaciones de ahorro y préstamo norteamericanas que poseen un capital de sesenta millones de dólares pero hay otras con un capital de 400, 500, 600 y más millones de dólares. En total las Asociaciones de Ahorros y Préstamos en Estados Unidos significan un capital de más de cien mil millones de pesos.

Muchos técnicos y ejecutivos de estas asociaciones están colaborando con diversos países de América Latina para implantar y desarrollar estos procedimientos. Actualmente en el Congreso de EE UU. se debate una ley que permitirá a estas asociaciones sacar capitales al exterior y contribuir al financiamiento de instituciones similares. Desde luego que una vez aprobada esta ley, América Latina será una de las regiones del mundo que tendrá prioridad en este aporte de capitales.

PALABRAS DE GOMIEN

Luego habló el presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Eduardo Gomien, quien señaló que la institución que dirige estaba profundamente reconocida de la ayuda que los organismos patrocinadores de esta segunda reunión han prestado a su realización.

Destacó que los objetivos de la reunión consisten en establecer un intercambio de experiencias, de ideas y de puntos de vista de la labor que efectúan estos sistemas en los diversos países americanos y al mismo tiempo servirá para mostrar en la práctica lo que se ha realizado en Chile.

Luego se refirió al financiamiento de la Caja Central, informando que hasta la fe-

(PASA A LA PAGINA 2)

EL SUBCONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA RENUNCIO A SU CARGO

El Contralor aceptó la dimisión.

El Subcontralor General de la República, Reinaldo Marín Tagle, presentó la renuncia a su cargo, a contar del 1.o de febrero próximo, la que fue aceptada por el Contralor General, Enrique Silva Cimma.

El alto funcionario renunciante hizo la presentación del documento al mediodía de ayer, cuyo texto es el siguiente:

"Señor Contralor:

Después de casi cuarenta años de servicios públicos ininterrumpidos, en los que continúo, como sabe US., solamente por colaborar con el Contralor que tantas y honrosas muestras de confianza me ha dado, considero que debo poner término a esa colaboración, ya que la reciente información dada a la prensa por US. implica una censura pública para el Subcontralor; a pesar de que ahí se expresa de que yo no tenía conocimiento de que, al día siguiente, se iniciaría una investigación en la Aduana de Valdivia.

Agradezco a US. que me exprese su confianza en mi honorabilidad, pero considero que no debo continuar trabajando en la Contraloría en estas condiciones, agravadas por la insidiosa campaña de cierta prensa de que se me ha hecho víctima.

POR TANTO,

Vengo en presentar mi renuncia al cargo de Sucontralor, Letra B, a contar desde el 1.o de febrero próximo; esto último porque he recibido ya el sueldo de todo enero en curso y no deseo asilarme en disposiciones legales que me pudiesen favorecer al respecto.

Dios gue. a US.

REINALDO MARIN T.

RESPUESTA DEL CONTRALOR

El Contralor General, al aceptar la renuncia, le hizo llegar la siguiente nota:

Santiago, 17 de enero de 1964.

"Señor
Reinaldo Marín Tagle,
Presente.

Mi distinguido amigo:

Acuso recibo de su nota de fecha de hoy, por la cual us. me presenta la renuncia de su cargo de Subcontralor, a contar desde el 1.o de febrero próximo.

Comprendo perfectamente el estado de ánimo y las razones de dignidad que lo han movido a adoptar esta determinación y debo, pues, respetarlas, procediendo a dar curso a dicho documento.

Le agradezco profundamente los leales servicios y cooperación que usted ha prestado a la Administración con honorabilidad y corrección intachables, que es de mi deber reconocer.

Disponga Ud. de su invariable amigo

ENRIQUE SILVA CIMMA
Contralor General de la República".

En Orbita Política



COLUMBUS, Ohio.— El astronauta John Glenn Jr., del Cuerpo de Infantería de Marina, toma asiento junto a su esposa, Anne, poco después de anunciar que postulará a senador por el Partido Demócrata. El primer norteamericano enviado al espacio dijo que en su campaña dará respaldo al programa espacial del Presidente Johnson.— (Radiofoto UPI.)

Panamá pidió que abandonen su territorio los representantes diplomáticos de EE. UU.

WASHINGTON, 17 (UPI). — Panamá notificó hoy a Estados Unidos que ha llamado a todo su personal diplomático en este país y pidió que también abandonen Panamá los diplomáticos norteamericanos. Estos comenzaron ya a dirigirse hacia la Zona del Canal.

La decisión fue comunicada verbalmente por un funcionario de la Cancillería panameña a Wallace W. Stuart, a cargo de la representación norteamericana en Panamá.

Stuart fue informado de que el personal de Estados Unidos debería abandonar Panamá "tan pronto como sea posible" a fin de "tranquilizar a la opinión pública en Panamá".

En círculos oficiales de esta capital se interpretó el pedido como limitado al personal diplomático y no válido para el consular, que tiene a su cargo cuestiones como los trámites relacionados con los pasaportes de los ciudadanos norteamericanos que continúan en Panamá.

Se agregó que el pedido panameño exceptúa específicamente al personal de los programas de ayuda y a los voluntarios del Cuerpo de Paz.

El Departamento de Estado informó que la mayoría de los funcionarios diplomáticos, inclusive Stuart, se encuentra ya en la Zona del Canal.

La Embajada ha quedado a cargo del Primer Secretario, Henry L. Taylor, que tiene estado consular.

PANAMA, 17 (UPI). — El problema surgido sobre la reanudación de relaciones diplomáticas entre Panamá y los Estados Unidos seguía hoy sin solución y cada una de las partes se mantuvo firme en su posición, a pesar de los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Los estudiantes de la Universidad decidieron realizar un mitin a las siete de la tarde para insistir en su exigen-

(PASA A LA PAGINA 2)

Buscando la paz en Panamá



CIUDAD DE PANAMA.— El Ministro de Relaciones Exteriores, Galileo Solís (izquierda), y el Embajador de Chile ante la OEA, Manuel Trucco, abandonan el Hotel Panamá Hilton, después de conversar sobre la aún tensa situación norteamericano-panameña. Insistentes versiones no confirmadas circularon aquí el 16, indicando que Panamá estaría dispuesta a expulsar del país a todos los diplomáticos. (Radiofoto UPI).

Eº 7 millones para caminos transversales

Otra etapa en el plan de caminos transversales de la zona sur iniciará el Ministerio de Obras Públicas, con un costo de 6.949.540,28 escudos.

El decreto que autoriza los trabajos fue firmado ayer por el Primer Mandatario. Se aprueban en él las bases administrativas, especificaciones técnicas y planos del proyecto oficial para las obras de mejoramiento y construcción de cuatro caminos. Estas estarán a cargo de la firma argentina Imprecit Syoic Vial S. A.

Las nuevas vías, que suman un total de 201,8 kilómetros, son los de Pichil-Rupanco-Puyehue, Pichil-Casa de Lata,

(PASA A LA PAGINA 2)

arte y cultura

EL VERANO Y LA MUSICA

Por Pablo GARRIDO

En anterior escrito comentábamos las actividades estivales que desarrollan nuestras dos principales orquestas sinfónicas, llevando la música a los barrios, al aire libre, y decíamos que para nosotros esta labor es negativa. Tenemos nuestro punto de vista.

Indudablemente que la raíz de nuestro pensamiento radica no exactamente en la dación "al aire libre" de música artística, porque "buena" música se puede ofrecer doquiera, mediando circunstancias ambientales adecuadas. Y cuando decimos adecuadas no nos referimos ya a los voceos de urbanos vendedores de refrescos y caramelos, que pueden evitarse. Queremos reclamar para la música un sitio apropiado, tal como lo tienen los deportes. Esta es la cuestión. En Chile estamos huérfanos aún de locales al aire libre del tipo de auditorio con concha acústica, salvo dos o tres excepciones. En la capital, no los hay. Mucho se ha hablado en los últimos veinte años, de construir un "teatro griego", y sabemos de varios proyectos que aprovecharían la cuenca del San Cristóbal (Pedro de Valdivia Norte). ¿Qué ha sucedido? No sabemos si el asunto es de ingerencia de municipios, intendencia o Gobierno. Pero, el hecho es de que una serie importantísima de actividades que podrían pasar a ser factor vital dentro de la vida metropolitana, están simplemente amagadas por carencia de un sitio adecuado.

Queremos referirnos a hechos concretos. El intensivo desarrollo de los coros en nuestro país (se habla de arriba del millar), las dos principales agrupaciones balletísticas y las diversas orquestas sinfónicas (porque las hay más de dos en la capital), quedan relegadas a establecer tiendas improvisadas en suburbios o parques, donde hay que vencer mil y un tropiezos para "recrear" a los presuntos "oyentes". Entiéndase bien. Entregar música así es contribuir al demérito de la razón artística, porque nadie está cómodo: ni el ejecutante ni el público. Aquí no estamos discriminando sociológicamente, ya que no se habla de capacidad adquisitiva, sino de capacidad de deleite y mientras la música se dé entre gritos, ruidos, empujones y aromas perniciosos, no es música sino baratija de feria. Pudiera ser que alguien nos lea y atienda y entienda este repudio que, de ser bien intencionado, lo aseguramos que lo es.

CALLES DE PARIS



El joven pintor chileno Diego José Fontecilla, quien regresa de una permanencia de tres años en Europa, es donde fue a perfeccionar sus estudios de pintura, inaugura hoy su primera exposición en el Casino de Viña del Mar. Fontecilla obtuvo la tercera medalla en el Salón de Otoño 1962, en Madrid, y su obra fue elogiosamente comentada por los críticos franceses y españoles. La muestra de Fontecilla permanecerá abierta en el Casino de Viña del Mar hasta fines del presente mes. A mediados de año presentará una exposición en Santiago. En el grabado, el óleo del artista titulado "Calles de París".

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: Quinta Normal. De martes a sábados de 15 a 21 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 hrs.

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES

JORGE PAEZ VILARO: Pintor uruguayo, Premio "Fundación Caio de Alcántara Machado", de la VII Bienal de Sao Paulo. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

OSKI.— Exposición de collages y dibujos humorísticos, en Sala Decor, Moneda y Miraflores.

GASTON JIMENEZ: Obras pictóricas, Inst. del Turismo e Intérpretes, Av. Bulnes 177, piso segundo.

ENVIO CHILENO A LA BIENAL DEL GRABADO: Inaugura a las 18 horas, Instituto Cultural, Avenida Providencia 2653.

ACUARELAS DE LOS GRANDES MAESTROS: Reproducciones de la UNESCO, inaugura a las 19.15 horas, Casa Cultura, Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4055.

V SALON IKA DE PINTURA ARGENTINA: Museo de Arte Contemporáneo. De martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas. Entrada libre.

EN VIÑA DEL MAR

DIEGO JOSE FONTECILLA: Oleos figurativos y paisajes de París y Madrid. Casino de Viña del Mar.

RESTABLECIDAS COMUNICACIONES TELEFONICAS CON LA ARGENTINA

Una máquina de Vialidad, que trabajaba en el camino trasandino, había cortado el cable internacional.

Al mediodía de ayer quedaron restablecidas las comunicaciones telefónicas con Buenos Aires que habían sido interrumpidas en la tarde del jueves último. La interrupción se debió a que una máquina de Vialidad que está trabajando en el camino internacional, a la altura de Cuesta Caracol —en las inmediaciones de Cristo Redentor— rompió el cable telefónico internacional.

De inmediato, personal técnico de la Compañía de Teléfonos comenzó a realizar trabajos de reparaciones y nuevos empalmes del cable, labores que sólo finalizaron al mediodía.

Eo 7...

(DE LA 1a. PAGINA)

Osorno-Trumao y Osorno-Puyehue-Límite.

El plan de caminos transversales se encuentra en ejecución desde fines de 1962 entre las provincias de Ñuble y Chiloé. Es financiado, en parte, con un empréstito de 19 millones de dólares que otorgó la International Development Association, subsidiaria del Banco Mundial.

El crédito fue concedido a Chile sin intereses y será amortizado en cuotas semestrales, a partir de diciembre de 1971.

INTENSA LABOR DESARROLLO LA CONTRALORIA EN 1963

Al informar sobre la amplia labor que ha realizado la Contraloría General de la República, en el curso del año 1963, el Contralor señor Enrique Silva Cimma, destacó que en ese período, el Gobierno no envió un sólo decreto de insistencia. Al mismo tiempo, hizo notar que la actual Administración ha hecho uso en dos ocasiones, únicamente, de los decretos de insistencia que llevan las firmas de todos los Ministros.

En el lapso referido, el organismo contralor despachó 141.820 decretos diversos y, en la actualidad, mantiene investigación permanente en los Ministerios de Obras Públicas, Educación, Defensa Nacional, Servicio Nacional de Salud, Dirección de Aprovisionamiento del Estado en diversas Municipalidades y en la Junta de Adelanto de Arica.

Saludan a LA NACION en su 47.o aniversario

Nuevas notas de congratulaciones continuaron recibiéndose ayer, en la Dirección de LA NACION, con motivo de haber cumplido, el 14 del presente, su 47.o aniversario. Entre ellas, anotamos a las siguientes:

EMBAJADA DE USA

Estimado señor Director:

Al celebrar hoy LA NACION su cuadragésimoséptimo aniversario, me complace expresarle mis felicitaciones más sinceras, tanto a usted como al personal de esa Empresa.

Es muy grato para mí reiterarle en esta oportunidad mis agradecimientos por la contribución del diario que tan dignamente dirige, a un mayor conocimiento y amistad entre los pueblos de Chile y los Estados Unidos.

BARBARA M. WHITE, Directora del Servicio Cultural e Informativo.

DEPORTES DEL ESTADO

Fernando Renard Valenzuela, Director de Deportes del Estado, saluda con toda atención al señor Osvaldo Sagüés Olivares, Director de LA NACION, y tiene el agrado de hacerle presente sus cordiales congratulaciones con motivo del 47.o aniversario del importante diario de su digna dirección.

DON FRANCISCO GARCIA

Saluda muy atentamente a su distinguido amigo, don Osvaldo Sagüés Olivares, Director de LA NACION, y se complace en hacerle llegar sus más sinceras felicitaciones, con motivo de celebrar el diario de su acertada dirección, su 47.o aniversario.

Escasez de agua potable en cuatro comunas se solucionará este año

El Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, anunció ayer que en el próximo mes de septiembre quedará terminado el Emisario del sistema de alcantarillado en Conchalí, con lo cual se solucionarán integralmente los problemas de estos servicios en Las Barrancas, Quilicura, Conchalí, y parte de Las Condes.

En las mencionadas obras se invertirán cerca de 8 millones de escudos para permitir el desagüe de las aguas servidas de esas comunas en el río Mapocho, sector de Pudahuel. El programa de trabajos consulta tres etapas: la construcción del Emisario de 18.417 metros de longitud; habilitación de colectores generales de gran diámetro y proyectores de alcantarillado para las poblaciones de esas comunas.

El costo total del proyecto es de 7.700.000 escudos, de los cuales se han invertido 4 millones en el presente año se invertirán E° 150.000 para terminar el Emisario y se calcula una inversión de E° 90.000 en los colectores. El resto de los fondos se invertirá por partidas de 900.000 escudos en 1965; otros 700.000 escudos en 1966; y 1.800.000 escudos en el lapso de 1967 a 1970.

El Emisario tiene un largo total de 18.417 metros, comenzando en El Salto y desemboca en el río Mapocho, sector Pudahuel. Su diámetro varía de 1.450 a 700 milímetros y su área de tributación es de 18.006 hectáreas. Puede conducir un gasto máximo de 2,3 m3 por segundo y dará descarga a los alcantarillados de Quilicura, Independencia, La Palmilla, parte de Recoleta y El Salto.

Declaración de la Embajada de Panamá

La Embajada de Panamá en Santiago entregó, ayer en la tarde, una declaración en la que desmiente aseveraciones que habría hecho funcionarios norteamericanos en Washington —relacionados con los sucesos en la Zona del Canal y reitera que la posición del Gobierno de su país se mantiene inalterable.

MILES DE NIÑOS PARTICIPAN EN LAS COLONIAS EDUCATIVAS Y DE VERANEO

Niños que llegaron de Punta Arenas, Puerto Montt, Concepción, Osorno, Talcahuano, Valdivia, Rengo, Serena, Antofagasta, Coquimbo e Iquique, viajarán estos días a las colonias educativas y de veraneo que el Instituto Chileno de Colonias y Campamentos de Cáritas Chile mantiene en diversos lugares.

El primer turno de quince días finalizó el 15 del presente. En él participaron alrededor de mil niños repartidos en las Colonias de Quinta Tilcoco, San Alfonso y Peñalolén y en los campamentos de Pichidangui y el Toyo. Actualmente se encuentra en viaje el segundo turno de niños de ambos sexos a las citadas colonias y campamentos en número similar al turno anterior. En el mes de febrero se cambiarán otros dos turnos hasta completar la cantidad de 4.000 niños que formarán las temporadas del presente veraneo.

Los niños que participan en las colonias y campamentos del Instituto de Cáritas son en su mayoría hijos de empleados y obreros de diversas industrias, organismos asistenciales y escuelas particulares.

Tanto las colonias como los campamentos son supervigilados y organizados en forma directa por el vicepresidente del Instituto, R. P. Piergiovanni.

EDUCACION

Con el Ministro de Educación, Alejandro Garretón, se entrevistó ayer, el Director del Departamento de Planeamiento Urbano y Regional de la Universidad de Harvard, Reginald R. Isaacs, considerándose diversos puntos docentes, especialmente los programas de construcciones escolares.

Según informó posteriormente dicho Secretario de Estado, el personero norteamericano ofreció el aporte de asistencia técnica a la confección de planos destinados a establecimientos escolares del país, con el objeto de obtener un mejor aprovechamiento del espacio y de las condiciones naturales en las distintas regiones del territorio.

El mencionado Departamento de la Universidad de Harvard permanecerá en constante intercambio con el Ministerio de Educación y enviando asistencia técnica sobre la planificación de locales escolares.

MEJORARAN AYUDA A MENORES DESVALIDOS

Un programa conjunto destinado a integrar a las labores productivas a los menores desvalidos, estudian la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado y la Escuela del Niño Lisiado. Así lo anunció ayer el Ministro de Educación señalando que el programa se basará en estudios sobre los aspectos físicos y psicologicos de estos menores.

Al respecto, se contará con la colaboración del experto sueco, Lars Rune Exblon, quien representa a la entidad de su país encargada de la promoción e intercambio de los sistemas de rehabilitación de los niños lisiados. Este experto se entrevistó con el Ministro, a quien ofreció la ayuda de la institución que representa.

FACTOR... (De la 1a. página)

industria tabaquera no fuera capaz de hacer algo por remediar esto. Pero los filtros de que hoy se disponen no son eficaces porque no filtran el humo."

Dijeron que un filtro eficaz sería el que eliminase todo el humo sin dejar al fumador inhalar otra cosa que aire caliente.

Los sabios de Harvard informaron que han descubierto que el polonio, que emite radiación alfa, está presente en pequeñas porciones de tabaco como contaminante natural, y en pequeñas cantidades está presente en todas las plantas verdes. Aclararon, sin embargo, que el consumo de estas plantas, tales como berzas o lechuga, aparentemente es innocuo porque el material radiactivo pasa rápidamente por el sistema digestivo.

Los investigadores declararon que sus informes son los primeros que sugieren que los radioisótopos que contiene el tabaco forman parte de las causas del cáncer pulmonar, pero hicieron la salvedad de que no pueden afirmar haber demostrado que la radiactividad es una causa de la enfermedad. Dijeron que no es tan peligroso fumar pipa y cigarros puros porque en estos casos no se inhala mucho humo.

Los dos científicos idearon en su laboratorio de la Escuela de Sanidad Pública de Harvard equipo que inhala artificialmente el humo de los cigarrillos, el cual se extrae a través de un filtro destinado a recoger y retener todas sus partículas.

Cigarrillos de cuatro de las marcas corrientes en el mercado fueron comprados en las expendedurías para utilizarlos en la investigación. Dos de esas marcas eran de filtro, y las otras dos carecían de éste.

EN LA MONEDA: FESTEJO A MINISTRO DEL RIO POR ANIVERSARIO

Con un coctel celebrarán funcionarios del Ministerio del Interior sus cinco años en el cargo.

Con motivo de cumplir 5 años en el cargo, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, será festejado con un coctel por el personal de esa Secretaría de Estado. Con excepción de don Antonio Varas, que sirvió el cargo durante seis años aunque bajo dos administraciones consecutivas, el Dr. Del Río, es el Secretario de Estado que ha permanecido un tiempo más prolongado en la cartera de Interior.

Otros Ministros del Interior de prolongada permanencia son Eulogio Altamirano, Ramón Luis Irarrázaval y Joaquín Tocornal. En un historial del Ministerio preparado por el personal de esa Secretaría de Estado se consignan otros hechos curiosos como el de los actuales funcionarios (Inspectores Visitadores de Intendencias), que fueron Ministros de Interior interinos durante uno o dos días: Luis Octavio Reyes, el 26 de julio de 1931 hasta la mañana del día 27, y Enrique Donoso Bañados, del 13 al 14 de septiembre de 1932. El primer Ministro del Interior de Chile fue Agustín Vial Santelices, el 16 de noviembre de 1811.

Hoy parte delegación a reunión de Brasilia

Hoy en la mañana partirá a Brasil la delegación chilena a la reunión de Brasilia, en que se planteará la posición de los países latinoamericanos en la conferencia mundial de comercio. El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, quien presidiría el grupo, no viajará por motivos particulares. En consecuencia, encabezará la delegación Carlos Valenzuela Montenegro, Embajador ante la Comunidad Económica Europea. Los demás integrantes son: Jorge Burr, Director Económico de la Cancillería; Arturo Mackenna, Vicepresidente de la CORFO; Félix Ruiz, Vicepresidente del Banco Central, y Jorge Fontaine, ex Subsecretario de Minería. En Río de Janeiro se incorporarán el Embajador Marcelo Ruiz Solar y el Ministro Consejero de la Embajada, Mario Vergara.

Condecoración a miembro de la Embajada china

Con las insignias de la Orden al Mérito, fue condecorado ayer por el Director de Ceremonial, Domingo Amunátegui, el Consejero Encargado de Asuntos Consulares de China, Tsung-yao Kuei. La ceremonía se efectuó, a las 11 horas, en la Cancillería.

Se reintegró a su despacho Ministro del Interior

El Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, se reintegró ayer, a las 8 horas, a sus labores habituales en su despacho. Recibió el saludo de los jefes de servicios dependientes de esa Secretaría de Estado. El Ministro Del Río regresó el jueves de un viaje a la Antártida, realizado en compañía de su colega de Defensa, Carlos Vial, y del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Eduardo Iensen, a bordo de dos aviones Grumman.

Embajador de Panamá con el Canciller

Para informarlo sobre la posición de su país en el conflicto con Estados Unidos visitó ayer al Canciller, Julio Philippi, el Embajador de Panamá, Alfredo Boyd. En breves declaraciones a los periodistas, el diplomático panameño expresó: "No reanudaremos relaciones diplomáticas con Estados Unidos mientras no se acepte la revisión del Tratado de 1903".

Postergada la inauguración de obras en Playa Chica

Para el 25 al mediodía postergó la Municipalidad de Cartagena la ceremonia de inauguración de las obras ejecutadas en la terraza de Playa Chica. La postergación se hizo a petición del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto. Asistirán al acto, además de dicho Secretario de Estado, el titular de Interior, Dr. Sótero del Río, el Subsecretario de la misma cartera, Jaime Silva, y el Intendente de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack.

Problemas gremiales de carboníferos consideró Ministro Del Río

Los dirigentes sindicales de los minerales carboníferos de Lota y Schwager, se entrevistaron ayer con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, en relación a su petición de una bonificación de E° 103 y de un compromiso escrito de las empresas de que no habrá más despidos de personal.

PANAMA PIDIO... (De la 1a. página)

cia de que se lleve a cabo una renegociación completa del Tratado de la Zona del Canal y existía el temor de que se produjeran nuevos estallidos de violencia.

Por tercer día consecutivo continuó la evacuación a los Estados Unidos de los 1.300 parientes del personal militar norteamericano que residían en territorio panameño.

Unos 240 de ellos salieron desde la Zona del Canal en cuatro aviones el miércoles y otros tantos lo hicieron el

SISTEMA... (De la 1a. página)

cha ella ha contado con una donación del Gobierno norteamericano, por cinco millones de dólares, efectuada a raíz de los terremotos; un préstamo de la AID, en junio de 1961 por cinco millones de dólares; otro préstamo del BID también por cinco millones de dólares, otorgado a mediados del año 1962. En total 15 millones de dólares. Está en gestación, un nuevo préstamo de la AID, por cinco millones de dólares, al cual sólo le faltan detalles para su perfeccionamiento, ya que el Comité Ejecutivo de la institución lo tiene aprobado. También otro por cinco millones de dólares, del BID, está en la etapa de negociación.

En cuanto a moneda nacional, el Gobierno aportó cinco millones de escudos, cuando se creó la Caja Central, en el presupuesto de 1963, estableció un aporte de diez millones de escudos y una suma similar para el presente año.

Por otra parte, los depósitos de las distintas Asociaciones de Ahorro y Préstamos, ascienden a 80 millones de escudos.

CONSTRUCCIONES

En 1962 se programó la construcción mediante este sistema, de 3.000 casas, meta que fue cumplida. En 1963, se programaron 7.000 casas, lo cual se cumplió. Para este año se construirán 10.000 viviendas.

La renta promedio mensual del 60 por ciento de los que han sido beneficiados con este sistema de construcción de viviendas es de 400 escudos.

PARTICIPANTES

Finalmente el señor Gomien informó que a esta segunda reunión asistirán 70 delegados de Estados Unidos; 85 delegados de diversos países latinoamericanos y más de cien representantes de Estados Unidos.

En la reunión no habrá resoluciones, salvo para fijar la sede de la Tercera Conferencia. Todo lo demás será intercambio de experiencias, de las cuales se obtendrán útiles ideas para aplicar en los diversos países.

TELEVISION

CANAL 9 — U. DE CHILE

21.00.— Presentación.

21.02.—"Ronda de Cuentos": Con "El Bobo que quiso ser médico" de Lope de Rueda.

21.27.—"Pantalla Noticiosa": Resumen informativo diario.

21.38.—"Sala de Concierto": Gustavo Becerra nos presenta al Concertista en guitarra, Luis López.

22.00.—"Los Hermanos Corsos": Una joya cinematográfica.

23.00.—Despedida.

TELEVISION

CANAL 13 — U. CATOLICA

13.46.—Carta de ajuste.
13.54.—Característica.
14.00.—Cine.
14.10.—Servicio Informativo.
14.20.—Telediscos.
14.40.—Característica.
19.45.—Carta de ajuste.
19.53.—Característica.
20.00.—Cine.
20.15.—Variedades musicales.
20.25.—Pantalla del deporte.
20.40.—Cine.
21.00.—Show de la Alegría, con Larry Wilson, Los Tres Panamericanos y elenco estable.
21.31.—En la hora del aperitivo.
21.40.—Noticiario UFA.
21.50.—Rincón de Marianela.
22.10.—Desde la Esquina del Mundo.
22.31.—Servicio informativo.
22.50.—Cine.
23.00.—Teleteatro policial.

Orientación, nutrición y ayuda económica necesitan con urgencia nuestros escolares

Estos tres temas abordó ayer Seminario de Educación.

La orientación educacional, el proyecto de Asistencialidad Escolar problemas de la salud y nutrición del estudiante abordó ayer el Seminario de Educación que reúne a 580 profesores de todas las ramas de la enseñanza.

Participaron en la relación de estos temas Teresa Linsmayer, orientadora de la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación; los catedráticos Luis Gómez Catalán y Enrique Salas y el doctor Alfredo Riquelme, jefe de la Sección Nutrición del Servicio Nacional de Salud.

—La orientación es el seguro y necesario respaldo para el cumplimiento de los altos fines de nuestra educación, dijo el profesor Salas. Su papel es facilitar el desarrollo armónico de todos los aspectos de la personalidad del individuo, de acuerdo con sus capacidades e intereses y contribuir a acelerar el proceso de desarrollo cultural, social y económico del país.

—La orientación, agregó, es aquella parte del proceso educativo que se preocupa de ayudar al sujeto a lograr un mejor conocimiento de sí mismo, a desarrollar sus potencialidades más destacadas, a adquirir conciencia de sus responsabilidades como miembro integrante de una sociedad democrática y a formular decisiones adecuadas ante situaciones problemáticas que se le presenten.

—Toda esta inmensa y delicada tarea, está actualmente a cargo de 60 orientadores en nuestros liceos y de un número inferior en nuestras escuelas primarias. Estos especialistas deben atender a una matrícula escolar que supera con creces el millón y medio de individuos.

Posteriormente, el relator expuso los motivos y la estructura del proyecto en estudio por la Comisión de Planeamiento, para crear el Servicio Nacional de Orientación. Este permitirá integrar los principios, objetivos y funciones de la orientación al proceso educativo; ayudará a separar las funciones técnico-normativas de las administrativas y a establecer en cada región y localidad servicios de orientación.

EVALUACION DE LA REALIDAD

Teresa Linsmeyer se refirió a la pérdida del valioso potencial que se produce cuando individuos intelectualmente bien dotados no reciben perspectivas ni ayuda para cursar estudios.

—El Planeamiento de la Educación dijo, concede a la asistencia social una extraordinaria importancia, ya que mediante sus actividades podrá conocer, apreciar y evaluar la realidad económica y social en que viven y se desarrollan los alumnos. Así podrá ajustar los planes y programas educativos a los requerimientos locales y regionales y mantendrá a la población dentro del sistema educativo. Porque la relación entre ingreso per capita, nivel de vida y acceso y permanencia del niño en la escuela es una constante invariable.

Gómez Catalán puntualizó aún más estos conceptos al manifestar que la no aplicación de una política de asistencialidad como la propuesta por el Gobierno, tornaría ilusorios los fines y metas establecidos para la educación chilena.

SUBNUTRICION Y FRACASO

El doctor Alfredo Riquelme presentó un cuadro claro de la gravedad que alcanza la subnutrición escolar en Chile.

—Existe una subnutrición crónica que afecta a más del 60 por ciento del total del país, dijo.

—Los niños chilenos, comparados en sus dos niveles económicos —alto y bajo— reflejan a los diez años de edad una diferencia de diez cm. y 8 kgs. de peso. A los 14 años, la diferencia llega a 13 cm. y 11 kgs.

—Investigaciones recientes demuestran la correlación estrecha que existe entre subnutrición y fracaso escolar —dijo—, lo que obliga a atender con urgencia el precario estado nutritivo de los escolares chilenos, derivado de la mala alimentación.

—Para remediar en parte la situación, concluyó, sería necesario establecer la educación en nutrición en toda la población; extender la acción de la profesora de alimentaciíón desde la educación parvularia hasta la universitaria y proporcionar en forma urgente, una alimentación complementaria con desayuno a base de leche y almuerzo para el 30 por ciento de los escolares que se encuentran en estado de miseria alimenticia.

Partió Embajador



Después de una permanencia de diez días en Santiago, viajó de regreso a Washington, el Embajador de Chile en Estados Unidos, Sergio Gutiérrez Olivos. En la foto, momentos antes de subir al avión.

Síntesis Noticiosa

El Embajador de Alemania en Chile, Hans Strack y su esposa, visitaron la nueva Central Femenina del Instituto de Educación Rural, ubicada en Graneros, y que llevará el nombre de la profesora alemana, Christa Mock. Los visitantes fueron acompañados por el presidente del Instituto, Enrique Serrano y se impusieron detenidamente de los trabajos que se están realizando allí. La nueva Central será inaugurada en marzo próximo.

CURSO DE SEGURIDAD EN ESCUELA DE VERANO

Profesionales, representantes de diversas entidades y técnicos en general, están asistiendo al curso sobre Seguridad Industrial en la Empresa que, bajo los auspicios del Consejo Nacional de Seguridad, se está realizando los lunes, miércoles y viernes en la Escuela de Verano de la Universidad Católica.

El curso será clausurado con un foro-penal que se celebrará el 31 de este mes en dicha Universidad.

RESOLVERAN PROBLEMAS DEL PERSONAL DEL SNS

La Dirección General de Salud informó ayer que estudiará y buscará una adecuada solución a los problemas que le planteó la directiva de la Asociación de Funcionarios de la ex Planta "B" del Servicio Nacional de Salud de Valparaíso. Los dirigentes de la Asociación habían entregado, previamente, un petitorio conteniendo sus principales necesidades.

ESTUDIOS SOBRE PROYECTO INTEGRAL EDUCACIONAL

Se informó ayer que están muy avanzados los estudios sobre el proyecto de ley que legislará para el Planeamiento Integral de la Educación. El titular de Educación, Alejandro Garretón, manifestó al respecto que los estudios están siendo realizados por una comisión especial, añadiendo que sus resultados resolverán en sistemática los actuales problemas educacionales.

Nuevo jefe de los Mormones en Chile



Carl J. Bescroft, de Arizona, acompañado de sus familiares, llegó ayer a Santiago, para asumir el cargo de presidente de la Misión Chilena de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días. Reemplazará a A. Delbert Palmer, quien regresará a los Estados Unidos. Los miembros de esta organización religiosa son llamados comúnmente como mormones. En la fotografía aparecen, de izquierda a derecha, el nuevo jefe de los mormones en Chile, su esposa, el jefe que se va y su señora.

Río de Janeiro espera la llegada de turistas chilenos a Guanabara

Dice la chilena Lucy Gomién de Lima Campos, Coordinadora de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanabara, en conferencia de prensa.

"Guanabara, el Estado brasileño cuya capital es Río de Janeiro, es la mayor belleza que tiene ese hermoso país", dice Lucy Gomien de Lima Campos, Coordinadora de la Secretaría de Turismo del Estado de Guanabara y Delegada de la Superintendencia, Adicta a la promoción de los festejos que celebrarán el Centenario de Río de Janeiro, en 1965.

La conferencia que reúne a la prensa, escuchó interasada ayer las palabras de Lucy Gomien, quien habla del Brasil, en el Hotel Crillon.

Ella es chilena y mantiene su calidad de tal. Quince años en el Brasil, su patria adoptiva, desde su matrimonio, la convirtieron en una funcionaria brasileña. Es la voz chilena autorizada que aconseja. Tiene el acento amigo que informa aún confidencialmente.

"Este año, las fiestas del Carnaval en Río, que durarán desde el 8 al 11 de febrero, serán únicas... Inolvidables... No dejen de hacer cualquier sacrificio para presenciarlas" dice Lucy en su acento chileno y convincente.

Rodeada de los periodistas chilenos y de las fuertes luces de los reflectores de EMELCO, la rubia chilena se enfrenta a las preguntas indiscretas.

"¿Cómo se prepara Río de Janeiro para recibir a los turistas que llegarán en 1965 para su Centenario?".

"Desde ya —responde ella de inmediato— tiene [illegible] das todas las acomodaciones de los hoteles. Incluso ha construido muchos más".

"¿Cuánto cuesta un viaje y una estada en Río de Janeiro?"

"Hay para todos los bolsillos", —contesta la promotora del turismo de Guanabara, "Les aconsejo que se acerquen a una agencia de viaje."

Pero Lucy Gomién de Lima Campos, no puede dejar de ser chilena. Conoce el alcance de los presupuestos familiares, y agrega confidencialmente:

"La Carretera Panamericana está pavimentada. Pueden tomar un vehículo que los conduzca este año al Carnaval. No se arrepentirán. Si no alcanzan a prepararse pueden hacer el viaje por tierra en 1965 para participar en el Centenario."

Fuera de estas dos fechas de importancia, Río de Janeiro espera tener este año 160 congresos internacionales. Estos son de los médicos, químicos, de ingenieros y otros.

TURISMO Y DIPLOMACIA

La diplomacia brasileña es reputada en el mundo. Ha hecho un esfuerzo inaudito. Combina sus embajadas con sus oficinas turísticas. Así, sea en Estambul, Santiago de Chile, o en Italia, la oficina del diplomático brasileño tiene no sólo un abundante material de affiches, sino que mapas, diapositivas, tarifas hoteleras, y planos de carreteras que pone gratuitamente a disposición del posible turista.

"Es difícil que el chileno se dé cuenta de lo que Brasil nos quiere", intercala Lucy como pensando para sí misma. Ella, en muchas ocasiones ha informado sobre las posibilidades que puede tener un brasileño que desea hacer turismo en este país.

"Después del Mundial de Fútbol, me enorgullecía cuando oía las experiencias que tuvieron los turistas del Brasil que vinieron a Chile. Por ejemplo —relata ella—, los comentarios excelentes que hacían de nuestro Cuerpo de Carabineros.

En su sagaz diplomacia Brasil consideró que nadie podía hablar más francamente a los chilenos sobre las bondades de un viaje al Brasil, que una mujer nacida en Santiago, y que había adoptado ese país por amor.

"¿Y Brigitte Bardot...?", le preguntaron los periodistas.

"Detuvo el tránsito. ¡Pero en Río de Janeiro lo detiene toda persona que haga noticia...!".

Para tranquilizar a los turistas que visitarán Río de Janeiro en este Carnaval, o en el viaje para celebrar el Centenario, el 20 de enero de 1965, Lucy Gomien les asegura:

"No habrá problemas de Aduana para entrar ni para salir del Brasil."

LUCY GOMIEN DE CAMPOS LIMA, recomienda un viaje a Río de Janeiro.

Consejo de Defensa Fiscal apela contra sentencia de la Corte

El Consejo de Defensa Fiscal anunció su apelación contra la sentencia dictada por el Presidente de la Corte de Apelaciones, Jorge Cerruti, por la cual absuelve de culpabilidad criminal al Secretario General de la Casa de Moneda, abogado Sergio Benavente.

Benavente fue absuelto de culpa por el mencionado magistrado en el proceso que se le siguiera bajo la acusación de supuesto hurto de especies valoradas.

El Consejo de Defensa Fiscal tiene 15 días de plazo para fundamentar su apelación.

Por su parte, el abogado defensor del reo, Arturo Benjamín Vásquez, condenado a 541 días como autor de hurtos de souvenirs de la Casa de Moneda, apeló de la sentencia del Ministro en Visita Jorge Cerruti.

Amplio informe del contrabando de Valdivia recibió Ministro Mackenna

Un amplio informe relacionado con el contrabando descubierto en la ciudad de Valdivia, rindió ayer al Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, el Superintendente de Aduanas, Octavio Gutiérrez.

Gutiérrez proporcionó todos los antecedentes sobre el caso, luego de un viaje que realizó a la ciudad sureña con el propósito de imponerse personalmente de los detalles de la investigación.

El Superintendente de Aduanas expresó al término de la entrevista con el Secretario de Estado, que se haría una investigación retroactiva a las actividades comerciales de la firma implicada en este fraude, ya que según los antecedentes ésta vendría operando en forma ilícita desde el año 1962 en la internación de mercaderías de contrabando.

Tren de carga descarriló en el puente Bío-Bío: 8 heridos

En la tarde de ayer, el tren de carga arrastrado por la locomotora diesel FA 51, sufrió el descarrilamiento de dos carros al lado poniente del puente Bío Bío, dejando un saldo de ocho heridos de los cuales 5 están en grave estado.

El hecho ocurrió a las 15 horas, cuando por causas desconocidas dos de los carros del convoy saltaron de la línea férrea. Los heridos son: Oscar Exequiel Garrido, Fernando Albornós Albornós, Juan Carrasco Navarro, Homero Arriagada Muñoz y José Flores Mella, todos fueron internados en el hospital regional de Concepción. Además resultaron con lesiones menos graves y leves las siguientes personas: Orlando Ortega Ramírez Ignacio Toledo Soto y José Durán Mella.

ATENTADO AL TREN N.o 2

El jefe de la Estación de San Bernardo, dió cuenta a carabineros, del atentado que sufrió el tren N.o 2 que hace el recorrido entre Concepción y Santiago, cuando llegaba, a las 19.50 horas al recinto de la estación. El hecho ocurrió entre las calles San José y Covadonga, en San Bernardo, cuando varios individuos no identificados lanzaron piedras contra el convoy hiriendo a la pasajera Elba González Becerra de Huerta, en el ojo izquierdo. La pasajera herida fue trasladada a la posta N.o 3 donde quedó internada con diagnóstico reservado. Carabineros del lugar tomaron conocimiento de la denuncia del jefe de Estación, haciéndose cargo de inmediato de la investigación.

Continuará en funciones Casa de Socorros

Personeros de la Corporación de la Reforma Agraria desmintieron en la tarde de ayer informaciones que señalaban la posible supresión de la Casa de Socorros, que sirve a los pobladores de la parcelación "Presidente Kennedy", en Hospital.

La CORA solicitó antecedentes al Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Alfredo Leonardo Bravo, quien, en su respuesta, expresó: "en ningún momento se ha pensado en la supresión de dicho establecimiento, y, por el contrario, se está programando el mejor procedimiento para entregar a esa comunidad una óptima atención de consultorio distrital".

En consecuencia, la Casa de Socorro de Hospital continuará atendiendo como de costumbre a la Población de Hospital y a los pobladores de la parcelación "Presidente Kennedy".

Dirección de Correos denunció el contrabando de Valparaíso

El Director de Correos y Telégrafos, Bernardino Ayala Román, hizo saber que si la Justicia y la Contraloría investigan la existencia de un contrabando de joyas en Valparaíso, esto era posible porque la denuncia fue hecha por esa dirección general.

En una declaración entregada ayer en la tarde, el Director de Correos expresa textualmente.

"En relación con informaciones que ha venido proporcionando la prensa, respecto a la investigación que se practica en Valparaíso, por contrabando, que afectaría a funcionarios de la Sección Encomiendas Internacionales de Correos y Telégrafos, a empleados de Aduanas y a determinados comerciantes, el Director General de Correos y Telégrafos considera conveniente puntualizar los siguientes hechos:

1.o) La denuncia sobre posibles irregularidades en la Sección Encomiendas Internacionales, de Valparaíso, le fue formulada al Director General de Correos y Telégrafos por la Jefatura de la II Zona de esta repartición;

2.o) De inmediato, el Director General se trasladó personalmente a Valparaíso, con el objeto de comprobar la efectividad de la denuncia y la cuantía aproximada de la irregularidad;

3.o) Al término de esa visita, el Director General puso los antecedentes reunidos en conocimiento de la Justicia Ordinaria y de la Contraloría General de la República.

4.o) Simultáneamente, adoptó las medidas administrativas necesarias para evitar que se procurara la ocultación de los hechos ocurridos;

5.o) En consecuencia, queda establecido que, tanto el proceso que instruye el Juez de Valparaíso, señor Gabriel Poblete, como la investigación que practica la Contraloría General de la República, han tenido su origen en la denuncia formulada por la Dirección General de Correos y Telégrafos, la que ha puesto y seguirá poniendo la máxima acuciosidad en el esclarecimiento de cualquier denuncia por irregularidades en el Servicio y en la severa sanción de quienes resultaren resonsables.

Bernardino Ayala Román,
Director General de Correos y Telégrafos."

Destinan fondos para presupuesto de la Universidad de Chile

Fondos por 18.727.035 escudos y 79.023 dólares recibirá la Universidad de Chile, correspondiente a su presupuesto del primer semestre del presente año.

Tales cantidades serán entregadas por la Tesorería Provincial de Santiago y la Tesorería General de la República, respectivamente, según lo establece el decreto cursado ayer en el Ministerio de Educación.





LA NACION Empresa Periodística "LA NACION" fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagués O.

Itinerarios

—Todos los años compra la "Guía del Veraneante", la revista "En Viaje"... y después terminamos en la parcela de mi hermano, en Limache...

Carta de principios de ética periodística del Colegio Nacional de Periodistas

1.— El periodismo y los periodistas deben estar al servicio de la verdad, del entendimiento mutuo, de los derechos humanos y de los ideales de perfeccionamiento de la sociedad y de la paz entre los pueblos.

2.— Es deber imperativo del periodista evitar, por todos los medios, que se dicten disposiciones que disminuyan, dificulten o anulen el ejercicio de la libertad de prensa. En caso de estar vigentes leyes o reglamentos de ese carácter, deberán contribuir a su derogación.

3.— El periodista está obligado a prestar amparo a todos los profesionales que sufran persecuciones injustas o al margen de las leyes establecidas. También le estará vedado denigrar a otros periodistas, con ataques para silenciar sus campañas o suponer en ellas intereses o propósitos maliciosos.

4.— El periodista debe anteponer la responsabilidad moral a cualquiera otra. Su misión es informar correctamente, y comete un atentado contra la ética, cuando informa deliberadamente mal; cuando calla una noticia por interés de cualquiera especie o cuando la tergiversa.

5.— El derecho de informar no deberá ser usado nunca en detrimento de la colectividad o los individuos ya sea en el orden físico, moral, intelectual, cultural o económico.

6.— Quedan excluidos de toda clase de medios informativos:

a) La inmoralidad u obscenidad.

b) El empleo de expresiones vulgares o los ataques injustificados a la dignidad, honor o prestigio de los individuos, instituciones o grupos.

c) La injuria, la calumnia y el chantaje contra individuos, instituciones o grupos.

d) El descrédito de la vida privada de las personas salvo que la conducta de ellas exija la divulgación de sus actos, por razones judiciales o la sanción pública; y

e) La discriminación racial, nacional, religiosa o ideológica, o alguna otra referencia que pueda ofender a terceros, sean personas o colectividades.

7.— El periodista debe guardar el secreto de sus fuentes de información y respetar la confianza que se le otorga al poner en su conocimiento antecedentes reservados. El periodista que se haya comprometido a mantener en forma confidencial hechos o informaciones, no debe darlos a conocer, salvo que ello sea absolutamente necesario, en bien del interés general.

8.— No deben publicarse por adelantado noticias o fotografías suministradas para su publicación en una fecha precisa.

9.— Las noticias deben presentarse en forma objetiva, sin desnaturalizarlas para expresar opiniones o favorecer fines lucrativos. El periodista deberá negarse a publicar avisos en forma de crónicas, de fotografías o de emisiones radiales o televisadas, sin que se presenten en forma que identifique su carácter comercial.

10.— Los titulares deben guardar congruencia con el texto de la noticia, sin alterar este último en modo alguno.

11.— Las rectificaciones deben entregarse al público en los plazos legales, sin entorpecer el derecho de respuesta.

12.— Los periodistas deberán abstenerse de recibir premios o compensaciones en dinero, a través de concursos o por decisión de terceras entidades, cuando ellos provengan de servicios públicos o municipales o de instituciones de cualquiera naturaleza, que los beneficiados deban fiscalizar en el ejercicio de su profesión.

Los periodistas sólo podrán optar a premios o galardones asignados exclusivamente en mérito de su competencia y cuando ellos sean discernidos por jurados de carácter estrictamente profesional, designados por el Colegio de Periodistas o por organismos gremiales del periodismo.

DEL PROCEDIMIENTO

El procedimiento para sancionar las infracciones a la Declaración de Principios de Etica Periodística, será el que contemplen la Ley y el Reglamento del Colegio de Periodistas.

R. I. P.

Tienen toda la razón del mundo ciertos "periodistas" y ciertos comerciantes dueños de diarios sensacionalistas, de indignarse con la nueva ley sobre abusos de publicidad que está a punto de dictarse.

Echan seguramente de menos esta clase de titulos que leen a diario todos los niños y los colegiales de Chile:

"Madre mata a su hija, porque le había levantado al padre..."

"Niño asesina friamente a una guagua y le come los ojos..."

"Gran campeonato de piluchismo entre la Nancy y la Lucy..."

"Viola una tumba y le corta una oreja a un cadáver..."

"Matón de barrio Matadero le hace un chaleco de fantasía a puñaladas a su hermano menor..."

"Cortera de San Diego acusada de homosexualismo..."

"Dueño de bar le quiebra una pata a un cliente que no quería pagar."

"BB viene a Chile a demostrar que el sostén que usa está perfectamente llenito..."

"Bolivia le quita 20 kilómetros a Chile."

"Argentina a punto de declararnos la guerra."

"El nuevo cantante brazilero XX es más "loca" que una cabra..."

"Colegiala le roba calzoncillos a galán de cine mexicano que nos visita.."

"Lyz Taylor no usa ropa interior... declara su ex marido."

"Totalmente en pelópidas baila la Manón Parker en el Bim Bam Bum...", etc.

Naturalmente, los productores de esta clase de títulos tienen que estar de muerte con la dictación de la nueva ley que acabará de una vez por todas con los cerebros mágicos y los genios del titulaje, que ahora tendrán que dedicarse sencillamente a otra cosa. Y dejarán definitivamente tranquilos a sus pacientes lectores, a los que les faltaba únicamente que le dieran arsénico en polvo y un papelillo de coca en cada ejemplar.

DICK TURPIN

Los problemas de límites

Nuestra opinión pública debió sorprenderse, hace algunos meses, con la actitud poco consecuente de alguna prensa nacional que insistía en querer dar caracteres de conflicto a un simple hecho policial ocurrido en el sector de Palena, que el Gobierno de Chile había encarado oportuna y eficazmente. Se intentaba crear, sobre una materia tan delicada como los problemas de la soberanía, un ambiente que, con mucho, excedía los términos de prudencia y continencia con que deben apreciarse estos delicados asuntos.

La misma opinión pública se encargó de sancionar tales excesos, posición que pareció muy congruente con los resultados que arrojó la gestión iniciada por nuestras Cancillería y Embajada en Buenos Aires, y que terminó con el retiro del cerco levantado por la gendarmería del vecino país.

Pareció que todo habría terminado y que los medios informativos no reincidirían en tratar desaprensivamente materias que son de suyo delicadas.

Sin embargo, ya no sólo los medios informativos nacionales, que son afectos al sensacionalismo, sino que las agencias internacionales de noticias se han encargado de poner ribetes de un artificial dramatismo a un supuesto incidente entre Carabineros de Chile y la Gendarmería argentina, en la región de Futaleufú.

Mala práctica, indudablemente, que ha obligado a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores a formular un categórico desmentido a tales especies. No ha habido incidente alguno entre las fuerzas de orden de ambos países y, por el contrario, todo indica que existen condiciones especialmente propicias para que el trabajo de señalar la traza limítrofe entre ambos pueblos se lleve a cabo dentro de las mejores condiciones de buen entendimiento y con apego total a las normas de cordial y pacífica convivencia.

CARTA ABIERTA:

Los problemas panameños

Señores diputados don Guillermo Donoso y don Hernán Leigh.
Presente.

Mis distinguidos amigos:

He leído con reposado interés cuanto se dijo en la Honorable Cámara de Diputados de diversos partidos en la sesión matinal del 15 del presente. Como tengo el agrado de conocer a ustedes dos, analicé con más atención lo que expresaron. El haberse ocupado de cuanto ocurre en Panamá, revela que en nuestro Congreso perdura el tradicional espíritu cultural y humanístico digno de encomio que yo conocí. De esto deriva un estímulo para que ciudadanos que no representan más que un sentir personal, expresen algunos puntos de vista que quizás contribuyan a complementar lo que en el Parlamento se dice.

Desde luego, se nota un sentimiento común en el deseo de expresar a la República de Panamá honda simpatía y cordial condolencia por la muerte de estudiantes y ciudadanos de la capital, Panamá, y de Colón. Tal estado de pesadumbre embarga a todos y cada uno de los hijos de las Américas, entre ellos especialmente a los que pertenecemos a una orden gremial que defiende el derecho a la vida y al mutuo respeto humano. Este permanente deber médico nos obliga a actuar sin juzgar a quien se sirve, y también a investigar imparcialmente las causas inmediatas y lejanas de tragedias evitables y a pensar en todas las víctimas de ambos lados de la barricada. No se analizó en forma objetiva la iniciación de este grave incidente; una reprochable tontería vanidosa de muchachos norteamericanos, contraria a los justos compromisos de Eisenhower y Kennedy, por una parte, y una vivísima reacción que por su desarrollo, su violencia y rápida eficacia para destruir carruajes, mover masas y usar armas y pequeñas, aunque eficaces, bombas Molotov (así llamadas en homenaje al grande amigo de los señores Stalin y Khrushchev cuando los tres trabajaban en común en las criminales épocas que el señor Khrushchev relató en su mensaje de 1956), reacción, repito, que revela una organización lista para aprovechar cualquiera emergencia que pueda dar origen a situaciones de beligerancia. En Chile, en Venezuela, en Colombia, en Perú, tal organización se hace evidente con más frecuencia en los últimos tiempos.

Enseguida, no hubo una palabra para los jóvenes soldados norteamericanos que cayeron en esta penosa ocasión. ¿Dispararon al comenzar los hechos que comentamos? Todos los antecedentes traen a la conclusión de que lo hicieron cuando ya se sintieron excedidos por la agresión y cuando era claro que al permitir el avance de la multitud se habría originado un gravísimo conflicto, con los serios caracteres de saqueo y destrucción consecutivos y, quizás aún, con posible estallido de un estado de guerra. Los suficientemente viejos para recordar la causa de conflictos universales como el provocado por el crimen de Sarajevo, los incidentes de Danzig, el incendio del Reichstag, los roces de los sudeten checoslovacos, atribuimos seria importancia aún a hechos eventuales aislados. Esos muchachos norteamericanos que cayeron, cumplieron un penoso deber y son dignos de respeto, porque, sin saberlo, quizás han prestado un servicio de incalculable trascendencia a la América toda.

Digo esto, porque el mismo día en que el Canal y la zona circundante caigan en las manos inestables de algún país de escasa potencia, sin recursos financieros ni técnicos, sin la protección de una marina vigorosa, activa y con experiencia, sin la de una aviación rica en equipos y hombres aguerridos, ese mismo día el funcionamiento del Canal dejará de ser regular y útil. Para que marche se necesita una vigilancia de ingeniería de cada minuto. Su mantenimiento no es tan sencillo como el del Canal de Suez y es mucho más amplio y complicado que el del de Kiel. Exige una inversión de millones de dólares cada año, inversión que se multiplica cuando hay derrumbes del corte de la Culebra o posibles inundaciones derivadas de grandes zonas pantanosas, movedizas e inestables, que deben mantenerse en vigilancia jamás interrumpida. ¿Y qué nos ocurriría a Ecuador, Perú, Bolivia y Chile si el Canal no funcionara con la regularidad de un buen reloj? ¿Vendrían a buscar nuestros productos, en su mayoría minerales y metales pesados, a través del Estrecho de Magallanes, siendo que estas materias se encuentran cerca de Europa, en Africa, y en grande abundancia? Podría derivarse todo hacia California. Pero la distancia y los fletes para esa zona son más subidos que lo que costaría reabrir viejos yacimientos en reserva de México y Estados Unidos. Por otra parte, todo hace pensar que en un futuro no muy lejano, el Pacífico adquirirá mayor importancia. Pero en ese futuro el coloso comunista chino puede sentirse prepotente y desear imponer su fuerza y su ley tradicionalmente antilibertaria en este océano. ¿Podremos defendernos sin la ayuda de una nación fuerte, joven y rica, con genio creador, como es la de Estados Unidos? Para ejercitar su calidad de guardián de los derechos, Estados Unidos necesita el Canal. Y nosotros también lo necesitamos.

No olvidemos, dicho sea de paso, que sin la donación de parte de Estados Unidos a Rusia de equipos ferroviarios, de vehículos motorizados, de proyectiles y cañones, y todo ello en cantidades fantásticas —podríamos decir ... lio Vernianas—, Rusia habría perdido la guerra que los alemanes le habían encajado hasta el Volga.

Bien. Al lado de todo ésto, digamos algo sobre la revisión del Tratado de 1903 entre la República de Panamá —cuya paternidad es atribuida por muchos a Teodoro Roosevelt— y Estados Unidos. Al firmarse ese Tratado, Panamá, hermoso como es, era un hervidero de fiebres tropicales, por lo tanto, su porvenir era incierto. Se transformó gracias a la obra sobrehumana del cirujano William Crawford Gorgas, en un paraíso. Atrae por sus bellezas, su aire embalsamado, sus noches tibias de cielo luminoso que por ratos la tormenta entenebrece, lo que da mayor realce a la atmósfera después de desahogarse en rayos, truenos y lluvias impresionantes. Higienizado gracias a las investigaciones de Reed, Carrol, Lazear (norteamericano que se sacrificó en Cuba dejándose picar por zancudos con fiebre amarilla) y Agramonte, pudo hacerse el Canal; quebrarse el duro espinazo de los Andes, unirse un lago a diques cuyos niveles cambian según necesidad, montarse maquinarias capaces de transportar gigantes como el Mississippi y el Missouri, barcos que han hecho historia en la defensa de la libertad.

¿Propician ustedes la revisión de los Tratados? ¿Qué quedaría de nuestra actitud permanente y justificada por demás, del respeto e inviolabilidad que debe rodearlos y protegerlos para la tranquilidad del Continente y, sobre todo, para nuestra integridad? Un derrumbe internacional en Panamá significaría un alud que llegaría hasta nosotros y nos ahogaría. Medítenlo, señores diputados. Lamento no conocer al señor Hugo Zepeda Coll para tomarme la libertad de hacerle idéntica reflexión.

En septiembre o comienzos de octubre de 1962, el Congreso de Panamá tomó un acuerdo de adhesión a la posición boliviana de revisión del Tratado Bello Codesido Gutiérrez. Todas las Cancillerías sudamericanas están siendo invadidas por esta obra de polilla que Bolivia realiza contra los convenios. Y ustedes saben que la polilla es capaz de destruir en pocos días aun bien curtidos abrigos de visón, de armiño, de caracul. La anulación del Tratado de Panamá completaría tal obra. No resbalemos. El sentimiento efectivo de solidaridad rodeado de la luz del buen juicio es más valedero que el sentimentalismo exagerado que enturbia y debilita la vista y la razón.

¡Oh! Perdonen esta larga carta bien intencionada y afectuosa. Aprovecho la ventaja de tener muchos años más que ustedes para tomarme la libertad de enviársela, junto con mis parabienes por la valiente actitud de defensa del orden jurídico que ustedes realizan día a día.

Muy atentamente vuestro S. S. y amigo.

DR. LEONARDO GUZMAN C.
Santiago, enero de 1964.

Iquique

Iquique es actualmente el primer puerto industrial pesquero del país, luego de desplazar de este lugar a Talcahuano.

La Zona Franca Industrial que incluye al departamento de Iquique ha favorecido la instalación de numerosas industrias pesqueras.

Es así como están funcionando una planta ballenera en la ensenada de Bajo Molle a 7 kilómetros al sur de Iquique, y tres plantas conserveras y cinco de aceite y harina de pescado.

Estas industrias están concentradas en el barrio industrial de El Colorado en la parte norte de la ciudad, excepto dos que están ubicadas en la Punta de Cavancha, en la parte sur del puerto. Dentro de poco, sin embargo, estos dos establecimientos serán trasladados a la zona de El Colorado. La factoría ballenera está fuera de los límites urbanos de Iquique. Mientras tanto varias plantas elaboradoras de aceite y harina de pescado se aprestan para iniciar sus actividades dentro de poco.

Varias de las industrias pesqueras están formadas por capitales nacionales en combinación con capitales extranjeros tales como estadounidenses, surafricanos y canadienses.

Iquique debido al gran desarrollo de la industria pesquera ha aumentado considerablemente su población. El Censo de 1960 fue 50.655. Actualmente la población es de 75 mil habitantes y para el año 1970 se espera que sobrepase las cien mil almas.

Como complemento de las plantas pesqueras se está desarrollando la industria de construcción de goletas. Hay ya tres astilleros, siendo el más importante el de la firma Marco Chilena, empresa mixta chileno-norteamericana. Actualmente la Marco Chilena está construyendo goletas metálicas de más de 100 toneladas.

Por su parte, la CORFO también está instalando una gran planta de aceite y harina de pescado, conservas y pescado congelado.

Para servir las necesidades de reparación de las embarcaciones se está construyendo un gran varadero en la zona portuaria.

En suma, Iquique vuelve a robustecer con sus esfuerzos la economía nacional, tal como antes lo hiciera a través de sus actividades salitreras.

Mario Zolezzi Velasquez

Honrosas distinciones

No se desvanecerá seguramente en mucho tiempo la atmósfera de emotiva y sincera cordialidad con que se vio rodeada la ceremonia en que el Embajador de México Excelentísimo señor Gustavo Ortiz Hernán, condecoró con la Orden del Aguila Azteca a los señores Luis Mackenna, Ministro de Hacienda; Patricio Silva Clares, Subsecretario General de Gobierno, y Domingo Amunátegui, Director del Ceremonial de la Cancillería.

"Por mandato del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Adolfo López Mateos, y por disposición del Secretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Tello —expresó el señor Embajador—, os hago entrega de las preseas que simbolizan vuestro ingreso a la escogida Legión de Amigos de mi Patria: la Orden Mexicana del Aguila Azteca." Antes había hecho una aguda y certera semblanza de cada uno de los agraciados en los términos que reproducimos a continuación:

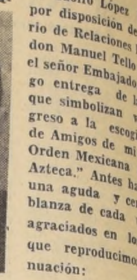


Embajador Ortiz Hernán



Ministro Mackenna

Subsecretario Patricio Silva



Domingo Amunátegui

"En el Excelentísimo señor Luis Mackenna Shiell, Ministro de Hacienda, quiere mi país honrar la callada habilidad, el tesonero empeño, la dilatada paciencia y la discreción, cualidades que en él lucen y que son indispensables para la dura faena que tiene confiada. Aún en tiempos fastuosos y en cortes o Repúblicas de abundosos caudales, es posición crítica la del guardián del tesoro común. ¡Cuánto más en nuestras patrias, acosadas por tantos problemas y debilidades, sujetas a vaivenes que en mucho dependen de ajenas voluntades, destinadas a velar patrimonios siempre en mengua! Quizás en ninguna otra parte de un gobierno se reflejan de manera tan cruel los agudos conflictos colectivos, las carencias, las imposibilidades, como en esa fortaleza, perpetuamente sitiada, que es un Ministerio de Hacienda. Ser estricto y al propio tiempo humanitario; ser generoso sin derroche ni imprevisión; ser fiel al deber más alto sin prestar oído a injuria ni despecho; ser, en fin, equitativo y sereno en el reparto de lo que siempre es poco para los muchos; son, todas, condiciones que ha de satisfacer el Ministro y que desvelan sus horas de labor y hasta las del descanso.

Una justipreciación severa de hechos y de realidades, me lleva a enaltecer, en Su Señoría don Patricio Silva Clares, Subsecretario General del Gobierno de la República de Chile, una cualidad viril y terca, cada día más preciada por ser cada vez más escasa: la lealtad. Lealtad a su jefe y a su causa y lealtad también a los enemigos con quienes se lucha cotidianamente con franqueza y decisión. Lealtad que complementan, de la otra parte, condiciones del carácter no menos necesarias y laudables: la modestia, la discreción, la mano diestra a la par que enérgica. Y ya de un modo muy particular, en el señor Silva Clares concurre, para mi aprecio y afecto, una circunstancia excepcional: su nombre y su continente, su conducta y su trato, me recuerdan a cada momento al extinto señor su padre, don Luis Silva y Silva, maestro de periodistas, espejo de caballeros, amigo ejemplar. Desde el primer momento recurrí sin tasa al venero de su experiencia y sabiduría y al remanso de su cordialidad. El patriarca tan poderoso en su menuda apariencia, sonreiría hoy y tendría —yo lo sé— como suya y propia la complacencia de este minuto. Honremos, pues, al padre bueno en el hijo que sigue sus huellas y, en ambos, de nuevo, la lealtad del pensamiento y de la actuación en la vida".

"Se dice de los innova[...]res que han añadido una [...]mensión a las antes ex[...]tes en el campo de su a[...]dad. Se les llama, así, [...]dores, porque ensanchan [...] vida, multiplican la expe[...]cia. Del Excelentísimo [...] Domingo Amunátegui La[...]ros, jefe del Ceremonial [...] Protocolo —Embajador [...] todo Chile en Santiago— [...] demos decir con pre[...] conceptual que ha inno[...] y que ha creado nuevas [...]mensiones dentro de una [...]tividad que, antes de [...], creía totalmente explora[...] por lo tanto, sujeta a [...] inflexibles. Sin perjuicio [...]guno para las normas [...] ra su efectividad, sin [...] en la tradición ni a[...] en la respetabilidad, el [...] Amunátegui Lecaros ha [...]deado sus imprescindibles [...]bores de un aura de [...] "bonhomía", palabra que [...]rrectamente define la En[...]clopedia como galicismo [...]nificante de "hombría [...] bien y de sencillez de ma[...]ras". Ser jovial y experto, [...] que lo uno vaya en me[...] de lo otro; comunicar [...] de vivir a la dureza de [...] deberes contemporáneos; [...]ner el pulso robusto dentro [...] una sedante suavidad [...] tacto; manejar con maes[...] la esgrima entre la [...] oportuna y la palabra [...]sa; mantener la dignidad [...] cargo en avenencia con [...] afecto de la persona; [...] esto, y mucho más, lo ha [...]grado a perfección y mar[...]lla el señor Embajador Amu[...]nátegui.

Respuesta al Colegio de Periodistas

"Los Consejos Nacional y Regional de Santiago del Colegio de Periodistas han emitido una declaración pública, la cual, entre otras cosas, dice que el proyecto de ley sobre abusos de publicidad, recientemente aprobado por el Congreso Nacional, "constituye una expresión represiva para el libre ejercicio de la profesión periodística", y que el Colegio de Periodistas, "como ya lo ha manifestado en otras oportunidades, no fue consultado en la gestación de esta iniciativa por parte del Ejecutivo".

El Ministro de Justicia, en el propósito de que la opinión pública esté debidamente informada respecto de tan importante materia, expresa lo siguiente:

A) En primer término deja constancia de que el Colegio de Periodistas intervino en la gestación de esta ley, y, al respecto cita, por vía de ejemplo, los siguientes antecedentes:

1) A petición del Ministro, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la H. Cámara de Diputados invitó a su seno a los representantes del Colegio de Periodistas y de la Prensa y Radiodifusión, en general. El informe de esta Comisión, de fecha 29 de abril de 1963, contenido en el Boletín N.o 6879, expresa textualmente:

"Colaboraron en la discusión de esta iniciativa legal el señor Ministro de Justicia, don Enrique Ortúzar E., el asesor jurídico de dicho Ministerio, don Miguel Schweitzer, y los señores Germán Picó Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa; Ruperto Vergara S. C., presidente de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, y Juan Campbell, secretario del Colegio Nacional de Periodistas, quienes intervinieron en la discusión general del proyecto.

2) El presidente del Colegio de Periodistas de entonces envió a la referida comisión notas con las observaciones que le mereció este proyecto, publicada en el Boletín N.o 1188-A de la H. Cámara.

3) El informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del H. Senado, que consta del Boletín N.o 20.599, de fecha 9 de agosto de 1963, expresa literalmente:

"Durante la discusión general del proyecto, la Comisión tuvo la oportunidad de escuchar los planteamientos de personeros de la prensa, radiodifusión y de las Escuelas Universitarias de Periodismo. Así fue como en dos reuniones expusieron sus puntos de vista las siguientes personas: don René Silva Espejo, presidente del Colegio Nacional de Periodistas; don Germán Picó Cañas, presidente de la Asociación Nacional de la Prensa; don Mario Planet, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile; don Patricio Prieto, Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica; don Ruperto Vergara y don Julio Menadier, presidente y gerente, respectivamente, de la Asociación de Radiodifusoras de Chile (ARCHI), y don Carlos Sepúlveda y doña María Eugenia Oyarzún, el primero presidente del Círculo de Redactores Políticos, quien también intervino en representación del Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas, y la segunda, dirigente del mencionado Círculo de Redactores Políticos."

Tanto las Comisiones de la Cámara, como del Senado acogieron aquellas observaciones formuladas por los representantes del Colegio de Periodistas y de la Prensa y Radio, que estimaron justas y razonables.

En consecuencia, el Colegio de Periodistas tuvo ingerencia en la gestación de la ley en el seno de las Comisiones Técnicas respectivas, que tuvieron a su cargo su discusión y aprobación.

B) En cuanto a que la ley aprobada por el Congreso Nacional, por alta votación, y con la participación de Partidos eminentemente democráticos, que han defendido tradicionalmente las libertades públicas desde el comienzo de nuestra vida republicana, constituye una expresión represiva para el libre ejercicio de la profesión periodística, es una afirmación que carece de todo fundamento.

No hay precepto alguno en dicha ley, como quedó demostrado fehacientemente durante su discusión en el Congreso Nacional, que limite la libertad de información. Más aún, si alguien, saliéndose de los medios de difusión, desea delinquir, puede hacerlo, libremente, pero como dice la Constitución Política, "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley".

Cabe recordar que, el Instituto de Ciencias Pena[...]les, Corporación ac[...]ca ajena a todo pa[...]dismo ideológico o po[...] que agrupa a profesio[...]nales, especializados en ma[...]rias jurídico-penales, cri[...]lógica y médico-legales de [...]das las tendencias, lo que [...]ja toda sospecha de incli[...]ción partidaria, en su decla[...]ración pública de fecha [...] de julio de 1963, expresa [...] "El proyecto de reforma [...]viado al Congreso por el [...]tual Gobierno, coincide [...] muchos puntos esenciales [...] el que tenía preparado el [...]tituto de Ciencias Penales, [...]zón por la cual puede [...]marse a éste como una de [...] fuentes más importantes [...] aquél".

Finalmente, los diarios [...] importantes, como son [...] Mercurio", "El Diario [...]", LA NACION y "[...]trado", "[...] de la Hora", han expresado [...] opinión absolutamente [...]rable a la nueva legisla[...].

Es digno de destacar [...] Editorial de este último [...] fecha de ayer 16 del ac[...] que expresa al respecto [...] siguiente:

"A despecho de todo lo que dicen los sectores comercial[...]mente interesados y aque[...] populares a quienes la dema[...]gogia profesional impulsa [...] pronunciarse públicamente [...] contra esta ley, sin saber [...] ciencia cierta contra qué pro[...]testan, los preceptos que mo[...]difican el DL. 425, sobre [...] Abusos de Publicidad no tie[...]nen alcance político algu[...]

"La ley que ahora debe ser [...] vetada o promulgada por el [...] Ejecutivo procurará una ma[...]yor decencia en el ejercicio de [...] la función diarística. Pretende [...] suprimir el innoble comercio [...] con la miseria, la bajeza [...] la condición humana puesta [...] ofrecer en algunos de sus án[...]gulos. No es posible que los [...] peores asesinos, los más bru[...]tales y repugnantes enemigos [...] de la sociedad, pasen a ser [...] verdaderos héroes populares [...] través de la enorme publici[...]dad que sus crímenes alcan[...]zan".

Estamos ciertos de que to[...]dos los periodistas de verdad, [...] los que sienten dentro de sí [...] ser la profesión periodística [...] como una elevada razón de [...] ser de su existencia, estarán [...] complacidos con la aprobación [...] de esta ley por el Congreso.

Enrique Ortúzar Escobar
Ministro de Justicia

Santiago, 17 de enero de 1964.

Mar de fondo en el Partido Socialista

Elección de delegados al Congreso General de febrero enfrenta a "ampueristas" y "almeydistas".— O con la línea de Moscú o con la línea de Pekín.— Trompadas en el Regional de Santiago.— Al Tribunal de Disciplina 19 delegados penquistas.— El Partido Comunista, viga maestra del FRAP y de Allende.

Por CARLOS MOLINA

El senador Corbalán, don Salomón, es de aquellas personas que no tienen en cuenta el adagio popular que dice: "Las visitas, cuando se quedan mucho tiempo, dan dos gustos, uno cuando llegan y otro cuando se van".

Está de visita en La Habana desde el 1.o de este mes. Fue invitado a las celebraciones del 5.o aniversario de la revolución fidelista y se ha quedado hasta ahora, aún cuando el dueño de casa partió a Moscú.

Para que no se olviden de él, ha formulado algunas declaraciones que el cable se ha encargado de difundir. En ellas sostiene que "se han creado en Chile condiciones políticas muy favorables a la conquista del Poder por el pueblo, como en ningún otro país de la América Latina con excepción de Cuba".

Nada dice el cable acerca de lo que piensa el senador socialista sobre el pequeño problema de "cómo" va a producirse esa conquista del Poder.

A lo que parece, dentro de su propio partido, la cuestión no es muy clara que digamos. Por el contrario, "está de apalearla". Las idas a las mechas están a la orden del día con motivo de las designaciones de Delegados al Congreso que se celebrará en Concepción a mediados de febrero próximo. Allí debe determinarse la posición internacional del socialismo. Cuestión fundamental, de doctrina. Y en eso, precisamente, consiste la dificultad. ¿Con la línea de Moscú? ¿Con la línea de Pekín?

El Regional de Santiago, como siempre, ha dado la nota álgida. Allí las ideas se manifiestan al rojo vivo y nadie se traga la lengua para defender la doctrina.

A este respecto, "El Sur de Concepción", en su edición del día 16, dice textualmente:

"Los socialistas que están preparando su Congreso General ordinario que deberá celebrarse en Concepción, están tapando una noticia que nosotros pudimos descubrir ayer. Resulta que el sábado recién pasado, en Catedral 1463, se reunieron los altos jerarcas del Partido Socialista con el objeto de designar los 12 delegados al Congreso penquista. (Reunión del Consejo Regional de Santiago). Pero en vez de elegir a los representantes santiaguinos, se armó la grande entre los "ampueristas" y los "almeydistas". Es decir, entre los partidarios del actual secretario general, Raul Ampuero, y los del diputado Clodomiro Almeyda, candidato al puesto que ocupa su contrincante.

"Los "ampueristas" sustentan la "línea blanda", o sea, seguir en calma, sin aleonar a los gremios ni a nadie en contra de lo que se llama el "orden establecido". Pero los "almeydistas" son de la "línea dura", o sea, quienes desean una especie de revolución con todas las de la ley.

"Los primeros están en la huella de Moscú y los segundos en la de Pekín.

"Los partidarios de Almeyda le gritaban a Ampuero que "había fracasado como jefe del socialismo criollo y que estaba entregado por entero a los designios del Partido Comunista". También se dijo que Ampuero "había sido uno de los impulsores de la Ley Maldita" y que "no quería que triunfara Allende el 4 de septiembre". Ya, a estas alturas, la cosa se puso seria y el secretario del senador Ampuero se trenzó a puño limpio con un grupo de disconformes".

Pero, no sólo en Santiago amenaza con reventar la caldera a presión. En Concepción la cosa se pone de color de hormiga. El mismo "El Sur" informa sobre lo ocurrido en el Congreso Regional, en los siguientes términos:

"Diecinueve delegados al último Congreso Regional celebrado por el Partido Socialista en Concepción, fueron pasados al Tribunal de Disciplina de esa colectividad política de izquierda. La información fue proporcionada por fuentes allegadas al socialismo local.

La medida fue adoptada después que se produjeron algunas serias discrepancias internas, al debatirse la posición internacional del socialismo chileno. Un sector, integrado por los cinco delegados de la Juventud y por delegados de las seccionales de Concepción, Talcahuano, Penco y Coronel, partidarios de la posición de Pekín o "línea dura" se retiró del Congreso en vista de que sus planteamientos fueron objetados por el delegado del Comité Central, Oscar Núñez, quien se encontraba presente en el torneo.

El grupo de 19 delegados criticó también la permanencia en los cargos directivos del Partido Socialista de las mismas personas que desde hace varios años lo conducen. Oscar Núñez, al oponerse al debate de la posición "pro Pekín" de los disidentes, calificó la actitud de éstos como de "obstruccionista de la campaña del camarada Allende".

En vista del retiro del sector que encabezaba la Juventud, su resolución fue considerada de rebeldía, por lo que se determinó pasar a los 19 delegados al Tribunal de Disciplina. Entre los "rebeldes" se encuentran Luis Enríquez, secretario regional de la Juventud Socialista; Juan Bautista van Schowuen, Miguel y Marco Antonio Enríquez; Hugo Oliveros, ex candidato a regidor de Talcahuano y otros.

Consultado por "El Sur" el secretario regional del Partido Socialista, Galo Gómez Oyarzún, referente a esta materia, manifestó: "Nadie abandonó el Congreso Regional del Partido Socialista. Niego enfáticamente que se haya producido este hecho. Todo rumor en contrario es falso, de falsedad absoluta. Que existen diferencias doctrinarias dentro del socialismo, es público y notorio. Ha hablado de ellas la prensa. Sin embargo, éstas serán tratadas extensamente en el Congreso Nacional de la colectividad que se realizará en febrero en Concepción".

Con respecto a observaciones presentadas por algunos sectores, Galo Gómez no desmintió el hecho de que ellas se hayan producido, pero éstas habrían tenido lugar durante la constitución del torneo y no durante su desarrollo.

En relación con el hecho de que los dirigentes "rebeldes" habrían sido pasados al Tribunal de Disciplina, Galo Gómez expresó no tener conocimiento de ello."

Aunque a lo mejor el senador Corbalán tiene razón y "el horno está para bollos". Se puede ir a la toma del Poder en cualquier momento, porque en realidad, el Partido Socialista está muy lejos de ser la viga maestra del FRAP. Lo es el Partido Comunista.

Pero, esta composición de lugar resulta inconsistente si se tiene en cuenta que la misma procesión anda por dentro del Partido Comunista, donde la destroncadora de pekinistas funciona tan rápida como silenciosamente. Nunca estuvo mejor aceitada.


RAUL RETTIG


RODOLFO RAMIREZ

RETTIG PROCLAMO EN CURICO AL CANDIDATO RODOLFO RAMIREZ

El extraordinario acto se realizó en la sede del Radicalismo, en esa ciudad.

Más de 800 personas asistieron ayer a una vibrante concentración en la cual el Partido Radical proclamó como candidato a diputado por la provincia de Curicó, al abanderado del Frente Democrático, ingeniero agrónomo, don Rodolfo Ramírez Valenzuela. El acto se realizó en el local de esa colectividad política, en la ciudad de Curicó, y contó con la presencia del presidente del radicalismo, Raúl Rettig, y otros dirigentes nacionales.

También estuvieron presentes delegaciones de damas independientes que en la tarde de ayer realizaron activa labor de organización y celebraron conversaciones con el Comando Nacional Femenino que viajó especialmente a Curicó, para planificar la campaña del señor Ramírez Valenzuela.

Los discursos principales fueron pronunciados por Raúl Rettig, quien destacó la personalidad del candidato Ramírez Valenzuela, conservador, señalando que se había procedido con singular acierto al designarlo abanderado del Frente Democrático en la elección complementaria del 15 de marzo próximo y por el candidato.

Don Rodolfo Ramírez exaltó la posición del Frente Democrático y expresó que nunca como hoy las fuerzas democráticas del país se encontraban en mejor situación para alcanzar una aplastante victoria. Aseguró que en los comicios de marzo próximo ello quedará suficientemente demostrado y que él sería ungido como diputado por esas fuerzas, que día a día se han ido incrementando notoriamente, no sólo en Curicó, sino en todo el país.

Comité Independiente pro Durán se formó en el barrio Tropezón

Centenares de vecinos del barrio Tropezón, han formado un Comité Independiente para trabajar por el triunfo del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán. Tienen su sede en la calle General Brayer N.o 1634, de Quinta Normal.

La Mesa Directiva de este Comité es la que sigue: presidente, María Landeros de Navarrete; vicepresidente, Joaquín Baudén; secretario general, Raúl Navarrete; tesorero, Juan Núñez; directores: Enrique Hernández, Marta Echanez y Enrique Calderón.

El Comité Independiente Duranista del barrio Tropezón, inaugura sus actividades, a las 19 horas de hoy, en la dirección ya indicada. Asistirán el diputado Florencio Galleguillos —que ha sido designado presidente honorario—, y otros dirigentes de la campaña.

Diputados despachan el martes vetos a Reforma Tributaria

La Cámara de Diputados seguirá ocupándose de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley sobre Reforma Tributaria, en su sesión ordinaria del próximo martes.

Este asunto figura en el primer lugar de la tabla. Seguramente se despachará ese día y se le enviará de inmediato, en segundo trámite, al Senado.

En la tabla de la sesión del martes de la Cámara figuran, también, el proyecto que modifica la Ordenanza de Aduana en lo relativo a los delitos de fraude y contrabando; el Mensaje que autoriza el establecimiento de Bancos de Fomento, y el proyecto que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

CEN RADICAL NO ACEPTA EL REAJUSTE ANUNCIADO

Fijará su posición definitiva en sesión especial del lunes.

Ayer celebró sesión extraordinaria el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical, con el solo objeto de estudiar el reajuste de sueldos del sector público. Después de un debate —informó la secretaría general— en el que participaron la casi totalidad de los miembros del CEN y en el que se tuvo presente un voto aprobado por la Sala de diputados radicales sobre el particular, se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

"El Partido Radical no acepta el reajuste anunciado y expresa a la opinión pública que fijará definitivamente su posición el lunes próximo, para lo cual se celebrará una sesión especial.

Para estos efectos, el Comité Ejecutivo designó una Comisión ad-hoc integrada por el vicepresidente del Partido, diputado Carlos Morales; el vocal del CEN, Edwin Lathrop; el secretario nacional sindical, señor Guillermo Délano, y los asesores del Departamento Técnico que elaborará un informe y lo someterá a la consideración de la directiva en dicha reunión."

ACUERDO DE LA ASAMBLEA "P. AGUIRRE"

En relación con el alza del costo de la vida registrado en 1963, la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" del Primer Distrito de Santiago, en sesión ordinaria del jueves 16 del presente, aprobó el siguiente voto:

1) Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional del Partido que requiera del Poder Ejecutivo la adopción inmediata de medidas tendientes: a) Congelar los precios; b) Control efectivo de los mismos, y c) Reajuste compensatorio de sueldos, salarios, pensiones y montepíos, en la misma proporción en que ha subido hasta la fecha el costo de la vida, y

2) Recabar del Poder Ejecutivo la inclusión del proyecto de ley que trata del "Delito Económico", en la actual convocatoria extraordinaria."

Asamblea Radical "Domingo Durán Morales" (en formación) – Quinta Normal

CITASE A REUNION ORDINARIA OBLIGATORIA PARA EL LUNES 20 DE ENERO, A LAS 20 HORAS EN PUNTO.

SAN PABLO N.o 4410
TELEFONO N.o 93695

Cora Moore Shannon
Secr. de Prensa

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Julio Durán, es ovacionado al llegar al Teatro Municipal de Iquique. Acompañaban al abanderado del Frente Democrático, los senadores: Fernando Alessandri, Jonás Gómez y Juan Luis Maurás, y los diputados Juan Checura y Bernardino Guerra. Iquique, como puede observarse en el grabado, recibió de pie al candidato nacional a la Presidencia Julio Durán.

JIRA POR ANTOFAGASTA INICIA HOY EL ABANDERADO NACIONAL

Gran concentración proclamó anoche a Julio Durán en la Oficina Salitrera Victoria. Demostraciones de adhesión en Pozo Almonte, Pica y el Campamento Alianza. En la mañana de hoy llegará a Tocopilla. Otras actividades de la candidatura. Nuevos Comités en Concepción y Lota.

Prosiguiendo su jira por las provincias de Tarapacá, el senador Julio Durán, candidato nacional a la Presidencia de la República, se dirigió ayer en la mañana, a la región de la pampa, visitando Pozo Almonte y Pica.

Al mediodía, asistió a un almuerzo popular en la localidad de Pica, donde recibió nuevas demostraciones de adhesión y respaldo.

En la tarde, a las 17.30 horas, el candidato, acompañado de parlamentarios del Frente Democrático y comitiva, hizo una visita al Campamento Alianza, donde conversó con los obreros sobre problemas sociales y económicos, y contestó diversas preguntas que se le formularon, como asimismo, dió a conocer sus planes de Gobierno.

Anoche, se llevó a efecto en el Teatro de la Oficina Salitrera Victoria, una gran concentración, en la que usó de la palabra el senador Durán, refiriéndose a problemas específicos del norte, en relación con la base programática de su postulación. El abanderado de la democracia pernoctó en Iquique.

JIRA POR ANTOFAGASTA

A las 7.30 horas de hoy sábado, el senador Durán y su comitiva se dirigirá en automóvil a Tocopilla, iniciando su jira por la provincia de Antofagasta. El programa de Durán, en el puerto de Tocopilla, a donde llegará alrededor de las 10 horas, comenzará con visitas a las poblaciones periféricas.

El abanderado nacional almorzará con dirigentes del Frente Democrático.

A las 17 horas, las damas del Frente Democrático e independientes le ofrecerán un homenaje en el Hotel América. A las 21 horas, se llevará a efecto una concentración en el Teatro Nacional, donde Durán analizará el momento político, y el significado de su postulación.

HACIA LAS SALITRERAS

Mañana domingo, el candidato nacional se dirigirá a las Oficinas salitreras Meillones y Baquedano. El lunes lo hará a las oficinas María Elena y Pedro de Valdivia. El martes visitará el mineral de Chuquicamata y la ciudad de Calama.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA CANDIDATURA

SAN ROSENDO.— Gran auge han tomado en San Rosendo (provincia de Concepción), los trabajos en favor del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann, los que se realizan de acuerdo con amplio plan de acción, elaborado por el Comando Comunal del Frente Democrático. Concentraciones en diversas partes de la comuna, divulgación del programa del candidato, especialmente en lo que se refiere a la Reforma Agraria, al progreso educacional e industrial, y, al aumento de las viviendas, forman parte de este plan.

El Comando Comunal, integrado por dirigentes radicales, liberales, conservadores e independientes, está formado como sigue:

Presidente, regidor Nolberto Muñoz Guzmán, radical; 1.er vicepresidente, Naguib Elouit, liberal; 2.o vicepresidente, Raúl Cárcamo Contreras, conservador; 3.er vicepresidente, Carlos Sáez González, independiente; secretario general, Luis Cabrera Rojas, radical; secretarios de propaganda, Pedro Abel Leal y Alfonso Choar Choar, radicales; tesorero, Héctor Cifuentes, liberal; protesorero, César Leal Coronado y José Pincheira, conservadores.

FRENTE DEMOCRATICO, 7a. COMUNA.— La Mesa directiva del Frente Democrático de la Séptima Comuna, Primer Distrito de Santiago, en su última sesión ordinaria, efectuada el martes 14 del presente, tomó conocimiento de la labor realizada por las diferentes Comisiones.

Todas estas se hallan trabajando activamente, tanto en lo que se refiere a la campaña electoral, como a los trabajos de progreso comunal gestionando ante los servicios respectivos, la pronta solución de problemas educacionales y municipales.

Se acordó efectuar las reuniones, durante los meses de verano, los días martes, a las 22 horas.

SAN MIGUEL.— En una sesión-comida efectuada en casa del abogado, don Julio Carvallo Muñoz, se reunió el Comando del Frente Democrático de San Miguel, con asistencia de todos sus miembros y del regidor, don Guido Macchiavello. Excusaron su inasistencia los Diputados del Distrito, quienes se habían comprometido con anterioridad a concurrir a una asamblea realizada a la misma hora, en la Comuna de Ñuñoa.

Entre otros, se adoptó el acuerdo de formar una Comisión Financiera, la que quedó integrada como sigue: Luis Reinoso Silva, ex regidor de San Miguel, en representación de los independientes, Julio Carvallo Muñoz, por los radicales; Kurt Weil S., por los liberales, y Héctor Testa, por los conservadores.

NUEVOS COMITES EN CONCEPCION.— El Secretario Provincial del Frente Democrático de Concepción, Jerónimo Maldonado, celebró una detenida reunión con el diputado Hugo Rosende, Secretario General del Comando Nacional de la candidatura del senador Julio Durán, informándole ampliamente sobre los trabajos efectuados en esa provincia. Asimismo, le dio a conocer la constitución de nuevas directivas en Concepción y Lota.

El Frente Democrático Comunal de Concepción eligió presidente a Carlos Posh Solá, liberal; Vicepresidente a José Sariego, conservador, y secretario a Leonidas Viveros, radical.

El Frente Democrático de la Juventud de Lota designó la siguiente directiva: Presidente, José Pinto, liberal; Vicepresidentes, Américo Antinac, radical y Pedro Sariego, conservador; Secretario, Rosamel Pino, radical; Prosecretario, Héctor Valencia, liberal; Tesorero, José Reyes, conservador; directores, Lorenzo Acuña, Leonel Ayala, José Domínguez y Héctor Ormeño.

Se acordó dirigir una comunicación al abanderado nacional, senador Julio Durán, a fin de expresarle el extraordinario entusiasmo con que las bases juveniles de Lota están trabajando por el triunfo de su postulación.

Llamado de Asamblea "Universidad" para el martes próximo

Los siguientes miembros de la asamblea radical "Universidad", que representan a dicho organismo en el Frente Democrático, deberán concurrir a la reunión que se efectuará el martes próximo, a las [illegible] horas, en Santa Rosa [illegible]:

[illegible]berto Millán Daniel, [illegible] Rebolledo Foncea, [illegible] Navarrete Morales, [illegible] Barrios Ehljo, Olivia Pi[illegible] Flores, Eliana Figueroa [illegible], José Aguilera Cáceres, [illegible] Arístegui Caprile, [illegible]do Marí González, Héctor Pino Ponce, Enrique Ortún [illegible], Graciela de Espondi [illegible], Ernesto Figueroa Robinson, [illegible] Alvarez Pereira, Guillermo Espejo Oyarce, Mafalda Marcó Picart, Teresa Ma[illegible] Muttiz, María Erazo [illegible], Berta Díaz de Valle, Gabriela Blanco de Bazán, Ai[illegible] Sanhueza de Morales, Graciela Garay, Liliana Echeverría, Luis Valdés Varas, Fé[illegible] Bazán Hübner, Enrique Grandi Basaure, Humberto Carrasco Castro, Eduardo Aravena Andaur, Carlos Mo[illegible] Avendaño, Marino Merca[illegible] López, Luis Carrasco Ar[illegible], Mario González Herrera, Humberto O'Ryan Pinchetti, Luis Jara Arroyo, y César Escobar López.

En dicha reunión será analizada la marcha de la campaña presidencial de don Julio Durán, y se impartirán nuevas instrucciones sobre los trabajos electorales.

Prat se dirige hoy a la provincia de O'Higgins

El candidato presidencial independiente, don Jorge Prat, [illegible] hoy en jira a la provincia de O'Higgins. Ofrecerá [illegible], visitará industrias y [illegible] a la constitución de comités y comandos de su postulación.

En Linares —según informa la Secretaría General de su campaña—, ha quedado instalada una organización denominada "Los Guerrillos de Jorge Prat", bajo la presidencia del ex Gobernador, Hernán Rojo Avendaño.

Cámara comunicó al Presidente modificaciones al DL. N.o 425

Por oficio N.o 3.778, la Cámara de Diputados comunicó ayer —17 de enero— al Presidente de la República el texto del proyecto de ley modificatorio del Decreto-Ley 425, sobre Abusos de Publicidad, recién despachado por el Congreso Nacional.

El documento consta de 50 carillas, tamaño oficio, escritas a máquina en doble espacio. El proyecto está formado por cinco artículos permanentes y tres transitorios.

Ahora el Jefe del Estado dispone de 30 días —según la Constitución— para vetar este proyecto u ordenar su promulgación como Ley de la República.

Puerto artificial de Arica

Con uno de los puertos más modernos del litoral chileno contará Arica dentro de poco, pues estará dotado de los más acabados sistemas mecánicos que se utilizan en las faenas portuarias. El movimiento marítimo ha crecido notablemente en los últimos años y todo indica que su ritmo ascendente no se detendrá, ya que, además de atender las necesidades del país en el extremo norte, sirve a las importaciones y exportaciones marítimas de Bolivia. También este último tiempo la producción del norte de Argentina con destino al Perú, especialmente ganado, tiene como paso obligado de embarque al puerto de Arica, en la ruta: norte argentino, Bolivia, Arica, Perú. En el grabado puede apreciarse a los técnicos y obreros en plena tarea de construcción del paramento de defensa del nuevo puerto, a un costado del histórico Morro de Arica.

Gigantesco programa agrario pondrán en marcha en Hoya Hidrográfica del Maule

Abarca 2 millones, 14 mil 687 hectáreas e incluye cuatro provincias.

Un extenso programa de desarrollo agrícola pondrá en marcha el Gobierno en la Hoya Hidrográfica del Maule con la colaboración de instituciones privadas y servicios públicos como las agencias especializadas de las Naciones Unidas y los organismos técnicos del Ministerio de Agricultura, por ejemplo.

El programa abarcará cuatro provincias, esto es, la de Talca y Linares y sectores importantes de Maule y Ñuble, con una superficie total de 2 millones 14 mil 687 hectáreas, que se desglosan en 900 mil hectáreas de cordillera andina, 260 mil de cerros de la cordillera de la costa y 857 mil 687 en el llano central.

Los estudios preliminares del Plan de Desarrollo estarán a cargo del Consejo Superior de Fomento Agropecuario y de la Misión de California conforme al acuerdo de asistencia técnica firmado en Washington entre los Gobierno de Chile y Estados Unidos.

ESTUDIOS

Respecto del programa, el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario José Garrido Rojas señaló que el estudio integral del aprovechamiento de los recursos de aguas de la Hoya Hidrográfica del Río Maule incluirá aspectos tales como:

Costos y beneficios del proyecto, estudio de suelos, desarrollo del área económica agrícola, necesidades de agua, estaciones experimentales extensiones agrícolas, estudios a nivel predial, demandas para uso doméstico e industrial, recursos de agua, regulación de los recursos de agua, diseños preliminares, comercialización, programa de construcciones y financiamiento.

Los costos de estos estudios, por otra parte se estiman aproximadamente en una suma equivalente a 1 millón 500 mil dólares, con una duración de más o menos tres años.

Otros antecedentes del programa permiten señalar que el área alcanza a una población de 455 mil 30 habitantes, de los cuales 161 mil 721 corresponden a poblaciones urbanas, siendo las principales ciudades las de Talca, con 55.099 habitantes; Linares, con 19 mil 624; Parral, con 10 mil 717, y San Javier, con 7 mil 6 habitantes.

Los centros urbanos indicados se encuentran en el valle central, incluyéndose, además, Cauquenes, con 14 mil 859 habitantes, en la cordillera de la costa, y Constitución, con 8 mil 285 habitantes, situada junto a la desembocadura del río Maule.

RUBROS

La actividad fundamental de toda la zona, es la agricultura, siendo sus principales productos, el vino, el arroz, el trigo, las oleaginosas, las remolacha azucarera, y la ganadería.

Las vías de comunicaciones principales la constituyen el ferrocarril longitudinal y carretera panamericana, que la cruzan de sur a norte. Tres ramales del ferrocarril y diversos caminos transversales estabilizados conectan las líneas centrales a los distintos centros de producción agrícola.

La superficie agrícola de la hoya llega a 1 millón 332 mil 900 hectáreas, cubriendo la superficie regada actualmente, una extensión de 238 mil 143 hectáreas. Existen, además, 580 hectáreas arables.

Se informó, asimismo, que una vez en posesión de todos los estudios que emanen del proyecto preliminar, se delineará el Programa de Desarrollo Agrario, con todos los recursos que sean necesarios, y la colaboración de los organismos internacionales especializados.

¿Se encuentra usted desesperado, sin saber qué hacer, tal vez a punto de dejar su hogar, suicidarse o separarse? No importa su edad, religión, sexo, condición social o económica, llame al fono 44724, de 6.30 a 20 horas, y un Obispo católico le proporcionará un buen consejo (Obra "Emmaus").



ACTIVIDADES GREMIALES:

Solucionado el conflicto de oficiales y tripulantes de Empresa Marítima

Acuerdo se obtuvo en entrevista de Ministros con dirigentes de COMACH.

Ayer quedó solucionado el conflicto que se originara entre los oficiales y tripulantes de la Empresa Marítima del Estado, relacionado con el pago de la asignación familiar de este personal, quienes solicitaron el pago de ella por la Caja de la Marina Mercante.

El problema fue tratado por representantes de la Confederación Marítima de Chile, COMACH, con los Ministros de Hacienda, Trabajo y Economía, además del Subsecretario de Transportes, manifestando el Ministro Luis Mackenna que se incluirá una disposición especial en el proyecto de reajuste del sector público, para que se efectúe un traspaso de fondos a la Caja de la Marina Mercante por un total de 2.400 escudos que corresponden a deudas por imposiciones de la citada empresa y se pueda efectuar este pago.

Fijación de sueldos mínimos de periodistas

El próximo lunes se reunirá la Comisión Mixta de Sueldos, con el objeto de abocarse al estudio de la fijación de los sueldos mínimos de los periodistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Según estas disposiciones, en la segunda quincena del presente mes deben reunirse las Comisiones Provinciales Mixtas de Sueldos, con el objeto de fijar los sueldos mínimos de los periodistas, de acuerdo con el porcentaje de alza del costo de la vida entre el 1.o de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

Población de Reporteros Gráficos

Para hoy a las 13 horas están citados los socios de la Población Residencial "Llano Subercaseaux" de los Reporteros Gráficos, con el objeto de tratar sobre detalles finales para iniciar las obras de construcción de las viviendas. Esta reunión se llevará a efecto en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31.

Clausura de cursos de Sociedad "La Aurora"

Con una velada cultural se pondrá término hoy, a las 20.30 horas, a los cursos técnicos de la Sociedad de Instrucción y Socorros Mutuos "La Aurora", en su sede de Serrano 725. A este acto han sido invitados dirigentes mutualistas de la provincia y otras autoridades y parlamentarios.

Amortizaciones deben ser reajustables

El presidente de la Cooperativa de Edificación José Cardinj, cuya población ha sido construida con un préstamo del BID, Nelson Sánchez, ha declarado que son partidarios del sistema reajustable para la capitalización en favor de futuros propietarios, pero que él debe ser regulado de acuerdo con la estricta realidad económica y social de los trabajadores, de acuerdo con la relación exacta de los reales reajustes de sueldos y salarios.

Para ello propician una bonificación del Estado a los reajustes hipotecarios anuales; reajuste de los dividendos que no sean superiores al 25 o|o de la renta anual del deudor; ampliación o disminución del plazo de la deuda, según la situación económica del deudor con respecto a la capacidad de pago que tenía al recibir el préstamo, y obtención de otros préstamos que puedan servir para locales sociales y comunes, proporcionados por el Estado.

Nueva Directiva de Sociedad Ferroviaria Obrera

Hoy, a las 18 horas, se llevará a efecto la transmisión del mando de la Sociedad Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile para el nuevo período, en una asamblea general en su sede de Bascuñán Guerrero 632.

La nueva mesa directiva está integrada por Juan Henríquez Recabal, presidente; Raúl Alvarez Torres y Hernán Sánchez, vicepresidentes; Joaquín Leiva, secretario; Homero Gallegos, tesorero; Manuel Henríquez, protesorero, y directores, Nolberto Núñez, Humberto Márquez, Carlos González, Jorge Fernández y Humberto Alarcón.

Asociación Provincial Pensionados Ley 10.383

Se cita a reunión a los socios de la Asociación Provincial de Pensionados de la Ley N.o 10.383, para tratar sobre la cuenta de los dirigentes nacionales; revalorización de pensiones para el presente año y otros puntos de importancia relacionados con la organización. Esta sesión se efectuará en la sede de Arturo Prat 1490.

Sociedad Mutualista "Unión Fraternal"

La Sociedad Mutualista "Unión Fraternal", de Quinta Normal, ha elegido para el presente año la siguiente directiva: Arnaldo Rodríguez Lazo, presidente; Waldo Sagredo, vicepresidente; Carlos Holloway, secretario; Jorge Tagle, prosecretario; Fernando Contreras, tesorero; Odilón Gallaher, protesorero, y directores Adriana Leyton, Teresa Aqueda, Simón Artigas, Jorge Tagle, Roberto Salazar, Oscar Jofré, Luis Miranda, Oscar Toro, Carlos Rodríguez, Modesto Piña y Alamiro Castro.

Solicitan expropiación de fundos



La directiva de la Cooperativa Campesina "Ingeniero Agrónomo Carlos Arancibia López", se entrevistó con el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva Pizarro, a quien solicitó el estudio de la posibilidad de expropiar y parcelar algunos fundos de Colina y Lampa. Los miembros de esa directiva visitaron posteriormente LA NACION, y dieron a conocer la petición planteada al Vicepresidente de la CORA. En el grabado, de izquierda a derecha, aparecen los dirigentes: presidente, Rogelio Montes Zepeda; secretario, Juan Varela Maturana; tesorero, Ernesto Olivares Fernández; protesorero, Osvaldo Medina Catro; prosecretario, José Díaz Herrera; directores, Bernardo Araya González, Clemente Lobos Aguilera, Ernesto Jiménez Salinas, Elido Galarzo Montenegro, José Ortega Bustamante, José Mardones Landeros, Segundo Ahumada Aguirre y Facundo Vargas Vilches.

Esta noche es la gran fiesta del concurso "Viva Gratis un Mes"

Hasta las 14 horas existe plazo para depositar los cupones. A las 20.30 horas comienza el show de la suerte en Radio del Pacífico.

¡Ahora sí que llegamos a otro gran día del Concurso VIVA GRATIS UN MES! LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes, e importadores asociados de Té Repitame, se preparan para ofrecer esta noche, otro espectáculo de gala y una cita con la suerte a todos sus amigos. A las 20.30 horas, es la cita en la popular emisora del portal y quienes asistan, se llevarán recuerdos inolvidables.

El de hoy, es un día de mucha actividad. Desde temprano, los organizadores ultiman los detalles del sensacional sorteo del concurso más popular de Chile: VIVA GRATIS UN MES. Bajo ese lema, proporcionamos semanalmente inmensa felicidad a una familia chilena. Se terminan los problemas y comienza a pensarse en aquellas cosas que siempre se desearon: unas buenas vacaciones, un regalo para el jefe de hogar, o para los niños, ¡en fin!

Aquí tiene usted la oportunidad de ganar el equivalente en mercaderías a 150 escudos, sin esfuerzo alguno. Basta con recortar el cupón que aparece a diario en LA NACION, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad, y depositarlo en los buzones instalados en nuestro diario, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649.

GRAN FIESTA

Nadie duda de que el show de esta noche será una fiesta inolvidable, en el auditórium de Radio del Pacífico. Los mejores artistas y conjuntos metropolitanos se reunirán para ofrecer al público un espectáculo de alta jerarquía. Al mismo tiempo, los asistentes podrán disfrutar de un contacto directo con la suerte.

Es interesante conocer los detalles del sorteo. Al promediar el show artístico repartiremos regalos al por mayor, entre los concurrentes, sin hacerles exigencia alguna. Recibirán vales con entradas para los principales cines de la capital, virutillas y esponjas de acero MANLAC, sobres con sopas concentradas IPAL, jabón Ró, para uso doméstico, botellas individuales de vinos Viñ y muchas otras sorpresas.

Luego continuarán las presentaciones artísticas, para que llegue el expectante momento en que se sacará del gran buzón, los primeros cinco cupones, con los nombres de igual número de personas que estuvieron cerca del premio mayor. Irán parcialmente al agua. Luego, se sacará otros cinco, que correrán igual destino.

Vendrá entonces el momento estelar de la noche. Aquel en que el animador del show, con la colaboración de los asistentes, extraiga del buzón el undécimo cupón, el favorecido con el Premio Mayor. Entonces habrá una nueva familia muy feliz en Chile, gracias a LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hermanos.

MUCHO CONSUELO

Pero eso no será todo. Entre los diez cupones que salieron primero, se sorteará un par de pantalones para dama, aportados por la prestigiosa firma O'Kays, con local de ventas en Huérfanos 1055. Serán un valioso consuelo para quienes estuvieron tan cerca del premio mayor. Pero no debe olvidarse que la próxima semana puede ser su oportunidad.

No hay que olvidar que hasta las 14 horas existe plazo para depositar los cupones. Los que lleguen después, ingresarán automáticamente a la próxima vuelta del sorteo. Por eso, hay que apresurarse para poder participar hoy mismo. Esta ocasión puede ser la suya, y el próximo lunes, podemos llegar hasta su casa para informarle oficialmente de la obtención del Premio Mayor del Concurso VIVA GRATIS UN MES.

MINISTRO ORTUZAR SE REFIERE A ACUERDOS DEL C. DE PERIODISTAS

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, respondió ayer al acuerdo adoptado por los Consejos Nacional y Regional de Santiago del Colegio de Periodistas, que rechazan el proyecto sobre Abusos de Publicidad y reiteran su decisión de respaldar cualquier iniciativa tendiente a su derogación.

El Ministro Ortúzar Escobar insiste "para que la opinión pública esté debidamente informada", que el Colegio de Periodistas intervino en la gestación de dicha ley, y cita al efecto algunos antecedentes. Entre ellos, menciona textualmente los boletines de las sesiones de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, de fecha 29 de abril de 1963, y de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, del Senado, de fecha 9 de agosto de 1963, en las cuales les cupo intervención a representantes del Colegio de Periodistas, de la Asociación Nacional de la Prensa, y de la Radiodifusión.

Luego agrega: "Tanto las Comisiones de la Cámara como del Senado acogieron aquellas observaciones formuladas por los representantes del Colegio de Periodistas y de la Prensa y Radio, que estimaron justas y razonables.

"En consecuencia, el Colegio de Periodistas tuvo ingerencia en la gestación de la ley en el seno de las Comisiones Técnicas respectivas, que tuvieron a su cargo su discusión y aprobación."

Refiriéndose a la ley misma aprobada por el Parlamento, el Ministro manifiesta:

"En cuanto a que la ley aprobada por el Congreso Nacional, por alta votación y con la participación de partidos eminentemente democráticos, que han defendido tradicionalmente las libertades públicas, desde el comienzo de nuestra vida republicana, constituye una expresión represiva para el libre ejercicio de la profesión periodística, es una afirmación que carece de todo fundamento.

"No hay precepto alguno —agrega— en dicha ley, como quedó demostrado fehacientemente durante su discusión en el Congreso Nacional, que limite la libertad de información. Más aún, si alguien, valiéndose de los medios de difusión, desea delinquir, puede hacerlo, libremente, pero, como dice la Constitución Política, "sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley".

Recuerda luego, que el Instituto de Ciencias Penales, "corporación ajena a todo partidismo ideológico o político", expresó, en julio del año pasado, que el proyecto "coincide en muchos puntos esenciales con el que tenía preparado el Instituto".

"Finalmente —expresa el Ministro—, los diarios más importantes, como son "El Mercurio", "El Diario Ilustrado", "La Nación" y "La Tercera de La Hora", han expresado su opinión absolutamente favorable a la nueva legislación.."

Frente Artístico Gremial protesta por una publicación

En el diario "C l a r í n", del 9 del mes en curso, bajo la firma William Zeta, se tilda de "viejos rascas" a los señores Juan Ibarra y Juan Pérez Berrocal, antiguos luchadores del teatro y cine chileno que han llevado hasta fuera del país.

El columnista desconoce totalmente la trayectoria de estos incansables y entusiastas autores y actores que han bregado por más de cuarenta años por el engrandecimiento del arte chileno.

No nos extraña que este señor William Zeta, que según entendemos es extranjero, y dada su corta permanencia en nuestro territorio, ataque por ignorancia a dos prestigiosos chilenos que han dado lo mejor de su vida en pro de nuestra escena.

El Frente de Unidad Artístico Gremial, protesta enérgicamente por esta publicación.

Ferias Unidas "La Rural"

Transacciones efectuadas al peso en nuestro remate del 17 de enero de 1964.

VACUNOS.— Remates días martes, miércoles y viernes.

NOVILLOS			
5	3.238	0,936	Copihue, C. H. S. N., dest.
5	3.134	0,926	Copihue, C. H. S. N., dest.
4	2.724	0,920	Copihue, C. H. S.
4	2.572	0,918	Copihue, H. S. N., dest.
5	2.920	0,900	Río Bueno, A. B., s. d.
4	2.156	0,898	Codao, G. L. O., s. d.
5	2.790	0,893	Río Bueno, A. B.,
5	2.906	0,888	Las Cabras, C. H. D., s. d.
5	2.954	0,886	Las Cabras, C. H. D., s. d.
5	2.840	0,880	Río Bueno, A. B., s. d.
5	2.630	0,872	Melipilla, S. N. S., s. d.
5	2.634	0,872	Río Bueno, A. B.,
5	2.838	0,864	Codao, G. L. O., s. d.
3	1.672	0,862	Codao, G. L. O., s. d.
5	2.264	0,860	Río Bueno, A. B., s. d.
4	1.906	0,860	Melipilla, S. N. S., s. d.
3	1.518	0,854	Las Condes, G. J., s. d.
5	2.376	0,849	Río Bueno, A. B., s. d.
5	2.680	0,841	Graneros, C. I., s. d.
5	2.230	0,839	Río Bueno, A. B., s. d.
3	1.304	0,836	Río Bueno, A. B., s. d.
5	2.330	0,832	Rancagua, S. D. S., s. d.
5	2.054	0,814	Río Bueno, A. B., s. d.
1	212	0,780	Colina, G. P., s. d.
8	1.760	0,760	Melipilla, R. C., s. d.
7	1.494	0,756	Peñaflor, S. H., s. d.
1	306	0,735	Colina, E. R., s. d.
2	880	0,732	Maipú, F. S., s. d.
3	976	0,675	Paine, F. C., s. d.
4	750	0,669	Peñaflor, S. H., s. d.
3	7944	0,660	Rancagua, S. A., s. d.
3	816	0,654	La Florida, A. L.,
1	230	0,650	Maipú, A. M., s. d.
2	524	0,645	Peñaflor, S. N., s. d.
3	694	0,622	Paine, C. H., s. d.
2	358	0,680	Maipú, R. M., s. d.
VACAS			
1	522	0,762	Talagante, T. L., s. d.
6	2.412	0,750	Santa Cruz, O. B., s. d.
1	392	0,748	Rancagua, M. E., s. d.
1	564	0,740	San Bernardo, A. M., s. d.
5	2.156	0,736	Angol, L. O., s. d.
3	1.106	0,734	Rancagua, M. E., s. d.
5	2.374	0,733	Angol, L. S. O., s. d.
6	2.580	0,726	Santa Cruz, O. B., s. d.
5	2.222	0,722	Rancagua, S. D. S., s. d.
3	1.574	0,722	Melipilla, C. E. E., s. d.
7	3.828	0,710	Rancagua, M. A., s. d.
5	2.944	0,710	Bulnes, J. D., s. d.
1	426	0,704	Colina, Y. M., s. d.
VACAS			
5	1.938	0,701	Angol, L. S. O., s. d.
1	392	0,700	Renca, S. S. s. d.
6	1.624	0,694	S. José de M., S. J. s. d.
5	2.626	0,694	Maipú, L. S., s. d.
3	1.150	0,691	Los Lagos, J. E., s. d.
3	1.210	0,690	Angol, L. S. O., s. d.
3	1.054	0,690	Renca, B. R., s. d.
5	2.200	0,689	Alhué, M. M., s. d.
6	1.326	0,686	Peñaflor, S. H., s. d.
5	1.424	0,680	Rancagua, M. E., s. d.
3	628	0,680	Paine, C. H., s. d.
5	1.774	0,679	Alhué, M. M., s. d.
1	480	0,678	Colina, Y. M., s. d.
1	510	0,675	Buin, Z. O., s. d.
1	470	0,672	Renca, C. G., s. d.
3	1.168	0,670	S. José de M., S. J. s. d.
2	510	0,670	Paine, F. C., s. d.
1	504	0,662	Paine, H. C., s. d.
4	1.578	0,660	Rancagua, M. A., s. d.
1	264	0,660	Maipú, A. M., s. d.
2	528	0,650	s. d.
2	426	0,650	Curacaví, H. R., s. d.
2	710	0,640	S. Bernado, R. C., s. d.
1	314	0,622	La Florida, A. L., s. d.
2	998	0,620	Bulnes, J. D., s. d.
2	726	0,602	Pirque, D. A., s. d.
1	534	0,602	Talagante, F. V., s. d.
1	230	0,600	Renca, S. S., s. d.
3	892	0,595	Curacaví, H. R., s. d.
1	456	0,590	Talaganter, T. L., s. d.
1	416	0,584	Melipilla, C. E. E., s. d.
1	604	0,574	Melipilla, C. E. E., s. d.
1	226	0,566	Maipú, F. L., s. d.
1	222	0,560	Maipú, T. L., s. d.
3	990	0,552	Renca, J. H., s. d.
1	378	0,552	Paine, C. H., s. d.
1	450	0,550	La Florida, F. J. A., s. d.
2	756	0,542	San Ramón, J. S., s. d.
1	542	0,532	Maipú, E. V., s. d.
2	628	0,522	Curacaví, H. R., s. d.
1	386	0,515	Talagante, F. F., s. d.
2	926	0,502	Talca, C. D., s. d.
1	474	0,500	Maipú, E. R., s. d.
2	792	0,480	Talagante, S. H., s. d.
1	386	0,480	Maipú, E. A., s. d.
1	360	0,440	Talca, C. D., s. d.
2	740	0,420	Melipilla, R. C., s. d.
BUEYES			
2	1.374	0,817	Los Lagos, J. C., s. d.
2	1.314	0,802	Los Lagos, J. C., s. d.
3	2.282	0,798	Los Lagos, J. C., s. d.
2	1.170	0,798	Los Lagos, J. C.
1	780	0,788	Paine, F. C., s. d.
2	1.440	0,778	Los Lagos, J. C., s. d.
1	760	0,758	Los Lagos, J. C., s. d.
3	2.148	0,712	Los Lagos, J. C., s. d.
1	700	0,712	Maipú, S. J., s. d.
2	1.086	0,702	Angol, L. O., s. d.
2	1.400	0,673	Paine, C. H., s. d.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	Eº 2,256	Eº 2,261
LIBRA	" 6,324	" 6,338

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
DOLAR	Eº 3,00	Eº 3,03
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 17 de enero de 1964.—

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con bastante actividad y dentro de un marco de firmeza general se realizaron ayer las operaciones bursátiles. En general los precios que se han venido viendo muy sostenidos, en el curso de ayer experimentaron nuevamente ganancias apreciables en casi la totalidad de los rubros, con operaciones de mención en Banco de Chile, Banco Sud Americano, Cía. Industrial, Copec, Papeles y Cartones, Vapores, Paños de Concepción y Elec. Industrial.

Los bonos hipotecarios muy inactivos, débilmente sostenidos.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 897... acciones en Santiago 240.850 acciones con Valparaíso y 7.5... escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 31 alzas, contra 10 bajas, tendencia de ...

La semana que termina se caracterizó por un mercado regularmente activo con precios sostenidos y de alza general. El índice de precios nos indicó 51 alzas contra 16 bajas.

FONDOS MUTUOS

CAPITALES UNIDOS .... 2.47...

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3|4 63 n
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 72 t
Hip. Chile 10-6 75 t
Hip. Valpso. 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 3.400 n
Concepción 180 t
Continental 9 1|2 n
Crédito 152 5|8 n
Chile 480 c
Edwards 46 1|2 t
Español 135 OCV
Hipotecario 88 c
Israelita 140 n
Italiano 15 t
Nac. del Tabajo 15 18 n
Osorno 162 v
Panamericano 120 n
Sud Americano 62 c
Talca 252 n

MINERAS

Andacollo 5 3|8 n
Aucanquilcha 36 v
Chañaral 7 1|2 n
Cero Grande 405 c
Del. Punitaqui 8 1|2 n
Disputada 52 1|2 t
Lota 7 1|4 n
M. Fetilizantes 42 c
Monserrat 10 n
Ocuri 200 n
Ouro 60 n
Punta de Lobos 8 1|2 t
Schwager 24 n
Tamaya 4 v
Totoral 50 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes 250 n
Colcura 14 n
Copihue 25 n
Gente Grande 135 n
Laguna Blanca 580 c
La R. Sofruco 265 n
Rupanco 104 n
T del Fuego 164 c
Viña C. y Toro 21 t

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 1.380 t
Anglo Lautaro —C— 139 t
Iquique Port. 58 v

TEXTILES

Caupolicán 38 t
CHITECO 13 1|2 n
FIAP 85 t
Lino 121 n
Paños Bellavista 145 t
Paños Concepción 3 t
Paños de Tomé 45 t
Rayonhil 13 c
SUMAR 150 c
Tejidos El Salto 1 1|8 n
Textil Progeso 70 n
Textil Viña 11 n
VESTEX 13 3|4 n
Yarur 222 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 6 3|4 t
Arocea EGA 11 n
BIMA 10 1|2 t
Carozzi 29 1|4 t
Cerveceías 118 t
Club de Golf 55.000 n
Club Hípico 350.000 n
Club de Polo 25.000 v
CODINA 310 n
COIA 420 t
Colorantes 65 n
Cía. Industrial 70 t
COPEC 61 v
Cristalerías Chile 28 c
CHILECTRA 46 n
Electricidad Ind. 13 3|4 t
Embotelladora Andina 34 t
Eperva 270 t
Farmo Química 7 1|8 t
Fer. U. S. Vicente 70 n
Fósforos 60 c
Gas de Santiago 29 1|2 t
Hucke Hermanos 66 c
IMPLATEX 5 1|2 c
Industrias Varias 9 3|4 t
Inmobiliaria Huelén 265 n
INSA 240 c
Interamericana ... t
Interoceánica ...
La Rural 26 t
Loza de Penco ...
Lucchetti 11 t
Mac Kay 110 n
Madeas Cholguán 1|2 c
Marinetti 18 3|8 ...
Melón 236 t
Molinera El Globo OCV
Muelles P. Vergara 1|8 n
Naviera Arauco ...
Naviera Coonel ...
NACHIPA 60 c
Papeles y Cartones 130 c
Pesquea Iquique ...
Pizareño 214 t
Polpaico 162 c
Quimifarm 100 ...
Refactarios XD ...
Refinería de V... 116 v
Renta Urbana ...
Saavedra Benard n
Sanitas 9 n
SOGECO 6 1|4 ...
SOPROLE "B" ... n
Tabacos 200 n
Tattersall 116 t
Teléfonos 24 t
Vapores 143 1|2 ...
Vidrios Planos ...
Volcán 33 n

METALURGICAS

CAP 166 t
CIC 27 n
Cobre Cerrillos ...
Electro Metalurgica 118 c
FERRILOZA 7 v
FENSA 5 3|8 n
INDAC 13 3|4 c
INDURA 10 3|4 ...
MADECO 28 t
MADEMSA 25 c
Mecánica Ind. ...
SOCOMETAL 18 ...

SEGUROS

Ch. Cons. Gles. ...
Hebraica 17 1|2 ...
Marítima 40 n
Nueva España ...

TRANSAC CIONES

Bonos Nominales Eº .... 7.5...
Transac. en Stgo. .... 897...
Operac. con Valpso. .... 240...

£ Por Ton. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 238. 0.0 Comp. ..	DISPONIBLE	£ 237.10.0 Comp.
" 239. 0.0 Vend. ..	....	" 238.10.0 Vend.
" 1. 0.0 BAJA ...	FLUCTUACION . ..	" 0.10.0. BAJA.
" 241. 0.0 Comp. ..	A 90 DIAS	" 240.10.0 Comp.
" 241.10.0 Vend. ..	....	" 241. 0.0 Vend.
" 2. 0.0 BAJA ...	FLUCTUACION . ..	" 0.10 BAJA.
SOSTENIDA	TENDENCIA	SOSTENIDA.
1.000 Ton. Lagas .	VENTAS	400 Ton. Largas

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DE 10.30 A 11.45 HORAS

4.000 Bco. del Estado 10-6, 75
480 Hip. Chile 6-1, 72
800 Bco. Chile, 473
600 Bco. Chile, 474
1.100 Bco. Chile, 473
1.000 Bco. Chile, 474
1.000 Bco. Chile, 475
1.070 Bco. Chile, 474
500 Bco. Chile, 475
500 Bco. Chile, 476
400 Bco. Chile OD., 476
20 Bco. Chile, 476
200 Bco. Chile, 478
800 Bco. Chile, 480
200 Bco. Chile, 478
42 Bco. Chile, 475
1.800 Bco. Chile, 478
950 Bco. Chile, 480
50 Bco. Chile OD., 480
3.500 Bco. Edwards, 46 1|2
3.332 Bco. Osorno, 164
2.501 Bco. S. Americano, 60
5.700 Bco. S. Americano, 62
740 Disputada, 52
10.500 Punta de Lobos, 8 1|2
35.500 Punta de Lobos, 8 5|8
500 Tierra del Fuego, 161
1.800 Tierra del Fuego, 162
4.448 Viña C. y Toro, 21
5.159 Viña C. y Toro OD., 21
700 Viña C. y Toro, 21
1.500 Anglo Lautaro "A" OD., 1.380
6.000 Anglo Lautaro "C", 138
3.000 Caupolicán, 38
3.500 Paños de Tomé, 45
3.000 Yarur OD., 220
500 Yarur, 220
3.700 Yarur, 222
9.900 Agencias Graham, 6 3|4
3.000 Agencias Graham OD., 6 ...
3.000 BIMA, 10 1|2
5.000 Carozzi, 29 1|4
1.000 Cervecerías OD., 118
8.048 Cervecerías, 118
120 COIA, 420
529 Cía. Industrial, 68
100 Cía. Industrial OD., 69
20.000 Cía. Industrial OD., ...
2.000 Cía. Industrial, 72
1.500 Cía. Industrial, 71
2.000 Cía. Industrial, 72
5.000 Cía. Industrial, 70
1.000 Cía. Industrial, 69 1|2
5.000 Cía. Industrial, 72
5.100 Cía. Industrial, 71
2.000 Cía. Industrial, 72
5.150 COPEC, 61
500 COPEC OD., 61
200 COPEC, 61
1.000 COPEC, 61 1|2
1.300 COPEC, 61 3|4
800 COPEC, 62
11.000 COPEC, 61 3|4
1.000 COPEC, 61 1|2
10.400 Electricidad Ind., 14
2.070 Eperva, 270
5.000 Farmo Química, 7 1|2
7.910 Gas de Santiago, 29
1.236 Gas de Santiago, 28 1|2
6.100 Gas de Santiago, 29 1|2
71 Gas de Santiago, 29
1.700 Interamericana, 6 1|2
376 Interamericana OD., 6 1|2
1.390 Industrias Varias OD., 9 3|4
14.600 La Rural, 26
15.664 Loza de Penco, 440

bría sido que el señor Tomic en lugar de aportar idea, para mejorar este proyecto, como lo hizo, hubiese votado en general en contra, se hubiese retirado, o hubiese demostrado desprecio por su condición de legislador y por esto que la Derecha llama con tanto énfasis "el libre juego de las instituciones democráticas y el diálogo entre sectores que no tienen los mismos puntos de vista". Debemos alegrarnos de que el señor Tomic haya adoptado la actitud de hacer indicaciones, porque gracias a ellas se permitió mejorar el proyecto, como lo ha reconocido el señor Ministro, y cuando el señor Ministro pretende hacer aparecer al Senador Tomic en discrepancia con los diputado del Partido Demócrta Cristiano, porque opinó que el proyecto venía mejorado, al parecer el Ministro estaba tan preocupado de contestar mis argumentaciones por adelantado, que se olvidó que esto mismo yo lo señalé al comienzo como también lo hizo el Honorable señor Millas.

Por otra parte, si el señor Ministro tiene este criterio, para utilizarlo en la Honorable Cámara cuando no está presente el Senador señor Tomic, por qué no le dijo a él que le parecía absurdo que él participara y que lo que le correspondía hacer era marginarse abiertamente de la discusión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Por esta razón, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor, MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor JEREZ.— Pero esto no es todo. No sólo el señor Ministro aparece como gran defensor de la moral pública. Hemos tenido conocimiento a través de informaciones radiales y de prensa, de que en la última reunión celebrada por el Frente Democrático, al ser proclamado por las mujeres, el Senador señor Julio Durán, candidato de esta entidad política, demostró un enorme interés por este problema y manifestó su deseo incontenible y la necesidad absoluta de que se legislara de manera de reprimir los abusos y la pornografía, diciendo que a él le parecía un escándalo que se exhibieran en los quioscos los retratos de las ballarinas del Bim Bam Bum.

Nosotros le reconocemos al Senador señor Julio Durán, talento político, lo que le ha permitido ser candidato del Frente Democrático superando las miles de dificultades que las contradicciones internas de esta organización le presentaban. Pero, nunca hemos sabido que anteriormente editara algún texto o tuviera intervención en pro de la moralidad de las costumbres contemporáneas.

Sabemos perfectamente bien que lo que preocupa al Senador señor Julio Durán no el el problema de las niñas semidesnudas que aparecen en los diarios colocados en los quioscos, en diarios no sólo de Oposición, porque, como hemos demostrado en otras oportunidades en esta Honorable Cámara, tanto el "Diario Ilustrado" como "El Mercurio", grandes defensores de la moral, cuando está de por medio el interés económico también han recibido avisos y efectuado publicidad de películas que no están recomendadas por la censura cinematográfica y que, incluso, están condenadas por la iglesia católica...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— ¿Cuál es el problema del señor Durán, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JEREZ.— Lo que nosotros sabemos es que el señor Durán tiene temor, como candidato de una combinación de Gobierno que va a enfrentar una elección, de que aparezcan en la prensa, no este tipo de publicaciones, sino los escándalos del régimen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor JEREZ.— ... los escándalos de los que gobiernan como minoría privilegiada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Jérez, ruego a Su Señoría atenerse a la letra del Reglamento.

El señor JEREZ.— Por qué no me dejan decir...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Puede continuar Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Muga, llamo al orden a Su Señoría!

El señor JEREZ.— Señor Presidente, por mucha pasión política...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Muga, amonesto a Su Señoría.

El señor JEREZ.— Por mucha pasión política, señor Presidente, que exista, nadie puede desconocer, e incluso muchos hombres de Derecha lo han reconocido, lo que significa que, mientras se niega, por ejemplo, al gremio de trabajadores del Servicio Nacional de Salud los recursos para mejorar sus rentas, por otra parte no se haya tenido escrúpulos, y así fue denunciado en esta Honorable Cámara, en el otorgamiento de subvenciones a diversas entidades que no cumplían ninguna actividad de carácter cultural. Tampoco se pueden negar escándalos como el de las

Cámara de Diputados

SESION 40ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 14 DE ENERO DE 1964

(Sesión de 16.15 a 21.11 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIRANDA, DON HUGO, Y URRUTIA DE LA SOTTA

SECRETARIOS LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

armadurías de automóviles en Arica, los bonos dólares o la actuación que han tenido personas del régimen al efectuar un contrabando por una cantidad millonaria, en Valdivia.

Sabemos perfectamente que el temor del Gobierno no se refiere a las publicaciones pornográficas, sino que teme el juicio de la opinión pública, a través del conocimiento que ella tenga de la gestión gubernativa, por medio de la prensa libre, a la que hoy día quiere amordazar el señor Ministro.

Por esa razón, y manteniendo una sola actitud en el Honorable Senado, y aquí, aunque a través del Honorable Senador señor Tomic hayamos introducido algunas modificaciones que mejoran el proyecto, los Diputados democratacristianos continuamos oponiéndonos a este proyecto, y votaremos cada disposición en particular, tratando de evitar, en lo posible, ya que éste es un hecho consumado gracias a la mayoría de Gobierno que existe en el Parlamento, que se infiera el menor agravio a la dignidad de los periodistas, a la prensa chilena y a la libertad de expresión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Queda un minuto al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Ya que ningún señor Diputado de Derecha quiere hablar, lo haré yo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Señor Presidente, el señor Ministro, creyendo que todos tenemos mala memoria, ha venido a tratar de repetir lo que han dicho otras personas y nos ha salido con la historia de que aquí no ha actuado una mayoría, que no ha funcionado una "aplanadora" y que ha habido respeto para todas las opiniones.

Pero yo quiero recordar un hecho. Cuando se discutió aquí el artículo 12.o recuerdo que hice hincapié en la redacción de ese artículo que en su inciso primero decía: "Para los efectos de la presente ley se considerarán medios de expresión los discursos, conferencias, cantos, "poesías", gritos, amenazas, anuncios...", etcétera. En aquella oportunidad hicimos presente al señor Ministro que si Gabriela Mistral estuviera viva, con seguridad absoluta que se le aplicaría la "Ley Mordaza", porque gran número de sus poesías tienen un profundo sentido humano y social y son una manifestación de su protesta y rebeldía contra las injusticias de esta sociedad, corrompida por aquellos que, por desgracia, nos gobiernan.

Pero sucedió que estos liberticidas no permitieron que se modificara este artículo y nos echaron "la aplanadora" encima y votaron lisa y llanamente, dejando incorporado en el texto de este artículo a la poesía. O sea, el hombre joven, el de la nueva generación, el hombre que a través de la poesía expresa su protesta en contra de esta sociedad corrompida, también caería dentro de las disposiciones de este proyecto. El Honorable Senado ha corregido este artículo. No sé quiénes son los Senadores que modificaron esta disposición. El señor Ministro no ha hecho referencia a ellos, ni nos ha leído esta parte de la versión de la sesión del Senado...

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— No quiero hacerle pasar la vergüenza de repetir las opiniones de otros...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BARRA.— Ahora con esta modificación, por lo menos, los poetas no van a ir a parar a la cárcel.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡Mientras no injurien!

El señor BARRA.— Depende de la injuria; una persona puede estar en lo justo...

El señor EDWARDS.— ¡Se puede injuriar en verso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Si mañana o pasado se le ocurre a un poeta hacer una poesía sobre los sinvergüenzas del contrabando de Valdivia, lo meterían preso.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Edwards, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BARRA.— Señor Presidente, hay otros aspectos que no quiero dejar pasar por alto.

En este último tiempo se ha estado debatiendo el problema de la especulación con los artículos de primera necesidad. Incluso un diario que pertenece a un hombre de Gobierno, "La Tercera de la Hora", publicó un editorial bastante justo —no lo alabo, digo que es justo nada más— porque dijo la verdad.

Bien, en vigencia esta ley ¡me ten preso al señor Germán Picó Cañas, co-propietario de este diario, en ese editorial dijo algo del actual Gobierno por lo cual no se podría pedir sanciones para el señor Wachholtz, porque es senador y tiene fuero. Dijo que este Gobierno era incapaz, que los especuladores se mueren de la risa por este motivo y que era una verguenza lo que estaba ocurriendo en este país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Ministro, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor BARRA.— De acuerdo con la ley, lo meten preso. Pero, ¿es o no verdad lo que dijo? ¡Claro que lo es!

Supongamos un caso: hay periodistas y diarios que dijeron que había industriales inescrupulosos, que estafaban al pueblo, robando en el peso de la unidad de pan y pidiendo un precio excesivo y exagerado. El Gobierno se movió y armó una faramalla: Ministros van, Ministros vienen, y amenazas en la prensa contra los especuladores. Por su parte, los diarios de Oposición se colocaron junto a la gente del pueblo, defendiendo los intereses de los más modestos, de los más humildes, de los que no pueden llegar a los gabinetes de los Ministros o de los Subsecretarios, tildándolos como correspondía a estos comerciantes inescrupulosos. No me refiero a todos. Pues, ¿qué pasó? Este gobierno incapaz de poner las cosas en su lugar, les dio, en parte, la satisfacción que ellos querían y les reajustó el precio del pan, dejándoles las manos libres —entiéndalo bien, señor Ministro— para que sigan explotando al pueblo, reduciendo el gramaje de las unidades que elaboran. Pues bien, los periodistas que dijeron la verdad y que estaban defendiendo los intereses del pueblo, si está en vigencia esta ley, habrían ido presos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor BARRA.— ...aunque, a la postre, ellos hayan dicho la verdad, la verdad más absoluta.

Nosotros nos encontramos aquí con un hecho, un hecho para mí también de trascendencia. El señor Ministro dice que este proyecto de ley es para defender la honra de los pobres, de los humildes y de los modestos. Bien, señor Presidente, ¿quiere decir el señor Ministro que todos los pobres y los humildes son sinvergüenzas, ladrones e inmorales?

Un señor DIPUTADO.— ¡No ha dicho eso!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— Yo puedo asegurar que dentro del medio, dentro del ambiente, dentro de la situación económica de la gente humilde, hay menos sinvergüenzas, ladrones e inmorales que dentro de la clase de los ricos, guardando la proporción.

Por lo tanto, esta ley no defiende a los modestos ni a los pobres..

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Basso!

El señor BARRA.— ¡Defiende a los ricos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Basso, llamo al orden a Su Señoría!

El señor BARRA.— ¡A esos defiende! Porque cuando el pobre, el humilde o el modesto roba algo, le aplican el Código de Procedimiento Penal y lo meten a la cárcel. Y asunto terminado, porque no tiene quién lo defienda. El pobre no tiene bienes de fortuna; ni tiene industrias, de modo que a nadie le roba en el metro de género; en la composición de un artículo de consumo de primera necesidad, ni en el gramaje del pan, porque el pobre no fabrica nada. No son los pobres los dueños de panaderías; son los ricos. ¡Estos son los que están robando al pueblo!

¡Y qué hablar de estos moralizadores como el que fue colega nuestro en la Cámara de Diputados, actual candidato a la Presidencia de la República, Honorable senador Durán, que se escandalizaba en una reunión de damas, partidarias suyas, por las niñas "piluchas" que aparecen en los diarios y revistas!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, don Víctor!

El señor BARRA.— Yo le pregunto a ese Honorable Senador: si llega a ser Presidente de la República, ¿va a impedir que empresas distribuidoras extranjeras den al pueblo películas de asesinos y de bandidos? y también pregunto a Sus Señorías: No se ven forzados, como me veo yo, desgraciadamente, a mandar a sus hijos al cine para que vean películas infames, de asesinos, de bandidos, de "sheriffes" y de "cowboys". El cine actual mete en la mente de los niños temas impropios, que perturban sus sentimientos. Pero todo se permite porque es un negocio. Y también hay "gerentes" en la Metro y en todas estas compañías distribuidoras, que están intoxicando a nuestra juventud —perdóneseme la expresión— con porquerías, sin ninguna altura del nivel moral o cultural. Pero a estos caballeros se les defiende y no se les aplican sanciones de ninguna naturaleza.

¿Y qué dice el moralizador que tenemos aquí, que, seguramente, tiene también que mandar a sus hijos al cine a ver películas de "cowboys", de asesinos y de criminales?

El señor HILLMANN. — ¿Para qué los manda al cine?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hillman!

El señor HILLMANN. — ¿Para qué los manda?

El señor BARRA.— El Honorable Diputado me pregunta para qué los mando al cine. Bueno, ¿los voy a mandar a cazar moscas? ¡En algo tienen que entrenerse mis hijos!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Hillmann, llamó al orden a Su Señoría!

El señor BARRA.— El deber de un gobernante, cuando tiene juicio, criterio y sensibilidad humanas, es entregar a su pueblo todos aquellos medios que le permitan una vida sana, dentro de la cultura. ¡Pero eso no lo han hecho sus señorías. Así mis hijos y los hijos de miles de ciudadanos se ven obligados a ver en el cine películas que no debieran ver.

El señor Ministro ha dicho que una prensa "sensacionalista" se ensañó con el Presidente de la República y con él, por el caso de Palena. Hizo una aseveración temeraria. Y dijo también que el Presidente de la República, tiene facultades constitucionales para dirigir las relaciones internacionales. En eso estamos totalmente de acuerdo. A continuación, agregó que todo lo hecho en ese caso era perfecto y estaba dentro de la lógica, y que con ello se había defendido el interés nacional. Pero yo me pregunto: si alguien no se hubiera arriesgado entonces y, como quién dice, no "le hubiera puesto el cascabel al gato", ¿habría sido así? Yo le pregunto al señor Ministro: si nosotros —y lo digo así, porque yo estaba presente— si los Diputados y algunos Senadores no le hubiéramos atajado los protocolos con Argentina, hace algunos años, ¿no los habrían firmado el señor Alessandri y él? Tengo la seguridad absoluta de que sí.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción?

El señor BARRA.— Si el señor Ministro me quiere desmentir, le ruego que no lo haga y que vamos juntos al Senado a revisar la versión de la última sesión secreta a la que él llegó con los protocolos. Si la versión taquigráfica se tomó como corresponde, le puedo demostrar con ella que él era uno de los más apurados para que se aprobaran esos protocolos.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡Pero Su Señoría no me deja contestarle!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— De tal manera que no se puede asegurar así, de buenas a primeras, que se ha estado defendiendo el interés de la Patria. La gente del pueylo y yo solidarizamos totalmente con ese periodista a quién tienen en la cárcel porque les dijo la verdad. ¿Por qué no encarcelaron al compañero Patricio Hurtado por ir a Palena? ¿Por qué no encarcelaron a los demás parlamentarios? Porque ellos tienen fuero. ¿Los van a desmentir tam bién? ¿Es falso o no que gendarmes argentinos habían colocado una empalizada más acá de donde correspondía? ¿Es mentira o no esto? ¿Dónde está, entonces la injuria? ¿En decir que hubo cobardía para ponerse en el lugar que correspondía y como se debe en estos casos? ¿En decir que faltaba hombría y virilidad para decirles: "¡Retírense de ahí, porque éste es territorio chileno!"? Porque por eso lo metieron a la cárcel. Y es verdad lo que decía. Ellos mismos lo han ratificado con el "famoso" acuerdo a que llegaron. Bueno, ¿en qué posición quedó el Gobierno argentino con arreglo a ese acuerdo? Por lo menos, en la de no seguir avanzando dentro de nuestro territorio. Pero yo tengo mis dudas de ello y creo que, a no largo plazo, cuando nuevamente se descompongan las cosas en Argentina, seguramente mandarán otro Embajador para que venga ex profeso a tratar de arreglar de nuevo el entuerto de Palena.

Yo le rindo un homenaje al periodista que se firma "Sherlock Holmes" y que está encarcelado. Y creo hacerlo con algún valor: soy un hombre del pueblo y estoy aquí en representación de los intereses del pueblo. Como muy bien le decía al señor Ministro, en este terreno le llevamos alguna pequeña ventaja. A él lo eligió como Ministro el señor Alessandri, y ni siquiera milita en algún partido político; en cambio, a mí me eligió un modesto grupo de hombres que me dieron sus votos.

En su representación, creo estar en condiciones de decir que este periodista sí que defendió el honor de Chile. Sin matonería, sin incurrir en ningún delito, defendió los intereses de la Patria. Prueba de ello es que los muchachos que vinieron de Palena, los estudiantes de las escuelas de Palena y de Alto California, rebieron el homenaje de toda la ciudadanía. Ese no era el homenaje del Gobierno. Era el homenaje de la gente de pueblo y de este Congreso Nacional, que veían en ellos a los mártires de los matones del otro lado, que atentaban contra nuestra soberanía frente a la blandura e incapacidad de los que nos gobiernan, por desgracia, en este lado.

Por eso, nosotros estamos en contra de esta ley, ya que ella atenta contra la libertad de prensa, de opinión y de expresión. No obstante, tendremos que votar favorablemente algunos artículos propuestos por el Senado que la enmiendan, pero eso no quiere decir que compartamos la idea de legislar sobre la materia en esta forma. Por esta razón, estamos haciendo algo para mejorarla. En esta democracia burguesa corrompida, tenemos que adoptar por lo menos un papel positivo, aunque sea en mínima parte...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, sólo deseo decir, en relación con las afirmaciones que ha hecho el Honorable señor Barra, que el patriotismo no es monopolio de nadie. Yo diría que es virtud de todos los chilenos. Su Señoría puede criticar y censurar, aún acremente, las actuaciones del Gobierno; pero no tiene derecho de dudar del patriotismo del Presidente de la República o de los hombres que lo acompañan.

El señor BARRA.— ¡En la firma de los protocolos, sí! Y lo declaro categóricamente.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Creo que el periodista a que se refería el Honorable Diputado, pudo también, haber criticado y censurado acremente las actuaciones del Gobierno, si no estaba de acuerdo con ellas; pero no tenía derecho a hacerlo en forma infamante, injuriosa y difamatoria.

Su Señoría no podrá negar que en esa campaña publicitaria de esos meses, hubo expresiones absolutamente reñidas con la decencia, con la dignidad y con la responsabilidad que corresponde a esa alta y noble misión que desempeña el periodismo.

Su Señoría se ha referido a los protocolos. Parece que el Honorable Diputado no hubiera estado presente en algunas de las sesiones de esta Honorable Cámara en las cuales comentamos, precisamente, esos convenios de arbitraje..

El señor BARRA.— ¡Estuve presente señor Ministro!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Tal vez Su Señoría ha olvidado que, en realidad, los hechos han venido a demostrar que esos convenios de arbitraje resguardaban altamente el interés nacional, y que personeros de partidos, tanto de Gobierno como de Oposición...

El señor ALTAMIRANO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).—...que habían estado en desacuerdo con ellos, posteriormente han reconocido, hidalgamente, que sus disposiciones salvaguardan el interés nacional.

No es ésta la oportunidad de discutirlos; pero...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor ALTAMIRANO.— ¡Pido la palabra, señor Presidente!

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ...debo observar que cuando concurrí a esta Honorable Cámara con el objeto de discutir esta materia en sesiones secretas, como correspondía, Su Señoría no formuló observaciones.

En consecuencia, no me parece justo que, con motivo de este proyecto de ley, puedan hacerse tales afirmaciones que no se ajustan a la verdad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Altamirano solicita una interrupción del señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— He terminado, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Millas, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Minchel, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Millas.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, de acuerdo con el sistema que se está siguiendo en la discusión de este proyecto de ley, de hecho, cada vez que los Diputados de la Oposición formulamos una observación, el señor Ministro hace uso de su derecho para contestarla, resultando imposible rebatirlo posteriormente.

Sólo aprovechando la deferencia, que agradezco, de los Honorables colegas del Partido Democrático Nacional —que, en razón a la larga respuesta que me dio el señor Ministro, me han cedido su tiempo, y que, junto con los parlamentarios del Frente de Acción Popular, se han opuesto, en todos sus trámites, a esta iniciativa legal—, me es posible reafirmar las razones por las cuales estimamos altamente pernicioso este proyecto de ley.

El Honorable señor Morales Adriasola decía que yo había citado, como si fuera una gran novedad, tales o cuáles artículos del proyecto que vulneran la libertad de expresión. En la discusión general y en la discusión particular, en el primer trámite constitucional, hice un análisis de todos y cada uno de los artículos de este proyecto, demostrando en forma detallada y precisa cómo atentan en contra de las libertades de expresión todas esas disposiciones.

Y ahora, dentro de los 15 minutos de que dispuse, simplemente cité algunos ejemplos, y el señor Ministro no ha podido contestarme, sino solamente haciendo referencias truncas, parciales, de ciertas expresiones de algunos señores Senadores.

Ya el Honorable señor Jérez hacía notar que aquello que el señor Ministro leyó, en que el Senador señor Tomic celebraba que hubiera habido garantías y se hubieran considerado las ideas de la Oposición en la discusión del Senado, era una condenación, precisamente, a la forma como se procedió por los sectores de mayoría en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara y durante la discusión habida en ella. De la lectura trunca del señor Ministro, pareciera desprenderse que el Senador señor Tomic, estuviera de acuerdo con el proyecto. Entre los Senadores y personeros de la Oposición que citó el señor Ortúzar, incluyó también a don Humberto Enríquez, el cual es, hasta el momento, Senador de Gobierno, aunque no esté de acuerdo con muchas de sus actuaciones.

Pero el Señor Ministro, entre tantas citas de Senadores de Oposición, olvidó referirse a una cosa muy concreta. Yo he hecho notar, reiteradamente, en relación con el artículo 21 del proyecto, que él ha calificado como más importante, esta disposición castiga la divulgación de algunas informaciones o comentarios que no son constitutivos de calumnias. O sea, esta disposición condena al que difunde algo que es verdadero y es necesario que lo sea para que se incurra en las sanciones que contempla este artículo. En segundo lugar, se exige que no constituya injuria lo que se divulga.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿No sabe Su Señoría lo que es el delito de calumnia?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¿Me concede una interrupción, señor Diputado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS.— Presidente, ocurre que el señor Ministro después va a disponer de tiempo absolutamente ilimitado. Además, ocuparía el tiempo de que yo dispongo. Me agradaría darle una interrupción al señor Ministro, siempre que no se computara a mi tiempo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Señoría no puede hacerlo, porque hace uso de una interrupción.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, se trata precisamente, de informaciones o comentarios que no sean calumnias, que no constituyan injurias, pero que resulten lesivas para la dignidad de alguien. ¿Qué se sanciona, entonces? El hecho de entregar al conocimiento público cualquiera actuación de ese alguien, cuya difusión lesione su dignidad. Esto es lo que se castiga. O sea, una actuación que por sí ha calificado ya a ese individuo como indigno. Y es para él que se establece la protección.

Igual cosa ocurre respecto del honor de los deshonestos. Idéntico criterio en relación con el crédito de los desacreditados. La aprobación de una disposición de esta naturaleza, constituye un baldón para los sectores políticos que apoyan este tipo de legislación. Esto es lo que hemos denunciado y señalado precisamente aquí, pero no ha podido ser contestado.

En relación con las disposiciones que han sido enmendadas por el Honorable Senado, el señor Ministro de Justicia se jactaba tanto porque en esa Corporación se introdujeron modificaciones, y él creía que ellas significaban que había disparidad de criterios respecto de este proyecto entre los Diputados y Senadores de cada uno de los Partidos de Oposición. ¿Qué es lo que hay sobre este aspecto, señor Presidente? Que efectivamente se han introducido enmiendas, que solamente le ha dado una forma jurídica al proyecto, que no la tenía, pero que no han logrado modificarlo en lo substativo y fundamental, cual es su carácter represivo y atentatorio de las libertades públicas. Por eso, todos los sectores de la Oposición, junto con introducir estas enmiendas, que en cuanto sean positivas vamos a aprobarlas en la Honorable Cámara, han rechazado la idea de legislar sobre esta materia con el criterio que he señalado, y han rechazado la generalidad de las ideas propuestas por el señor Ministro de Justicia.

En relación con este aspecto tenemos el artículo 4.o. Precisamente, queremos insistir con respecto a esta disposición en el sentido de que por ella se estableció —ésta fue una de las invenciones del señor Ministro de Justicia— el requisito de que para ser director de un diario, de una estación radiodifusora, o de un periódico, se requeriría ser chileno. Queremos hacer presente que este precepto va contra la tradición establecida a lo largo del tiempo por la prensa nacional. En cambio, algo indiscutido por todos, cual es la condición de que la propiedad de una publicación quede reservada a los chilenos, eso que no estuvo jamás en controversia, sí que es conveniente. En consecuencia, estamos de acuerdo con la modificación del Honorable Senado en cuanto se establece por ella que el propietario debe ser chileno. Y nos ha llamado extraordinariamente la atención, incluso nos parece una cosa verdaderamente inverosímil, el hecho de que en la Honorable Cámara se hayan levantado voces para sostener o insistir en algo que constituye una contradicción, cual es exigir que el director o periodista sea chileno, y, en cambio, aceptar que los propietarios puedan ser empresas imperialistas, como la Anglo-Lautaro, o cualquiera otra compañía norteamericana que opere en el país.

Pero, el problema fundamental que está en discusión, señor Presidente, radica en que este proyecto, en pleno desarrollo de una campaña electoral, en todo el desenvolvimiento de la gran discusión nacional sobre el destino de Chile, que se decidirá en la elección presidencial de septiembre, establece limitaciones para las publicaciones de prensa y estatuye estas restricciones, en términos que protege las actuaciones incorrectas, impidiendo comprobar la efectividad de los hechos que la prensa recoge. En efecto, nosotros propusimos durante el primer trámite constitucional de este proyecto que, en relación con la injuria y la calumnia, se ampliara la posibilidad de probar la veracidad de lo sostenido, lo que fue rechazado por los Diputados de la mayoría y por el señor Ministro. No se ha querido que se compruebe la aserción hecha por la prensa acerca de cualquier actuación de un ciudadano. No se desea que exista esta prueba. Y ahora se va más lejos al establecer sanciones en relación, además, con las aserciones que no constituyan injurias ni calumnias y que no se refieren al ambiente de la vida familiar, sino que tienen vinculación precisamente con cualquier tipo de actuación de la persona.

Se ha sostenido que es indudablemente positiva una indicación formulada por Senadores de Oposición, e incorporada al artículo 21, con el fin de preservar que, por lo menos, no alcancen los términos de esta disposición a los actos relacionados con el ejercicio de la función pública o que puedan afectarle en forma directa o específica, pues ella garantizaría la posibilidad de hacer la crítica correspondiente a un régimen de fiscalización democrático. Pero basta leer los términos de esta disposición para comprender que, si bien ha sido un paso positivo la incorporación de esta indicación en el artículo 21, queda vigente el hecho de existir una enorme cantidad de actuaciones —como las de quienes negocian con los bonos dólares, enriqueciéndose mediante este procedimiento indudablemente inmoral e inconveniente— que afectan a la función pública, pero por referirse a actuaciones de particulares, no podría sostenerse que estuvieran relacionadas con dicha función, lo cual daría margen a que cualquier publicación acerca de ellas fuera sancionada.

Por estos motivos, señor Presidente, estimamos que el señor Ministro no ha rebatido ninguna de las aseveraciones fundadas que hemos expresado en las dos oportunidades anteriores en que hemos discutido esta ley y en la presente sesión. Y ahora insistimos en denunciar este texto como un proyecto que protege la deshonestidad política y personal; como un proyecto que, en vez de proteger las buenas costumbres, ampara las malas costumbres, los malos hábitos, las actuaciones contrarias al interés nacional.

Muchas gracias, Honorable colega, por la interrupción que ha tenido a bien concederme.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— He concedido una interrupción al Honorable señor Altamirano, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Minchel, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — Señor Presidente, debo dejar de manifiesto la actitud del señor Ministro, quien se ha negado permanentemente a concedernos interrupciones, en circunstancias que Su Señoría cuenta con tiempo ilimitado para hacer uso de la palabra.

Esto demuestra debilidad en la argumentación del señor Ministro. Concretamente, señor Presidente, deseo referirme al caso en que el señor Ministro ha pretendido desmentir al Honorable colega señor Albino Barra, al expresar que con el tiempo habría existido unanimidad de opiniones en torno a los Protocolos que se iban a suscribir en la República Argentina.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Yo no he dicho eso.

El señor ALTAMIRANO. — El señor Ministro ha faltado gravemente a la verdad o, por

lo menos, ha incurrido en un error inexplicable. Más bien, podría decirse que hay unanimidad de todos los sectores políticos, porque hasta en el Partido Conservador han surgido oposiciones, para considerar que estos Protocolos son contrarios a los intereses de nuestro país. Precisamente, el señor Ministro está sentado en estos momentos en la Honorable Cámara al lado de un señor Diputado que ha sido un resuelto y valiente enemigo de los Protocolos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALTAMIRANO. — El Gobierno no ha insistido en ellos porque, precisamente, eran profundamente lesivos para el interés nacional, y si no hubiera sido por la campaña de prensa desencadenada por algunos diarios de la capital —especialmente del diario "El Clarín"— tal vez hoy muy distinta habría sido la suerte de tales Protocolos. Esto está demostrando la importancia y significación de los mismos.

El señor Ministro dice: "Nadie monopoliza el patriotismo". Puede ser cierta su afirmación; pero ¡en qué forma tan distinta puede aplicarse este precepto para Su Señoría y para el periodista que está en la cárcel!

Podemos aceptar que el señor Ministro ha sido patriota al defender los Protocolos; pero Su Señoría es Ministro de Estado. En cambio, el periodista Raúl Morales Alvarez, que ha impugnado dichos instrumentos, se encuentra en la cárcel. De manera que el concepto de que "no se monopoliza el patriotismo" no se justifica en este caso.

Puede argumentarse de que el periodista usó un lenguaje que al señor Ministro no le pareció bien. ¡En múltiples ocasiones el señor Secretario de Estado ha usado un lenguaje que no nos parece bien! Hoy mismo, en la Honorable Cámara, en esta misma sesión, camaradas del Partido Comunista han impugnado las expresiones del señor Ministro; pero el señor Ministro, en su calidad de tal, no puede ser demandado ni denunciado en estas ocasiones.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— ¡Los Ministros de Estado no tenemos fuero, señor Diputado!

El señor ALTAMIRANO. — En consecuencia, nosotros insistimos en que el proyecto de ley en debate atenta contra la libertad de prensa; que es una forma de coartar y estrangular el libre ejercicio de la democracia chilena y que con su aplicación se impedirá, en muchos casos, que la opinión pública conozca la verdad de lo que acontece en nuestro país. Un caso concreto ha ocurrido con el asunto "Palena", por l cual hay un periodista preso. Por lo demás, en todos aquellos casos en que el señor Ministro ha estimado que fue injuriado o calumniado, el periodista correspondiente ha resultado privado de su libertad.

¿Por qué pretende obtener, entonces, una ley más restrictiva, más punitiva, si todas las personas que son injuriadas o calumniadas disponen de preceptos legales vigentes para velar por su honra y su crédito?

Señor Presidente, es innegable que esta es una forma que ha ideado el Gobierno para coartar la libre voluntad de expresión.

Suscribo totalmente lo dicho por mi Honorable colega señor Barra. Para muchos especialmente para los Diputados de la Derecha, pueden parecer demagógicas las expresiones de mi Honorable colega; pero no lo son. En lo sustantivo, el Honorable señor Barra ha establecido un hecho: en Chile se está tramitando una ley destinada a encarcelar a aquellas personas que incurran en cualquiera equivocación o demasía; pero no existe ley punitiva para aquellos que especulan con el pan, por ejemplo; no hay ley punitiva para aquellos que se fugan con sus capitales fuera de Chile.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Julio Philippi, ha hecho una serie de disquisiciones acerca de los capitalistas que se fugan con capitales fuera de Chile, y no se...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores apoyaremos en forma decidida, en este nuevo trámite, el proyecto de ley en debate, por considerar que constituye un instrumento imprescindible de perfeccionamiento democrático y de elevación del nivel cultural y moral de nuestra patria.

Lamento distraer el tiempo de la Honorable Cámara recordando algunos principios o axiomas elementales sobre esta materia, pero ello es indispensable en vista de la verdadera cortina de humo que han tendido los parlamentarios marxistas y sus corifeos de la Democracia Cristiana...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... para defender a la prensa amarilla, que vive de la explotación de las miserias humanas, del escándalo y de la crónica roja.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— En primer término debo recordar, señor Presidente, que la libertad de expresión constituye una de las bases fundamentales del régimen democrático

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pero debo recordar también que, a fin de que esta libertad no degenere en un libertinaje anárquico y disolvente, ella debe traer aparejada, como todos los demás derechos individuales, una contrapartida, constituida por una responsabilidad debidamente resguardada por la ley...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... la cual debe sancionar los delitos que se cometan al amparo de esta libertad.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— La Declaración de los Derechos del Hombre, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, —y cuyo décimoquinto aniversario se conmemoró, en esta Honorable Cámara, hace algunas semanas—, expresa que "todo individuo tiene derecho a la libertad de pensamiento y la libertad de expresión" y que "este derecho comprende la libertad de opinión, la libertad de investigar, de recibir y de comunicar informaciones e ideas, sin consideración de fronteras, en una forma oral, escrita, impresa o ilustrada o por procedimientos visuales o auditivos legalmente admitidos".

Pero, junto a este principio de carácter general, la misma Asamblea General del Organismo mundial se encargó de fijar ciertos límites a la libertad de expresión, que concretó en ocho principios, según los cuales debe restringirse esta libertad:

a) Respecto de las cuestiones que exigen el secreto en interés de la seguridad nacional;

b) Respecto de las expresiones de opinión que inciten a cambiar por la violencia el sistema de gobierno;

c) Respecto de las expresiones de opinión que inciten, directamente, a cometer actos criminales;

d) Respecto de las expresiones obcenas;

e) Respecto de las expresiones de opinión que comprometan el curso regular de la justicia;

f) Respecto de la violación de los derechos existentes en materia de propiedad literaria o artística;

g) Respecto a las expresiones de opinión que atenten contra la reputación de otras personas físicas o morales o las perjudiquen de otra manera, sin ventaja alguna para la comunidad, y

h) Respecto a la difusión sistemática de noticias falsas o deformadas con conocimiento de causa, que perjudiquen las relaciones amistosas entre pueblos o entre Estados.

Estas bases jurídicas, consagradas internacionalmente para regir la libertad de prensa y, en general, la libertad de expresión, están incorporadas al sistema legislativo de las grandes democracias occidentales, todas las cuales, junto con reconocer esta garantía individual, al mismo tiempo, la reglamentan para impedir que a su amparo se cometan delitos y abusos. Nuestra propia Constitución Política, como todos sabemos, en su artículo 10, número 3, junto con consagrar la libertad de expresión, establece que deberá responderse "de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley". Esa ley fue el Decreto con Fuerza de Ley N.o 425 que, como todos sabemos, es hoy día anacrónico y lleno de defectos y vacíos, que la experiencia de muchos años de aplicación ha hecho necesario subsanar.

El señor JEREZ.— ¡Igual que al Partido Conservador!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El proyecto del Ejecutivo, como he manifestado en otras ocasiones en que he intervenido en estos debates, no contiene ningún principio substancialmente nuevo en la materia. Sólo ha venido a actualizar, robustecer y agilizar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 425 de 1925. Llama la atención que frente a una iniciativa tan necesaria que, como dije, no altera el régimen jurídico existente, sino que únicamente se limita a actualizarlo y perfeccionarlo, haya quienes pretendan promover verdadero escándalo público procurando embaucar a las masas bajo las falsas consignas de que se está tratando de cercenar la libertad de prensa y de influir sobre el proceso electoral.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Fierro, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Hemos escuchado hoy día expresiones semejantes de parte de parlamentarios marxistas y demócratacristianos. Si, en verdad, creyéramos en la buena fe de sus palabras, tendríamos que sostener que no conocen el proyecto, o no han entendido sus disposiciones, porque no hemos encontrado en esta iniciativa ningún artículo que cercene el derecho a la crítica política y el derecho a hacer uso de la libertad de expresión dentro de cauces dignos y respetuosos de la honra y dignidad ajenas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER(don Jorge Iván).— No me extraña que parlamentarios marxistas pretendan amparar la explotación indebida de las miserias humanas, del escándalo y de la pornografía, porque, precisamente, la misión del comunismo es socavar, por todos los medios, los fundamentos morales del mundo occidental, para que pueda prender mejor la gangrena comunista.

El señor BARRA.— Eso se lo enseñaron en España.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es significativo que, mientras los representantes de la secta soviética amparan esta clase de abusos, en cambio, en la patria mundial del comunismo, que es Rusia, no se permiten desmanes de ninguna especie, desde el punto de vista moral. Debo afirmar, esta tarde, que ninguno de los parlamentarios del frente podría desvirtuar lo que digo. La Unión Soviética tiene, acaso, la prensa más puritana del mundo, porque allá no se permite, por razones de defensa del Estado y de la sociedad, que la prensa sea un vehículo de inmoralidad y pornografía. Conozco "Pravda", "Izvestia" y otros órganos periodísticos de Rusia y de los países sojuzgados por el comunismo y, en ninguno de ellos, encontramos los desbordes que vemos en esta prensa de los países burgueses, que es necesario fomentar, según ellos, para hacer posible esa labor socavadora de los principios e instituciones fundamentales del mundo libre.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Quién ha dicho eso?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¡Honorable señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Los parlamentarios comunistas desean que la prensa continúe, en las democracias burguesas, en esta labor destructora. Y me llama la atención que los señores Diputados de la Democracia Cristiana, como el Honorable señor Jeréz, desoyendo clarísimas instrucciones del pontificado romano y también de la jerarquía eclesiástica chilena, hayan votado en contra de la idea misma de legislar en materia de abusos de publicidad y estén obstruyendo, en la forma que lo hacen, la aprobación de un proyecto que es netamente de saneamiento moral.

Señor Presidente, aquí se ha sostenido, falsa y demagógicamente, que con este proyecto se persigue limitar la libertad de crítica y la libertad política.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Quienes sostienen semejante infundio parece que no hubieran leído el artículo 29 del proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Este artículo, junto con sancionar el sensacionalismo abusivo y malsano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Jerez, ruego a Su Señoría no interrumpir.

...exceptúan expresamente de sus restricciones sobre la materia a las informaciones o publicaciones relativas "a delitos contra la seguridad exterior o interior del Estado".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Jerez, amonesto a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ..."las referentes a los delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos que se sancionan en el Párrafo IV del Título III y Título V del Libro II del Código Penal, o a delitos que afecten el interés fiscal"; y, "las relativas a hechos delictuosos de trascendencia política".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— De manera que el propio proyecto de ley, en su artículo 29, establece excepciones que consagran un sistema de amplia libertad de crítica, de información y fiscalización, en materias relativas a las actuaciones de los funcionarios públicos o a la vida política del país, lo que hace caer, por su base, las especiosas y demagógicas argumentaciones que hemos escuchado aquí a los Diputados marxistas y demócratacristianos, en su inútil intento de continuar defendiendo a esa prensa, tan poderosa e influyente, que vive de la explotación de la crónica roja, del escándalo y de las bajas pasiones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Resulta verdaderamente inconcebible, además, que se pretenda que no se pueda legislar porque estamos en un proceso eleccionario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Yo me pregunto, señor Presidente, ¿cuándo no estamos atravesando en Chile por un proceso electoral? Porque dentro de nuestro sistema democrático hay elecciones presidenciales, parlamentarias, municipales y complementarias; vivimos, permanentemente, en elecciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Fierro, amonesto a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván)... De manera que, si esperáramos, según esta peregrino teoría, no estar en un proceso electoral para poder legislar sencillamente no podríamos tener nunca la ley de prensa que nuestra patria tanto necesita.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— El proyecto en debate viene a fortalecer el Decreto con Fuerza de Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad, en materias absolutamente fundamentales para la eficacia jurídica de esta legislación, como son aquéllas relativas a la responsabilidad, a la tipificación de los delitos, a la cuantía de las multas y al procedimiento que debe seguirse.

Considero, señor Presidente, que basta tener una conciencia limpia y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...un corazón bien puesto, para comprender el mal incalculable que están haciendo a nuestra patria estos pasquines pornográficos.

Estoy seguro que ninguno de los Honorables colegas de las bancas del frente estaría dispuesto a permitir que entraran a sus hogares, y que sus hijos —sobre todo sus hijas— pudieran leer libremente, esos pasquines inmundos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Barra, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—...que ellos vienen a defender, desvergonzadamente, en esta Honorable Cámara, guiados exclusivamente por consignas políticas deleznables.

Aquí está en juego un interés superior, que es el interés de la cultura y de la moral de nuestra patria...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—...que es el interés supremo que todos los parlamentarios sin distinción, debieran defender.

Por eso, los Diputados conservadores no sólo apoyaremos, en este nuevo trámite, esta trascendental iniciativa de ley, sino que además votaremos favorablemente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Montes, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).—...todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que han venido a perfeccionar un proyecto que, como he dicho, es absolutamente imprescindible para el saneamiento de la vida moral del país, para la defensa de la juventud, para la elevación de la cultura y para el resguardo de la dignidad y de la honra de los sectores más modestos, que hoy día carecen de todo amparo legal...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Galleguillos Clett, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván). — Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Queda un cuarto de minuto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo de que disponía el Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Zepeda Coll.

El señor ZEPEDA COLL — Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable colega señor Morales Adriasola.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales Adriasola.

El señor MORALES ADRIASOLA.— Señor Presidente, durante el debate los Honorables colegas señores Jerez y Barra han hecho alusión a una "aplanadora" por parte nuestra en la votación de este proyecto, que ahora discutimos en su tercer trámite constitucional.

En primer lugar, el Honorable señor Jerez se ha referido al Ministro de Justicia, señor Enrique Ortúzar, y a algunos Diputados de nuestras bancas, que han mencionado al Honorable senador señor Tomic como autor de algunas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto en debate.

El señor MUGA.—¡Que mejoren el proyecto!

El señor MORALES ADRIASOLA.—Creo que el Honorable señor Jerez entiende bien la referencia que hacemos del Honorable Senador señor Tomic. Honestamente, y con toda sinceridad, manifiesto que nuestro propósito no es dejar en evidencia ante la Honorable Cámara una contradicción entre la actitud de un Honorable Senador de la Democracia Cristiana y la posición de los Diputados del mismo Partido. Nuestro ánimo, al invocar aquí al Honorable señor Tomic, es otro, como es otro también el que han tenido algunos Diputados del Frente de Acción Popular al invocar las opiniones y disposiciones de que es autor el Honorable Senador socialista señor Palacios. Nuestro propósito es señalar la verdad, en el sentido de que en esta Cámara hemos abordado el proyecto en forma política, sin siquiera estudiar y discutir a fondo sus disposiciones. En cambio, en el senado, como Cámara Revisora, los Senadores del Frente Democrático, que integran la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, tuvieron la suerte de contar con el trabajo de los Senadores de Oposición, que también se incorporaron al trabajo de la Comisión para mejorar el proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— En cambio, ¿por qué no decirlo?, en la Honorable Cámara, los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, no tuvimos la suerte de contar en el estudio del proyecto con la colaboración de los Diputados de Oposición. Es decir, nuestro propósito es hacer presente a los Honorables colegas de la banca del frente, de que nosotros hemos legislado en la Comisión, sin la concurrencia de ellos para el estudio a fondo de esta materia. Sus Señorías han abordado este proyecto en el orden político, atacándolo sin fundamento, desde este punto de vista.

En cambio en el Senado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORALES ADRIASOLA.— ...los Honorables Senadores señores Palacios y Tomic...

El señor BALLESTEROS.— Su Señoría no hace caso de los informes.

El señor MORALES ADRIASOLA.—...han incorporado no sólo sus opiniones en cada una de las disposiciones, sino que han mejorado el proyecto; y cualquiera que lo haya estudiado seriamente, tendrá que llegar forzosamente a la conclusión de que sus disposiciones en nada afectan a la libertad de opinión y de información. Todo lo que se diga en contrario es demagogia, es sacarle partido político a un proyecto que en el Senado contó con el concurso de todos sus miembros.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Zepeda Coll.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Un señor DIPUTADO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ZEPEDA COLL.— Desgraciadamente, señor Presidente, dispongo sólo de once minutos, escaso tiempo para poder desarrollar mis observaciones. Por lo tanto, no puedo conceder interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Jerez, llamo al orden a Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Jerez, amonesto a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, los Diputados liberales entramos a este debate con absoluta calma y serenidad, y con el decidido propósito de dar a conocer nuestros puntos de vista acerca del proyecto que discute la Honorable Cámara.

El número 3.o del artículo 10 de nuestra Constitución Política, asegura a todos los habitantes de la República "la libertad de emitir, sin censura previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquiera otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad en la forma y casos determinados por la ley". De tal manera, que nuestra Carta Fundamental, junto con consagrar la libertad de prensa como uno de los primeros y básicos derechos que pueden ejercer los ciudadanos en una verdadera democracia, ha establecido que la ley deberá sancionar a aquellas personas que, con ocasión del ejercicio de esta libertad de prensa, cometiesen delito. Por lo tanto, desde el punto de vista constitucional, el proyecto es bastante claro.

Además, ha sido precisamente el liberalismo, a través de su acción en la civilización occidental, y en el desarrollo y progreso de las ideas libertarias en el mundo, quien ha defendido con mayor anhelo, vocación e insistencia, las libertades que esta tarde muchos Honorables colegas pretenden también defender en esta Corporación. Por eso, los Diputados liberales creemos que tenemos plena autoridad moral para participar en este debate. Pero junto con defender la libertad de prensa, el derecho que tienen los ciudadanos para difundir por cualquier medio las noticias y su opinión a la colectividad, reconocemos que hay otros derechos, otras prerrogativas, que tienen una situación de preeminencia, incluso, sobre la libertad de prensa. Me refiero al derecho que tiene un ciudadano para mantener incólume su honor, al derecho que tiene la niñez y la juventud para ser preservada de los daños que se le puede causar en el orden moral, provocadas a través de los medios de difusión. Esto es algo innegable, que, en concepto de los legisladores y de los gobernantes, debe tener prioridad.

Ahora bien, ¿se opone la libertad de prensa a la defensa de estos dos últimos derechos que hemos enunciado? ¡No, señor Presidente! La libertad de prensa es algo noble y excelso, y todo hombre con el corazón bien puesto y que ame verdaderamente a la Democracia debe constituirse en su ardoroso defensor.

Lo que estamos discutiendo a través de este proyecto no es la libertad de prensa sino la manera de reprimir los abusos, o, más bien dicho, los delitos que se cometen con ocasión de su ejercicio. En esto hay que radicar el debate y no como algunos creen que con este proyecto se van a impedir las críticas a los gobernantes. En una democracia se puede criticar a los gobernantes y desaprobar sus acciones como tales. Pero eso no quita ni pone rey que deba hacerse dentro de un clima sano y con altura de miras, dentro de los márgenes estrictos de la verdad, sobre todo empleando un lenguaje digno, compatible con nuestra cultura cívica.

Es eso lo que esta tarde estamos discutiendo y defendiendo precisamente los Diputados de Gobierno.

La noticia que se difunde a través de los medios de información no pertenece, única y exclusivamente, a quienes se encargan de darla a conocer. La noticia es un bien que pertenece a la comunidad, a la colectividad, a la ciudadanía toda. Por lo tanto, cuando debemos referirnos a ella, tenemos que considerarla como un bien, como un patrimonio de todos los habitantes o ciudadanos de un país y no de los órganos que se encargan de difundirla. Por lo tanto, la noticia debe ser verdadera, revestir las proporciones de acuerdo con la realidad y los hechos. Además, no se puede usar de ella, con el objeto de injuriar, ofender o calumniar impunemente a personas honorables que merecen el respeto de la ciudadanía y, en general, de todos los círculos.

El señor BARRA.— A personas e ideas.

El señor ZEPEDA COLL.— O a ideas, como anota mi Honorable colega.

El señor BARRA.— Como en el caso de la muerte de Kennedy.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Barra!

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, los parlamentarios de Gobierno no venimos aquí a atacar a los periodistas o a pedir que se les ponga mordaza. Nosotros siempre nos hemos constituido en sus defensores. Llamamos periodistas a aquellos ciudadanos que desempeñan sus funciones en forma honesta y leal...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ...que hacen de la verdad una profesión; que informan y no engañan a la opinión pública; presentan los hechos con las proporciones debidas, sin pretender causar ningún efecto determinado, y con el propósito de enmendar errores y de educar, en gran parte, a muchos de nuestros conciudadanos. A esos periodistas sacrificados, que no son leídos o escuchados en muchas oportunidades, precisamente por poseer estas condiciones, rendimos, en esta ocasión, nuestro homenaje de admiración.

Pero las personas que hacen del escándalo una profesión, que explotan con espíritu mercantil las más bajas pasiones humanas y que incluso llegan hasta el extremo de traficar con la honra de la gente honorable, no merecen el noble apelativo de periodistas. Esos son rufianes, que no merecen el respeto de la gente de bien.

Con la serenidad con que pretendemos intervenir en este debate, queremos...

El señor GARCIA.— En teoría no más.

El señor ZEPEDA COLL.— Honorable colega, he hablado con absoluta serenidad...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Zepeda, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— ...y ningún señor Diputado puede decir que yo lo he ofendido con alguna expresión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, junto con rendir un justiciero homenaje a los buenos periodistas, criticamos acremente a las personas que, como dijimos, hacen negocios sucios con esta noble profesión. Este proyecto tiene la finalidad de garantizar el libre ejercicio de la prensa...

El señor GARCIA.— Según su criterio.

El señor ZEPEDA COLL.— ...pero también la de armonizar este libre ejercicio con el derecho que tienen los hombres honestos y de bien a mantener incólumes su honra y su crédito. Esta es la finalidad principal del proyecto.

Este proyecto, que será ley de la República —así lo esperamos al menos—, dará las herramientas necesarias para que el hombre honesto y honrado, que ha sido injustamente ofendido, injuriado y calumniado a través de la información de la noticia, haga valer sus derechos ante los Tribunales de Justicia y obtenga del órgano de prensa o de difusión que lo injurió o calumnió, las rectificaciones correspondientes al igual que las correspondientes sanciones para el culpable para así salvar su derecho y su crédito. Esta y no otra es la finalidad del proyecto en discusión.

Por este motivo, los Diputados liberales votaremos favorablemente sus disposiciones, que el Honorable Senado ha mejorado. Y no nos avergonzamos de decirlo, porque para eso estamos en sistema democrático bicameral. Entonces, lo justo y lógico es que exista una Cámara Revisora que se encargue de rever lo hecho por la Cámara de Origen, puesto que no toda obra humana es perfecta. Además, en este sentido, son convenientes las opiniones reposadas del Honorable Senado de la República.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal. Asimismo, el tiempo de todos los Comités.

Cerrado el debate.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se suspende la sesión por 10 minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

6.—MODIFICACION DEL DECRETO LEY 425 SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde votar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que modifica el Decreto Ley N.o 425, sobre Abusos de Publicidad.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo del artículo 1.o, que consiste en intercalar, entre las frases "El derecho que garantiza" y "el N.o 3 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado", lo siguiente: "a todos los habitantes de la República".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso primero del artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo, que ha pasado a ser tercero, del artículo 2.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 53 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la modificación que sustituye el inciso tercero, que pasa a ser cuarto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

En votación la última modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo, que consiste en agregar la palabra "cuarto", después de "Suprímense los incisos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado al inciso segundo del artículo 3.o, que consiste en agregar las palabras "o cinta magnetofónica" entre "dejar copia" y "y conservarla".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en reemplazar la expresión "dentro de" por "durante" y "30 días" por "20 días".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

A continuación el Honorable Senado ha agregado la frase "la que a petición de parte deberá hacerlo en todo caso" después de "a la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, a requerimiento suyo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en reemplazar, en el inciso que se propone en sustitución el quinto que ha pasado a ser sexto, la frase final que dice: "y el pago de la multa en que haya incurrido el infractor...", por la siguiente: "y aplicará la multa que corresponde".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado en el inciso sexto, que consiste en substituir la enmienda de la Honorable Cámara de Diputados por la que se propone.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar, a continuación del inciso sexto, un inciso séptimo nuevo, que dice: "La reclamación se tramitará breve y sumariamente y no se le dará curso si no se acompaña el comprobante de haberse depositado en arcas fiscales el valor de la multa".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir el inciso septimo, que pasa a ser noveno, por el texto que aparece en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar el inciso octavo, que ha pasado a ser décimo, por el que se indica en el Boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en reemplazar la enmienda al inciso noveno, que pasa a ser undécimo, por la que se propone.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir la enmienda al inciso décimo, que pasa a ser duodécimo, por la que se propone.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 4.o, por uno nuevo.

Los Comités Comunista y Socialista han pedido votación nominal. En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 47 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la modificación propuesta por el Honorable Senado en el artículo 4.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor CLAVEL.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de Su Señoría.

En votación la primera modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.o, que consiste en agregar la siguiente frase: "que no cumpla con los requisitos del artículo 4.o y".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la segunda modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 5.o, que consiste en sustituir en el inciso segundo las palabras "inmediatamente después" por "dentro de las 48 horas siguientes".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso cuarto del artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso sexto artículo 5.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 6.o, que consiste en sustituirlo por el que aparece en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso 1.o del artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en introducir un inciso segundo, nuevo, al artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso tercero, que ha pasado a ser cuarto, y que consiste en suprimir el participio "dirigido".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al inciso cuarto de este artículo.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso quinto que consiste en sustituir la expresión "48 horas" por "72 horas".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado al inciso final. Ha reemplazado la palabra "publicarse" por "hacerse".

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobadas.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir [...] segundo del artículo [...]

Si le parece a la [...] aprobará.

Aprobada.

En votación las mo[...]nes del Honorable Se[...] artículo 10.

Si le parece a la [...] aprobarán.

Aprobada.

En votación la modificac[...] del Honorable Senad[...] consiste en sustituir en e[...] grafe que sigue al Tít[...] del Decreto Ley 425, [...] "De los delitos come[...] medio de la imprenta [...] forma de publicación" [...] labra "publicación" po[...] fusión".

Si le parece a la [...] aprobará esta modifica[...]

Aprobada.

En votación la mo[...] del Honorable Sen[...] consiste en reempla[...] tículo 12 por el que [...] en el Boletín.

Si le parece a la Sa[...] se pide votación, se [...] aprobada.

Aprobada.

En votación las m[...]ciones del Honorable [...] al artículo 13.

—PRACTICADA LA [...] CION EN FORMA [...] MICA, DIO EL SIG[...] RESULTADO: POR LA [...] MATIVA, 48 VOTOS [...] NEGATIVA, 18 VOTO[...]

El señor MIRAN[...] Hugo (Presidente).— [...] das las modificaciones [...] cidas por el Honorab[...] do al artículo 13.

En votación la mo[...] introducida al artícul[...]

El Honorable Sena[...] ne reemplazar la enm[...] la Honorable Cámar[...] expresión "Derógans[...]

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará [...] dificación.

Aprobada.

De la misma maner[...] norable Senado propo[...] modificación en el ar[...] esto es la que con[...] reemplazar la enmien[...] Honorable Cámara p[...] presión "Derógans[...]

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará [...] dificación.

Aprobada.

En votación la mod[...] introducida por el H[...] Senado al artículo [...] consiste en reempla[...] el que se indica en el [...]

—PRACTICADA L[...] TACION EN FORMA [...] NOMICA, DIO EL S[...] TE RESULTADO: P[...] AFIRMATIVA, 49 [...] POR LA NEGATIVA, [...] TOS.

El señor MIRAN[...] Hugo (Presidente).— [...] da la modificación d[...] rable Senado.

En votación la mo[...] del Honorable Sena[...] tículo 18, que consiste [...] tituir la enmienda q[...] norable Cámara prop[...] inciso primero del N[...] la que aparece en el [...]

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la mo[...] introducida por el H[...] Senado al inciso 2.o [...] mo N.o 1.o.

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la mod[...] introducida por el H[...] Senado en el N.o 3, e[...] ha sustituido las palab[...] presión difundieren" [...] fusión divulgaren", y [...] tercalado la conjunció[...] continuación de "obsc[...]

Si le parece a la Ho[...]ble Cámara, se aprob[...]

El señor MONTES.— [...] se vote, señor Presid[...]

El señor MIRAND[...] Hugo (Presidente).— [...] ción.

—PRACTICADA LA [...] CION EN FORMA [...] MICA, DIO EL SIG[...] RESULTADO: POR LA [...] MATIVA, 67 VOTOS.

El señor MIRAND[...] Hugo (Presidente).— [...] da la modificación [...] da por el Honorable S[...]

En votación las dos [...] caciones introducidas [...] Honorable Senado en [...] mo inciso del artícu[...]

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En votación la mod[...] introducida por el H[...] Senado en el artícu[...] que consiste en inter[...] continuación de la fra[...] emplázase, en el inciso [...] ro", lo siguiente: "la [...] "cualesquiera" por "[...] ra" y ".

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar l[...] ficación introducida [...] Honorable Senado en [...] tículo 21.o.

Se ha pedido vot[...]minal.

En votación la pe[...] votación nominal.

—**Durante la vota**[...]

El señor LAVAND[...] Dejo constancia de [...] pareado, señor Pres[...]

—PRACTICADA LA [...] TACION EN FORMA [...] NOMICA, DIO EL S[...] TE RESULTADO: [...] AFIRMATIVA, 29 [...] POR LA NEGATIVA, [...] TOS.

El señor MIRAND[...] Hugo (Presidente).— [...] zada la petición de [...] nominal.

En votación la mod[...] del Honorable Senado [...] tículo 21.o que cons[...] reemplazarlo.

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la mod[...] del Honorable Senado [...] tículo 23.o, que lo ha [...] plazado.

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará.

Acordado

En votación la mod[...] del Honorable Senado [...] tículo 24.o.

Si le parece a la H[...] Cámara y no se pide [...] se aprobará.

Acordado.

A continuación el H[...] ble Senado ha sustit[...] denominación que la H[...] ble Cámara propuso en [...] plazo de la del Párrafo [...] Decreto Ley N.o 425 [...] siguiente: "Prohibicione[...] casos de inmunidad". [...]

Si le parece a la H[...] Cámara y no se pide [...] ción, se aprobará esta [...] tución.

Acordado.

En votación la mod[...] del Honorable Senado [...] tículo 25.o, por la que [...] incisos primero y segundo [...] reemplaza la palabra "[...] sión" por "difusión".

Si le parece a la H[...] Cámara, se aprobará.

Se ha pedido votación nominal.

En votación la petición de votación nominal.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 52 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en agregar un artículo nuevo, después del 32.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación del Honorable Senador que consiste en agregar otro artículo nuevo después del que se acaba de aprobar.

Se ha pedido también votación nominal.

En votacion esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la petición de votación nominal.

En votación el artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado que introduce un artículo nuevo.

En votación las dos modificaciones que el Honorable Senado ha introducido en el artículo 35.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán. El señor BARRA.— Que se voten, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 68 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobadas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 35.

En votación la primera modificación del Honorable Senado al artículo 36, que consiste en intercalar las palabras "e infracciones" entre "conocer de los delitos" y "previstos en ella".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda modificación del mismo artículo, que suprime su inciso tercero.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 37.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 38 del decreto-ley N.o 425.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la primera modificación del artículo 39.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votacón la segunda modificación del mismo artículo, que le agrega un inciso.

Si le parece a la Cámara, se aprobará...

El señor MONTES.— Con nuestros votos en contra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ... con los votos en contra de los señores Diputados del Partido Comunista.

Acordado.

En votación la modificación del artículo 40, que substituye la enmienda aprobada por la Cámara por lo siguiente: "Derogase".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del artículo 42, que substituye las enmiendas aprobadas por la Cámara.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del artículo 43.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 44, que consiste en substituir la enmienda aprobada por la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, al artículo 45, que consiste en rechazar el inciso segundo, del artículo substitutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar el primero de los artículos que la Honorable Cámara proponía agregar al decreto-ley N.o 425 y que figuran en el artículo 2.o del proyecto.

Si le parece a la Sala se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar, dentro del segundo de los artículos que la Cámara proponía agregar al decreto-ley N.o 425, que figuran en el artículo 2.o, la frase final que dice: "y el inciso con la indicación de sus nombres, apellidos y domicilios" por "y con la indicación de sus nombres, apellidos y domicilios" por "y con la indicación del nombre, apellido y domicilio".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la modificación del Honorable Senado, que substituye, en el inciso segundo del mismo artículo, las palabras "tres" por "seis" y "ponerlo" por "ponerlos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor BARRA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al tercero de los artículos nuevos que se ha propuesto introducir en el decreto ley 425, que consiste en agregar, después de las palabras "sueldos vitales mensuales", lo siguiente: "escala A".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al cuarto de estos artículos, que consiste en intercalar el vocablo "condenatoria", entre "la sentencia" y "que recaiga".

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a este último artículo, que consiste en agregarle un inciso segundo, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al quinto de estos artículos, que consiste en sustituir la frase: "Triplicada en la segunda y aplicada en la correspondiente progresión aritmética en las siguientes "por: "y triplicada en las demás".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al inciso 2.o de este mismo artículo, que consiste en rechazarlo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado al último de los artículos propuestos por la Honorable Cámara, que consiste en rechazarlo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el artículo 4.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 5.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación las disposiciones transitorias. El artículo transitorio único ha pasado a ser artículo 2.o transitorio, con las enmiendas propuestas por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Aprobado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en introducir un artículo 1.o transitorio, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 45 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Finalmente, en votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en agregar un artículo tercero transitorio, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar lectura a unos cambios de Comisiones.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Lehuedé renuncia a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo al señor Alessandri, don Gustavo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Melo y Klein renuncian a la Comisión de Educación Pública. Se propone en su reemplazo a los señores Montes y Bunster, respectivamente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y reemplazos.

Acordado.

8.—NECESIDAD DE AUTORIZAR LA LIBRE INTERNACION DE LECHE CONDENSADA Y EN POLVO, Y DE HARINA, POR LAS PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA, Y EL DEPARTAMENTO DE CHAÑARAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la ley N.o 12.858, autorizó la libre importación por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, y por el departamento de Chañaral, de ciertas mercaderías que señala en su artículo 1.o, y por el artículo 2.o, se autorizó también la libre internación, por esos mismos territorios, de huevos, frutas cítricas, leche condensada y en polvo y harina de trigo.

Para que pueda operar la libre importación de los productos señalados en el artículo 2.o de la ley N.o 12.858, es necesario que una comisión, compuesta por un representante del Ejecutivo, nombrado por decreto supremo y con las firmas de los Ministros de Agricultura y de Economía, Fomento y Reconstrucción, uno de la Sociedad Nacional de Agricultura y uno elegido por los Alcaldes de las Municipalidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, determine semestralmente la necesidad de importación de estas mercaderías, cuya internación libre de derechos e impuestos deberá autorizar el Presidente de la República.

Es del caso, que la comisión en referencia se reunió días atrás, en la ciudad de Antofagasta. A esta reunión concurrieron los señores Carlos Jiménez y Marcos Maturana, designados por el Supremo Gobierno. En ella se acordó autorizar únicamente la importación de los productos obsequiados con los números 102 y 138 en el artículo 2.o de la Ley N.o 12.858, eliminando los ítem de leche condensada, leche en polvo y harina de trigo porque, según se adujo, el país estaba en condiciones de abastecer normalmente el consumo de estos vitales productos.

Señor Presidente, al discutirse la citada ley, los productores de leche y los molineros del sur hicieron presente que el norte iba a ser debidamente abastecido con la producción nacional. Desgraciadamente, durante todos los años de vigencia de esa ley, se ha podido comprobar que jamás el norte ha recibido, en cantidades suficientes, leche en polvo y leche condensada. En cambio, esa disposición de la ley a que me estoy refiriendo permitió suplir la falta de estos vitales artículos alimenticios, desapareciendo así el problema de la escasez de leche, sobre todo en los períodos de invierno.

Ahora, señor Presidente, vamos a volver a la misma situación de antes, cuando el norte no era abastecido de leche y, menos, de harina de trigo, por la producción nacional. Como creo que este problema es de suma gravedad para la provincia que tengo el honor de reprentar, especialmente, para la población infantil, solicito que se dirijan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndoles que se dicte el decreto respectivo, autorizando también la importación de estos otros artículos y fijando los contingentes necesarios para abastecer a la provincia, de acuerdo con las estadísticas que personas responsables de la ciudad de Antofagasta hicieron conocer a la comisión, a fin de que continúe operando la franquicia del artculo 2.o de la ley en lo relativo a la leche condensada, leche en polvo y harina de trigo.

Solicito, señor Presidente, que se dirijan los oficios correspondientes.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se dirigirán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

9.—REPOSICION DEL ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA ESCUELA DE MINAS DE ANTOFAGASTA. NECESIDAD DE OTORGARLE MAYORES RECURSOS PARA QUE NO REDUZCA SUS CURSOS Y MATRICULAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la Escuela Universitaria de Minas de Antofagasta ha debido suprimir en 1964, desgraciadamente, el primer año del curso de "oficios", que funcionaba desde hace mucho tiempo.

Las razones son de estricto orden económico, ya que este plantel de enseñanza industrial y técnica, dependiente de la Universidad Técnica del Estado, ha visto disminuir su alumnado del grado de "oficios", para poder atender, aunque sea con un mínimo de material, a los alumnos del grado de "técnicos", que es el grado propiamente universitario. Esto, porque el presupuesto oficial asignado a la Universidad Técnica del Estado, tanto en el año 1963 como en 1964, permanece estacionario. No se ha considerado en el alza experimentada por los materiales que este tipo de enseñanza requiere; ni, mucho menos, el aumento vegetativo propio de todo establecimiento educacional. En lugar de avanzar, ha retrocedido en tal forma que se ha visto en la obligación de suprimir el curso de primer año de "oficios".

Es así como en 1962, la Escuela de Minas de Antofagasta recibió 180 alumnos para el primer año de "oficios". En 1963 hubo de reducir su capacidad de admisión a 150 alumnos. Y, para 1964, por instrucciones precisas, la admisión se redujo a 120 alumnos. Es de advertir que, para este año, se presentaron 594 postulantes, y que, de los 474 candidatos rechazados, más del 30 por ciento demostró en el examen que tenía preparación suficiente para ingresar.

Cabe destacar que el interés por seguir estudios de carácter técnico, especialmente entre los hijos de obreros, aumenta día a día, mientras que las oportunidades para lograr esta aspiración se hacen cada vez más escasas. Es indispensable que, a la mayor brevedad, se vaya a la creación en Antofagasta, de una Escuela Industrial Superior dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica del Ministerio de Educación, la que, de preferencia, debe quedar ubicada en el sector norte de nuestra ciudad, que es el que estudiantilmente está más poblado.

Conviene señalar que en el Presupuesto del Ministerio de Educación se estableció, durante los años 1962 y 1963, el ítem 09|01|29.5, con una partida de 100.000 escudos destinados específicamente para la Escuela de Minas de Antofagasta, ítem que este año desapareció.

Por otra parte, el Presupuesto de Capital de la Universidad Técnica del Estado es, este año, inferior al de 1963; por lo que las construcciones que estaban proyectadas para terminarse durante este año van a quedar paralizadas, con los perjuicios que es de imaginar.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se reponga este ítem, dando los medios necesarios para que la Escuela de Minas de Antofagasta pueda continuar la labor que ha estado desarrollando en forma eficiente, y para que gran número de técnicos que hoy día están utilizando las industrias puedan seguir teniendo cabida en este plantel.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio pedido por Su Señoría, en su nombre.

El señor ROBLES.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Robles.

10.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA LOCALIDAD DE QUILLAGUA, DEPARTAMENTO DE TOCOPILLA, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA.— PETICION DE OFICIO.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, en Antofagasta hay verdadero clamor porque a la población de Quillagua que es pequeña pero de gran importancia, se le ha tenido totalmente olvidada por las autoridades que deben velar por el mantenimiento de los organismos que de ellas dependen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CLAVEL.— Es así como se ha abandonado totalmente a las escuelas y a los servicios públicos, en general. No hay funcionarios que atiendan los más elementales servicios.

El Centro para el Progreso de esa localidad ha venido protestando de esta situación y ha solicitado del Ejecutivo la solución de todos sus problemas.

Señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior para que se sirva ordenar la designación de un funcionario que vaya al pueblo de Quillagua a imponerse de todos esos problemas que debieron haber sido solucionados hace mucho tiempo, dado el interés que ha puesto en ellos la población.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor ROBLES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Robles.

11.—HOMENAJE A LA ORQUESTA FILARMONICA DE LA SERENA CON MOTIVO DE LA LABOR DESARROLLADA Y DEL DECIMOTERCER ANIVERSARIO DE SU CREACION.

El señor CLAVEL.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité de mi Partido, señor Presidente?

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tres minutos, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me puede ceder el resto de su tiempo Su Señoría?

El señor CLAVEL.— Con todo gusto.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Zepeda.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, la Orquesta Filarmónica de la ciudad de La Serena ha cumplido trece años de ininterrumpida labor cultural, al servico no tan sólo de la ciudad misma de La Serena, sino también de toda la provincia de Coquimbo y de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Esta labor de extensión cultural fue iniciada modestamente hace trece años. Pero durante el último tiempo se ha podido ver cómo esta Orquesta ha ampliado su obra cultural en forma progresiva hasta llegar a constituir actualmente un grupo sinfónico que, en el hecho, significa un orgullo para nuestra zona.

Esta Orquesta, que ha realizado 394 representaciones, a las cuales han asistido 334.125 personas, y ha estrenado 442 obras, ha podido incrementar su acción cultural a través de los años, gracias a la ayuda económica que ha obtenido anualmente, a través de la Ley de Presupuesto de la Nación.

Por desgracia, la situación actual de este grupo sinfónico es delicada, a causa de que, en el Presupuesto del presente año, no se consultaron los fondos necesarios y suficientes, con el objeto de procurar un adecuado funcionamiento a este conjunto.

Por tal motivo, los parlamentarios de la zona, encabezados por el Presidente de esta Corporación, Honorable señor Miranda, hemos solicitado al Ejecutivo que se destinen los recursos necesarios, con el objeto de que esta Orquesta pueda cumplir sus finalidades culturales.

Afortunadamente Su Excelencia el Presidente de la República ha instruido al señor Ministro de Hacienda en el sentido de que, por la vía del veto al proyecto de ley que beneficia a las Universidades, se destinen doscientos mil escudos para financiar las actividades de la Orquesta Filarmónica de La Serena, asimilándola a la Universidad de Chile.

El Ministro señor Mackenna, ha prometido considerar esta suma de dinero en el referido proyecto, y nosotros, los Diputados liberales, como siempre, hacemos fe en su palabra, y no creemos que, en esta oportunidad, vaya a dejar sin ejecutar algo para lo cual se ha comprometido con Su Excelencia el Presidente de la República.

Señor Presidente, junto con rendir un homenaje a la Orquesta Filarmónica de La Serena, lo hacemos también a la persona de su Director, señor Jorge Peñafiel, quien con una tesonera labor ha dado brillo y prestigio a este conjunto sinfónico a través del país.

12.—PROBLEMAS CREADOS A PEQUEÑOS AGRICULTORES EN ALGUNAS LOCALIDADES DE LAS COMUNAS DE MONTE PATRIA Y COMBARBALA, DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, también quiero aprovechar esta oportunidad para referirme al problema que afecta a los agricultores, especialmente de las localidades de San Marcos, Mal Paso, San Lorenzo, Las Tapias, Huatulame, Tome Alto, Tome Bajo y el Paiquí, de las comunas de Monte Patria y Combarbalá de la provincia de Coquimbo.

Estos agricultores, que fundan principalmente sus ingresos en el orden agrícola en la siembra del tomate, no han tenido este año, desgraciadamente el éxito que ellos esperaban. Lamentablemente, los créditos proporcionados por "INDAP" llegaron atrasados, prácticamente después de la época de la siembra y ha habido enormes dificultades para financiarlas. Por otra parte, las condiciones climáticas de la zona también fueron adversas.

Por tales razones, estos esforzados agricultores de la zona —en su gran mayoría modestos y pequeños agricultores que viven única y exclusivamente del cultivo de la legumbre a que me he referido— consideran que no están en situación de responder a las obligaciones de orden económico y pecuniario que han contraído por las causas anotadas. De tal manera que como una medida de carácter provisional, sería conveniente la condonación o renovación de los créditos concedidos por "INDAP", como igualmente los proporcionados por el Banco del Estado.

Señor Presidente, en la mañana de hoy nos entrevistamos con el señor Ministro de Agricultura, quien, también, ha prometido mover todos los resortes a su alcance con el fin de que la mencionada renovación de créditos pueda hacerse efectiva.

Por otro lado, es menester que respecto del tomate se adopte una política definitiva que solucione de una vez por todas el permanente problema que afecta a estos agricultores. En tal sentido, creemos indispensable instalar fábricas conserveras de esta legumbre, como una manera de dar seguridad, en el orden económico, a los pequeños agricultores que se dedican al cultivo del tomate. De ahí, entonces, que el Instituto de Extensión Rural haya firmado un convenio con una institución norteamericana con el objeto de establecer en la zona una o dos pequeñas plantas-pilotos para facilitar las actividades de la industria conservera. Pero como, desgraciadamente, ésta no es la única y posible solución, porque es necesario que exista en gran escala una industria conservera del tomate de esa zona, es conveniente también que los agricultores de estas localidades de la provincia de Coquimbo se agrupen en cooperativas, con el objeto de que con el auxilio de INDAP y del Ministerio de Agricultura puedan obtener los préstamos y la asistencia técnica necesaria de la Corporación de Fomento de la Producción para facilitar la industrialización de sus productos. El señor Ministro de Agricultura ha sostenido que cualquiera iniciativa en este sentido contaría con todo su apoyo y la más decidida colaboración. Al respecto, y con gran satisfacción, hago notar que en Huatulame se han agrupado en cooperativas algunos productores y espero que esta idea también prospere en otras localidades.

Eso es todo, señor Presidente.

13.—ACTUACION FUNCIONARIA DE LA ENFERMERA-JEFA DEL INSTITUTO DEL TORAX.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lehuede.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hoy en la tarde había solicitado un minuto al iniciarse la sesión, para informar que en este momento se encuentra hospitalizado en el pensionado del Instituto del Tórax, nuestro común amigo y distinguido periodista don Gonzalo Quezada, quien a raíz de una afección bronquial, cuyo diagnóstico no se ha podido precisar a través de los años que la sufre, tiene hemoptisis relativamente frecuentes. Una de ellas, y al parecer la más grave, es la que motiva su actual hospitalización. Pero no es para referirme a la enfermedad que aflige a nuestro amigo que molesto a la Honorable Cámara, sino para protestar enérgicamente por la actitud asumida por la señorita enfermera-jefa que desempeñaba este cargo cuando la esposa del señor Quezada, en su desesperación y después de haber recurrido en dos oportunidades a la Asistencia Pública, sin obtener que se le cohibiera la hemorragia a su marido, creyó lo más atinado llevar a su enfermo al citado Instituto. Ahí fue acremente interpelada por la señorita Iris Salinas, quien la conminó a llevarse su enfermo a cualquier parte, ya que en su Instituto ella no lo permitía, por no haber sido enviado por algún médico directamente. Al respecto, debo aclarar que el enfermo iba con hemorragia, a solicitar una pieza de pensionado, de las varias que había desocupadas y, a la vez, pedía la atención de uno de los profesionales del citado Hospital, por creer que uno de ellos sería, como es lógico, el más indicado para tratarlo. A pesar de los ruegos, explicaciones y amenazas, nada conmovió a la referida funcionaria.

Felizmente, un médico atendió al enfermo, lo hospitalizó y sabemos que se encuentra en vías de franca recuperación.

Por estas razones, solicitó que, mediante oficio, se pida al señor Ministro de Salud Pública, la instrucción de un sumario a este respecto, y para que, al mismo tiempo, tenga la gentileza de informarnos acerca de los siguientes puntos: 1).— Sistema establecido en este Instituto, para la recepción de los enfermos.

2).— Si hay médico residente y qué funciones desempeña.

3).— Atribuciones de la enfermera jefe y si está autorizada para negar el ingreso de enfermos al hospital y si tiene la capacidad técnica suficiente para hacerlo. Ruego asimismo, que se sirva informarnos del resultado de este sumario, para saber si esta funcionaria ha incurrido en abuso de atribuciones, y las sanciones que se deben aplicar.

En cuarto lugar, rogaría se le pidiera extender esta vigilancia, respecto de la recepción de enfermos, a todos los hospitales de Santiago, porque a mí me consta, por haber sido médico de uno de ellos, durante muchos años, que las personas que reciben a los enfermos no tienen la sensibilidad necesaria para atenderlos como se merecen.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

14.—RECONOCIMIENTO A LA LABOR DESARROLLADA POR EL DOCTOR OSCAR SAEMKSEN EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE LA COLONIA "EL PERAL". — NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LEHUEDE.— Al mismo tiempo, señor Presidente, que señalo un hecho, a mi juicio, censurable, me voy a permitir solicitar el envío de una nota de agradecimiento al señor Ministro de Salud, para que éste la transcriba al señor Director de la Colonia El Peral, doctor Oscar Saemksen, quien, con una diligencia que lo caracteriza muy especialmente, tuvo la gentileza de enviar una ambulancia a buscar un enfermo insano a la población El Polígono, de Quinta Normal, que estaba siendo alarmada profundamente, porque este enfermo, que había estado durante tres períodos en el Hospital Psiquiátrico, sufrió una afección mental grave y era un peligro evidente para sus ancianos padres, para los niños y vecinos del sector. Este colega, sin conocer mayores antecedentes del caso —bastó la denuncia que hiciera nuestro secretario— mandó a buscar inmediatamente al enfermo para hospitalizarlo.

Esta es la otra cara de la medalla, señor Presidente. Ojalá todos los funcionarios del Servicio fueran así. Por eso, deseo que se envíe una nota de felicitación y agradecimiento a este hombre ejemplar.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará la nota de congratulación solicitada por Su Señoría.

15.—RENDIMIENTO Y UTILIZACION DE LOS FONDOS PRODUCIDOS POR LA LEY N.o 9.612, DE 24 DE JUNIO DE 1950, DESTINADA A FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE DIVERSOS CAMINOS DEL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.—

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, he recibido una nota del Alcalde de la comuna de Isla de Maipo, señor Mario Bertero Cevasco, quien pide que los parlamentarios del distrito que solicitemos al señor Tesorero General un informe sobre los fondos que habría producido la Ley N.o 9.612, publicada en el Diario Oficial N.o 21.687, de 24 de junio de 1950, que "establece un impuesto adicional municipal de un 1 y de un 3 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de las Comunas de Talagante e Isla de Maipo, respectivamente, y un impuesto de $ 20 por metro lineal a los propietarios colindantes de los caminos, con el objeto de pavimentarlos".

Resumiendo esta ley, dice lo siguiente:

Artículo 1.o.— a) COMUNA DE TALAGANTE tributa un 1 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces;

b) SAN VICENTE DE NALTAHUA y las propiedades que formaban las antiguas Haciendas San Antonio y Los Huertos de Naltahua tributan un 2 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces;

c) COMUNA ISLA DE MAIPO tributa un 3 por mil sobre el avalúo de los bienes raíces.

Artículo 2.o.— Establécese asimismo por una vez un impuesto de $ 20 por metro lineal a los propietarios colindantes con los caminos a que se refiere esta ley.

Este impuesto se pagará por parcialidades de 12.5 por ciento semestral y en la fecha y forma en que se paga el impuesto de bienes raíces.

"Artículo 3.o— El producto de estos impuestos se aportará semestralmente, como erogación particular en conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 4.851, "Ley de Caminos", con el objeto de pavimentar los caminos que unen:

1) Talagante con Isla de Maipo (ya está pavimentado);

2) Isla de Maipo con la Vilita;

3) Isla de Maipo — Lonquén — Oliveto — Santa Ana;

4) Camino indicado en el 1) con el camino indicado en el 3) se unen por un camino transversal que pasa por la Colonia Agrícola de Lonquén (Las Parcelas).

La Tesorería General de la República contabilizará separadamente dichos impuestos y semestralmente los depositará en la cuenta respectiva de erogaciones camineras."

Señor Presidente, ruego se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda y, por su intermedio, al señor Tesorero General de la República, pidiendo que tenga la gentileza de informarnos sobre el rendimiento de este impuesto, y que se envíe otro oficio al señor Ministro de Obras Públicas solicitando que nos dé a conocer cómo se han utilizado esos dineros destinados a la pavimentación de estos caminos, ya que esa era la finalidad exclusiva de esos fondos, de acuerdo con la ley.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre de la Honorable señora Campusano.

16.—PROBLEMA SANITARIO QUE AFECTA A LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL Y CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, con fecha 20 de septiembre del año pasado, solicitamos, por intermedio de un oficio, que se nos informara respecto de la falta de agua potable y, en especial, de grifos en la comuna de Quinta Normal, en consideración a que hubo varios incendios que provocaron daños muy graves y la pérdida total de bienes de familias muy modestas. Mi petición fue apoyada por la Honorable señora Campusano. Pues bien, el Director de Obras Sanitarias por intermedio del señor Ministro del Interior ha respondido lo siguiente al oficio que se le enviara:

"Sobre el particular debo expresar a usted que la Dirección a mi cargo suministra agua potable a 9 poblaciones ubicadas en esa comuna, a través de su Servicio Santiago Norte-Oeste. Estas unidades vecinales cuentan con su racional dotación de grifos, pues fueron proyectadas en forma independiente y satisfactoriamente recibidas por esta repartición.

Es posible que los Honorables Diputados se hayan referido, al formular sus observaciones, al grueso de la población que conforma la comuna de Quinta Normal, y cuya dotación de agua potable y grifos contra incendio es de la responsabilidad de la Empresa de Agua Potable de Santiago. Consultada al respecto, dicha Empresa nos ha informado, por oficio N.o 1313, de fecha 22 del presente, lo siguiente:

"La Honorable Cámara de Diputados, en oficio dirigido al señor Ministro de Obras Públicas, transcribe la petición de los Honorables Diputados don Héctor Lehuede y doña Julieta Campusano, en el sentido de que se arbitren las medidas necesarias para solucionar el problema de agua potable que afecta a la comuna de Quinta Normal, en especial, la falta de grifos contra incendios.

"En cumplimiento de lo solicitado por usted sobre el particular, me es grato informarle que en la actualidad, en esta comuna existen 108 grifos, de los cuales solamente 4 están en malas condiciones.

"Además, se pueden colocar otros 115 grifos, con un costo total aproximado de E° 117.500.00; pero, por carecer la Empresa de fondos en su presupuesto para estas instalaciones, no le será posible hacerlo.

(Firmado): Ramón del Valle Reyes.— Director de Obras Sanitarias."

Señor Presidente, ayer ha ocurrido un nuevo siniestro en esta comuna. En la calle Santo Domingo se produjo un incendio de bastante gravedad, que causó daños materiales a los hogares de mucha gente modesta.

Por este motivo, reitero que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, en consideración a la frecuencia con que ocurren estos siniestros, los que no es posible combatir por la falta de agua, tenga la gentileza de arbitrar las medidas del caso, a fin de que se coloquen los grifos necesarios, especialmente en la mayor parte de los barrios en que hay construcciones modestas y habitaciones construídas con material ligero.

Debo hacer presente que, hace pocos días, la Empresa de Agua Potable ha dado a conocer a la opinión pública, que está realizando estudios para instalar grifos en todas las comunas de Santiago. También solicito que en dichos trabajos se considere, en forma especial, a las comunas de Quinta Normal y Conchalí, que están habitadas por

gente modesta y cuyas casas son de material ligero.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre de la Honorable señora Campusano.

17.—INSTALACION DE UN SEMAFORO EN LA INTERSECCION DE LA CARRETERA PANAMERICANA CON LA AVENIDA "DOMINGO SANTA MARIA" DE LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en varias oportunidades nos hemos referido a la necesidad de instalar un semáforo en la intersección de la Carretera Panamericana, con la Avenida "Domingo Santa María", en la comuna de Renca, porque allí ocurren con frecuencia accidentes muy graves. La Subsecretaría de Transportes ha estimado que la Carretera Panamericana es una arteria de alta velocidad; en consecuencia, en ese lugar no existe ninguna señal de detención para los numerosos vehículos que circulan a gran velocidad.

La Avenida Santa María es la principal vía de comunicación de la comuna de Renca que, actualmente, tiene cerca de cien mil habitantes. Por ella deben movilizarse todas las personas que vienen a Santiago, y es de imaginar los peligros a que se encuentran expuestas.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que se proceda a la instalación de un semáforo en el lugar mencionado, ya que es indispensable para evitar estos accidentes.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DECOMBE.— Y en nombre del Comité Conservador.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de la Honorable señora Campusano y en el del Comité Conservador.

18.—NECESIDAD DE ACELERAR LOS TRABAJOS PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LA CIUDAD DE LAJA, PROVINCIA DE BIO BIO.— PETICION DE OFICIO.—

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, he cedido una interrupción al Honorable señor Stark.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Stark.

El señor STARK.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Valenzuela.

Señor Presidente, sólo deseo referirme a un grave problema que existe, en estos momentos, en la ciudad de Laja, provincia de Bío-Bío.

El domingo pasado se realizó allí un gran comicio, en el cual se protestó por el problema relacionado con el abastecimiento de agua potable. Además, se acordó solicitar, por intermedio del Diputado que habla, que se acelerarán los trabajos correspondientes para dotar de este vital elemento a esa zona.

La población de la ciudad de Laja, ha aumentado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, el Gobierno no ha adoptado las medidas del caso para satisfacer las necesidades de sus habitantes, como es el abastecimiento del agua potable.

Desde hace tres años, la Dirección de Obras Sanitarias ha querido solucionar este problema, pero no nos explicamos en la provincia de Bío Bío, y especialmente en el pueblo de Laja, cuáles son las razones tan poderosas, para que este problema, de tan fácil solución, por lo menos a la simple vista de todos los habitantes, no haya llegado a un feliz término.

Deseo que, en forma urgente, se transcriban mis observaciones al señor Ministro de Obras Públicas, y por su intermedio el señor Director de Obras Sanitarias, haciéndole presente que no es posible que solamente se siga hablando de estudios, planes y presupuestos, sino que, es preciso de una vez por todas, que se vaya a la solución de este problema. Porque no es lógico que allí en Laja, que ve cruzar por sus tierras dos majestuosos ríos, el Bío Bío y el Laja, y por otra parte al río Claro, no se cuente con este vital servicio de agua potable. Pido, señor Presidente, que esta situación se haga notar al señor Director de Obras Sanitarias, para que, dentro de un plazo de 90 ó 120 días, pueda contar con este elemento la población de Laja, especialmente los habitantes de algunos barrios obreros, que no tienen los medios suficientes para ir a abastecerse al río; a uno o dos kilómetros en carretas o en otra forma. Desgraciadamente, este problema afecta en forma más aguda a la masa trabajadora y en ello ha influído la falta de sensibilidad social con que ha actuado la Dirección de Obras Sanitarias. En cuánto a los sectores de mayores recursos, ellos cuentan con los medios necesarios para hacer frente a esta situación.

Eso es todo lo que quería pedir, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y también en nombre del Comité Comunista.

Puede continuar el Honorable señor Valenzuela.

19.—EJECUCION DE OBRAS DE DEFENSA PARA EVITAR LOS DESBORDES DEL RIO CACHAPOAL, EN RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS, Y CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL MISMO.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALENZUELA. — Me quiere referir, en esta oportunidad a un problema sumamente grave que afecta a la provincia de O'Higgins, que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara.

El río Cachapoal nace en la cordillera y, junto con el río Tinguiririca, forman el río Rapel, que desemboca en el mar; atraviesa, por lo tanto, toda la provincia de O'Higgins. Pues bien, los sectores situados al poniente de Rancagua, como son las comunas de Doñihue, Coltauco, Coinco, El Olivar y San Vicente de Tagua Tagua, en el sector de Monte Lorenzo Abajo, se encuentran en una situación sumamente difícil con motivo de la gran crecida de este río.

Ayer visité las comunas de Doñihue y Coinco. Pude apreciar "de visu" el problema dramático que significa para los pequeños propietarios el hecho de que el Cachapoal les haya llevado sus siembras y que el esfuerzo realizado durante un año de labor intensa quede por los suelos. Los afectados me expresaron que esas aguas corrían por terrenos donde tres, cuatro días o una semana atrás había siembras, había trabajo incorporado a ellos. Vi cómo la compuerta del canal que riega el sector de Doñihue había sido totalmente destruída por las aguas y cómo la otra compuerta estaba en vías de correr la misma suerte.

Como mis Honorables colegas comprenderán, este problema es sumamente grave para esos pequeños propietarios.

En estas comunas no hay grandes fundos, salvo excepciones. En su mayoría, están constituídas por pequeños propietarios agrícolas que se han formado gracias a su esfuerzo, a su tesón y a sus sacrificios sin fin. Se comprende entonces el tremendo problema que originan las crecidas del río Cachapoal, que significa "río loco" en mapuche. El hecho de que, constantemente, se esté desviando de su curso, provoca problemas tan serios como el actual a los propietarios riberanos.

Tuve oportunidad de apreciar el esfuerzo que han realizado estos pequeños propietarios, que han debido llevar ellos mismos, con grandes sacrificios económicos, bulldozers del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados de la CORFO para poder hacer los trabajos de emergencia, porque la Sección de Defensa Fluvial del Ministerio de Obras Públicas no se había hecho presente. En la mañana, concurrí a este Servicio, donde me manifestaron que hoy estaría un ingeniero en la zona para conocer el problema.

Hay necesidad de adoptar rápidamente medidas de emergencia con el objeto de que el río no inunde zonas mucho más cercanas a las poblaciones, no tan sólo con los consiguientes perjuicios económicos, sino incluso con peligro de pérdida de vidas humanas.

Es preciso también que el Ministro de Obras Públicas realice un estudio definitivo sobre la canalización del río y sobre la construcción de las defensas adecuadas, con el fin de que no tengamos que lamentar, todos los años, los tremendos problemas que estoy indicando.

En este mismo sector hay un puente sobre el río Cachapoal, que une las comunas de Coinco y Doñihue, el cual a causa de las crecidas del río, se cortó en días pasados. Se ha hecho allí un trabajo de emergencia, pero es necesario efectuar una obra definitiva. Comprobé que ya se han llevado algunos tablones para hacer transitable el puente, ya que, en la actualidad, solamente pueden pasar por él automóviles y camiones vacíos. Debo hacer notar a la Honorable Cámara que todo ese sector de Coinco, por donde debe transitarse para llegar hasta el centro del país, posee una gran riqueza maderera. Es, pues, indispensable que estas obras, los trabajos de emergencia que he indicado, la canalización del río y la construcción definitiva del puente, sean una realidad.

Por eso, me permito solicitar que, con carácter de urgente, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas con el objeto de que destine los funcionarios del caso para que, a la brevedad posible, se realicen las obras mencionadas, a fin de no tener que lamentar desgracias personales.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

20.—CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL HOSPITAL DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.—

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en sesiones anteriores, me he referido a la situación en que se encuentra el hospital de la ciudad de Rengo. Por sus muchos años de existencia y porque cumple una gran labor asistencial en la extensa zona que corresponde al departamento de Caupolicán, ya debiera haberse construido un nuevo edificio para este establecimiento hospitalario. En los años 1962 y 1963, el señor Ministro de Salud Pública, en respuesta a oficios que, a petición mía, se le enviaron hizo presente que ese hospital sería construido en esos años. Pero ha transcurrido el tiempo y aún no se ha hecho nada en esta materia.

Debido al esfuerzo realizado por el personal técnico de este establecimiento, por su Dirección integrada por profesionales con mucha dedicación al servicio de la salud pública, la Dirección General de Salud aprobó un acuerdo del Consejo del Servicio para elevarlo a la Categoría B, en razón de que cuenta con los elementos adecuados para la atención médico-quirúrgica y con los servicios técnicos de exploración, indispensables en establecimientos de esta categoría.

Para esta obra, por supuesto, es necesario disponer de mayores recursos de orden técnico y también de mayor cantidad de personal que permita realizar allí los tratamientos adecuados, y no sólo enviar al Hospital Regional de Rancagua, próximo a terminarse, aquellos casos de orden exclusivamente clínico. Pero para los tratamientos se requiere de un local adecuado, que cuente con rayos equis, y con servicios de laboratorio clínico, de cirugía y de pediatría y también los de maternidad y obstetricia. De manera que, además de la debida atención de los profesionales, es conveniente contar con un local que esté de acuerdo con la importancia de los servicios que se prestan en el tratamiento de los enfermos.

Por estas razones, y dada la imperiosa necesidad que se construya el nuevo Hospital de Rengo, me he permitido levantar mi voz en esta Honorable Cámara, para pedir que se envíe oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el fin de que haga realidad, este año 1964, el proyecto de la Dirección General de Salud sobre construcción de un nuevo edificio para el Hospital de Rengo, sentida aspiración de toda una extensa zona del departamento de Caupolicán, hasta donde llegan muchos trabajadores a recuperar su salud perdida.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

21.—CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE RANCAGUA EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, el presente año corresponde a la ciudad de Rancagua, capital de la provincia de O'Higgins, celebrar el sesquicentenario de la gloriosa batalla de Rancagua, librada el 1.o y 2 de octubre de 1814, que marcó la época más gloriosa de la historia de nuestra nacionalidad y el comienzo de la victoria definitiva de nuestra independencia.

Esta ciudad heroica, como se ha llamado a la capital de la provincia de O'Higgins, cuya plaza está regada por la sangre de nuestros héroes, debe celebrar el sesquicentenario de esta batalla en forma que signifique un progreso efectivo para al zona. Por tal motivo, el doctor Nicolás Díaz, activo y entusiasta Alcalde de la comuna, ha elaborado un programa que consulta una serie de actuaciones, una de las cuales puede cumplir el Poder Legislativo mediante la aprobación de un proyecto de ley, que todos los parlamentarios de la provincia tendremos la honra de presentar a la consideración de esta Honorable Cámara. Con su aprobación será posible llevar a la ciudad de Rancagua, en su sesquicentenario, una serie de beneficios que corresponderán al esfuerzo de sus habitantes, que cada día están trabajando con mayor empeño y unidad por alcanzar el progreso de su zona.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

22.—FOMENTO Y AYUDA DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN LAS ESCUELAS INDUSTRIALES DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor MONCKEBERG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKEBERG. — Señor President., brevemente, quiero fererirme a un proyecto de ley de ayuda a las Escuelas Industriales del país.

La enseñanza de profesiones técnicas debe ser fomentada en el país con el máximo de medios y recursos de que pueda disponer el Erario Nacional o mediante la adopción de medidas administrativas de buen servicio, que permitan dotar a las Escuelas Industriales de los elementos mecánicos y científicos necesarios para que puedan impartir una completa enseñanza profesional a sus alumnos.

Existen 46 Escuelas Industriales en el país, que cuentan con varios millares de alumnos. De sus aulas surgen profesionales en diversas especialidades técnicas, tales como mecánica, electrónica, construcción, etcétera., que, en los momentos actuales del país —que necesita alcanzar un desarrollo industrial y comercial mas avanzado— son de incalculable y positiva utilidad.

Ahora bien, estos institutos educacionales afrontan sus labores con muy escasos elementos materiales de enseñanza, debido a que cuando se deterioran o se destruyen, su reposición importa enormes demoras o, a veces, no se efectúa por falta de los medios económicos de parte del Ministerio de Educación Pública.

Pues bien, creo que este problema puede solucionarse en gran parte mediante el establecimiento de una norma legal imperativa que obligue a todos los organismos del Estado a poner a disposición del Ministerio de Educación Pública, en la forma que determine el Reglamento de la ley respectiva, todos los bienes, materiales y elementos dados de baja, a fin de que aquél distribuya, a su vez, en las Escuelas Industriales de la República aquellos que sean útiles para la enseñanza técnica.

De esta manera se aprovecharán innumerables motores, instrumentos de laboratorio, máquinas de escribir, herramientas, materiales eléctricos, etcétera que en la actualidad, prácticamente, se pierden o, cuando se venden, no reportan recursos económicos de consideración. Obviamente, se excluyen los materiales de guerra o estratégicos utilizados por las Fuerzas de la Defensa Nacional, de las disposiciones de esta ley.

Esta idea se ha realizado, en parte, en las Escuelas Industriales de Quinta Normal, de San Miguel, N.o 1 y N.o 2 de Santiago, por iniciativa de algunas reparticiones públicas, que les han donado materiales de trabajo para ellas inservibles. Su éxito ha sido tan completo, que nos ha movido a proyectar un plan nacional de ayuda a las Escuelas Industriales del país.

En consecuencia, en virtud de los antecedentes expuestos, tengo el honor de someter a la consideración del Congreso Nacional, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Las instituciones públicas, semifiscales semifiscales de administración autónoma, empresas del Estado u organismos autónomos en los cuales tenga participación el Estado, no podrán vender ninguna clase de bienes o especies que estén destinados a ser dados de baja.

Estos bienes o especies, con excepción de los utilizados por las Fuerzas Armadas y el Cuerpo de Carabineros de Chile como material de guerra o estratégico, serán puestos a disposicin del Ministerio de Educación Pública, con el objeto de que éste los distribuya entre las Escuelas Industriales del país.

Artículo 2.o— Las instituciones a que se refiere el artículo anterior no podrán mantener especies o bienes fuera de uso, almacenadas por más de 60 días. Se exceptúan aquellas especies que sirvan como stock para repuestos o maquinarias nuevas destinadas a reemplazar a otras.

Artículo 3.o— Se autoriza al Ministerio de Educación Pública y a las Escuelas Industriales, para enajenar, por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N.o 15.120, el excedente de materiales que se produzca por saturamiento en las Escuelas Industriales o aquellas especies que no tengan aplicación en las especialidades o asignaturas de éstas.

Artículo 4.o— El producto de estas enajenaciones ingresará a una cuenta especial destinada, exclusivamente, a la adquisición de elementos de enseñanza industrial más modernos.

Artículo 5.o— Las instituciones a que se refiere el artículo 1.o de esta ley deberán poner a disposición del Ministerio de Educación Pública, periódicamente, nóminas de las especies que queden fuera de uso, con el objeto de evitar un mayor deterioro de ellas.

La Contraloría General de la República, el Departamento de Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización y los diferentes Ministerios velarán por el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

Artículo 6.o— La entrega de especies, por parte de las Reparticiones que rinden inventarios ante la Contraloría General de la República, se hará siguiendo el trámite regular que existe para los traslados. Las demás Reparticiones lo harán mediante Actas de Entrega."

Señor Presidente, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que solicite del Gobierno, si estima necesario y atendible este proyecto, su inclusión en la actual Convocatoria.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Se enviará en su nombre el oficio solicitado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

23.—POSIBILIDAD DE UN ANTICIPO DE REMUNERACIONES PARA LOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO PARA QUE EL EJECUTIVO ENVIE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en la sesión del 29 de octubre próximo pasado, me referí en esta Corporación a la necesidad de que el Gobierno estudiara la posibilidad de otorgar un anticipo a los jubilados y montepiadas del país, mientras se despachaba la ley que creaba el Fondo de Revalorización de Pensiones. Por Oficio N.o 10.543, de la Honorable Cámara, de fecha 5 de Noviembre de 1963, solicité al señor Ministro de Hacienda el otorgamiento de un anticipo de E° 100 a los jubilados y montepiadas del país, antes de las festividades de Pascua. Pues bien, de esa petición no tuvimos respuesta alguna ni pronunciamiento oficial sobre la materia de parte de dicho Secretario de Estado.

En aquella oportunidad, manifesté que los Parlamentarios estábamos recibiendo telegramas y oficios de las diversas agrupaciones de jubilados de Chile, en los que nos solicitaban se apresurara el despacho de la ley que creaba el Fondo de Revalorización de Pensiones. Agregué, además, que tal iniciativa, debido a su mecanismo constitucional, ya que sus disposiciones entrarían en vigor a los 90 días de su jubilación proporcionaría sus beneficios a los interesados aproximadamente en el mes de mayo de 1964.

Dictada la Ley N.o 15.386, que creó el Fondo de Revalorización de Pensiones, cobró plena validez la afirmación en cuanto a que los beneficios contemplados en la ley producirían sus efectos entre abril y mayo del presente año. Y ante esta dura realidad, hemos continuado recibiendo, con mayor insistencia, peticiones de los jubilados y montepiadas de todo el país, y de sus Directivas Nacionales, en torno a la urgencia de obtener un anticipo.

Señor Presidente, la dramática situación económica que agobia a estos ex servidores, es desesperada. Y cada día, se va agudizando ante las constantes alzas de las subsistencias y la desenfrenada especulación que actualmente impera en el país.

Por este motivo, pido se dirija oficio, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, haciéndole presente la necesidad de que envíe, con carácter de urgencia, un proyecto de ley que consulte un anticipo de E° 100 para los jubilados y de E° 50 para las montepiadas, con cargo a los tributos que se están recaudando por mandato de la Ley N.o 15.386.

Estoy cierto que los diversos sectores de la Honorable Cámara, me acompañarán a respaldar esta petición de estricta justicia, que beneficia a un amplio sector de ciudadanos que sufren con mayor intensidad el azote de la inflación, sin tener recursos que les permita vivir con dignidad y decoro, por cuanto no cuentan con ninguna ayuda, como no sean sus modestas y desvalorizadas pensiones, que a estas alturas, donde cada día que pasa nos encontramos con la ingrata sorpresa de nuevas alzas, no les alcanza ni siquiera para subsistir una semana, debiendo recurrir continuamente a las Cajas de Crédito Popular a empeñar sus prendas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

24.—PROBLEMAS DE LA COMUNA DE TIERRAS BLANCAS, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, voy a plantear algunos problemas que necesitan urgente solución de los Poderes Públicos.

En Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, se ha prometido, en constantes visitas realizadas por las autoridades del Gobierno, ir a la solución inmediata de los problemas de esa localidad. Pero lo único concreto que hasta el momento se ha obtenido es la expropiación de 70 hectáreas a través del Instituto de Vivienda Rural.

En visita que hizo el Subsecretario del Interior, prometió, en nombre del Gobierno entregar una suma de 300 millones de pesos, para semiurbanizar Tierras Blancas, que cuenta con una población de tres mil habitantes. Esta urbanización estaría a cargo del Instituto de Vivienda Rural. Desgraciadamente han pasado los meses y nada concreto se ha logrado.

Por ello, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y en forma especial al señor Ministro del Interior, para que intervengan ante el Instituto de Vivienda Rural, a fin de que este organismo, en el primer semestre del presente año, dé preferencia a la instalación de alumbrado, construcción de una escuela e instalación de la red de agua potable para Tierras Blancas.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviarán en su nombre los oficios solicitados por Su Señoría.

25.—PAGO DE SUBVENCIONES A ESCUELAS PARTICULARES DE OVALLE.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— En mi reciente visita al Departamento de Ovalle, las Directoras de las Escuelas Particulares 80 y 74, Armando Salas; 76, Panulcillo; 69, El Espinal; El Sauce; 22, Carachilla; 28, Huampilla, y otras, me plantearon la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública acelerara el pago de las subvenciones a esas escuelas particulares. Como el Ministerio de Hacienda todavía no ha fijado el monto total de las mencionadas subvenciones para el año 1963, solicito se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, para que ordene apresurar el pago de estas subvenciones.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

26.—CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE OVALLE PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace aproximadamente dos años, el ex Ministro de Salud Pública don Benjamín Cid, en rueda de periodistas en La Serena, manifestó que en el año 1962 se iniciaría la construcción del Hospital de Ovalle, y posteriormente ofició a esta Honorable Cámara, diciendo que en el presupuesto del mismo año se había consultado una suma aproximada de E° 400.000 para tal efecto.

La verdad es que no se cumplió con lo ofrecido por el señor Ministro de Salud Pública, de iniciar la construcción del Hospital de Ovalle, y los fondos que señalo pasaron a "Fondos Generales". De ahí que una vez más pida se oficie al actual Ministro de Salud, para que ordene a la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, que le dé prioridad a la edificación del Hospital, que hace tantos años se ofreció a la comuna de Ovalle, que cuenta actualmente con más de 100.000 habitantes.

Asimismo, para que el señor Ministro informe sobre el plan de construcciones de hospitales y ampliaciones en la provincia de Coquimbo.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

27.—EJECUCION DE OBRAS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas dispuso un trabajo de bastante significación para la higienización del Barrio Porvenir. Invirtió una suma aproximada a los E° 60.000 y tendió una matriz de alcantarillado, que lamentablemente aún no se pone en servicio, porque el desahogo debe hacerse a unos 100 metros en el mar, por las altas mareas existentes. Es indispensable arbitrar las medidas necesarias para terminar a la mayor brevedad estos trabajos.

Además, señor Presidente, el año 1962 se aprobaron unos estudios para instalar una red corta de alcantarillado y agua potable en el Barrio Virgilio de Coquimbo. Incluso se llamó a propuestas públicas; sin embargo, dichas obras no se realizaron, pese a una promesa hecha por el señor Del Valle, Director de Obras Sanitarias, quien ofreció la instalación de esa red de alcantarillado en el Barrio Virgilio, que cuenta con más de 3.000 habitantes.

Por estas razones, solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que adopten las providencias pertinentes destinadas a dar término a los trabajos inconclusos en Barrio Porvenir y se llame a propuestas para la ejecución de las obras de alcantarillado en el Barrio Virgilio y Villa Dominante, durante el presente año.

También, señor Presidente, deseo referirme a un problema que me tocó impulsar en la época en que tuve el honor de desempeñarme como Alcalde del Puerto de Coquimbo. Se refiere al cambio de cañerías entre La Serena y Coquimbo, para terminar con la aguda escasez de agua existente. La Dirección de Obras Sanitarias terminó los estudios y presupuestos, determinando que para la nueva aducción, que tiene una extensión de 15 kilómetros, se necesitan 2.000 millones de pesos. En esta forma se podrán unir estas dos ciudades, abasteciendo a pueblecitos intermedios, coma Tierras Blancas, Cantera Alta y Cantera Baja, terminando definitivamente el racionamiento de agua potable que sufre constantemente la comuna de Coquimbo. Los trabajos se encuentran en plena ejecución, señor Presidente; pero hemos podido constatar que el ritmo de estas obras es muy lento y, este verano, los coquimbanos están nuevamente soportando el molesto y odioso racionamiento. Por ello, solicito se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que ordene acelerar tales trabajos y estudie la posibilidad de construir un estanque en la Parte Alta de Coquimbo, incluyendo la extensión de nuevas matrices de agua, y, al mismo tiempo, para que informe si se consultó lo necesario para la solución definitiva del problema agudo de escasez de agua potable en Illapel y cuando se iniciarán dichas obras, consultadas desde hace dos años.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

28.—LEVANTAMIENTO DE LA LINEA FERROVIARIA DE CARAMPANGUE A ARAUCO.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo lo ocupará mi Honorable colega señor Fierro.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, el jueves de la semana pasada el señor Ministro de Obras Públicas visitó la comuna de Arauco, según el, para explicar personalmente a la población la medida, para nosotros arbitraria, del Gobierno, en orden a levantar la línea ferroviaria de Carampangue a Arauco. El señor Ministro nombrado participó en una concentración pública, donde estaba reunido todo el pueblo de esa comuna. No hubo sectores políticos, ni de Oposición ni de Gobierno, que se restaran a este movimiento tan justo de la comuna de Arauco, que veía cercenadas sus posibilidades para movilizar toda clase de productos a los centros industriales de la provincia de Concepción.

Pese a las peticiones que, en forma serena, responsable y clara hicieron las autoridades al señor Ministro, y a las que le formuló la representación de Diputados de la provincia de Arauco, no se logró convencerlo en el sentido de que dicha medida era totalmente injustificada. Su respuesta final fue la de que el Gobierno haría cumplir, por todos los medios legales a su alcance, las disposiciones del decreto N.o 719, del 28 de noviembre del año pasado.

Señor Presidente, deseo dejar establecido en esta Honorable Cámara que el Ejecutivo ha ordenado el levantamiento del ramal ferroviario de Arauco a Carampangue, con la oposición total de todos los grupos políticos de la comuna de Arauco, generosa y progresista.

Los Diputados de la provincia de Arauco protestamos por este hecho, y dejamos establecido que el Gobierno ha procedido, en este caso, con mucha ligereza.

Probablemente desde el punto de vista técnico el Gobierno tenga razón; pero desde el punto de vista del interés económico-social de la zona, no tiene ninguna base razonable para proceder como lo ha hecho.

Por tal razón, señor Presidente, ciertos órganos de prensa y algunas radios han difundido la especie propalada por elementos demagógicos, compartida por el propio señor Ministro de Obras Públicas, que el pueblo de Arauco es cobarde.

Así lo manifestó, efectivamente, el señor Ministro, en la Plaza pública.

Por nuestra parte, no sabemos si el señor Ministro habría deseado que el pueblo lo zamarreara, para demostrarle su valentía, porque no otra cosa puede deducirse de sus palabras, después de que un grupo de las personas más representativas del pueblo estuvo exigiendo en forma perentoria que se dejara sin aplicación una medida perjudicial para la zona y se evitara más tarde una situación derivada de un hecho consumado.

Protestamos, señor Presidente, por la actitud poco consecuente que, en este caso, ha adoptado el Gobierno para con la comuna y el departamento de Arauco.

Esto no significa que nosotros nos opongamos a la construcción del camino proyectado.

Si lo hiciéramos, seríamos retrógrados.

Por el contrario, deseamos que se construya el camino y se mantenga el ferrocarril, porque estos dos medios de comunicación son necesarios para transportar hacia los centros de consumo, los productos de una zona que, como tantas veces se ha dicho, es la más atrasada del país.

Lo que deseamos dejar establecido es que la medida es inoportuna.

Por tal motivo, incluso le solicitamos que se postergara hasta el mes de septiembre próximo, es decir, hasta el advenimiento del nuevo Gobierno, que bien podría tener un criterio distinto respecto del mantenimiento del ramal ferroviario en referencia, cuya explotación, según los técnicos del actual Gobierno, no deja utilidades.

En consecuencia, señor Presidente, protestamos por este hecho y dejamos establecido que nuestra opinión y nuestra actitud en todo momento ha sido solidaria con el interés de la población de la comuna de Arauco, porque —vuelvo a repetir— en ella todos los grupos, sin atender a diferencias políticas o religiosas, están participando en esta lucha tan justa en defensa de los intereses comunes.

29.—INSTALACION DE ESCUELA PUBLICA Y POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA COMUNA DE ARAUCO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, al mismo tiempo, deseo solicitar se dirija oficio al señor Ministro que corresponda, para que se sirva dar cumplimiento al artículo 22, inciso tercero, de la ley 15.263, a fin de que la comuna de Arauco pueda tener la posibilidad de instalar una escuela pública en el local que ocupaban las oficinas de la Estación de Ferrocarriles y para que los terrenos adyacentes se destinen a instalar en ellos una Posta de Primeros Auxilios o a los fines que el Servicio Nacional de Salud estime convenientes.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente). — Se enviará oficio en nombre de Su Señoría.

El señor MEDEL.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Medel.

30.—ATROPELLO AL FUERO PARLAMENTARIO. PETICION DE OFICIO.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, por último, quiero elevar mi más enérgicas protesta por un hecho insólito acaecido hace poco. En efecto, el sábado de la semana pasada, junto con el Honorable señor Santos Leoncio Me-

del, fuimos testigos d[e un he-]
cho que, a nuestro [...]
viste suma graved[ad ...]
campesinos fueron [...]
un fundo ubicado en [...]
dad de Cayucupil, [...]
mento de Cañete, [...]
nece al señor Tomás He[r...]
lla, acaudalado co[...]
la zona y secretario [...]
te Demócrata en [...]
Estas personas fue[...]
das con un desplie[gue ...]
do de fuerzas pol[...]
bía más de cien [...]
armados de ametr[...]
bombas lacrimógenas [...]
la carabina de que [...]
mente van provistos.
Mientras el Hono[rable ...]
Medel realizaba [...]
nes relacionadas [...]
mismos hechos, el [...]
que habla fue enca[...]
más de sesenta [...]
quienes también a[...]
armas contra un p[...]
diario "El Siglo" [...]
suerte, se encontra[...]
pues podrá inform[...]
mente de estos su[cesos ...]
mi voz de protesta [...]
dante a cargo de [...]
pública, jefe que [...]
alguno a mis re[...]
en el sentido de [...]
bajar las carabin[as ...]
a su gente en p[...]
mal. ¡Si este veja[...]
mete contra un pa[...]
en lugar despobla[do ...]
harán con los sim[...]
danos!
Nosotros solamen[te ...]
mos cumpliendo [...]
sión de parlamen[tarios ...]
pueblo. Y que co[...]
periodista sólo por[...]
papel, en tanto qu[e ...]
tado que habla [...]
mangas de camisa [...]
tenso calor reina[...]
Por tales razones [...]
elevar mi voz de [...]
do que se oficie [...]
nistro del Interior [...]
que conozca est[...]
tenga a bien orde[nar ...]
plia investigación [...]
Sucesos como los [...]
un momento d[...]
provocar la altera[ción ...]
den público por p[...]
pobladores al salir [...]
fensa legítima de [...]
mentarios que, [...]
caso, son vejados [...]
El señor URRU[TIA DE LA]
SOTTA (Vicepresi[dente) ...]
enviará el oficio, [...]
nistro del Interior, [...]
de Su Señoría.
El señor MELO. [...]
nombre del Comit[é ...]
ta, señor Presiden[te.]
El señor URRUT[IA DE LA]
SOTTA (Vicepre[sidente) ...]
Habiendo llegado [...]
levanta la sesión.
—Se levantó la se[sión ...]
21 horas y 11 min[utos.]

CRISOLOGO VE[...]
SALAS
Jefe de la Redac[ción de]
Sesiones

SESION 41a. EXTRAORDINARIA, EN MIER[COLES] 15 DE ENERO DE 1964

(Sesión de 11.15 a 12.40 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MIR[ANDA] (DON HUGO) Y GALLEGUILLOS VE[...]

SECRETARIOS: LOS SEÑORES CAÑAS IBA[ÑEZ Y] KAEMPFE

(Versión Oficial)

V. TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de la sesiones 38a. y 39a. quedan aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

Se dio cuenta de:

1.o.— Una presentación suscrita por 34 señores Diputados con la que solicitan al señor Presidente de la Corporacion que cite a una sesión, para el día de hoy, de 11 a 13.30 horas, con el objeto de "tratar los hechos ocurridos en la República de Panamá, y la actitud del Gobierno al respecto".

2.o.— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Lorca, acerca del reencasillamieto del persnoal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA. — MANEJO FINANCIERO DE LA "SOCIEDAD ANONIMA CELULOSA CHOLGUAN".— INSERCION DE UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL.—

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— El Honorable señor Lavandero solicita un minuto con el objeto de formular una petición.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la Contraloría General de la República acaba de emitir un pronunciamieto sobre el alcance de una disposición de la [Ley] 13.305 que se relacio[na con la] facultad fiscalizado[ra de la] Honorable Cámara.

Este asunto, que m[e ha] ocupado desde hac[e ...] menos nueve meses, [es ex-]traordinario interés [...] esa disposición ha[bía sido] erróneamente int[erpretada ...]

Ahora, después de m[ucho tiem-]po y al cabo de u[n ...] acucioso, la Contralo[ría ...] un pronunciamiento [...] a la tésis que sostenía [el Dipu-]tado que habla.

Como este pronun[ciamiento] es de sumo interés pa[ra] los señores Diputados [...] el oficio correspondi[ente sea] incorporado a la Cuen[ta ...]do, con el objeto de [que Sus] Señorías lo conozcan y [puedan] tenerlo en consideració[n ...]dir a ciertos servicio[s ...] las informaciones q[ue ...] pertinentes.

El señor FLORES C[ASTE-]LLO.— Que se inser[te en la] versión, señor Preside[nte.]

El señor MIRANDA [don Hu-]go (Presidente).— S[i hay] asentimiento de la [...] Cámara para dar lect[ura al ofi-]cio de la Contraloría.

El señor HOLZAPF[EL.— ...] muy largo.

El señor LEIGH.— [¿Cuán-]tas hojas tiene?

El señor LAVAND[ERO.— ...] importante, Honorab[le ...]

El señor LEIGH.— [...] acuerdo, señor Pres[idente.]

El señor MIRANDA [don Hu-]go (Presidente).— H[...]ción.

¿Habría acuerdo pa[ra inser-]tar el oficio en la vers[ión de la] presente sesión?

El señor JEREZ.— [Que se] trascriba una copia de [...] dos los señores Diputa[dos.]

El señor BARRA.— [...] Oficina de Informac[iones ...] proporcione una copia.

El señor MIRANDA [don Hu-]go (Presidente).— Acor[dado.]

—El documento, cuy[a inser-]ción en la versión [oficial fue] acordada, dice como si[gue:]

"Contraloría General [de la] República. Chile. Depar[tamento] Jurídico.

Refs.	65.017/63 86.281/63 89.035/63 101.752/63 104.898/63	Contesta oficios números 520, 535, [...] 663, del año en curso, de la Oficina [de In-]formaciones de la Honorable Cámara [de] Diputados.

Fuentes.— Ley N.o 13.609, artículo 5.o; Decreto Supremo N.o 6.555/60, artículos 2.o y 3.o; Constitución Política, artículo 39.

"Número 2.264. Santiago, 9 de enero de 1964.

Materia.— Si las informaciones y antecedentes relacionados con las irregularidades cometidas en el manejo financiero de la "Sociedad Anónima Celulosas Cholguán", investigadas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, tienen el carácter de reservadas por su naturaleza o por alguna disposición especial.

Antecedentes.— Sobre el problema cuestionado en la materia, la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara de Diputados, a petición del Honorable Diputado señor Jorge Lavandero Illanes, solicita un pronunciemiento de este Organo de Control, de acuerdo con las facultades que a esa Ofici-na de Informaciones con[fiere el] artículo 5.o de la Ley [...]ro 13.609.

Se manifiesta en los [...]tas que el Honorable Dip[utado] señor Lavandero estima [...]sario que esta Contraloría [Ge-]neral precise la califica[ción de] estos antecedentes con el [...] to de que, a su vez, se de[...]ne el procedimiento de [...]mación a la Cámara de D[ipu-]tados, señalado en el De[creto] número 6.555, de 17 de d[iciem-]bre de 1959, del Ministe[rio del] Interior, que aprobó el R[egla-]mento para la ejecución [del] artículo 5.o de la Ley [N.o] 13.609 (que creó la Ofici[na de] Informaciones de la Cáma[ra de] Diputados y del Senado).

Al señor Jefe de la Of[icina] de Informaciones, Cá[mara de] Diputados. Presente.

En otro de los oficios [...]quiere del suscrito a[...] la Superintendencia de Co[m-]pañías de Seguros, Soc[ieda-]des Anónimas y Bols[as ...]

da, "dispondrá lo pertinente para dar cumplimiento a las peticiones formuladas", estando en el deber de dar cuenta del requerimiento que se le ha formulado al Ministro que corresponda, "si las peticiones inciden en materias respecto de las cuales deba guardarse reserva o secreto" lo que comunicará a la Comisión u Oficina de Informaciones respectiva.

I.—) Relacionando estas normas legales y reglamentarias con el caso que se consulta, cabe hacer presente, en primer término, que esta Contraloría General ya concluyó, por Oficio N.o 57.638, de 1963, que la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio no podía excusarse de dar cabal cumplimiento a lo prescrito por la Ley N.o 13.609, amparándose en el artículo 85 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 1931, regla ésta, según la cual los funcionarios de esa Oficina estarán obligados a guardar la más estricta reserva acerca de los documentos y antecedentes de la Sociedad que inspeccionen, ya que esta obligación de reserva estaba establecida sólo frente a los empleados de la Superintendencia, pero no ante Organismos Parlamentarios que por mandato expreso de la Ley estaban autorizados para exigir informes sobre todas aquellas materias que dicen referencia con los asuntos que están a cargo de los diferentes Servicios de la Administración del Estado.

II.—) Cabe concluir, entonces, que dicha Superintendencia no puede abstenerse de proporcionar los datos que se le han solicitado sobre la situación financiera de la "Sociedad Anónima Celulosas Cholguán", ya que la Ley N.o 13.609 le impone, en términos explícitos, un deber de información que no puede menos que acatar.

III.—) Por otra parte, necesario es hacer presente que las circunstancias que se refieren al funcionamiento de una Sociedad Anónima, no pueden ser estimadas como de carácter secreto o reservado para los efectos del artículo 2.o del Decreto N.o 6.555, de 1959, ya que el manejo y normal desarrollo de estas personas jurídicas privadas es un asunto que interesa por igual a todos los habitantes de la República, que son justamente los llamados a suscribir las acciones que forman el patrimonio de esas entidades y que, por lo mismo, tienen derecho a imponerse de la gestión realizada por sus directores, sea por la vía directa, sea, como ocurre en el especie, a través de uno de los más altos Organismos de nuestro régimen representativo.

En efecto, la norma contenida en el artículo 2.o del ya citado Decreto Reglamentario, en cuanto alude a in... que tienen el carácter de "secretos o reservados", debe interpretarse en armonía con el espíritu que guía el derecho nacional y las disposiciones generales de nuestra legislación, las que, por basarse en el sistema democrático que constituye el fundamento de las instituciones existentes, excluyen, por su naturaleza, el carácter de secretas o reservadas de las diversas materias, cuyo conocimiento compete a los Servicios de la Administración del Estado, permitiendo, en términos amplios, y salvo casos del todo excepcionales, que los ciudadanos de la República puedan informarse sobre la marcha de los negocios administrativos, de acuerdo con los cometidos funcionales que la Ley haya asignado a los diferentes Organismos que integran esa Administración.

IV.—) Si a estas consideraciones se agrega, todavía, el hecho de que la Ley N.o 13.609 trató de hacer expeditas, por medio de sus normas, las facultades fiscalizadoras que la Carta Política confiere a la Honorable Cámara de Diputados sobre los actos del Gobierno, otorgándoles un instrumento jurídico que le permitiera tener cabal conocimiento de los hechos acerca de los cuales recae su atención, mediante las informaciones directas que los Jefes de Servicios estarían obligados a hacerle llegar, se confirma el criterio seguido por este Organismo de Control en orden a sostener que la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio no puede excusarse de dar cumplimiento a los oficios que le enviara la Oficina de Informaciones de la Honorable Cámara de Diputados, requiriendo informe sobre la situación financiera de la "Sociedad Anónima Celulosas Cholguán", tanto porque dicho deber emana de la Ley, cuanto porque esa materia no constituye un asunto secreto o reservado para los efectos del procedimiento que debe observarse luego de emitido el respectivo informe.

CONCLUSION.— Con el mérito de lo expuesto, el Contralor General infrascrito estima que las informaciones y antecedentes relacionados con las irregularidades cometidas en el manejo financiero de la "Sociedad Anónima Celulosas Cholguán", investigadas por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, no tienen el carácter de reservadas por su naturaleza o por alguna disposición especial que no tenga fuerza de ley.

Transcríbase copia de este oficio al señor Superintendente, en respuesta a sus oficios N.o 5.874 y 6.578, de 1963, y para su cumplimiento.

Dios guarde a usted.

Enrique Silva Cimma, Contralor General de la República".

2.—ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN LA REPUBLICA DE PANAMA Y ACTITUD DE NUESTRO GOBIERNO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde considerar "los hechos ocurridos en la República de Panamá y la actitud del Gobierno al respecto".

El primer turno corresponde al Comité Comunista.

El señor TEITELBOIM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEITELBOIM. — Señor Presidente, cumple esta mañana nuestra Corporación con un ineludible deber de solidaridad y responsabilidad americanas al considerar, en sesión especial, los graves acontecimientos de Panamá, país enlutado por la muerte de 23 estudiantes, amén de centenares de heridos, causados por las balas del Ejército de los Estados Unidos en la Zona del Canal.

Esas balas no sólo cubrieron de duelo a Panamá, sino que estremecieron a todos los pueblo nacidos del indio y del español; despertaron indignación en el mundo entero; pusieron al desnudo la verdadera faz de esa política de expansión de los grandes negocios yanquis que sonríen y regalan por los barrios pobres paquetes de comestibles, pero cuando llega la hora, aprietan sin misericordia el gatillo, pueblan de invasiones y masacres la historia de América Latina, y también del resto del planeta.

Estamos viviendo una hora de la historia en que se quiebran muchas ficciones, en que caen despedazadas numerosas y grandes mentiras doradas y en que la verdad dolorosa se abre paso entre el resplandor siniestro de la sangre.

No se han apagado aún los ecos mortales de los proyectiles de Dallas: fresca está aún en la memoria horrorizada de la humanidad el asesinato en público del Presidente Kennedy en la ciudad texana dominada por los ultra, racistas, y los gangster; crimen todavía impune, sin culpable convicto y confeso, aunque todo el mundo sabe cuáles fueron las fuerzas que armaron e impulsaron al hechor. Y esas fuerzas, como en Macbeth, están en el trono; hoy gobiernan en los Estados Unidos.

Cuando todavía resuenan en los oídos de los hombres el sonido de las detonaciones de Dallas, esas mismas fuerzas ordenan apretar otra vez el gatillo, pero esta vez contra los estudiantes, contra el pueblo panameño.

Ellas, al acribillar al pueblo panameño, están acribillando a los pueblos de América Latina y están demostrando cuánta tremenda verdad hay en las denuncias de Fidel Castro y de Cuba Revolucionaria sobre los atropellos y desmanes del imperialismo yanqui.

El propio Presidente de Panamá, Roberto Chiari, dijo a "El Tiempo", de Bogotá que "la responsabilidad total por tan deplorables sucesos debe ubicarse en las autoridades americanas". Pero con las balas del Canal de Panamá no sólo se ha tocado un himno funerario para ese puñado heroico e inolvidable de 23 muchachos mártires que murieron por las dignidad de nuestra América, sino que también se ha tocado a muerto para las engañosas melodías de la "Buena Vecindad" y de la Alianza para el Progreso. ¿Qué progreso puede caber en la muerte? ¿O se trata de la Alianza para el Sepulcro? ¿Qué "Buena Vecindad" se practica a tiros?

¿Y ha habido acaso de parte de los culpables un asomo de excusa, algún gesto de reparación? Ninguno. Por el contrario, junto con recurrir al manoseado cuento del Tío Sam que acusa a "agentes castrocomunistas, por boca del Secretario de Estado Dean Rusk tienen la desverguenza de achacar la responsabilidad de los hechos "al populacho y a los francotiradores panameños". O sea, el asesino echa la culpa al muerto. Esto se parece mucho a la técnica de embellecimiento del criminal que, a raíz del magnicidio de Dallas, se intentó en escala masiva y gigantesca para presentar al rufián Ruby como el ángel custodio de la moral norteamericana.

¿Está dispuesto el Gobierno de los Estados Unidos, en nombre de su "Alianza para el Progreso" a hacer justicia a Panamá y a devolver el Canal a su soberanía? La respuesta cortante está contenida en la declaración emitida ayer por la Casa Blanca en la cual se "subraya que Estados Unidos no tiene ninguna intención de volver atrás de su posición que es de mantener el control completo del Canal".

¿Reconoce una juventud norteamericana emponzoñada en forma apreciable por el morbo de la discriminación racial, que sus mayores les inculcan, sistemáticamente, su parte en esta tragedia? No parece que exista el más mínimo propósito de expiación y autocrítica cuando leemos en un cable publicado en "El Mercurio", de hoy, que ante unos obreros panameños que comienza a alzar en el Liceo de Balboa y en otras escuelas del Canal astas gemelas para izar ambas banderas, grupos de estudiantes norteamericanos les gritan: "Jamás volveremos a estudiar allí". Es el mismo espíritu de falsa, de estúpida y criminal superioridad racial que los hace hoy boicotear las escuelas de Little Rock, todos los establecimientos del sur de los Estados Unidos en que se reciban alumnos negros. Es el mismo trasfondo prejuicioso y zoológico que condujo al atentado contra Kennedy.

Todo esto, orquestado con un designio de dominación continental y mundial, que ve en Panamá un punto estratégico clave. Así era en el pasado. Y ha desultado exacto el juicio que Sir Walter Raleigh formulaba en carta escrita a la Reina Isabel de Inglaterra hace ya varios siglos: "Con la captura del Istmo se le arrebatarían a España las llaves del mundo".

Las llaves del mundo de otra época ya superada. En la época atómica no hay llaves del mundo en un punto determinado de la tierra. Pero Estados Unidos sigue viendo el Canal como la puerta para controlar las comunicaciones con el Pacífico y el Atlántico, como un dispositivo para manejar toda América en tiempos en que la aviación en masa ha disminuido su importancia capital.

Ya no estamos en tiempos de Colón, que buscaba en el Istmo el estrecho que le permitiera llegar a las ansiadas Tierras de Indias, cuajadas de especias. Ya no estamos en tiempos de Carlos V, que en 1534 estudiaba cavar en él una zanja, hacer un corte, para comunicar ambos océanos. Ya no estamos siquiera en los días de comienzo del siglo actual en qué, sobre la base de las decepciones de Fernando de Lesseps, el constructor del Canal de Suez, Estados Unidos obtuvo por 200 millones de francos lo que a los franceses en Panamá les había costado dos mil millones.

Durante estos 60 años transcurridos desde entonces, ha corrido mucha agua y también, es verdad, mucha sangre por el Canal de Panamá. Su primo hermano, el Canal de Suez, ya no es propiedad británica, sino egipcia. Es cierto que cuando fue nacionalizado Egipto sufrió una invasión, pero no es menos verídico que la Unión Soviética, el mundo socialista, los pueblos, rechazaron esa grosera infracción del Derecho Internacional y los imperialistas se vieron obligados a retirarse dentro de pocas horas con la cola entre las piernas. Llegará el día también en que el Canal de Panamá sea de Panamá, de los panameños. Y es claro que esa sangre recién derramada apure el día en que Estados Unidos sea obligado a retirarse de él como Inglaterra lo fuera hace no muchos años del Canal de Suez.

Queremos esta mañana hacer llegar nuestra adhesión al pueblo panameño, que tiene un largo historial de luchas por la independencia nacional, desde ese día 28 de noviembre de 1821, comparable a nuestro 18 de Septiembre, en que la Junta General, a invitación del Ayuntamiento, como del Cabildo entre nosotros, después de encendidas discusiones ante una multitud abigarrada y entusiasta, declaró que "Panamá, espontáneamente y conforme al voto general de los pueblos de su comprensión, se declara libre e independiente del Gobierno español..."

Luego de su unión a la Gran Colombia, conforme al frustrado ideal unificador de Bolívar, tres potencias miran con ojos codiciosos esa zona estratégica: Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Su privilegiada ubicación geográfica, en lugar de bendición, será maldición para Panamá. Y el Canal, sueño de 4 siglos, casi concebido desde el día mismo desde el descubrimiento del Pacífico, cuando Balboa fijó su mirada desde lo alto del Istmo sobre el inmenso océano, se transformó para los panameños en pesadilla poblada de invasiones y de muertes.

Sí, durante cuatro siglos todo el mundo habló de este canal de comunicación como una esperanza de mejores días para el pueblo panameño y de toda América. Francisco Miranda interesa a Pitt para que Inglaterra estudie el problema. Humbolt se preocupa del asunto e indica 9 rutas posibles, Franklin recibe en Francia un proyecto de un condenado a galeras, que le propone construir un Canal en Suez y en Panamá. Franklin, apasionado por la idea, edita el plan del preso, que le decía: "Por medio de ellos se le podrá dar la vuelta al globo terrestre", Goethe, con notable sentido político, escribe un siglo antes de la apertura del Canal: "Pero yo me pregunto si los Estados Unidos dejarán que esta oportunidad se les vaya de entre las manos. Para ellos es absolutamente indispensable hacer un paso del Golfo de México al Océano Pacífico, y estoy seguro de que lo harán."

Como vemos, desde las personalidades más insignes hasta los penados de otras épocas ansían ese Canal. Quien lo anhela más es, desde luego, el pueblo panameño. Pero ha sido también la corona de espinas puesta en torno a su cabeza por el imperialismo de ayer y de hoy.

Del de ayer que aconseja con Teodoro Roosevelt: "Habla suavemente y lleva un gran garrote en la mano"; de ese Roosevelt que Rubén Darío apostrofa como "Riflero temible y fuerte Cazador" que nos quiere tener en sus férreas manos; hasta los sucesores de hoy que mientras parlotean hasta por los codos sobre la "Alianza para el Progreso" y llaman a rebato a una cruzada contra Cuba, en nombre de la democracia, de la autodeterminación y la libertad, riegan de sangre las calles y la zona del Canal de Panamá.

Ese Roosevelt a quien, en 1906, la parcial Academia Sueca corona con el Premio Nobel de la Paz; ese Roosevelt, que al recibir en 1911 el grado académico en la Universidad de California, describe con orgulloso cinismo maquiavélico su acción en Panamá: "Afortunadamente la crisis vino en un momento en que yo podía actuar sin impedimentos. En consecuencia, yo cogí el Istmo, inicié el Canal y dejé al Congreso para que discutiera, ya no sobre el Canal, sino sobre mí..."

El Canal ha significado para Panamá no la riqueza, la solución de sus problemas, como se esperaba, sino la sujeción a una potencia extranjera, sin que la miseria y el atraso del país hayan sido renovados. El año 1903 significa, pues, la fecha inicial de una nueva etapa en la lucha del pueblo panameño por su independencia. El territorio queda roto y dividido y una cuña extranjera fracciona su suelo en dos mitades. Además se injerta, en la zona del Canal, una población, prepotente, extraña en lengua y costumbres. La intervención foránea distorsiona la vida del país. El Canal no aprovecha a Panamá, que percibe 3 millones de dólares anuales, mientras Estados Unidos gana 80, por mantener bases militares estratégicas en país ajeno. ¡Y pensar que esta condena del "canal en manos yanquis" le ha sido impuesta a Panamá a "perpetuidad"!

Pero no hay en nuestra época explotación perpetua ni abuso eterno. Todo colonialismo, toda forma de imperialismo está condenada a morir en nuestros días; se desintegra ante nuestros ojos, en Asia, en Africa, en América Latina. Llegó el tiempo en que el codenado a morir, es el imperialismo y el colonialismo.

Si bien las castas dirigentes panameñas no han tenido el coraje de plantear la necesidad de una patria libre e independiente, y no supieron defender los intereses del país, ni siquiera en las jornadas infortunadas de 1903, el pueblo panameño nunca ha aceptado la coyunda. Sobre todo, a partir de 1920, comenzó a plantear una lucha propia, para recuperar el territorio y el patrimonio nacionales.

Desde la Segunda Guerra Mundial el movimiento de liberación nacional sacude a Panamá bajo el impulso de diversos partidos políticos y muy en especial del Partido del Pueblo, organización de los comunistas panameños.

Ardiendo en fervor patriótico, las masas panameñas se lanzaron a las calles, en los días cruciales de diciembre de 1947, obligando a los Estados Unidos a abandonar todas las bases que utilizó en Panamá durante los años de la guerra.

La nacionalización del Canal de Suez, el 26 de julio de 1956, fue un nuevo estímulo en el proceso de recuperación del Canal de Panamá. Las contradicciones entre Panamá y los amos yanquis se agudizan al extremo. La capa oligárquica, entreguista, a través de la cual ha gobernado Estados Unidos, ya no es un cortafuego que garantice sus posiciones frente al incendio de la ira popular. Más de una vez los gobernantes tienen que ceder ante la fuerza irresistible y luchadora del pueblo, que pide y reclama una independencia total y auténtica, y por ella es capaz de morir en la Zona del Canal, en las calles de Panamá o en Colón; donde sea. Así sucedió en noviembre de 1959; así sucedió en este mes de enero de 1964. Por lo tanto, la reacción panameña no fue un arrebato patriótico excepcional, sino que responde a una conciencia definida de emancipación, a un sentimiento patriótico arraigado y maduro, que seguirá combatiendo hasta alcanzar sus objetivos. Ellos no se limitan a que se icen las dos banderas, sino que llegan hasta la recuperación total del Canal de Panamá para los panameños, para hacer de esa vía de comunicación, puerta abierta a todas las marinas mercantes del mundo, sin que cobren precios usurarios, incluso a nuestros barcos, como hoy los cobran, sino también un Canal de paz y acercamiento entre las naciones y los pueblos.

Queremos expresar que estamos con el pueblo panameño en su lucha, no sólo contra la discriminación racial y económica, de salarios, de que se hace víctima a los panameños en el Canal. Estamos con ellos, no sólo en su demanda de obtener una mayor participación en las entradas del Canal, sino que los acompañamos, fervorosamente, en su noble y resuelto ánimo, irrenunciable, de que no haya una pulgada de suelo panameño en manos extranjeras, de que no haya focos desfiguradores ,dentro del país, que interfieran la unidad cultural panameña, y atenten contra la pureza misma de su lengua castellana, en su justa meta de que el Canal de Panamá sea de Panamá.

Saludamos, en esta hora ensombrecida por la muerte pero iluminada también por el heroísmo de los estudiantes de los obreros, de los trabajadores del pueblo panameño, esa honda fraternidad que hace de nuestras patrias latinoamericanas tierras de lucha contra un opresor común. Cuba, que conoció como Panamá el reino de la infamia colonialista se ha liberado, para siempre, de todas las "Enmiendas Platt", de toda forma de opresión imperialista y camina ya por la ruta del socialismo. En nuestros países se pide que terminen las bases, los Pactos Militares, las misiones de espionaje y avasallamiento, que sea nuestro el cobre, el salitre, el hierro, la electricidad y los teléfonos, y más allá, el azúcar, el petróleo, el estaño y nuestras materias primas. Por eso, la lucha de Panamá es la lucha por la autodeterminación de nuestros pueblos de América Latina. Esa llama liberadora refulge en todas partes. Hace unos días estuvimos en el Congreso del Partido Comunista de la Martinica, que, junto a todo su pueblo, pide su autonomía del yugo colonialista francés y lucha por conseguirla, de manera ejemplar.

No cabe duda de que el Gobierno de Chile no debe representar, en este drama de alcance continental el papel de Caín o de Poncio Pilatos. Los Gobiernos de Argentina y Uruguay hicieron llegar su adhesión a Panamá. Nuestro desaprensivo Embajador en Panamá a quién los acontecimientos sorprendieron, candorosamente en Chile, hizo declaraciones atónitas que demuestran que no entiende nada de lo que pasa en Panamá. Tampoco nos merece confianza esa Comisión de Cinco Miembros designada por la OEA encabezada por Manuel Trucco. Ni la OEA, ni Manuel Trucco tienen una brillante historia en defensa de los derechos de nuestros pueblos. Y sólo cabe confiar en la acción misma del pueblo panameño, que no se dejará engañar por falsos arreglos. Panamá pide y exige la Revisión total del Tratado. Panamá debe tener el apoyo de esta Corporación, como ya lo ha obtenido del Senado peruano de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, y de otros Cuerpos legislativos americanos.

Reclamamos, pues, del Gobierno chileno que actúe en forma nítida, respaldando las legítimas asparaciones panameñas... ... ...

... ...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, el Partido Radical no puede permanecer silencioso frente a los acontecimientos acaecidos en Panamá.

Los hechos que ha conocido la opinión mundial, desfigurados por la propaganda o tergiversados por las tendencias políticas, no los podremos apreciar en su real magnitud sino transcurrido algún tiempo. Pero hay algo que si conocemos en toda su exacta dimensión; algo que ya está incorporado al patrimonio de la historia universal: esto es el origen del Canal de Panamá, sus antecedentes históricos, la guerra diplomática que precedió a su construcción y que culminó con la segregación de una provincia de Colombia, como nación independiente.

Porque en este continente americano nuestro, en esta América de habla española, hay sólo dos naciones que no se independizaron de la metrópoli: una de ellas es Bolivia, que fue una creación de los doctores de Chuquisaca y de la débil voluntad de Sucre que, con su espada y contra la opinión de Bolívar, impuso el nacimiento de esta nación. La otra es Panamá, que, siendo provincia de la República de Nueva Granada, de la actual Colombia, frente al rechazo que, en forma soberana, hacía el Senado de Colombia del Tratado que el 22 de enero de 1903 habían suscrito en Washington los plenipotenciarios colombianos y norteamericanos referente a una concesión a perpetuidad para construir el Canal del Itsmo, se levanta en armas y es sostenida y amparada por el Gobierno norteamericano, por Teodoro Roosevelt, impidiéndose a Colombia dominar a los rebeldes separatistas.

Creo que debemos analizar las causas que impulsaron a una poderosa, desarrollada y potente nación, como eran y son los Estados Unidos, a imponer por la astucia, primero, y por la fuerza, después, la política que, previamente, se había trazado.

Lo peor es que, desde 1903 hasta hoy, los tiempos han cambiado poco.

América Latina, frente a Estados Unidos y a cualquiera otra potencia mundial, es una zona que seguirá siendo presa fácil de cualquier forma de agresión política y militar, porque ella es el continente desunido del sur, en que diversos y numerosos países pretenden realizar una vida autárquica, conspirando en contra de la potencia común que tendría esta zona geográfica del hemisferio si constituyese una sola nación. No hay duda, que a este respecto, el panorama es desolador.

En el diario "La Nación", del día 13 del presente mes, es decir, hace dos días, se publica un anticipo extractado del informe que la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) presentará a la reunión de expertos gubernamentales, que se celebrará, próximamente, en Brasilia.

Dice este informe:

"El deterioro de los términos de intercambio, la disminución de la tasa de desarrollo, el peso cada día mayor de los servicios financieros, la consiguiente merma de la capacidad compradora externa que no puede encontrar compensación satisfactoria en simples operaciones financieras; los trastornos que alteran el mecanismo tradicional de las transacciones externas; la rigidez creciente en el volumen y composición de las importaciones, y la disminución de las reservas internacionales aparecen objetivamente demostrados."

Los expertos latinoamericanos sostienen, además, que "en presencia de todos estos hechos, es fácil comprender la alarma con que diversos organismos internacionales contemplan la presente situación, y el interés con que distinguidos tratadistas y hombres de Estado han acometido el estudio de fórmulas que pueden conjurarla".

Después de calificar de "desolador" el panorama para los próximos años, afirman que al término de la década, de no registrarse cambios en la situación, peligrará el "mantenimiento de la vida económica y social en condiciones de normalidad y orden".

De este modo, ya sabemos lo que espera a América Latina en el futuro. Sabemos que, mientras la parte norte del hemisferio es una zona altamente desarrollada, en que una nación es "leader" de la mitad del mundo, abajo, en el extremo sur, la zona que fue española, la que —según Darío— "reza todavía a Jesucristo en español", permanece desunida, anarquizada y mantiene un proceso de empobrecimiento progresivo.

En consecuencia, si hay que hacer algún vaticinio, éste es que, en el futuro de la América Latina hay muchos "canales de Panamá" más; hay muchas posibilidades de que naciones altamente desarrolladas nos arrollen y nos vejen y de que ocurra lo que el Presidente Teodoro Roosevelt hizo frente a Colombia, independizando a Panamá y apoderándose, por medio de un tratado leonino, de una herramienta que, en su tiempo, tuvo extraordinaria importancia, no sólo económica y política, sino también, tremendamente grande, en materia estratégica y militar.

Por eso, el Partido Radical manifiesta su solidaridad con el pueblo panameño y está convencido de que la razón está de su parte; la gravitación de los hechos y la determinación histórica hará volver al seno de su soberanía la zona del Canal. Pero, que lo sepa América entera, nuestro pueblo y también el pueblo de los Estados Unidos del Norte: mientras la América desunida, del Sur, permanezca en el estado de postración económica progresiva en que se encuentra hoy y, por otra parte, mientras factores regresivos se impongan en las esferas dirigentes de los Estados Unidos, no habrá un buen augurio para los hombres libres, para los demócratas de esta parte del mundo. Porque cuando la Unión Soviética defendió con tanto ardor a Egipto, no lo hizo por los principios de libertad, de la justicia, por los puros sentimientos que entre las naciones puedan existir; lo hizo porque era parte de una política, era parte de un cuadro estratégico, que a ella le interesaba. Y así como el Evangelio dice que los que estén libres de pecado arrojen contra la adúltera la primera piedra, así también hoy día, los que...

El señor HURTADO (don Patricio).— ¡Su Señoría citando la Biblia!

El señor LEIGH.— ¡Con más razón de lo que Su Señoría se imagina, porque la cultura nos impone no ignorar un libro fundamental, como es la Biblia!

De manera que, cuando vemos el Partido Comunista, tan condolido por los sucesos panameños, nosotros lo sentimos con la misma intensidad y con el mismo dolor que experimentamos cuando fueron masacrados, en Hungría, por el Ejército Rojo, los estudiantes de Budapest. Ese es el punto de vista que tenemos todos los hombres libres y democráticos, Nos duele Panamá, y nos duele Hungría...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡Y Pisagua!

El señor LEIGH.— ¡A Su Señoría mucho más!

Esto es lo que decimos, la verdad completa en estas horas amargas que vive la América. Mientras acá, tenemos la posibilidad de empinarnos sobre nuestras debilidades y llamar a cuenta a las naciones americanas, apelar a sus pueblos, dirigirnos a sus legisladores y a la opinión pública de los Estados Unidos, no estamos en la misma condición cuando son pisoteados los principios eternos de la Libertad para las naciones totalitarias.

Por eso, si Panamá es una espina clavada en el corazón de América, la explicación de ello está en nuestra propia debilidad, que, desgraciadamente, no disminuye, sino que está aumentando; nuestro deber es hacer algo para que este factor negativo no se una al otro, negativo también, que es la creciente influencia de los medios reaccionarios norteamericanos en el gobierno de esa nación. ¡Es una vergüenza que el asesinato del Presidente Kennedy permanezca todavía en el misterio y no se sepa si lo ultimó un gangster ahíto de cocaína o lo mató la U. S. Bethlehem Steel o ambos! ¡Eso, señores Diputados, es lo que América está interesada en que se aclare!

Es demasiado grave la influencia que los aislacionistas, que los enemigos de la cooperación económica entre las naciones americanas, están alcanzando en los medios dirigentes norteamericanos hoy día. Y también es muy peligrosa para la libertad, y dramática para los hombres que aspiramos a seguir viviendo libres, la influencia creciente, en el continente, de las fuerzas castro-comunistas. Lamento que al Honorable señor Teitelboim le haya molestado que esto se traiga a colación. ¡Pero es así: es un ariete o cuña ideológica en el continente americano, que sería torpe negar! Y estos factores pueden provocar una convulsión definitiva para hacer que los hombres libres de América las "vean negras". Porque nada bueno ocurre cuando, por una parte, se exacerban las pasiones por las malas condiciones económicas y sociales y la actuación de sectores reaccionarios, es decir, por la actitud torpe, ciega, de los elementos que están llamados, por el destino, a dirigir la mitad del mundo, como son los Estados Unidos de América, y, por la otra, la otra mitad del mundo, en su guerra ideológica, establece una base de operaciones en la América Latina que permite, con todos estos factores que nosotros mismos estamos creando, hacer progresos que, quienes creemos en la libertad, seremos los primeros en lamentar, porque habremos sido responsables de que las futuras generaciones carezcan de algo que nosotros disfrutamos: la libertad.

Por eso el Diputado que habla quiere dejar constancia, en nombre del Partido Radical, de nuestra preocupación por el destino de Panamá, y por la solución de algo que el tiempo ya muestra como notable: el Tratado de 1903, modificado soberanamente entre los dos países en 1936 y en 1955, a fin de conciliarlo con los legítimos intereses de los panameños y norteamericanos. Estamos ciertos que en el destino de las relaciones norteamericanas y panameñas tendrá que haber nuevas modificaciones del primitivo y leonino pacto de 1903, porque lo exigen la opinión americana y la necesidad de conciliar lo que se dice con lo que se hace, en esta guerra ideológica que estamos viviendo.

Podemos los radicales rebatir la actitud rusa de sostener verbalmente una cosa y hacer otra muy distinta en la realidad del manejo de la zona que ella domina, y tenemos limpios nuestros títulos para poder decir a los Estados Unidos que aspiramos a que su lenguaje se concilie con su accionar, con su política y con su orientación en las relaciones entre esa poderosa nación y las naciones progresivamente pauperizadas del continente americano.

Pero es necesario destacar también en esta sesión nuestra responsabilidad. Los gobernantes de los países latinoamericanos, sus clases dirigentes, sus legisladores, su opinión pública, tienen que ir haciendo las rectificaciones indispensables e ir metiendo en la mente de los pueblos la idea de que el mejor aporte que nosotros podemos hacer, es rectificar nuestras estructuras y las bases sociales injustas en que está asentada la organización económica de América Latina. Asimismo la unión americana debe gestarse a partir del Mercado Común que todos esperamos reemplace a la inoperante y estéril Asociación Latinoamericana de Libre Comercio cuya inoperancia nos hace mirar el porvenir con preocupación, porque ella no alcanzará el objetivo que se tuvo en vista al pactarla, es decir, integrar las economías de los países americanos.

Todos estos factores, estas realidades americanas y lo que está ocurriendo en la gran nación norteamericana, son motivos de preocupación para los hombres y los Partidos Políticos, que tienen alguna inquietud por el destino de su pueblo y por la trascendencia y responsabilidad de la obra que les está encomendada. Mi partido está seguro de interpretar la opinión democrática de los chilenos en su posición frente al caso panameño...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente y Honorable Cámara la Corporación analiza en esta sesión, un caso que reviste dramática importancia en el ámbito de la convivencia de las naciones de nuestro continente.

un hecho que todos los aquí presentes deploramos con toda sinceridad.

Junto con analizar este hecho doloroso, que nos conmueve hondamente, tendremos que hacer otra clase de disquisiciones respecto del conflicto en que se encuentra en este momento Panamá con los Estados Unidos, con motivo de un Tratado pendiente entre ellos, que, en la práctica, como lo calificó el Honorable señor Leigh, ha sido "impuesto" a Panamá.

Este, como se ha informado, ha sufrido modificaciones en los años 1936 y 1955. Pero éste, declarémoslo sinceramente con la mano puesta en el corazón, consideramos que no es un tratado común.

Las simpatías, sin necesidad de analizar el aspecto jurídico del problema, sin discusión alguna, están con Panamá. No sé, señor Presidente y Honorable Cámara, si la razón será porque Panamá es la nación débil no sé si será porque nuestra afinidad histórica con el pueblo panameño es profunda, o, tal vez, será porque Panamá forma parte del conglomerado latinoamericano que pertenecía a una nación, a Colombia, que, junto con nosotros, en una misma época, nació a la vida independiente, o será también porque la Justicia esa justicia que está más allá de las leyes y de los tratados, esa justicia que emana del concepto que los hombres de recta conciencia tienen de la equidad, nos obliga, tal vez, a tener que inclinarnos hacia el lado panameño.

Si se nos obligara y constriñera a atenernos al tenor literal de este Tratado, sin duda alguna que la razón debería tenerla Estados Unidos de Norteamérica, pero no creemos que en este caso sea sólo valedera la letra del tratado, como lo demostraremos más adelante.

Señor Presidente pero partamos de la base jurídica de que es necesario atenerse a lo escrito en este Tratado.

¿Esa sóla circunstancia debe obligarnos a adoptar determinada posición? No, señor Presidente. Actualmente, América vive días de convulsión. Si bien es cierto que el concepto americanista ha flaqueado en algunos aspectos al menos en la línea gruesa cada día se está fortaleciendo más.

Y en cuanto a la soberanía, al derecho que tienen las diversas naciones que integran el continente americano, vemos que los pueblos tienen cada vez más conciencia progresiva de sus derechos y prerrogativas.

Por otra parte, debemos reconocer una circunstancia. El pueblo y el Gobierno de Estados Unidos de Norteamérica está impulsando reformas e iniciativas destinadas a proporcionar mayor progreso y bienestar a los pueblos del resto de los países americanos. Y hay que reconocer estas iniciativas pues las democracias americanas están realizando reformas y buscando caminos que las lleven hacia un más efectivo progreso y bienestar. Y Estados Unidos de Norteamérica está a la vanguardia de esta posición.

Señor Presidente, los pueblos americanos, las naciones pobres del continente, estamos de acuerdo en que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de Norteamérica tienen el deber moral de indicarnos que están dispuestos a colaborar en este afianzamiento del progreso, a fin de que, en un futuro no lejano, logren ser una realidad completa la aspiración de los países de este continente a tener una real, efectiva influencia en sus propios destinos y, también, mayores derechos en el manejo de sus rutas claves, en fin, en todos aquellos aspectos que sirven para afianzar la soberanía e introducir el progreso.

En aras de esas consideraciones, creemos estar en el derecho de pedir a los Estados Unidos de Norteamérica que en el caso —como también lo es en la realidad— de que el tenor literal del tratado lo favorezca, tengan una actitud de desprendimiento y reconozca...

El señor JEREZ.— Que den una limosna.

El señor ZEPEDA COLL.— No, Honorable Diputado, no es una limosna; es un reconocimiento generoso en el que precisamente....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL —... deben primar los derechos de las naciones americanas....

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Jerez! Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ZEPEDA COLL ... sobre todo cuando los tratados puedan haber sido lesivos, por las condiciones y por las circunstancias históricas que imperaban al ser firmados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Lo que necesitamos, señor Presidente, es que el Gobierno de los Estados Unidos comprenda el derecho que tiene Panamá —aunque eso tal vez no lo reconozca el tenor literal del tratado— a tener plena y absoluta soberanía sobre la zona del Canal. Eso es lo que nosotros deseamos y esperamos en un porvenir no lejano y por eso abogamos para que el Gobierno de los Estados Unidos reconozca

este derecho a la nación y al pueblo panameño.

Ahora, respecto del tratado se ha dicho y sostenido siempre, que debemos ser partidarios "a autrance" de la intangibilidad de los tratados. Esa teoría es conveniente que la analicemos con serenidad. Sus Señorías saben, o por lo menos se dice, que tenemos esta clase de problemas. Yo creo que no. Pero vamos a partir de la base de que tenemos mucha autoridad para hablar en contra de la intangibilidad de los tratados. Y aquí hay que hacer una distinción. Los tratados que fijan fronteras, tienen caracteres permanentes, definitivos y perpetuos, porque de ellos deriva la constitución territorial de los países y la soberanía continuada de los mismos. Así se logra mantener la estabilidad de las diversas naciones en el desarrollo del progreso mundial.

En consecuencia, si pretendiéramos atentar en contra de esta intangibilidad, tendríamos que revisar las fronteras de la mayor parte de los países del mundo regresando a épocas olvidadas ya en la noche del tiempo y no podría haber continuidad estatal en la soberanía de los países.

Por eso, en materia de fijación de fronteras, sobre todo cuando la causa de la firma de los tratados tiene origen de orden bélico, goza de plena vigencia y está cada día fortalecida la teoría de la intangibilidad.

Pero, cuando se trata de otra clase de derechos u otra clase de tratados, en los cuales no se habla de fronteras, sino, prácticamente, de ciertos derechos preferentes para otras potencias o formas de superposiciones de soberanía, como es el caso del Canal de Panamá y sobre todo cuando —escúchelo bien la Honorable Cámara— hay ciertos intereses o indemnizaciones de orden pecuniario de por medio, es evidente que aquí la voluntad no puede ser permanente, sino inicial. En este caso, no se puede mantener la perpetuidad, aunque así lo diga el tenor literal de los tratados, porque, precisamente, las circunstancias cambian, varían y no son rígidas como en el caso anterior, cuando ha habido un tratado de fronteras que ha tenido como antecedente histórico un conflicto bélico.

Por lo tanto, en el caso de Panamá, creo que existe y cabe perfectamente la posibilidad de la revisión del tratado, a pesar de su tenor literal. Nosotros confiamos en la gestión altiva y valiente del Excelentísimo señor Roberto Chiari, Presidente de Panamá, prestigioso estadista americano, que merece nuestro más absoluto respeto. Creemos que ha actuado en defensa de los intereses de su nación en forma leal, y esperamos que hará valer estos puntos de vista, con el objeto de que puedan afianzarse los derechos que tiene su país sobre el territorio del Canal.

Los parlamentarios de estas bancas hemos defendido los derechos de Panamá con serenidad. Hemos dado a conocer lo que, modestamente, consideramos la realidad de los hechos, como, igualmente, la solución que se podría adoptar. Digo modestamente, porque no nos creemos los únicos y exclusivos poseedores de la verdad. Esperamos que las iniciativas americanistas que hemos expuesto con franqueza en el curso del debate prosperen, ya que en los distintos sectores de la Honorable Cámara no se advierte el propósito de situarse en posiciones antagónicas, porque, afortunadamente, existe unanimidad en la Cámara para considerar esta situación y el derecho preferente de Panamá.

Pero deseo referirme a las últimas palabras de mi Honorable colega, señor Leigh. Nosotros creemos que deben ser repudiadas todas las actitudes que no se conformen con los procedimientos señalados en este debate. Pero, cuando se trata de los Estados Unidos de América, siempre se recurre a las más acres frases y se revela el deseo profundo de atacarlos. En cambio, en casos semejantes cuando se trata de países totalitarios, no nos atrevemos a hacerlo. Hay países totalitarios que muchas veces se combinan entre sí con el objeto de apuñalar y de traicionar a los pueblos. No voy a hablar del Canal de Suez, porque los hechos son muy recientes y la historia ya relaciona la actitud de la Unidad Soviética en ese caso con hechos que ocurrían, más o menos por la misma época, en Hungría. Ya el Honorable señor Leigh se refirió a eso. Yo deseo analizar otro aspecto. El año 1939, se firmó el tristemente célebre Pacto Ribbentrop-Molotov. En esa ocasión, la Unión Soviética y la Alemania de Hitler acordaron un pacto de no agresión, pero que tenía una serie de otras proyecciones. La concreción inmediata de ellas fue la traición, por parte de estas dos potencias y el apuñalamiento por la espalda de la noble nación polaca.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor HURTADO (don Patricio).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, en el momento en que América Latina está convulsionada por un proceso de transformación, se están revisando todas las estructuras jurídicas que hasta hace poco parecían intocables y se abre también una etapa de revisión de las relaciones de los pueblos latinoamericanos con los Estados Unidos de Norteamérica.

Los sucesos recientes ocurridos en Panamá, que han conmovido muy seriamente la conciencia de los pueblos latinoamericanos, han abierto de nuevo esta herida de la "América impaciente", como dice un autor que cita la famosa carta escrita por Bolívar al Coronel Patricio Campbell, Encargado de Negocios de Su Majestad Británica, en la cual el Libertador le decía: "Los Estados Unidos parecen destinados, por la Providencia, a plagar a América de miseria en nombre de la libertad".

¿Qué ha sucedido en estos días, señor Presidente? Que las fuerzas armadas de Estados Unidos, destacadas en la zona del Canal de Panamá, dispararon masivamente en contra de una multitud indefensa de estudiantes panameños que no pretendía otra cosa que levantar la bandera patria en un territorio cuya soberanía le pertenece en forma indiscutible.

En Panamá de nuevo se abre la herida del imperialismo y los pueblos de América Latina juzgan esta actitud como una manifestación de fuerza para aplacar la justa indignación del pueblo panameño en contra del tratado, que se les impuso también por la fuerza, del año 1903.

Una de las páginas oscuras en la historia de América, es la escrita con motivo del afán de Estados Unidos de mantener el control exclusivo sobre el territorio del Canal de Panamá. Leer estas páginas de la historia americana es para que suba a nuestras gargantas la indignación como integrantes de esta inmensa familia de 200 millones de seres humanos.

A mediados del siglo pasado las grandes potencias quisieron dividirse el mundo, y Estados Unidos, superando conflictos de siglos con Gran Bretaña, celebró el primer tratado con ese país —el de Clayton-Bulwer, de 19 de abril de 1850— para construir y explotar el Canal de Panamá.

Mientras se discutía el Tratado Hay-Pauncefote, de 18 de noviembre de 1901, entre Estados Unidos y Colombia, y cuando el Congreso colombiano no resistía las imposiciones que quería hacer aquel país, faltando todavía obtener el consentimiento del Gobierno de Colombia por cuyo territorio corría el canal, el 22 de enero de 1903 se celebró el Tratado Hay-Herrán por el cual Colombia concedió a Estados Unidos la explotación del canal por el término de 100 años, mediante el pago de una suma de 500 millones de dólares más una cantidad anual de 250 mil dólares. El Gobierno norteamericano se hizo cargo de las operaciones de la firma francesa que había fracasado en la construcción del canal.

Siendo imposible vencer la resistencia del Congreso colombiano para la aprobación del Tratado, Estados Unidos alentó una rebelión en Panamá, que declaró su independencia, y el Gobierno constituido en esa zona pactó un tratado con Estados Unidos, que fue el primer país que lo reconoció, y se sometió a las exigencias del Gobierno norteamericano.

Esta oscura página de la historia de nuestro Continente, que habla muy a las claras del espíritu imperialista norteamericano, hizo posible la concertación de un tratado que, en definitiva, contenía todas las imposiciones hechas por el Gobierno norteamericano para anexarse ese territorio a su país.

Posteriores acuerdos entre Panamá y los Estados Unidos han determinado la revisión de este Tratado. Esto se ha hecho en numerosas conferencias, sin que ninguna de las enmiendas propuestas o acordadas haya satisfecho las exigencias del pueblo panameño de recuperar su soberanía sobre la zona del Canal.

Esta situación, que, como he dicho, constituye una página negra en la historia de América Latina se ha ido agudizando en la medida en que los Estados Unidos han querido utilizar la zona del Canal como centro de operaciones para preparar los elementos militares destinados a detener los movimientos de liberación de América Latina. Hoy día, la zona del Canal de Panamá es una base militar norteamericana a la cual concurren a seguir cursos de entrenamiento los oficiales de los ejércitos de América Latina que después se encargan de dar los golpes militares en sus países para establecer gobiernos de fuerza. Es así como la Junta Interamericana de Defensa, que allí tiene su sede persigue el propósito de dirigir esta operación en contra de los movimientos populares de nuestro Continente.

En honor del glorioso ejército de nuestra patria, quiero destacar la oposición de los oficiales chilenos a participar en esos cursos de entrenamiento ideológico, liberándose de la obligación de prepararse como integrantes de fuerzas antiguerrilleras para atentar contra los movimientos populares de liberación de América Latina. Pese a ese propósito, junto a la zona misma del Canal bulle la rebeldía del pueblo panameño, que quiere conquistar un trato más justo de parte de Estados Unidos y una revisión sustancial del Tratado de 1903.

El hecho que estamos lamentando unánimemente en esta Sala, de que hayan sido asesinados 23 estudiantes panameños, y que existan 300 más cuya vida no sabemos que suerte correrá, nos hace meditar sobre la necesidad de ir a una revisión de todas las estructuras jurídicas del sistema interamericano, que permita salvaguardar la zona y la integridad de los pueblos de nuestro continente. El Canal de Panamá, y la zona adyacente a él es tan panameña como el Canal de Suez es de Egipto. El tratamiento que se quiso dar primitivamente a esta zona del canal, en el primer Tratado, era igual al que existía en el Estatuto Jurídico del Canal de Suez. Y es lógico pensar que una vez que Egipto recuperó su soberanía sobre el Canal de Suez, también Panamá aspire a recuperar la suya respecto de su Canal. Nosotros hemos visto cómo estos tratados han sido impuestos por la fuerza. Aquí se ha destacado lo leonino de estos convenios internacionales que, en definitiva, no han sido otra cosa que contratos adicionales impuestos por Estados Unidos al pueblo panameño.

Hemos seguido el curso de las negociaciones iniciadas por la Comisión designada por la OEA, y, entre paréntesis, nosotros sabemos cómo ella opera cuando de por medio está comprometido el interés de Estados Unidos, o cuando algún pueblo latinoamericano está en conflicto con la nación del norte. Los últimos cables nos dicen que el Gobierno de Panamá ya habría encontrado algún pacífico acuerdo con el de Estados Unidos. Si esto trajera como resultado una solución definitiva y profunda de los problemas de América Latina, nosotros nos alegraríamos, junto con el pueblo panameño, de que así fuera.

Pero mucho tememos, señor Presidente, que no sólo el Gobierno de Panamá, sino los de muchos otros países centroamericanos, de escasa independencia frente al Departamento de Estado, hayan negociado una vez más la sangre de sus muertos para satisfacer determinadas exigencias y necesidades de carácter económico.

Los demócratacristianos creemos que lo ocurrido en Panamá debe ser la oportunidad para que se despierte en la conciencia de los pueblos de América Latina la necesidad de ir a una reforma substancial de las estructuras jurídicas que rigen las relaciones de nuestros países y han dado origen al sistema interamericano. A nuestro juicio, aquí procedería, como en ninguna otra ocasión más clara, la aplicación del artículo 6.o del Tratado de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, por cuanto una nación americana habría sido agredida por otra. Sin embargo, el Gobierno de Panamá no recurrió al órgano de consulta y eligió el camino de la negociación directa.

En consecuencia, nosotros no seremos más papistas que el Papa, y no iremos más allá en juzgar y apreciar estos hechos. Pero sí, queremos dejar establecido...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— He concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso, dentro del tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Diputado por Coquimbo, Honorable señor Hugo Zepeda Coll, al término de su exposición sobre los tristes sucesos acaecidos en Panamá, que nuevamente provocan en la conciencia de América una grave preocupación, porque nos hacen pensar que, una vez más, el espíritu de la fuerza parece marcar con sus trágicas pisadas el destino de nuestro continente, se refería a algunos hechos similares ocurridos en otras partes del mundo y en épocas ya un poco lejanas. Y, especialmente, analizaba el tratado suscrito el año 1939 entre la Alemania nazi y la Rusia soviética, que lleva la firma de sus respectivos Cancilleres de aquel tiempo, señor Von Ribbentrop y Molotov. Y no tocaba este punto, por hacer una reminiscencia histórica o para recordar hechos con sentido político partidista, sino para precisar qué peligrosas resultan estas actuaciones, bajo el imperativo de la fuerza. Porque, a decir verdad, este tratado Von Ribbentrop-Molotov no significó otra cosa, sino el acuerdo de dos potencias poderosas en ese instante, para distribuirse Europa y el mundo. Y así, Honorables colegas, la Alemania de Hitler operaba en Austria, Checoslovaquia y Polonia: al mismo tiempo que la Italia fascista avanzaba por Etiopía, en el Africa; y que el Japón —desgraciadamente bajo el signo totalitario en esa época— invadía Manchuria y Corea. Por su parte, Rusia, la patria de los comunistas, en virtud de ese pacto, se adueñaba de soberanías ajenas, bajo el dictado de su poder: a Rumania —país latino enclavado en los Balcanes— le quitaba Besarabia; a Finlandia, su vecina democrática, le restaba las provincias del sur; dominaba e incorporaba a su territorio las soberanas repúblicas de Estonia, Letonia y Lituania, y avanzaba en Polonia y le sustraía gran parte de su superficie, siendo copartícipe del nacismo, en la subyugación de esta nación.

Esa fue la resultante de ese ignominioso tratado. Los reveses de la suerte hicieron que Rusia cayera víctima de sus propias culpas: que la Unión Soviética también sufriera después, el azote de su aliado del instante, de ese aliado con el cual iba a repartirse el dominio del mundo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO.— Estos son hechos, señor Presidente, claros, ciertos, indiscutidos. Y porque son hechos claros, ciertos, indiscutidos que están señalados no sólo en documentos, sino sobre los territorios de estos países, y más que sobre sus territorios sobre el dolor y la vida de sus habitantes, es extraño que un sector de la Honorable Cámara...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO. — ...cuando nos referimos a ellos, proteste, como si quisiera justificar el dictado de la fuerza...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO. — ...cuando aquel dictado de la fuerza coincide con sus personales creencias y con sus personales aspiraciones doctrinarias y de dominación universal.

Nosotros, en cambio, no aceptamos jamás el dictado de la fuerza, y si hemos recordado estos hechos es precisamente porque queremos decir que la guerra que vino a continuación de aquel Tratado Ribbentrop-Molotov, nos movió a todos los que tenemos espíritus sinceramente democráticos a ponernos en pie de lucha, hasta que logramos dominar a las potencias totalitarias con el propósito de destruir toda agresión en el mundo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO.— Y así vimos, después de aquellos trágicos episodios en que Europa estuvo, por desgracia, somtida al totalitarismo nazi, renacer otra Europa, libre y poderosa...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO. — ...donde Alemania y Francia se dieron la mano; donde Italia compartió venturosa la apertura de este nuevo resplandecer; al mismo tiempo que en el Asia, el Japón rompía sus cadenas totalitarias, para descubrir nuevamente el camino de la libertad y despertaba con toda la fuerza de su economía para demostrarnos que la democracia es fuente de progreso, y en el Africa desaparecían los imperios para crear nuevas naciones democráticas, anhelosas de descubrir su propio destino.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO. — Y en medio de esta nueva primavera de libre y pacífica convivencia que se despertaba en el mundo, llena de gérmenes vivificantes para el espíritu, América también se situaba en un nuevo destino, para romper viejos moldes y encontrar rutas llenas de esperanza, que abrían a sus pueblos la certeza de su felicidad y del bienestar general.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO.— En América, especialmente veíamos que se cambiaban los cánones de su política internacional; ya Estados Unidos no era la gran potencia que el año 1903 pudo imponerse sobre Panamá; veíamos que la política de buena vecindad de Franklin Délano Roosevelt, seguida después por la acción de Truman y Eisenhower y coronada por el Presidente Kennedy, nos llevaba a un nuevo concepto continental, que nos unía a todos en una sola empresa, denominada Alianza para el Progreso...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ...justamente porque era la alianza de todas las naciones de América para conseguir el progreso del continente.

Esta era la senda de Bolívar; era la senda de Juan Egaña, en el despertar de nuestra vida independiente; era la senda de los Congresos de Panamá y de Lima en la primera mitad del siglo pasado; la senda que haría de nuestro continente una sola nacionalidad.

Cuando veíamos esto que surgía en América, contemplábamos paralelamente otro cuadro, verdaderamente desalentador: Rusia no sólo se contentaba con mantener el dominio de todo aquello de que se había apropiado por la fuerza, en virtud de ese malhadado tratado firmado por Ribbentrop y Molotov, sino que seguía actuando y aprovechaba todas las ocasiones para llevar más lejos y en forma más intensa sus afanes de dominación universal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor DONOSO.— Y, así, cuando Inglaterra y Francia, por un error incomprensible, no supieron encontrar una solución adecuada al problema del Canal de Suez, ellos invadieron Hungría y masacraron a miles de inocentes estudiantes y obreros, con todo el poder de la fuerza, de sus ejércitos, como antes lo habían hecho en Polonia, en Checoslovaquia y en Berlín.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— ... Esto nos demostraba que Rusia seguía usando en el mundo la agresión como sistema y herramienta eficaz de dominación.

Mientras tanto, nosotros veíamos que el camino de la libre y pacífica convivencia en América se perfeccionaba; que era como un libro sobre el cual estábamos escribiendo en cada instante una nueva página.

Cada día nos hacía encontrar un nuevo hecho una nueva lección y un nuevo derrotero que nos enseñaba el camino del futuro.

Y nos alegrábamos sincera y leal que así sucediera y confiábamos todos en su prosecución. Cuando fuimos a Montevideo a firmar la declaración que dio origen a la Alianza para el Progreso, creímos justamente que en el continente nuestro, en esta tierra donde vivimos, habían surgido nuevos regímenes de entendimiento entre los pueblos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Desgraciadamente, hemos visto cómo esta esperanza nuestra —lo dije ya en este mismo hemiciclo hace poco más de un año— se ha visto en parte frustrada. Hemos visto que la Alianza para el Progreso ha constituido una organización burocrática, lenta, pequeña de escasas proyecciones. Y esto lo hemos sentido de verdad porque estábamos convencidos de que, a través de este organismo cambiaría el futuro de todo el hemisferio. Y lo decíamos con sinceridad, porque no estamos acá para adoptar determinadas posiciones dictadas por otros países. Los Diputados comunistas, que tanto se agitan con mis palabras, deben saber que no nos interesa la suerte de Estados Unidos, sino de Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Y por eso, en razón de Chile y en razón de la América nuestra veíamos en esta Alianza para el Progrseo, un programa realista, eficiente, capaz de incrementar nuestra cultura y nuestras riquezas, lo que no es inconveniente para que ahora digamos que ella no ha cumplido sus propósitos y para mal nuestro tampoco la zona de libre comercio americana ha dado los resultados que de ella se esperaban, porque sus avances han sido tardíos y débiles, y no se ha actuado con la firmeza ni con el ritmo que se requería.

Por tal razón, repetidas veces, en los últimos meses en este hemiciclo hemos levantado la voz para exponer nuestras quejas; y nadie podrá decir, en consecuencia, que hemos sido sumisos e incondicionales ante los dictados del Gobierno de Estados Unidos.

Al efecto, señor Presidente existen, no uno ni dos, sino diez o más discursos míos en que he expresado mi pensamiento con altivez y con claridad, como corresponde a un Diputado que forma parte de un Parlamento soberano en una nación soberana.

Precisamente, señor Presidente, esto claridad y esta altivez con que hemos manifestado nuestro pensamiento nos obliga, en este instante, a condenar los sucesos ocurridos en Panamá, a decir que ellos constituyen un oprobio para América y a expresar que, como representantes de un pueblo libre, nos hemos sentido heridos en nuestra propia dignidad, porque estudiantes panameños han sido asesinados por el solo hecho de querer ver flamear sobre un territorio que a ellos les pertenece, la bandera de su patria.

Nos sentimos heridos y compartimos el dolor del pueblo de Panamá; nos identificamos con ellos en su angustia, y deseamos que se dé una justa solución a su problema.

Pero al desear esta solución, no podemos permitir que, con este pretexto, el comunismo pretenda nuevamente descubrir un conducto por el cual intercalar, dentro del orden internacional del hemisferio, todo el sentido de su afán de dictadura, el cuál está exteriorizado a través de la Cuba de Castro y a través de todas las manifestaciones que sus seguidores promueven en el continente y que presenciamos en este instante, en el debate de esta Honorable Cámara.

El comunismo quiere valerse justamente de estos acontecimientos y señalarlos como motivo de batalla, para hacernos creer que ellos hablan de paz libertad, y al mismo tiempo, las desean.

Pero, ¿es posible que hablen de paz, los autores de la guerra, los que traficaron con la guerra, a través de Tratados como el de Ribbentrop-Molotov?

¿Pueden hablar de libertad los que han hecho de un vasto sector de la población del mundo la más grande y trágica cárcel que ha conocido la humanidad?

No, señor Presidente...

Sólo nosotros podemos hablar de paz y de libertad. Y, en nombre de la paz y de la libertad, protestamos por lo sucedido en Panamá...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DONOSO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, faltan pocos minutos para que termine el tiempo del Comité Conservador Unido, y varios Diputados deseamos hacer uso de la palabra. Por este motivo, solicito que se nos conceda una prórroga por quince minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En este momento no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos, por lo que se va a llamar a los señores Diputados, hasta por cinco minutos.

—**Transcurrido el tiempo reglamentario:**

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidetnal).— En votación la petición de prórroga de tiempo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS don Florencio (Presidente Accidental).— No ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Nuevamente no ha habido quórum de votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Honorable señor Godoy Urrutia, Honorable señor Donoso, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— Honorable señor Godoy Urrutia, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En votación nominativa la petición de [...]

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado [...] 24 señores Diputados [...] abstenido de votar [...] res Diputados.

El señor GALLEGUILLOS, don Florencio (Presidente Accidental).— En conformidad con el artículo 186 [...] glamento, por no haberse producido quórum de votación, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 39 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Limpieza mecánica de alcantarillas



Con el objeto de conocer personalmente los problemas que en Chile atañen a la limpieza de cañerías, el técnico norteamericano, Neil Mc Dowell ha venido a conferenciar con organismos de la Administración Pública e instituciones privadas, que tengan problemas con el alcantarillado y redes de agua potable. En el grabado: Dowell y el representante local Edgar Hyslept, acompañados de los ingenieros Guillermo Cortés y Guillermo Medina de la Dirección de Obras Sanitarias y personal de la Dirección de Alcantarillado de la capital, observan el funcionamiento de las máquinas de capachos para extraer escombros y sedimentos de las alcantarillas, evitando que los obreros bajen a las cámaras. Estos equipos mecánicos permiten limpiar sin recurrir a las excavaciones o reemplazar partes afectadas.



EN VIAJE DE ESTUDIOS A URUGUAY Y BRASIL partieron ayer, las alumnas del Quinto Año de Humanidades del Liceo de Niñas N.o 3 de esta capital, las que viajan acompañadas de la profesora Jefa, Gabriela Aliaga de Moreno, y de la profesora [...] Hernández. En el grabado, el grupo de alumnas y profesoras, momentos antes de subir al avión en Los Cerrillos.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido" diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22,30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó Sale de Alameda, diariamente a las 16 30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda a las 20.40 horas. ... meda los martes y viernes a 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7.30 horas.

AVIONES ITINERARIO

LINEA AEREA NACIONAL INTERNACIONALES SABADO

9.50 horas Vuelo 105, DC-6B. Sale a Buenos Aires.

17.50 horas. Vuelo 104, DC-6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 520. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

9.10 horas, Vuelo 900. DC.6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV-440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 521. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-3. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

21 horas. Vuelo 201. CV-440. Llega de Concepción.

PANAGRA SABADO

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

Vuelo 80, llega a las 20.50 procedente de Buenos Aires. Sale a las 21.35 con destino a Nueva York y escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS. SANTIAGO DE CHILE.

SABADO

AR-290: Jet-Caravelle.— Llegada a las 12.30 horas de Buenos Aires, Córdoba y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil, Trinidad y Nueva York.

AR-291: Jet-Caravelle.— Salida a las 13.30 horas a Mendoza Córdoba y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil Trinidad y Nueva York.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloe. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna; Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.

Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile, Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas.

SANTORAL

HOY: SANTA LEONTINA

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, 393789.

BOMBEROS

Santiago .. .. ..
Cisterna .. .. ..
Maipú .. ..
Ñuñoa .. ..
Quinta Normal .
San Miguel .. ..

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 11 AL 17 DE ENERO DE 1964

METRO, Ahumada [...]; [...]LLO, Bandera 638; [...]LLO, Mapocho 2309; [...]FAEL, Matucana 99[...]; ORION, Catedral 2802; [...] Bernardo O'Higgins [...]; WINTER, Serrano [...]; [...]cas) 1366; BREMEN, [...] Pérez 5271; NAVIDAD, [...] de Atero 2624; UNION, [...] 502; AEROPUERTO, [...] Aguirre Cerda 6073; [...] San Ignacio 702; AMÉ[...] Arturo Prat 1103; SAN [...]GUEL, Portugal 1980; [...]ZEL, Portugal 698; [...] San Joaquín 1061; SAN [...] Avenida Berlín 773; [...] Quinchi (San Miguel) [...]; IMPERIAL, Ecuador [...]; [...]terna) 899; M. RODR[...]; Gran Avenida 8701; [...] Tupungato (Conchalí) [...]; MARINA, Vivaceta 2[...]; [...]LON, Vivaceta 700; [...] Avenida Balmaceda [...]; 334; PIO NONO, Pío Nono [...]; DE LA CRUZ, [...] 2012; VESPUCCI, [...] Apoquindo 7084; ORIENTE, [...] Leones 2006; NEPTUNO, [...] [...]rrázaval 2731; PRINCIPE, [...]LES, Príncipe Gales 5[...]; [...]SILIA, Quilín [...]; FARMACIA DE USO [...] San Francisco 72 (Turno permanente).

Mañana será inaugurado Jamboree de Boys Scouts en Quebrada Verde

Ayer llegaron grupos y patrullas de todos los puntos del país. La concentración terminará el 25 del presente mes.

VALPARAISO.— Ayer se inició en el Campo Escuela Nacional "Enrique Alfaro Sarmiento", de Quebrada Verde, el Jamboree Nacional de Scouts, 1964. Durante el día continuaron llegando las patrullas que se reunirán en el punto mencionado y que fueron los Grupos de Los Andes, de Coquimbo, La Serena, Santiago y Rancagua. El día anterior llegaron las patrullas de Calama, Antofagasta y Copiapó, siendo recibidos todos estos grupos por miembros de la Dirección Ejecutiva (STAFF) del CARPA-1964 y conducidos luego a sus ubicaciones en Quebrada Verde.

Ayer se efectuaron trabajos de rutina, instalación de patrullas, etc. El lugar se ha dividido en tres subcampos: Valparaíso, Quillota y Viña del Mar. En cada uno de estos subcampos se instala un grupo de cinco tropas. Cada tropa tiene 5 patrullas y cada patrulla está compuesta por muchachos cuyo número va de 7 a 9, acompañados por un guía o jefe de patrulla.

Entre las patrullas que se han inscrito para tomar parte podemos mencionar las siguientes:

Grupo "Hernán Trizano", de Iquique; Patrulla "Halcones Nortinos", de Antofagasta; "Tigres", de Calama; "Pumas", de Copiapó; "Aguilas", "Toros" y "Lobos", de Chañaral; "Gamos", de Coquimbo; Patrullas de Illapel y La Serena; "Zorros", "Aguilas" (Gómez Carreño), "Aguilas" (Pedro de Valdivia), "Castores" y "Búfalos" (Liceo "Edo. de la Barra"), "Pumas" (B. O'Higgins), todas de Valparaíso; "Aguilas" (Carlos Condell) de Quilpué; Grupo Escuela Normal; "Halcones" y "Pumas" (Liceo Guillermo Rivera); "Gallo" y "Aguila" (Roberto Ovalle), todas de Viña del Mar; "Cóndores" (Edo. de la Barra), de Llay Llay; "Halcón" (Rodolfo Marsh), de Quintero; "Zorros" (Arturo Prat) de La Calera; "Gavilán" (Santiago Escuti), de Quillota; "Antílopes" (J. V. Lastarria); "Aguilas" (A. Lincoln); Grupo "Lord Cochrane", todos de Santiago; "Lobos" y "Gallos", de Caletones y Sewell, respectivamente; "Cóndor" y "Puma" de Los Cipreses de Talca; "Lobos" (Pedro N. Cruz Silva) y "Mangosta" (Arturo Alessandri P.) y Grupo "Inés de Suárez", todos de Concepción; "Toros" (Escuela Hogar Infantil N.o 1) y "Zorros" de Valdivia.

Hoy proseguirán llegando patrullas a integrarse a este gran Jamboree Nacional que será inaugurado oficialmente mañana domingo, con asistencia del presidente nacional de la Asociación de Boy Scouts, diputado Juan Martínez Camps, con asistencia de autoridades civiles, militares y navales, dirigentes nacionales, provinciales y demás invitados. A las 10.45 horas se hará una recepción a las autoridades en la Portada del Campo Escuela Nacional y a las 11 horas, se presentarán las unidades y se rendirán honores; se cantará el Himno Nacional y se izará el Pabellón Patrio. El Intendente de la provincia, Luis Guevara inaugurará el acto, el jefe del campamento pronunciará un discurso y se hará entrega de distinciones al Consejo Honorario. El senador Luis Bossay Leiva será condecorado con el "Cóndor de los Andes", condecoración que le impondrá el presidente nacional de la Asociación de Boy Scouts, diputado Juan Martínez Camps. El programa seguirá con una aclamación al Jefe Scout Nacional, desfile de las unidades y visita a los subcampos e inauguración de ellos.

Mañana domingo, desde las 8.15 a 9.30 horas, en el Campamento Nacional de Patrullaje, sus integrantes dispondrán de dos servicios religiosos, uno católico y otro protestante. Este Jamboree Nacional finalizará el sábado 25

Reunión L. A. de Lingüística se inicia el lunes en Viña

VALPARAISO.— Hoy sábado llegan a Santiago, por vía aerea, los destacados catedráticos latinoamericanos y norteamericanos Miguel Andreetto y Carlos Ronchi March, de Argentina; Robert Lado, William Stewart y Ralph Boggs de Estados Unidos; Justino Cornejo, de Ecuador, y Andrés Alecastro, de Perú. Estos profesores forman parte de las delegaciones latinoamericanas y norteamericanas que asistirán a la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología (Viña del Mar, 20 al 25 de enero). Los distinguidos hombres de ciencia que nos visitan serán recibidos en el aeropuerto de Los Cerrillos por integrantes del Comité de Recepción.

La sesión inaugural de la primera reunión se efectuará en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, a las 19 horas del lunes 20 y contará con la asistencia del Ministro de Educacion, Alejandro Garretón; del Alcalde de Viña del Mar Gustavo Lorca Rojas, y de otras autoridades educacionales y universitarias. La asistencia a esta sesión es libre.

Las inscripciones para delegados y adherentes a la Primera Reunión Latinoamericana de Lingüística y Filología están abiertas. Se pueden hacer en el Instituto Pedagógico de Valparaíso de la Universidad de Chile (Colón 2128), todos los días, de 9 a 12 horas. Desde hoy sábado se pueden efectuar además en la secretaria de la Reunión, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, de 11 a 12 horas, y de 17 a 19 horas.

AQUI... EL PUERTO

ESCUELA DE BIOLOGIA MARINA.— En marzo comenzará a funcionar en Valparaíso una Escuela de Biología Marina, que dependerá de la Universidad de Chile. Inicialmente la Escuela funcionará en el Instituto Pedagógico de Valparaíso y luego será trasladada a Playa Ancha, al nuevo edificio que el Pedagógico construirá en dicho cerro. Los cursos de esta nueva escuela durarán cinco años y los alumnos podrán disponer en ellos de implementos muy modernos que posee en la actualidad la estación de Biología Marina de Montemar.

PRESIDENTE INVITADO AL DERBY.— El Presidente don Jorge Alessandri ha sido invitado al Derby, que, como es tradicional, se correrá mañana domingo en las pistas del Valparaíso Sporting. La invitación le fue formulada por cable enviado por el gremio hípico local, que forman preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

NUEVO DIRECTOR DE ESCUELA DE DERECHO DE U. C.— Fue nombrado Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso el abogado Raúl Le Roy, director del Seminario de Ciencias Sociales y profesor de Economía de la U. C. El señor Le Roy fue nombrado en reemplazo de don Arturo Zavala Rojas, que fue designado Rector de la misma Universidad.

SUBIO LA TARIFA DE ASCENSORES.— Los ascensores de Valparaíso han subido el valor de los pasajes de subida en dichos vehículos, de veinte, a treinta pesos. De bajada, se mantiene el precio antiguo, de 20 pesos. El alza se produjo sin mayor aviso el jueves pasado y el público ha exteriorizado diversas manifestaciones de protesta en contra de esta alza que estiman injustificada. Siendo insubstituibles como sistema de locomoción a ciertas partes de los cerros, la distancia que recorren la mayoría de ellos es estimada relativamente corta por el público.

SIGUE ABIERTA PELIGROSA TRAMPA.— Prosigue abierta ante la indiferencia de todos, la boca de un cauce a la subida de la escalera que ascienda al Cerro Alegre por el costado del diario "El Mercurio". En estas mismas columnas hemos informado en varias ocasiones de este peligro al paso de los transeúntes que suben y bajan por esta arteria. Ayer en la tarde un grupo de niños jugaba como de costumbre en el sector y a uno de ellos se le cayó un triciclo dentro del cauce. Fue una suerte que no cayera el niño junto con el triciclo. El hoyo tiene una profundidad de tres a cuatro metros, pero a nadie parece preocuparle. Incluso, no faltó un gracioso que hizo chistes acerca de la forma en que debió ser izado el triciclo, por medio de ganchos y cordeles.

ORGANILLO DE ENSUEÑO SE PRESENTA HOY.— Uno de los más aplaudidos clásicos universitarios, "Organillo de ensueños", será presentado hoy en el estadio Sausalito de Viña del Mar, a las 22 horas. Además, se ofrecerá un festival folklórico chileno y argentino, en que tomarán parte el conjunto nacional "Espuelas de plata" y un grupo de universitarios argentinos, de la ciudad de Tucumán.

FESTIVAL DE TEATRO AFICIONADO E INDEPENDIENTE.— Continuando con su programa el Festival de Teatro Aficionado presentó ayer la actuación de los dos conjuntos teatrales carcelarios de las ciudades de Antofagasta y San Bernardo. El conjunto Oscar Martínez Bilbao, de San Bernardo, presentó la obra de Antonio Acevedo Hernández, "De pura cepa", y el conjunto de Teatro Experimental Pedro de la Barra, de Antofagasta, ofreció la obra de Enrique Bunster Nadie puede saberlo y Farsa y justicia del señor Corregidor. Estas actuaciones fueron presenciadas por el Director General de Prisiones, Rafael Silva Lastra, invitado al espectáculo especialmente. En la función nocturna se presentó el conjunto Santa Secilia, de Parral, interpretando la obra "Un amanecer en la tarde", de Jesús Muñoz Garrido. Para hoy, el programa consulta la actuación del Teatro Experimental de Angol, con la obra "La jaula en el árbol" y en la función nocturna el Teatro Los Optimistas, de Santiago, con la obra "El título es lo de menos".

EN PRIVADO CELEBRA LA SEPTIMA CIA. DE BOMBEROS SU CENTENARIO

Con diversos actos conmemorativos celebrará la Séptima Compañía de Bomberos sus cien años de existencia, que los cumple hoy. Todos los actos programados por la Oficialidad de la Séptima Compañía serán en privado.

Esta tarde, a las 17 horas, se efectuará una romería al Mausoleo del Cuerpo con el objeto de depositar una ofrenda floral en las tumbas de los mártires Emilio Grunewald y Alejandro Acosta, y de su connotado voluntario y ex tercer Comandante del Cuerpo, Ramón Núñez Morán, ceremonia a la cual la Oficialidad de la Compañía invita a los familiares de los ex voluntarios que se recordarán en este acto.

Finalmente, se pondrá término a estos actos conmemorativos con una sesión solemne en el Cuartel, en la que se analizarán los cien años de la fructífera labor desarrollada por la Compañía en este período.

Medidas que cautelan intereses del público ha solicitado CODECO

Medidas para combatir especulación con la carne y con el fin de paliar el alza en el valor del aceite, ha solicitado el Comité de Defensa del Consumidor al Ministerio de Economía.

Sobre el primer problema expresa que denuncias recibidas e indagaciones realizadas, permiten asegurar que constituyen una excepción las carnicerías que cumplen con los precios oficiales, ya que la mayoría sólo se limita a exhibirlos en las pizarras.

Luego de proporcionar antecedentes sobre la comercialización de aquel producto, señala el malestar que hay entre los consumidores por estos abusos y pide al Ministerio severas sanciones, para terminar con la actual desembozada especulación.

Ante la inminencia de un reajuste en el precio del aceite, el Comité exterioriza su inquietud por la cuantía que podría tener aquél, y agrega que si bien las semillas de oleaginosas representan la mayor incidencia en el costo, hay otros rubros que no han sufrido un porcentaje de alza tan elevado como el de esta materia prima.

Sin perjuicio de lo anterior —añade— estimamos que es posible reducir los márgenes de utilidad industrial, que en el caso de alza en los precios operan sobre una mayor cantidad, compartiendo así entre la industria y los consumidores el sacrificio que representa para estos últimos los aumentos en los precios.

VALDIVIA.— MAGNIFICO ES EL HOSPITAL "JOHN F. KENNEDY".— Una verdadera joya arquitectónica y una expresión ... en la técnica médica es el Hospital "John F. Kennedy", inaugurado últimamente en esta ciudad y que fue construido con un costo de E° 1.400.000 con aportes de Chile y de los Estados Unidos, de acuerdo con el Programa de la Alianza para el Progreso. Además, la habilitación tuvo un costo de E° 1.052.000. Consta de siete pabellones, de los cuales sólo uno, el N.o 2, correspondiente a la Administración, tiene dos pisos. El resto es de uno. Su frontis es de vidrio ... y corriente, y al entrar aparece un impresionante mural de Pedro Lobos. Su capacidad es para 220 camas y sus equipos ... traducen los adelantos más notables en el mundo de la ciencia, como que su Servicio de Gastroenterología es ya conceptuado como el mejor de Chile. EN EL GRABADO, aparece, arriba, un aspecto del acto inaugural, al ser izados las banderas de Chile y Estados Unidos, mientras la banda del Regimiento Caupolicán toca los himnos de los dos países, encontrándose presentes el Intendente de Valdivia, Santiago Guarda Paredes; el Ministro de Salud, Dr. Francisco Rojas Villegas; el Embajador de los Estados Unidos, Charles W. Cole; el Director General del SNS., Dr. Alfredo Leonardo Bravo; diputados Inés Enríquez y Gastón Da Bove; el Obispo de la Diócesis, Monseñor José Manuel Santos Ascarza; el Alcalde de Valdivia, Jorge Sabat, y otras personas; y, abajo, otro aspecto del imponente Hospital, con sus jardines, su patio de estacionamiento de automóviles y ambulancias. (EL CORRESPONSAL).

Saludos de Año Nuevo agradece nuestra Corresponsalía: Valpso.

VALPARAISO.— La Corresponsalía de LA NACION en Valparaíso, ha recibido numerosos saludos de Año Nuevo, de parte de diversas firmas y personalidades de nuestra provincia. Entre estos saludos a nuestro diario, cabe destacar la cordial nota del Alcalde de Viña del Mar, Gustavo Lorca Rojas, que junto con formular sus mejores votos, nos hizo llegar un fino obsequio.

Entre otros saludos recibidos, mencionaremos el del Consejo Provincial de Empleados Particulares de Chile (CEPCH); el del Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; el del Instituto Chileno Cubano de Cultura; del Directorio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, (YMCA), y la Juventud de Valparaíso, el del diputado por Valparaíso y Aconcagua, Jorge Aspée Rodríguez, etc.

A todos ellos, la Corresponsalía de LA NACION en Valparaíso retribuye sus buenos deseos y agradece muy sinceramente su gentileza.

Construirán nuevos servicios en Sindicato de Estibadores

VALPARAISO.— La Cámara Marítima de Chile, inició el estudio para la construcción de servicios higiénicos, vestuarios, baños y otras instalaciones en el nuevo local del Sindicato de Estibadores Marítimos, situado en la esquina de Avenida Errázuriz y Almirante Goñi.

El proyecto correspondiente ha sido confeccionado por el arquitecto Eduardo Vargas Herrera e incluye instalaciones para el cambio de ropa, baño y otros servicios para más de 400 estibadores, de tal modo que este personal salga a trabajar al puerto en forma rápida y cómoda. Las instalaciones estarán situadas en el sótano del local, recientemente adquirido por el Sindicato de Estibadores. El costo de estas instalaciones sería de alrededor de unos 80 mil escudos.

Debido a su alto costo, el proyecto será analizado por el directorio de la Cámara Marítima de Chile en una próxima reunión, tan pronto se conozcan las propuestas que solicitarán a empresas constructoras.

La construcción de estas instalaciones se prolongarían por unos 4 meses.

CAMARA MARITIMA DE CHILE.—El lunes próximo, a las 15 horas, efectuará una reunión ordinaria el directorio de la Cámara Marítima, con el fin de considerar diversos temas de interés para las actividades marítimo-portuarias de todo el país.

Entre otros temas, se considerará el procedimiento para tratar las peticiones de los empleados de bahía y otros gremios marítimos del país.

JUNTA REGULADORA.— En reciente reunión quedó constituida en Valparaíso la nueva Junta Reguladora de la dotación de Empleados de Bahía. Esta Junta tiene como finalidad el estudio del número de personas que deben integrar ese sector laboral.

Por la Cámara Marítima de Chile fueron designados Eladio Sánchez S., como miembro propietario; y Fernando Reyes R., como subrogante.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— El cuarteto invasor y Tambores de Africa.

BRASILIA.— La casa embrujada.

COLON.— Un mono en invierno.

CONDELL.— La paloma que conquistó a Roma y Fugitivos de Zahrain.

IMPERIO.— El gran escape.

METRO.— Dos son culpables.

PACIFICO.— Pecado de amor.

REAL.— Satanás y la mujer desnuda.

VALPARAISO.— Aguilas en acecho.

VELARDE. — Carnaval en el bosque.

VICTORIA.— Camino de la horca y El capitán Huracán.

Terminado conflicto EMPREMAR y COMACH

VALPARAISO.— Se solucionó el conflicto existente entre la Empresa Marítima del Estado y la Confederación Marítima de Chile, y que mantenía paralizada la atención en los barcos de la EMPREMAR. El arreglo se logró ayer, luego de una entrevista con los Ministros del Interior, del Trabajo y de Economía y Hacienda, que sostuvieron los representantes de la Confederación Marítima de Chile, Juan Vera, Pedro Arredondo, Roberto Cárdenas, Juan Lubiano, y el abogado asesor de ese organismo, Julio Auger.

El organismo dirigente de las actividades marítimas informó al Ministro Sótero del Río, de Interior, de la situación porque atravesaban los imponentes obreros y empleados de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, con la deuda de más de dos mil millones pendientes con el mencionado instituto previsional. El Ministro Del Río dio la seguridad de que el Fisco se encargaría de esta deuda, que sería cancelada por medio del Ministerio de Hacienda. Considerando el éxito de esta gestión, cuya audiencia fue lograda en petición telefónica que hizo el Intendente de la provincia, Luis Guevara, al Ministro del Interior, los representantes gremiales dieron las órdenes para que se reintegraran a sus labores todas las organizaciones afiliadas en el litoral.

Autorizan atención a enfermos particulares en Hosp. de Vallenar

VALLENAR.— La Dirección General del Servicio Nacional de Salud autorizó al Hospital de Vallenar para que se realicen exámenes a enfermos particulares usando los equipos e instalaciones de dicho establecimiento.

Señala la resolución que para el uso de equipos para la atención médica se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Organismos Locales de Salud.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL. — Ballet de Arte Moderno. "Coppelia" en 3 actos.

ORIENTE.— Doce a la luna y Jasón y los argonautas.

OLIMPO.— El cuarto indiscreto.

REX.— Salvatore Giuliano.

RIALTO.— Dos son culpables y Selección de Agregados.

Maipú:.

P. Conservador toma acuerdos en favor de Julio Durán N.

MAIPU.— El diputado conservador por el Segundo Distrito de Santiago, Manuel Tagle Valdés, sostuvo una importante reunión con el directorio del Partido Conservador de Maipú, que preside el Alcalde de la comuna, José Luis Infante Larraín, destinada a tratar todos los aspectos relacionados con la marcha de la campaña del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán Neumann.

Al término de la reunión, que se efectuó en la sede conservadora de Maipú, se informó que fue aprobado un amplio programa, el que se intensificará a principios de marzo próximo. Se dijo también que se dió a conocer la situación de la candidatura en la comuna, la que fue estimada como excelente. (Bustos Cubillos, corresponsal).

Labor en pro de la comunidad en San Gregorio de La Granja

Valiosas iniciativas de Luis Vilches González.

LA GRANJA.— Una gran labor social en beneficio de la comunidad está siendo impulsada en esta comuna por el activo mayordomo del Consultorio del Servicio Nacional de Salud de San Gregorio de La Granja, Luis Vilches González, quien, aparte de las labores propias de su cargo, ha organizado diversas entidades de carácter cultural, deportivo y social.

Entre otras instituciones, ha formado los clubes Deportivo Estadio, para adultos, que preside Oscar Aguilera, y el Deportivo Dr. Arturo Baeza Goñi, que bajo la presidencia del mismo Luis Vilches González, agrupa a numerosos elementos juveniles.

Se destaca también en estas actividades el "Centro de Amigas del Consultorio", que preside doña Silvia Recabarren, el cual propende, por todos los medios posibles, a unir a las madres en una tarea en beneficio de sus hijos y de la comunidad.

En el aspecto cultural, se realizan charlas y exhibiciones de películas por medio de una máquina proyectora que es proporcionada por el Cuerpo de Paz. Esta última labor se efectúa todos los domingos, a las 19.30 horas, en Avenida San Gregorio N.o 4070, y, después de iniciarse con una asistencia de sólo 10 ó 15 personas, ahora se reúnen semanalmente de 2 a 3 mil vecinos de San Gregorio atraídos por las hermosas películas culturales que se exhiben.

Dirigentes de los clubes y centros deportivos y culturales de San Gregorio, nos han pedido que dejemos constancia de la positiva y ejemplar labor que realiza Luis Vilches González, la que, en gran parte ha sido posible por el respaldo que ha recibido para sus iniciativas de la Dirección del Servicio Nacional de Salud.

ARICA:

Lluvias en Altiplano aumenta aguas del San José y el Lluta

ARICA.— Fuertes lluvias se han estado precipitando en la zona fronteriza con Bolivia. Debido a ello, se han intensificado las avenidas de aguas, por los ríos San José, en el Valle de Azapa, y el río Lluta, en el valle del mismo nombre.

Ante esta situación, se han debido ejecutar en forma urgente, trabajos de defensa, para evitar inundaciones.

EXHIBICION DE BALLET.— Un espectáculo gratuito de ballet será presentado el próximo domingo, en el Parque Presidente Ibáñez, de esta ciudad, por un conjunto que prepara la profesora Nancy Muñoz. La exhibición es auspiciada por la Municipalidad de Arica.

CANAL 13.— Procedente de Santiago, ha llegado a esta septentrional ciudad chilena, Eduardo Tironi, gerente del Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica. Tironi filmará los principales aspectos turísticos de Arica, que serán transmitidos por dicho Canal de TV.

AYUDANTE DE LA GOBERNACION.— El capitán de Carabineros, José Bufadel, ha sido designado nuevo Ayudante de la Gobernación Departamental. La designación fue hecha por la Dirección General del Cuerpo policial.

MUSICA EN LOS PASEOS.— Una moción para que se brinde alegría a los ariqueños, por medio de la música, ha presentado a la Corporación edilicia el regidor Humberto Palza. Según la proposición del edil, la Municipalidad podría proporcionar música en parques y paseos públicos, mediante amplificadores, "a fin de brindar a los vecinos una mayor alegría".

Figura clásica del "Roto"



Con una actitud soberbia y desafiante, se alza en su metro y medio de alto la figura clásica del Roto Chileno en el centro de la Plaza Yungay. El próximo lunes se cumplirán 125 años de las proezas del "roto".

CON PROGRAMA POPULAR SE CELEBRA EL LUNES "DIA DEL ROTO CHILENO"

Con un programa popular la Municipalidad de Santiago celebrará el próximo lunes el día del Roto Chileno, instituido en honor de los vencedores de la batalla de Yungay.

Los festejos se iniciarán a las 10 horas, en el monumento del Roto Chileno, con asistencia del Alcalde Ramón Alvarez Goldsack.

¿QUIEN ES EL "ROTO"?

El 20 de enero de 1839, el Ejército chileno, formado por 5.000 hombres en su mayoría hijos del pueblo, logró derrotar después de 6 horas de rudo combate a las tropas de la Confederación Perú-Boliviana.

El sargento del Batallón Valparaíso, José Segundo Alegría, colocó airosamente el pabellón chileno en las cumbres del famoso "Pan de Azúcar", que estaba fuertemente artillado.

Desde esa fecha, la patria agradecida trató de rendir homenaje a los vencedores de Yungay, a las proezas del "roto". Se le dio el nombre de Yungay a un barrio de Santiago y a dos departamentos de la provincia de Ñuble (Bulnes y Yungay), y el 7 de octubre de 1888 se inauguró la "Plaza del Roto Chileno", en el centro del barrio Yungay.

Vino a reemplazar al antiguo proyecto de erigir un arco de triunfo a los vencedores. En el centro hay un monumento, obra del escultor Virginio Arias, que destaca un hijo del pueblo en su traje de jornalero. En su mano derecha sostiene un fusil y su mano izquierda se apoya en su cadera. A sus espaldas hay una gavilla de trigo con una hoz entre sus mieses. En el frente de la estatua hay una leyenda que dice: "Chile, agradecido a sus hijos por sus virtudes cívicas y guerreras".

El escritor Alberto Cabero en una de sus obras, "Chile y los Chilenos", analiza así la personalidad del "Roto Chileno":

"Su desprecio por la vida, vigor físico, naturaleza sufrida, fatalismo y espíritu aventurero unido al amor a la tierra, hacen del "roto" un soldado admirable, capaz de los mayores sacrificios por la patria".

PROGRAMA DE FESTEJOS

Después del izamiento de la Bandera, el Alcalde, a nombre de la Municipalidad de Santiago, depositará un ofrenda floral al pie del Monumento. La Banda Instrumental ejecutará un trozo de la "Oración", y a su término una diana.

A las 10.25 horas se oficiará una Misa de Campaña.

A las 10.30 horas, carreras y pruebas atléticas infantiles con premios donados por la Municipalidad.

A las 11 horas, la Banda Instrumental de la Escuela de Telecomunicaciones desarrollará un programa del folklore nacional, y posteriormente, la Junta de Vecinos de la Plaza Yungay ofrecerá a las autoridades un coctel.

A las 15 horas, visita al Asilo de Ancianos de la calle San Pablo.

A las 17.15 horas, alocución patriótica a cargo del presidente de la Comisión de Efemérides Nacionales.

A las 17.30 horas, iniciación desde la Plaza Yungay de la carrera del Roto Chileno.

A las 18 horas, donaciones de la Municipalidad a las familias necesitadas del barrio. A partir de las 18.30 horas se desarrollará un programa musical a cargo del Orfeón Municipal, Conjunto Instrumental de la Escuela de Telecomunicaciones, Orquesta Filarmónica de Chile, Sindicato Profesional de Folkloristas y Guitarristas de Chile y Conjunto Artístico de Osvaldo Castillo.

Informaciones de Cables

En un submarino atómico



NORFOLK, Virginia.— El Presidente de Italia, Antonio Segni, saluda al exterior al entrar al submarino atómico "Sea Wolf", en una visita de inspección. El Mandatario itálico se halla aquí en visita oficial. (Radiofoto UPI).

Modificación de límites en el mar acordó Conferencia Pesquera

LONDRES, 17 (UPI).— La Conferencia de Pesca de Europa Occidental terminó aquí esta noche y según una declaración oficial la mayoría de las 16 naciones asistentes convinieron en un proyecto de resolución pidiendo una modificación del límite de 12 millas de la costa para la pesca.

Las deliberaciones se reanudarán en Londres el 26 de febrero próximo, en un esfuerzo dirigido a lograr un acuerdo general sobre la discutida cuestión de límites.

En el comunicado emitido al término de la Conferencia no fueron identificados los países a favor del proyecto de convención, pero en fuentes autorizadas se dijo esta noche que las dos únicas delegaciones que se negaron abiertamente a recomendarlo en sus gobiernos fueron Islandia y Noruega.

Agrégase que los daneses se opusieron firmemente a que la convención fuese aplicada a las islas Faroe y Groenlandia. Por su parte, los suecos según se dijo en las mismas fuentes, en definitiva probablemente aceptarán el proyecto aunque su delegación no quiso comprometerse aquí, públicamente.

A la conferencia asistieron Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Islandia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

El proyecto de convención parece basarse en una propuesta presentada por Gran Bretaña y los seis países del Mercado Común Europeo, con el fin de llegar a una fórmula de transacción entre el deseo de Escandinavia respecto de un límite exclusivo de 12 millas, y los deseos de otras naciones partidarias de un límite menos rígido.

De Gaulle anunció que viajará a México a mediados de marzo

PARIS, 17 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, y su esposa, harán una visita oficial a México del 16 al 19 de mayo, según informó hoy el Gobierno.

Un alto informante diplomático, declaró:

"El Presidente francés tiene muchos deseos de ver a México y a su caudillo, el Presidente Adolfo López Mateos."

Un comunicado oficial, dado a publicidad en el Palacio del Elíseo, que es el presidencial, dice lo siguiente:

"Respondiendo a una invitación de Monsieur López Mateos, Presidente de los Estados Unidos de México, el General De Gaulle, Presidente de la República Francesa, y a Madame De Gaulle, harán una visita oficial a México del 16 al 19 de marzo de 1964".

En los círculos políticos se observó que México será el primer país al sur del Río Bravo que visita un Presidente de Francia.

Observadores diplomáticos expresaron la esperanza de que De Gaulle se abstendrá en sus declaraciones públicas de decir cualquier cosa que pueda socavar las relaciones entre los Estados Unidos y sus aliados latinoamericanos.

Los mismos observadores recordaron que en sus visitas de estado a Grecia e Irán De Gaulle insistió en que Francia deseaba afirmar su "independencia".

López Mateos invitó a De Gaulle durante la visita que hizo a este país del 23 al 26 de marzo pasado.

GRAN BRETAÑA:

Irritación causa artículo que narra como llegó al poder Sir Douglas-Home

LONDRES, 17 (UPI).— El Partido Conservador británico se sumió hoy en un mar de encono a causa del relato de su ex Presidente, el ex Ministro Iain Macleod, uno de los ex herederos potenciales del manto del retirado Harold Macmillan, de la forma en que Sir Alec Douglas-Home ascendió a la jefatura del Gobierno en octubre último.

Macleod publica su versión de la pugna por el poder y la dirección del partido en un artículo de 4.000 palabras en el número de hoy de la Revista Spectator.

"Desde el primer día de su jefatura del Gobierno hasta el último —declara—, Macmillan estuvo decidido a que el presente Secretario de Relaciones Exteriores, R. A. Butler, aunque incomparablemente el mejor calificado de todos los aspirantes, no le sucediera."

Dice que se ignoró al propio Gabinete y que los tanteos de Macmillan y aquellos que él eligió para evaluar la opinión del Partido resultaron en la creación de una situación por la cual los conservadores están ahora dirigidos desde la derecha del centro.

La reacción fue inmediata. Los miembros del Gobierno no hicieron declaraciones, pero enfrentados a una batalla contra la corriente en las elecciones generales, y con un Partido Laborista seguro de poder ganarlas, los miembros de filas del Partido Conservador en la Cámara de los Comunes están enconadamente irritados.

El "Evening Standard" dice que algunos de los parlamentarios más caracterizados están considerando enviar a Macleod "a Coventry, es decir, condenarle al ostracismo completo. Aunque se negó a prestar servicio bajo Douglas Home por un escrúpulo de "integridad moral personal", Macleod es todavía miembro del Parlamento y poderosa figura del partido.

Los conservadores dicen hoy que no es correcto divulgar detalles de la pugna, particularmente siendo las elecciones generales forzosas para antes de octubre y estando el partido aventajado por el Laborista en las encuestas de popularidad de la opinión pública.

Sir Cyril Osborne declaró que el artículo de Macleod "se publica en un momento en que la situación del Partido está a bajo nivel. Si era necesario dejar constancia, éste no es el momento oportuno".

El parlamentario Robert Cary, en una carta al "Times", de Londres, expresa la seguridad de que habrá sorpresa por la "forma provocativa" en que Macleod revivió la cuestión.

Pero Macleod no rompió su silencio ni siquiera cuando dimitió del Gobierno, hasta que Randolph Churchill, el hijo de Sir Winston, publicó a principios de esta semana un libro sobre "la lucha por la dirección Tory", en el que da lo que se ha interpretado generalmente como la versión de Macmillan de la pugna.

El artículo de Macleod tiene la forma de una revista del libro de Churchill, al que llama "anticipo del señor Macmillan del guión de sus memorias". Según Churchill, aunque se hallaba en el hospital reponiéndose de una operación de próstata, Macmillan realizó una labor heroica al ayudar a encontrar el hombre adecuado para la dirección.

Según el autor, el primero en su predilección fue el Ministro de la Guerra, Quintin Hogg, Vizconde Hailsman. Pero cuando se produjo el estancamiento entre Hailsman y Butler, Macmillan y el Partido se inclinaron en favor de Douglas-Home, a la sazón Conde de Home.

REGRESO DESDE PANAMA



CHARLESTON, Carolina del Sur.— Niños y mujeres, hijos y esposas de norteamericanos residentes de Panamá, regresan a los Estados Unidos. Se ve un grupo aquí mientras descienden de un aeroplano. — (RADIOFOTO UPI.)

Aliados occidentales trabajan en una nueva solución para problemas de Berlín y Alemania

LONDRES, 17 (UPI).— Las cuatro grandes potencias occidentales han empezado a trabajar en una nueva fórmula para una posible solución con la Unión Soviética de los problemas de Alemania y Berlín, según dijeron hoy fuentes autorizadas.

El plan está relacionado con un desarme progresivo y medidas de alivio de tensión, para atenuar la guerra fría.

Se entiende que la base de las conversaciones, actualmente en desarrollo, la forman sugerencias alemanas fundadas en proyectos e ideas antiguos y recientes.

Fuentes diplomáticas dijeron que esta acción representa un concertado esfuerzo aliado para elaborar una fórmula para posibles soluciones entre el Este y el Oeste, que podrá requerir algún tiempo para integrarla en un plan occidental general.

En Londres, el Canciller de Alemania occidental, Ludwig Erhard, convino ayer con el Primer Ministro británico, Sir Alex Douglas Home, en que la Alianza debe esforzarse por lograr acuerdos entre el Este y el Oeste y por zanjar las cuestiones de Alemania y Berlín sobre la base de autodeterminación.

El Canciller dijo que en el curso de los próximos meses se efectuarán conversaciones interaliadas sobre estrategia y táctica de medidas para el alivio de la tensión Este-Oeste.

Se considera que la actitud más flexible del nuevo Canciller alemán ante la política de alivio de la pugna entre el Este y el Oeste ha facilitado la nueva serie de conversaciones interaliadas.

No obstante, el Gobierno Alemán ha puesto en claro que, aunque no obstaculizará los tantos de paz entre Este y Oeste, quiere tener la seguridad de que nada minará en forma alguna la presente condición de Alemania o Berlín occidentales.

Los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia han hecho al Gobierno alemán una promesa a tal efecto, y los informantes dijeron que fue sobre la base de esta inteligencia como se preparó la corriente serie de preparativos aliados.

Esta serie de consultas tratará, según los informantes, de combinar una variedad de propuestas de solución del conflicto Este-Oeste, para poner a la altura de las presentes circunstancias ideas anteriores y añadir otras. Dijeron que la base de las conversaciones será un amplio proyecto alemán, cuyos detalles no se ha revelado. Hay indicios de que éste no ofrece modificaciones extensas de la política occidental para acabar con el estancamiento de las gestiones sobre Alemania y Berlín, pero que, no obstante, según dijeron, refleja cierto grado de flexibilidad alemana.

Despachos de Bonn informan que el plan gira parcialmente alrededor de sugerencias aliadas, hechas en la Conferencia de Ginebra, de 1959, con Rusia.

Liga Arabe acordó medidas contra desviación del Río Jordán por Isr

EL CAIRO, 17 (UPI).— Los 13 países de la Liga Arabe pusieron fin hoy a la conferencia en la cumbre más grande de la historia contemporánea del Medio Oriente informando que habían acordado "decisiones prácticas", entre ellas la creación de un cuartel general militar conjunto, para contrarrestar la desviación de las aguas del Río Jordán, que Israel se propone llevar a cabo en breve.

El Secretario General de la Liga Arabe, Abdel Khalek Hassouna, que leyó una declaración al fin de los cinco días de reuniones, manifestó que se mantendría en secreto el texto exacto de las decisiones.

Informantes autorizados, sin embargo, explicaron en términos generales la naturaleza de los acuerdos.

Hassouna dijo que los tres puntos principales que se convinieron fueron los siguientes: emprender un plan para el desarrollo del Río Jordán, establecer un cuartel general militar conjunto para el caso de que surja un conflicto armado entre los países árabes e Israel, y crear una "entidad palestina" que luche por la causa de los refugiados árabes en el territorio que hoy ocupa Israel.

Los informantes dijeron que el plan para el desarrollo del Río Jordán comenzaría en dos meses con fondos obtenidos en los países árabes y en el extranjero. Se desarrollarán, además, los afluentes del Jordán en Jordania, Siria y El Líbano.

El cuartel general militar conjunto estará bajo el mando de un egipcio y sufragarán sus gastos todos los miembros de la Liga.

La "entidad palestina" será una organización política, económica y militar parecida al Frente de Liberación Nacional (FLN) de Argelia, que logró la independencia de ese país después de luchar siete años y medio contra Francia.

Los informantes dijeron también que el cuartel militar unificará la estrategia de los países árabes en el caso de que estalle la guerra entre países e Israel.

El desarrollo de los afluentes del Jordán en Siria y El Líbano, tendrá por objeto contrarrestar la desviación de las aguas del Jordán.

Los informantes ... si al "desarrollar" ... tes se desviarían sus aguas para impedir que ... en el Jordán.

Los israelíes informaron ... este mismo año comenzarán a desviar, por medio de ... las aguas del Jordán ... regar el desierto de Negev.

El comunicado que ... la publicidad después de la sesión final de la conferencia acusa a Israel de ser ... de "una nueva y grave agresión" y de causar "... daños" a los árabes ... las aguas del Jordán.

La conferencia constituyó un gran éxito para el Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, que fue quien la ... Asistieron a ella los Jefes de Estado de los 13 países de la Liga Arabe.

Diplomáticos y periodistas de EE. UU. expulsados de Zanzíb

ZANZIBAR, 17 (UPI).— Un buque de guerra británico sacó hoy de esta isla 140 personas, entre ellas cinco periodistas norteamericanos, a quienes el nuevo gobierno rebelde había ordenado salir de ella.

El gobierno decidió expulsar en un avión especial al Encargado de Negocios norteamericano, Frederick P. Picard III.

Quedaron cortadas todas las comunicaciones telefónicas con el exterior y se impuso la censura a los despachos de los corresponsales extranjeros.

(En Dar-Es-Salaam, el "Mariscal de Campo" John Okello dijo que no era cierto que él hubiese afirmado que se había apoderado de la presidencia de Zanzíbar relegando a la vicepresidencia al Presidente Sheikh Abeid Karume.)

Okello, natural de Uganda, cuya edad es, según unos de 27 años y según otros, de 35 asegura haber recibido instrucción militar en la organización "Mau Mau" de Kenia. Durante su larga permanencia en Egipto, hace unos años, atacó furiosamente por la radio de El Cairo, a Gran Bretaña y a los blancos de Kenia. Informes sin confirmar dijeron que había hecho recientemente una corta visita a Cuba.

(En Londres se informó esta noche que el depuesto sultán de Zanzíbar llegaría el domingo por la noche a Gran Bretaña, con una comitiva de 59 personas. El Gobierno británico accedió a permitirle que viajara de Tanganyika a Londres porque el sultán es súbdito británico. No se pudo averiguar inmediatamente sin embargo, si se le tratara como a refugiado político, visitante particular o invitado oficial.)

El buque de guerra británico "Owen", que desplaza 1.600 toneladas, zarpó hoy con 130 súbditos británicos, a cada uno de los cuales se permitió llevar 50 kilos de equipaje. La mayoría eran mujeres y niños, entre ellos el hijo de 14 años de edad de esta corresponsal, Kenneth, que asistirá a una escuela de Nairobi, Kenia.

Doce periodistas, entre ellos cinco norteamericanos y un canadiense, salieron en el buque. Los norteamericanos fueron ... Los otros siete ... marcharse.

Los periodistas ... que se quedaron, ... permanecer en un ... Zanzíbar bajo la ... continua de la policía ... les permitió salir ... alguna.

El Gobierno acusó a los periodistas ... —Bill Smith, de "Time"; ... Nugent, de "Newsweek"; ... bert Conley, de "The New York Times"—, de haber enviado informes ... después de la revolución ... tuvo lugar el fin de ... pasado en esta república ... tituida por las islas de Zanzíbar y Pemba.

(El Departamento ... do dijo en Washington ... otro de los periodistas ... sados era Peter Ra... do especial de "The New York Herald Tribune".)

El Alto Comisionado británico, Timothy L. C... emprendió gestiones ... informó, en favor de ... riodistas recluídos ... za en el hotel.

La ciudad de Zanzíbar ... cobró inmediatamente ... malidad. El mercado ... abierto como de costumbre ... llegaron a él grandes ... des de productos del ...

Conferencia de Desarme de 17 naciones reanudará sus labores

GINEBRA, 17.— (UPI). — La Conferencia de Desarme de 17 naciones se reanudará aquí el próximo martes dentro de un ambiente de moderado optimismo respecto de que se puede lograr progreso al menos en las cuestiones más importantes.

Los negociadores de Occidente esperan que los rusos regresaran a la Conferencia con el mismo espíritu de reciprocidad que facilitó la concertación del Tratado de Proscripción Limitada de Ensayos Nucleares en el mes de agosto último.

La Conferencia entró en receso hace cuatro meses. Los debates sobre desarme prosiguieron en las Naciones Unidas pero la Asamblea General no logró progreso concreto alguno, y se limitó a convocar nuevamente a la Conferencia en Ginebra para continuar aquí las negociaciones, en las que se dará preferencia a la búsqueda de posibles zonas de acuerdo mientras esté pendiente el convenio definitivo sobre el desarme completo.

Esas zonas de posibles acuerdos abarcan medidas para reducir el riesgo de ataques por sorpresa y prevenir la diseminación de los armamentos nucleares.

Las delegaciones presentes aquí han estado hablando de un esfuerzo decidido en busca de acuerdos encaminados a atenuar la tensión, que pudieran servir como puntos de partida para otros logros mayores.

El Presidente Lyndon H. Johnson dijo el pasado 10 de enero que Estados Unidos había derivado nuevo aliento en el pasado reciente, y que sus delegados regresarían a Ginebra preparados para buscar "nuevas oportunidades en el empeño de la nación, de llegar a acuerdos de significación sobre limitación de armamentos y otras medidas de reducción".

Además del Tratado de Proscripción nuclear que elimina los ensayos en la atmósfera, en el espacio exterior y bajo agua, esos acontecimientos alentadores recientes incluyen la línea de comunicación directa entre Moscú y Washington, establecida para reducir el riesgo de guerra por accidente, así como la resolución de las Naciones Unidas proscribiendo los armamentos de destrucción en masa en el espacio exterior.

Astronauta John Glenn será candidato a senador demócrata

COLUMBUS (Ohio), 17 (UPI).— El astronauta John H. Glenn pasó hoy por alto la oportunidad de convertirse en millonario en negocios privados, para aspirar a una candidatura al Senado de Estados Unidos, por el Partido Demócrata.

Glenn rehusó detallar su filosofía política antes de que, como ocurrirá en unos días, se le dé de baja del Cuerpo de Infantería de Marina. Sin embargo, prometió dar su respaldo a los programas del Presidente Lyndon B. Johnson, y lanzó algunas indirectas al representante Robert Taft, que se supone será el contrario de Glenn en las elecciones de noviembre.

Glenn dio lectura a una declaración en que anunció su candidatura y luego respondió a varias preguntas, aunque rehusó discutir planes específicos.

Un periodista sugirió a Glenn que estaba empleando su nombre y fama como primer norteamericano en viajar en órbita de la Tierra, para dedicarse a la política.

Glenn sonrió y dijo que no quería discutir detalles específicos, pero que toda persona que adquiría fama lo hacía por algo que ella misma realizaba o que su familia hacía.

Paulo VI hizo nueva exhortaci en favor de unidad de cristian

CIUDAD DEL VATICANO 17 (UPI).— El Papa Paulo VI exhortó hoy a los católicos de todo el mundo a unirse a los no católicos en nuevas oraciones para implorar la unidad cristiana, y pidió oraciones públicas para dar gracias a Dios por el resultado de su peregrinación a los Santos Lugares.

En una carta apostólica dirigida a todos los Obispos católicos, el Pontífice dice que considera sus entrevistas con el Patriarca de la Iglesia Ortodoxa Oriental, Atenágoras I de Constantinopla, y otros hechos de su visita a la Tierra Santa, como "los primeros frutos de una unión total... aún cuando esta unión esté aun distante".

Su Santidad sugiere que haya oraciones y plegarias públicas durante el período anual de oración de ocho días que comenzará mañana, y promete la Bendición Pontificia a todos los católicos que participen.

Refiriéndose a su peregrinación a la Tierra Santa, dice:

"No sabemos cuando, en los designios de la Divina Providencia, las simientes sembradas por nos, con firme confianza en los surcos abiertos ante nos, llegarán a su plena madurez. Dependerá de nuestras humildes, perseverantes y confiadas plegarias, y dependerá también de nuestros sacrificios ofrecidos a Dios con espíritu de fe y amor, que las dificultades y los enconos que aún obstruyen el camino, desaparezcan y se llegue al anhelado objetivo con seguridad y cuanto antes".

A continuación se refiere a la Octava Unidad que comienza mañana, y recuerda que al final de esta Octava, el 25 de enero de 1959, el extinto Papa Juan XXIII anunció su histórica decisión de convocar un Concilio Ecuménico ... renovación de la Iglesia ... unidad de los cristianos.

Después de indicar ... mismo escogió el nombre ... Apóstol Paulo, altamente ... verenciado por los ... tes, para subrayar su ... helo de unidad, dice: ... mos cuan innumerables ... las personas que en ... sas confesiones cristianas ... consagran a esta sublime ... sa".

Agrega que los fieles ... cos, "por el hecho de ... ya la plenitud de la ... como don gratuito de ... vina Providencia", no ... nos celosos en esta causa ...

"Por el contrario —... gue—, una santa em... en unión de sus hermanos ... católicos, los anima ... a mostrarse, en la oración ... la penitencia, tanto más ... rosos porque Dios ya ... concedido el inestimable ... de pertenecer de lleno ... Iglesia".

En su carta, el Papa ... hincapié especial en sus ... vistas con Atenágoras ... Iglesia se apartó del ... mo hace 900 años, y ... ta:

"Por encima de todo ... grabadas en nuestra alma ... entrevistas con los jefes ... rituales de la venerada ... del este, de la cual nos ha ... parado en el pasado ... divisiones".

Franco y Thomaz listos para su reunión

SANTA CRUZ DE MUDELA (España), 17 (UPI).— El Jefe del Estado, General Francisco Franco, y el Presidente de Portugal, Américo Thomaz, llegaron aquí esta noche para iniciar una partida de caza de tres días.

Los dos Jefes de Estado vinieron en automóvil de Madrid y Lisboa para pasar un fin de semana que se cree mezclará el recreo con la política.

La cacería, de perdíz, liebre y jabalí, se efectuará en un coto propiedad del Ministerio de Agricultura español.

Khrushchev alardeó del poderío de la URSS ante Fidel Castro

MOSCU, 17 —(UPI)— El Primer Ministro soviético, Nikita S. Khrushchev, dijo hoy en público a Fidel Castro, que no volverá a enviar cohetes a Cuba mientras los Estados Unidos no violen la promesa que hicieron durante la crisis de 1962 de no invadir la isla.

Con Castro a su lado en una reunión de obreros de fábrica, efectuada en Kalinin Khrushchev se mofó de quienes han criticado el hecho de que la Unión Soviética enviara cohetes a Cuba y los retirara después.

"Obtuvimos la promesa —dijo— de que Cuba no sería invadida".

Manifestó a su auditorio que los cohetes de la Unión Soviética pueden llegar a todas partes.

El Primer Ministro añadió: "Continúa vigente nuestro acuerdo con los Estados Unidos nosotros cumpliremos nuestra promesa mientras se cumpla el acuerdo".

Khrushchev dijo también: "Creo que habrá suficiente sentido común al otro lado para comprender lo que sucedería si se violara el acuerdo que tenemos.".

Después manifestó que los hombres de ciencia soviéticos le habían presentado hoy mismo un informe sobre las pruebas efectuadas con nuevos cohetes, de las cuales dijo que eran "notables".

Refiriéndose al poderío del ejército soviético y al arsenal nuclear del país, añadió: "Nosotros no necesitamos la guerra pero si los enemigos nos la imponen los aplastaremos. Tenemos todo lo que se necesita para ello".

Khrushchev criticó con sarcasmo "las invenciones de los imperialistas de los Estados Unidos" que aseguran que Castro organizó los recientes desórdenes de Panamá.

"No fue el camarada Castro —dijo— quién organizó los acontecimientos de Panamá. Estos acontecimientos son el resultado de la triste política de los imperialistas norteamericanos en Panamá".

Añadió que no sabía que papel habían desempeñado los comunistas en Panamá, pero dijo lo siguiente: "Sabemos con certeza que el pueblo de Panamá está luchando por la libertad de su patria. Quiere desembarazarse de la opresión de los imperialistas de los Estados Unidos. Ese es un deseo justo y estamos del lado del pueblo de Panamá".

Khrushchev, dijo también que la base naval norteamericana de Guantánamo "debe pertenecer a Cuba".

"Aplaudimos —agregó la lucha del pueblo de Cuba por liquidar la base militar norteamericana de Guantánamo. El suelo de Guantánamo es suelo cubano".

CHIPRE:

Gobierno de Makarios acusa a turcos de promover división

NICOSIA, 17 (UPI).— El Gobierno de Chipre acusó hoy a elementos turcos de esta convulsa isla de utilizar la fuerza y las amenazas para dividirla entre chipriotas turcos y chipriotas griegos.

El Gobierno está presidido por el Arzobispo griego Makarios y los chipriotas turcos dijeron recientemente que era "ilegal".

El informe del Gobierno dijo que ciertos elementos turcos estaban tratando de presentar como hecho consumado la división de la isla a los delegados de la Conferencia Londinense sobre Chipre.

La conferencia se celebra con el objeto de hallar una solución a los puntos de vista contradictorios que mantienen chipriotas turcos y griegos sobre la Constitución de la República. El conflicto se transformó en lucha violenta durante las navidades y 200 personas, por lo menos, perdieron la vida.

El comunicado del Gobierno dijo que habían sido obligados a mudarse, "a la fuerza" unos 4.500 turcos de 52 pueblos mixtos (habitados por griegos y turcos).

"El objeto de esta inhumana campaña —dijo también el comunicado—, consiste en presentar a la Conferencia de Londres sobre Chipre un hecho consumado y pedir se confirme la separación en la Constitución."

El comunicado dijo también "Los extremistas turcos están utilizando a inocentes campesinos como meros peones en su disparatado juego que tiene por fin atraer la atención mundial hacia la disparatada tesis de que la división o una forma de sistema federal es la panacea universal que curará todos los males que padecen los turcos, y que no es posible la convivencia entre greigos y turcos."

Un representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, llegó hoy a Nicosia, para inspeccionar las operaciones que se lleven a cabo en Chipre con el objeto de mantener la paz.

El representante es el Teniente General Prem Singh Gyani, de la India, que fue Comandante en Jefe de las Fuerzas de la organización mundial en Gaza.

Manifestaciones pro Panamá en el Perú

LIMA, 17 (UPI).— Estudiantes comunistas, secundados por otros elementos extremistas, realizaron manifestaciones públicas, de pequeño volúmen aquí, en Arequipa y en Cuzco, de adhesión a Panamá y contra Estados Unidos con motivo de los recientes sucesos en la Zona del Canal.

En la Plaza de San Martín, de Lima, tuvo lugar anoche el mitin organizado por la Federación de Estudiantes del Perú, en el curso del cual se pronunciaron numerosos discursos en los que se pidió que el Perú rompiera relaciones con Estados Unidos.

Al término de la reunión, unas decenas de manifestantes trataron de dirigirse a la Embajada Norteamericana, pero fueron disueltos por la policía.

En Cuzco, la concentración de cerca de 6.000 comunistas fue convocada por la Federación de Campesinos y Estudiantes. Los manifestantes quemaron dos banderas norteamericanas al finalizar el mitin.

En Arequipa, un pequeño grupo de estudiantes rojos cometió algunos desmanes hasta que intervino la policía y lo dispersó, después de apresar algunos cabecillas que serán puestos a disposición de las autoridades judiciales.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora

JAVIERA LUISA REYES vda. de FIGUEROA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 16 horas, en la Iglesia San Rafael.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

LAZARO ORELLANA CASTILLO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EDELMIRA PAEZ vda. de PAEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Santa Trinidad, San Francisco, con Ñuble, a las 16 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 horas.

La familia.

La Oficialidad de la Séptima Compañía de Bomberos invita a la romería que con motivo del Centenario de su fundación, efectuará esta tarde, a las 17 horas, al Mausoleo del Cuerpo de Bomberos, para rendir un homenaje a sus mártires,

EMILIO GRUNEWALD y ALEJANDRO COSTA LILLO

y al ex 3.er Comandante de la Institución, don

RAMON NUÑEZ MORAN

SE INVITA EN FORMA MUY ESPECIAL A LOS FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS VOLUNTARIOS ANTES NOMBRADOS.

A LA HORA DEL CIERRE:

RANGERS BATIO ANOCHE A HURAC DE BUENOS AIRES POR 4 GOLES

Azócar, Soto, Sepúlveda y Cantattore golearon por el cuadro talquino; Sarnari por el elenco bonaerense.

Por la cuenta de 4 goles a 1, Rangers derrotó anoche en el Estadio Fiscal de Talca a Huracán, de Buenos Aires.

Concurrieron a presenciar el partido, controladamente, 7.168 personas, las que dejaron en boletería la suma de E.o 12.035,28.

Bajo las órdenes del árbitro Domingo Massaro, estos equipos alinearon, inicialmente de la siguiente manera: RANGERS: Rodenak; Parada, Martínez y Romero; Azócar y Cantattore; Sepúlveda, Porcel de Peralta, Soto, Fumarone y Carrasco. HURACAN: Ayala; Ginarte, Devoto e Hiriart; Cubilla y Alarcón; Canevari, Rendo, J. J. Rodríguez, Sarnari y Broocks.

El movimiento del marcador fue el siguiente. Primer tiempo, a las 29 minutos, penal de Romero contra Canevari, sirvió SARNARI y batió a Rodenak, anotando el primer y único gol de los argentinos; a los 49 minutos, gol de AZOCAR, y a los 52' gol de SOTO Cuenta parcial: Rangers 2, Huracán ... Segundo tiempo: A los 29 minutos, gol de SEPULVEDA y a los 40', gol de CANTATTORE. Cuenta final: Rangers 4, Huracán 1.

A los 37 minutos del período inicial fueron expulsados por agredirse mutuamente, Porcel de Peralta, Broocks y Alarcón.

El triunfo de Rangers fue ampliamente merecido, respondiendo muy bien en el cuadro chileno los refuerzos Rojas y Fumarone, de Universidad de Chile. En el cuadro vencedor hubo los siguientes cambios: Rubio por Rodenak; Díaz por Martínez, Arredondo por Cantattore; R. Rojas por Sepúlveda, Lagos por Fumarone y Sepúlveda por Carrasco. En Huracán: Di Meglio por Ayala, Díaz por Hiriart, Trosta por Rendo y Sarmiento por Rodríguez. El arbitraje de Domingo Massaro sólo fue discreto.— CARLOS BERNAL, Corresponsal.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

— SANTIAGO DE CHILE — SABADO 18 DE ENERO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



FLAMENGO, CAMPEON DE RIO DE JANEIRO, tratará de imponer de nuevo ante Racing su sistema del 4-2-4, que ejecuta a las mil maravillas. En el grabado están, de pie, de izquierda a derecha: Murilo, Marcial, Ananías, Luis Carlos, Carlinho y Paulo Henrique. Agachados: Espanhol, Nelsinho, Airton, Paulo y Oswaldo.

TORNEO PENTAGONAL DE FUTBOL:

SANTANDER DEFENDERA EL ARCO DE COLO COLO

A las 20 horas, se medirán los conjuntos de Racing con Flamengo. Finalmente, a las 22 horas, el "choque" de los campeones Colo Colo y Nacional. Formación de los protagonistas.

Pocos veces se dará de nuevo la ocasión de observar la actuación de tres cuadros campeones del fútbol sudamericano. Esta noche, en el Estadio Nacional, y por la tercera jornada del Pentagonal, se presentarán los conjuntos de Colo Colo, campeón chileno; Nacional, campeón uruguayo y Flamengo, campeón de Río de Janeiro. Será, entonces, la "noche de los campeones".

RACING-FLAMENGO

En el primer encuentro, a las 20 horas, se medirán los cuadros de Racing y Flamengo, éste último que lució todas las bondades del fútbol brasileño, en su cotejo con la "U". El 4—2—4, principal característica de los cariocas, ejecutado por hombres que encajan a las mil maravillas en sus funciones, fue un problema para los colegiales. Lo mismo será para el equipo de Néstor Rossi, que ya habrá dispuesto sin duda la contención del puntero derecho rival, Espanhol, una figura de relieve de Flamengo, que está cerquita de Garrincha...

Tanto Racing como Flamengo practicaron ayer. Aquél en cancha del campo Santa Rosa de Las Condes y el último en el Estadio San Eugenio, quedando Rossi y Flavio Costa muy satisfechos del rendimiento acusado por sus muchachos.

La alineación definitiva no la dieron, pero la más probable es la siguiente:

RACING: Cejas; Martín, Anido y Fernández; Peanno y Secchi; Mattera, Marchetti, San Loreno, Oleniak y Belem.

FLAMENGO: Marcial; Murillo, Luis Carlos y Ananías; Carlinho y Paulo Henrique, Espanhol, Nelsinho, Airton, Paulo y Oswaldo.

ARBITRO: Claudio Vicuña.

COLO COLO CON NACIONAL

El match básico de esta noche ha sido encargado a los campeones Colo Colo y Nacional, cuyos antecedentes no hay para qué repetirlos. Se trata de rivales de peso, de categoría, que deben ofrecer un espectáculo acorde con sus magníficos antecedentes. Se espera con interés su confrontación, que es muy importante en razón de su pronta intervención en el torneo Libertadores de América para equipos campeones. Su cotejo dará una pauta de lo que harán en el campeonato, cuyo trofeo está actualmente en poder de Santos.

Los albos pretenden rehabilitarse del contraste experimentado ante Racing. Han practicado intensamente bajo el control de Hugo Tassara. Lo hicieron ayer en la mañana con inclusión de los refuerzos que son Yávar, de Magallanes; Arturo Díaz, de Coquimbo, y Méndez, de Wanderers. Por su parte, los orientales entrenaron en el Estadio Italiano, quedando muy conforme Zezé Moreira, quien estima que su cuadro va de alza.

La más posible formación de los rivales del match principal de esta noche, es la siguiente:

COLO COLO: Santander; Montalva, Lepe y González; Cruz y Ortiz; Moreno, Hormazábal, Alvarez, Valdés y Díaz.

NACIONAL: Sosa; Modernell, Maniceras y Méndez; Emilio Alvarez y Eliseo Alvarez; Oyarbide, Douksas, G. González, Abeledo y Pérez.

ARBITROS: Mario Gasc.



MANICERA, BACK CENTRO de Nacional, disputa una pelota con Oleniak, N.o 10 de Racing. Esta noche la "Academia" enfrenta a Flamengo y los orientales a Colo Colo, en el match principal de la reunión.



EFICIENTES DEFENSAS.— Humberto Cruz y Hugo Lepe, solventes defensas de Colo Colo, que esta noche enfrenta a Nacional, campeón uruguayo.

Nacional pedirá precio por Marcos

Si la "U" se pone en una cifra razonable, lo contratarán de inmediato, señalaron las autoridades del campeón uruguayo. Hoy habrá una reunión.

Acompañados por Jacobo Bresler, secretario de la Embajada del Uruguay, estuvieron anoche de visita en LA NACION, los dirigentes de Nacional, Homero Bagnulo, vicepresidente de la entidad, y titular de la delegación que interviene en el pentagonal, Miguel Venturiello, dirigente del club oriental; y Luis Esteva Ríos, titular del Círculo de Periodistas Deportivos del Uruguay.

De la charla, aunque breve, surgieron por parte de los dirigentes visitantes, elogiosas frases para referirse a las atenciones recibidas durante su estada en Santiago. Expresaron también su conformidad en lo que respecta a la actuación del cuadro, que recién viene de salir del reposo a que fueron sometidos los muchachos, tras la obtención de los primeros lugares en las cuatro competencias que comprende el fútbol de su país, cuadrangular, competencia, honor y torneo uruguayo. Consiguieron el título después de 5 años de quedar al borde del mismo, donde fueron postergados por Peñarol. La satisfacción, el regocijo, la extienden también al "técnico" Zezé Moreyra, "quien ha realizado una excelente labor", agregaron.

Del pentagonal, dijeron: "Se trata de uno de los más interesantes que se pueden realizar. Y es muy importante, por cuanto participan equipos de jerarquía continental y mundial, como es el caso de Flamengo y de los anfitriones que son Colo Colo y Universidad de Chile. Y también Racing, uno de los "grandes" del fútbol argentino. Creemos que Nacional no desentonará. Ya lo vieron. Luego de caer frente a la "U", el equipo levantó su juego batiendo a los albicelestes de Avellaneda".

Respecto a las figuras observadas en los diferentes cuadros, Homero Bagnulo, nos adelantó anoche que Nacional pediría precio por el pase de Rubén Marcos, el competente delantero de la "U". Bresler les informó que se trataba de un muchacho, un bisoño de apenas 20 años, que encajaría muy bien en Nacional. Insistió en su recomendación, agregando que se trataba de un crack en todo el sentido de la expresión.

Se hicieron conjeturas sobre las condiciones en que la "U" cedería a Marcos, pero al final convinieron en que esperarían para su resolución, la entrevista que han concertado para hoy con las autoridades del club colegial. "Si se ponen en un precio moderado, nos llevamos a Marcos", agregaron en coro.



VISITARON A LA NACION.— En compañía de Jacobo Bresler, secretario de la Embajada del Uruguay, nos visitaron anoche, Homero Bagnulo (segundo de la izquierda), presidente de la delegación de Nacional; Miguel Venturiello, dirigente de la entidad, y Luis Esteva Ríos, presdiente del Círculo de Periodistas del Uruguay. En la breve charla, se refirieron en magnífica forma al pentagonal de fútbol, al cual conceden singular importancia.

Gilberto Lizana presidirá el nuevo Club Iberia-Puente Alto

El resto del directorio será designado en una sesión solemne el jueves próximo. Jorge Casanova, elegido entrenador de San Luis de Quillota. El sábado 12 de febrero comenzará el cuadrangular de Universidad Católica. Colo Colo intensifica las conversaciones tendientes a contratar a Vicente Cantattore. Palestino, vivamente interesado en Raúl Sánchez.



■ El próximo jueves, en una sesión solemne se constituirá el directorio de Iberia-Puente Alto, entidad que nació recién de la fusión de los dos clubes antes mencionados. Existe acuerdo para que el presidente del nuevo instituto, sea el antiguo dirigente de Iberia, capellán Gilberto Lizana, quien tendrá en el directorio como vicepresidentes a los señores: Juan Sikic y Nolberto Lassen, ambos dirigentes de mucha trayectoria en el deporte puentealtino'

■ Siete millones como prima y un sueldo mensual de 450 mil pesos, fueron las condiciones bajo las cuales firmó por un año con Ferrobádminton el entreala argentino Ricardo Trigilli.

■ Jorge Casanova, ex coach de Green Cross, y que hasta hace poco dirigía a Fatucén de Puente Alto, será el entrenador de San Luis de Quillota, en la temporada de 1964. Fracasadas las negociaciones con Dante Pesce, la directiva quillotana contrató anoche a Casanova, quien por un año recibirá 2 millones de pesos y un sueldo mensual de 600 escudos.

■ Es muy probable que Magallanes les renueve contratos a Alfredo Zúñiga Luis Larraín y Hernán Villegas, con quienes existe ya acuerdo en principio.

ALDO VALENTINI: 15 millones y un sueldo mensual de 800 escudos pidió a Wanderers por renovar su contrato.

■ Palestino, que busca reforzar al máximo a su cuadro, ha manifestado interés por el joven marcador de punta de Universidad de Chile, Luis Mesías, cuya transferencia no será objetada por el club universitario.

■ 15 millones por la firma y 800 escudos de sueldo mensual pidió Aldo Valentini, a su club Santiago Wanderers, por la renovación del contrato.

■ Dirigentes de Iberia, ahora Iberia-Puente Alto, en el deseo de aportar a la fusión un equipo realmente poderoso, están interesados en conseguir los servicios de Francisco Galdamez puntero izquierdo de Universidad Católica, que ya actuó por el equipo ibérico y que por quien solicitarán precio ya sea en forma definitiva o como préstamo.

■ Green Cross, viajó hoy al norte del país, donde cumplirá la jira que auspicia la Federación de Fútbol. El equipo albi-verde, debutará el próximo domingo 19 en Copiapó, para luego presentarse en El Salvador.

■ La directiva de Unión Española tiene citados para el lunes próximo a Jorge Luco, con quien conversará sobre la posibilidad de un nuevo contrato. Posteriormente, hará lo mismo con Félix Landa, Francisco Nitsche y Manuel Rodríguez, que al igual que Luco, tienen sus contratos vencidos.

■ 2 x 1 ganó el equipo de "Revelaciones" de Universidad Católica a la selección de Traiguén. El cuadro católico había vencido antes al seleocionado de Mulchén, por la misma cuenta, y había empatado a 3 con la selección de Los Angeles. El próximo partido lo cumplirá el elenco universitario mañana domingo, en Temuco, ante el Club Gimnástico, reforzado.

■ El sábado 12 de febrero comenzará el cuadrangular que organiza Universidad Católica, y en que participarán además Palmeiras, campeón de Sao Paulo, Independiente, campeón de Argentina, y Colo Colo. La segunda fecha del torneo se jugará el miércoles 12, y la última etapa, el sábado 15 de febrero.

■ En fecha reciente quedó reorganizado el directorio del Club San Antonio Unido, en la forma siguiente:

Presidente, don Oloff Suárez Fernandois; Primer vicepresidente, don Fernando Beltrán Molinos; Segundo vicepresidente, don Hernán Barrera Cosio; Secretario, don Samuel Bozz Jory; Prosecretario, don Darío Baeza Ahumada; Tesorero, don René Mira Donoso; Protesorero, Juan Basso Raver; Presidente Comisión Fútbol, don Humberto Farías Farías; Directores, señores José Traub Krebs, Néstor Fernández Th., Fernando Maturana Donoso, Fernando Martínez Martínez, Raúl Villagrán Muñoz, Benjamín Blanco Díaz, Hernán Vásquez Reinoso, Humberto Suazo Allendes, Guillermo Ruiz-Tagle Hunneus, Jesús Peña Revuelta, José Massoud Sarquíes, Julio Velasco Bello, Ramón Espinoza Román, Oscar Riquelme Pérez, Leopoldo Castillo Castillo.

El nuevo Directorio se reunirá en una sesión-comida el próximo jueves 23 de enero, en los salones del Centro Español de este puerto.

■ La entidad de San Antonio ha concretado hasta el momento las siguientes contrataciones: Manuel Ribó de Unión Española, Raúl Maturana, de Magallanes y Carlos Lavín, de Luis Cruz, de Curicó. Además renovaron con el club: Osvaldo Díaz, Marmaduque Cornejo, Eduardo Campos y Eleuterio Acevedo.

■ En el curso de las próximas horas pueden concretarse dos transferencias que serán el golpe noticioso del momento. Palestino conseguiría los servicios de Raúl Sánchez, el back centro internacional de Wanderers, aun a trueque de pagar los 100 millones que por él pide la institución porteña. Colo Colo, por su parte, tiene muy adelantadas las conversaciones con el mediovolante de Rangers Vicente Cantattore, existiendo la idea de pagar la cifra solicitada por el instituto talquino, que también bordea los 100 millones.



RAUL SANCHEZ: Palestino se interesa por contratarlo.

■ También está a punto de concretarse la contratación por parte de Audax Italiano de un entrenador, que reemplazará a Hernán Carrasco. La primera opcion parece tenerla Ladislao Pakosdy, quien tiene como oponente a Julio Valdovinos, el todavía coach de Unión San Felipe.

1.312 esquiadores en los Juegos Olímpicos de Innsbruck, Austria

INNSBRUCK (Austria), 17 (UPI).— Estados Unidos, con 109 atletas, tendrá el equipo más grande de los próximos Juegos Olímpicos Invernales.

Argentina estará representada por 21 atletas, y Chile por seis. No hay otros países de América Latina en estos Juegos.

La lista final de participantes anunciada por la Comisión Olímpica muestra hoy un total de 1.312 competidores activos de 35 naciones.

El conjunto alemán de 104 deportistas es el segundo por su número.

El Quisco, serio rival de la UC. en la prueba de autobotes de Papudo

El balneario de Papudo será escenario mañana domingo, del segundo torneo oficial de autobotismo de velocidad, por el Campeonato Nacional de 1964, que controla la Federación Chilena de Autobotes y Esquí Acuático.

Puntero de la competencia hasta el momento, es el equipo de Universidad Católica, el que en el primer torneo de Laguna de Aculeo se coloco a la cabeza del "ranking" con 20 puntos de ventaja sobre el Club de Yates El Quisco, actual campeón nacional. Siguen en la tabla de posiciones, los clubes Pingüinos y La Herradura, pero se estima que los representantes de Papudo —que actuarán de locales—, Ringue, Sauzalito, Higuerillas, Algarrobo, Vichuquén, San Pedro y El Quisco, especialmente, podrán en esta oportunidad desplazar a la UC. El Club de Yates El Quisco contará ahora con el concurso del campeón nacional Emilio Mora que no pudo seguir actuando en la reunión inaugural por haberse accidentado, pero que ahora se enuentra totalmente recuperado, y también de Roberto Lacourt, vicecampeón nacional.

Nuestra Respuesta a "CLARIN"

El tabloide CLARIN, con propósitos que preferimos no calificar, junto con referencias personales injustas y faltas de verdad a nuestro Presidente, don Fritz Hillman, y a nuestro Gerente, don Miguel Huerta M., ha pretendido, por cierto sin ser creído, relacionar a la Sociedad Periodística del Sur S. A., con los hechos investigados por los Tribunales de Justicia, ocurridos en Valdivia y que han sido denunciados como delito.

Al efecto, ha hecho las siguientes afirmaciones, **que al Gerente y al Director del diario Clarín les consta,** son absolutamente falsas.

1) Que don Valentín Concha, implicado en los hechos denunciados, es gran accionista de nuestra Empresa.

2) Que los diarios de SOPESUR han silenciado toda información respecto al contrabando denunciado en Valdivia.

3) Que lo último sería causado por una orden de nuestro Presidente, don Fritz Hillman S., y de nuestro Gerente, don Miguel Huerta M.

SOPESUR, que ha mantenido una tradición y una línea invariable de respetabilidad y seriedad periodística; que cumple y ha cumplido con sus obligaciones comerciales y previsionales; que ha mantenido con sus personales y los sindicatos que los agrupan, un trato justo y cordial; está muy por encima de la falsedad que las afirmaciones hechas por Clarín encierran.

El señor Concha no es nuestro accionista, lo que puede ser comprobado en la Superintendencia de Sociedades Anónimas; no han existido órdenes, que en nuestra Empresa jamás se dan, para silenciar noticia alguna y emplazamos para que quien afirme lo contrario, lo pruebe o señale la oportunidad y circunstancias de la imaginaria orden. Por último, nuestros diarios, especialmente "El Correo de Valdivia", que se edita en la ciudad en que ocurrieron los hechos, han informado sobre ellos con la seriedad y objetividad acostumbrada, lo que se puede probar con su simple lectura.

SOCIEDAD PERIODISTICA DEL SUR

Charles Roberts
EL PRIMER CAMPEON DE CHILE DE PESO MOSCA.-

COMENTARIOS DE CHEMIN:

Roberts pasó de sacristán a campeón de Chile de boxeo

Allá por el año del Centenario, llegó a nuestro país, procedente de Panamá, un negrito de pequeña estatura apellidado Roberts. Trabajó en los más diversos oficios, aquerenciándose en esta tierra tan pródiga para los extranjeros. Venía de una zona de buenos boxeadores y nada tiene de extraño que a Charles Roberts lo atrajeran más tarde los guantes de combate. Pero su iniciación fue algo curiosa, y vale la pena contarla.

Más o menos por 1914, los vaivenes de la vida habían llevado al pequeño negrito de aquí para allá, siempre trabajando en lo que viniera. Y un día, el azar lo llevó hasta una parroquia donde, después de un tiempo el cura lo nombró sacristán. Charles Roberts fue siempre un negrito piadoso y "quitado de bulla" y creyó que en ese santo lugar se quedaría para siempre.

Al boxeo han llegado hombres que tuvieron los más extraños oficios: Vicentini, que fue marmolista; Jorge Díaz, fabricante de muñecas; Carabantes, jinete, y hasta un vendedor de frutas: Indalicio Lillo. Pero faltaba en nuestro boxeo un sacristán y éste fue Charles Roberts, el primer campeón de Chile de peso mosca. Su iniciación fue del modo siguiente:

Una tarde, cuando ya Roberts se preparaba a apagar las luces del altar, notó que un feligrés se había quedado dormido en una banca. Con buenos modos le explicó que iba a cerrar la iglesia y que tenía que marcharse. El hombre, molesto porque le interrumpían el sueño y viendo la poca estatura del negrito, le contestó de mala manera. Eso sublevó al pequeño panameño que era muy piadoso, aunque su genio no era de los muy apacibles. El hombre se empecinó en quedarse sentado y el sacristán en sacarlo.

Así se fueron discutiendo hasta la puerta. Una vez fuera de la parroquia siguió el alegato, pero ahora ante un coro de vecinos y curiosos. El hombre, que aventajaba bastante en estatura al sacristán, terminó por insultarlo soezmente, en la puerta del templo y le tiró además un golpe a la cara. Pero, con bastante sorpresa de su parte, se encontró de repente sentado en el suelo; Charles había esquivado su golpe y a su vez, le acertó uno en pleno mentón...

El caído se levantó furioso y se precipitó sobre el pequeño negrito, quien lo esperó a pie firme. Un nuevo punch y el hombre quedó K.O.... Los vecinos miraron estupefactos y paseaban su vista, desde el pequeño sacristán hasta el caído, que dormía en el suelo, el sueño de los justos. Finalmente, alguien le contó esto al profesor de boxeo Amadeo Pelegrini, quien, en poco tiempo convenció a Roberts que tenía más porvenir en el boxeo que entre inciensos, velas y reclinatorios.

Charles Roberts resultó ser, en nuestro medio, un excelente peso mosca. Boxeó, profesionalmente, desde 1915 y uno de los encuentros más notables que hiciera, fue un empate que alcanzó ante Manuel Sánchez, en el Mercado del Cardonal, en la calle San Pablo. Fueron quince rounds peleados de punta a punta y en el que Sánchez, a pesar de la ventaja en kilos que llevaba, tuvo que compartir honores con el habilidoso moreno. Actuó durante muchos años, haciendo continuas jiras por el interior del país, y ofreciendo en ellas —como era costumbre en esa época— un premio en dinero a quien lo venciera...

Cerca ya de los cuarenta años, perdió su campeonato a manos de uno de los mejores pesos moscas que hemos tenido: Humberto Guzmán. Más tarde, enseñó lo que sabía y tuvo bastantes alumnos, mientras trabajaba en la Federación de Boxeo. Durante muchos años, los cazanoticias del deporte, acostumbraban a verlo, siempre sonriente, en las salas de la entidad máxima del boxeo. Su figura, enjuta y menuda, se movía ágilmente en esa casa, que era como su hogar y tantos años pasó en ese recinto, que a muchos le pareció que formaba parte integral de la Federación; como sus grandes libros de contabilidad, sus muebles o sus trofeos...

CHEMIN

En Santo Domingo se juega Campeonato Abierto de Golf

En la competencia, estará en disputa la tercera versión de la "Copa Air France".

Para el sábado y domingo de la semana próxima está fijada la realización del Campeonato Abierto de Golf de Santo Domingo, torneo internacional en el cual estará en disputa por tercera vez la valiosa "Copa Air France". Como ya ha sido tradicional, Santo Domingo estará de gala para este evento ya que aparte de la totalidad de los mejores profesionales y aficionados chilenos, los organizadores contarán con la participación de figuras de relieve en el terreno internacional sudamericano.

LOS JUGADORES EXTRANJEROS

La institución costeña invitó a un grupo de jugadores foráneos y de ellos ya se sabe positivamente de la aceptación del conocido profesional bonaerense Fidel de Lucca, de Raúl Travieso, Campeón de Aficionados de Argentina; los que arribarán a la capital el lunes y martes, respectivamente. Se espera la fecha de viaje de los peruanos Wilfredo Uculmana, José Lolas y de Eugenio Tunezat, un profesional argentino radicado en Perú. Junto a estas 5 figuras extranjeras aparecen también otros tres players transandinos que anuncian su arribo para el lunes, entre ellos Tunino.

La competencia de Santo Domingo pactada a 72 hoyos, debe registrar un desarrollo de interés si nos atenemos a antecedentes recientes. Basta recordar que se jugó en Lima la clasificación para el torneo mundial de Chicago, que ganara en excelente faena el peruano Uculmana con 12 palos de ventaja sobre Orellana, que entró tercero. Es decir, tenemos una figura de relieve y que puede ser gran favorito para oponer a De Lucca y los nacionales.

Para los aficionados habrá esta vez un atractivo especial ya que por disposición de los donantes y tal como sucede en Concepción y Vitacura, desde este año la Copa "Air France", será el principal estímulo de los amateurs. El mejor aficionado obtendrá pues la valiosa réplica en plata maciza del challenge permanente que es la Copa Air France.

Suspendió actividades por duelo, el Deportivo Boca Juniors de Ñuñoa

El Club Boca Juniors F. C. de Ñuñoa, nos encarga hacer llegar sus más sinceros agradecimientos a los clubes, entidades y personas amigas que hicieron llegar a la institución sus condolencias por el sensible fallecimiento del director de la institución, don Francisco Córdova, y se asociaron al duelo, acompañándolos en los funerales al Cementerio.

Con motivo de esta pérdida para el club, Boca Juniors F. C. acordó suspender todas sus actividades deportivas por el curso del presente mes.

Numerosa es delegación chilena a los Juegos de Invierno de Innsbruck

Hoy se dirigirá a Europa, el presidente de la Federación de Esquí de Chile, Reinaldo Solari, quien estará a cargo de la delegación nacional a los IX Juegos Olímpicos de Invierno a celebrarse en Innusbruk, Austria, entre el 29 de enero y el 9 de febrero del presente año.

El director del equipo chileno a esa justa internacional, Arturo Hammersley, lo hizo ayer, acompañado del presidente del Ski Club Portillo, Osvaldo Larraín, integrante, también, de la delegación, conjuntamente con los dirigentes Francisco Necochea, Héctor Belledone, Arturo von Schroeders, Sergio Navarrete, Capitán Arturo Aranda, Osvaldo Larraín, Pelayo García, Henry Purcell, Enrique Planas y Pierre Halaut, que ya se encuentran en Austria. El equipo de corredores lo forman: Mario Vera, Vicente Vera, Francisco Cortés, Hernán Boher, Juan Holz y Claudio Wernli.

Es la primera vez que una delegación oficial chilena tan numerosa asiste a unos Juegos Olímpicos Invernales. La razón es que se consiguió con el Comité Organizador de los Juegos que se hiciera una excepción al reglamento —existe una relación especial para estos casos— con el fin de que todos ellos estudien la organización de un evento de esa magnitud para aplicar sus conocimientos y experiencias en la organización del Campeonato Mundial de Esquí que tendrá lugar en Portillo, en 1966.

El envío de los competidores, salvo Claudio Wernli, fue financiado por el Comité Olímpico Chileno, Dirección de Deportes del Estado, Dirección de Turismo, Municipalidad de Las Condes, Centros de Ski de Portillo, La Parva y Farellones, clubes de la Universidad de Chile, Universidad Católica, Club Maccabi, Asociación Santiago, casas comerciales y entusiastas.

Todo el resto de la delegación, viaja por cuenta propia.

23 años de existencia celebra el Club Cuarto Centenario de Conchalí

Con un nutrido programa de festejos celebrará mañana, 19 de enero, sus 23 años de existencia, el Club Deportivo Cuarto Centenario, de la Comuna de Conchalí.

Destacan, entre los actos programados una sesión solemne y asamblea general de socios para la elección de nueva mesa directiva para el período 1964-1965, y la ceremonia de repartición de premios a los mejores jugadores, dirigentes y socios que se hayan distinguido la temporada pasada, al servicio de la institución.

En la parte deportiva, por la tarde se jugará el tradicional partido entre Solteros y Casados de la entidad, y también un cotejo entre los Viejos Cracks y el Tercer Equipo del club.

Estas festividades culminarán en la noche con un coctel en la sede social del C. D. Cuarto Centenario, en Pasaje Niebla 5177, La Palmilla.



LA CAMPEONA del disco, Mirian Yutronic, de la "U", poco a poco está alcanzando sus mejores condiciones. Hizo un tiro de 46,18 en la reciente jornada.

Tercer Torneo Oficial Acuático de Santiago

Esta tarde se llevará a efecto el 3er. Torneo Oficial del calendario de la Asociación, en la piscina del Stade Francais, a las 18 horas. El programa consta de 15 pruebas, entre las que sobresalen los 100 metros estilo libre, varones de 1a. categoría con participación del mejor velocista del país, Sergio Castilla, y de uno de los mejores juveniles, Juan García.

Destaca, también la carrera de 100 metros, estilo pecho, varones, de 1a. categoría, con Carlos van Kilsdonk y Pierre Ziegler, del Stade Francais; Carlos Grunewaldt y Enrique de la Barra, de la Universidad Católica, y Antonio Prieto, del Estadio Español.

Intervendrán, además, por primera vez en forma oficial el nuevo club de reciente afiliación, Club Palestino, quien hará debutar a algunos de sus elementos nuevos, cuya participación se espera con interés, para conocer sus condiciones.

Asistirán dirigentes de la Federación, para controlar algunos tiempos, con miras al Campeonato de Chile, ya que la Asociación tiene varios nadadores que ya han cumplido las nuevas marcas rigurosas que se exigen para el certamen nacional.

Terminará el campeonato con las tradicionales pruebas de postas para damas y varones.

Miriam Yutronic, la que mejor se vió en jornada atlética

La calidad de los registros debe ir mejorando a medida que nuestros atletas recuperan su estado físico.

No se correrá la prueba "El Roto Chileno".

Miriam Yutronic, de la "U", fue la mejor que se vio en la 2a. y última jornada del torneo para todo competidor que realizó la Asociación Atlética de Santiago. Hizo 46,18 en el disco, dejando lejos a Pradelia Delgado, que sólo alcanzó a 38,51 metros.

Iván Moreno, campeón de los 100 metros, intervino en 400, triunfando con 50"2. La final fue estrecha, superando el representante del A. Santiago a R. Delpiano, que puso 50,5 y a Santiago Gordon, del Stade, con 50,6.

Fácil se le hizo a Carlota Ulloa, Colo Colo, ganar el salto largo. Lo hizo con 5,00 metros clavados, dejando el 2.o lugar a su compañera de club, Patricia Miranda, que saltó 4,65.

En alto, varones, Cristián Errázuriz hizo suyo el triunfo con 1,85. En los 5.000 metros, Ricardo Vidal, UC, que recién regresó de la Corrida San Silvestre, triunfó con 15,15.6. El equipo de posta de la UC, venció en los 4 por 100, con 54.3. Estuvo integrado por Eliana Gaete, Carmen Oyé, María T. Díaz y Astrid Ledermann. En la de varones, se impuso U. Técnica, con 46.5.

La calidad de los registros debe ir mejorando a medida que los atletas vayan alcanzando su mejor estado físico. Por ahora, no se puede pedir más.

Y ahora, la noticia [illegible]ta. La Asociación [illegible] anunció que la carrera "El Roto Chileno", tradicional [illegible] petencia de fondo que se [illegible] nía realizando anualmente los días 20 de este mes, [illegible] se hará en esta ocasión por "falta de la indispensable [illegible] acostumbrada colaboración [illegible] nicipal". Es una lástima.

LAN-Chile actuará en Rengo frente a Guillermo Guzmán

En cancha de Rengo se [illegible] dirán hoy por la trigésima [illegible] cha del Regional de [illegible] Zona Central, los con[illegible] de Guillermo Guzmán ([illegible] tos) con LAN Chile ([illegible]).

Los demás partidos de [illegible] jornada, se jugarán mañana [illegible] las 17.00 horas, y son los siguientes:

En Polpaico: Unión [illegible] (31) con Andarivel (27).

En Casablanca: [illegible] (17) con General Vel[illegible] (35).

En El Bosque: Aviación [illegible] con Walter Müller (26).

En Puente Alto: [illegible] Municipal: Fatucén ([illegible]) [illegible] INSA (27).

En Melipilla: Ignacio [illegible] rrano (24) con Bata ([illegible]).

En San Francisco de [illegible] tazal: Chiprodal (21) con [illegible] lloco (20).

Para el 25 se postergó el Campeonato de los Barrios

125 aficionados figuran hasta el momento inscritos en el torneo. Velada amateur se efectuará esta noche en Puente Alto. La semana próxima deben viajar a Buenos Aires, Elías Vargas y Oscar Giaverini.

Boxeo al DIA

Para el sábado 25 del presente se postergó la iniciación del Campeonato de los Barrios de Santiago, versión 1964. La velada inaugural y probablemente todo el torneo se efectuará en el ring del Club México, cuyos dirigentes, en acuerdo con los miembros de la Comisión Organizadora, que preside Carlos Mellado, han invitado a la reunión a la representación diplomática de México, como una manera de solemnizar el acto, y, al mismo tiempo, agradecer la ayuda tan valiosa que al club de la calle San Pablo ha prestado dicho país, a través de sus representantes en Chile.

Hasta el momento figuran inscritos en el Campeonato, 125 aficionados, que representan a los siguientes barrios: La Palmilla, Club Hípico, San Pablo, Población Gas, Lo Valledor, Nogales, Puente Alto, Matadero, Avenida Matta, Recoleta, Conchalí y San Francisco.

Esta noche, en el ring del Club Fatucén, de Puente Alto, se efectuará una velada amateur, en la que intervendrán aficionados de la capital y de Puente Alto. Dirigirán los combates los siguientes árbitros de la Asociación de Santiago: Humberto Escobar, Manuel Salinas, Salvador Retamales, Daniel Pastrián, Carlos Ibáñez e Ismael Muñoz.

El jueves próximo a las 21 horas, se efectuará en el local de la Asociación Santiago de Boxeo, Alameda 237 altos, una sesión del Cuerpo de Arbitros y Jurados de la entidad metropolitana, en la que se dará una charla sobre los últimos reglamentos del boxeo internacional y sobre la manera de evitar accidentes en el ring. Junto con esto se tratarán también importantes materias técnicas, por lo que la directiva de los árbitros y jurados considera que es indispensable la asistencia de todos sus miembros.

Ayer viajó a Copiapó un equipo del Club Famae, quién enfrentará hoy en la noche a la selección de dicha ciudad. En el equipo "famaino", figuran varios hombres conocidos en el ambiente metropolitano y nacional, como son: Raúl Latapiat, Nicanor Toledo y Oscar Madariaga.

El directorio de la Federación, recibió y aprobó la solicitud de formación de dos nuevos clubes de boxeo. Se trata de Deportivo Municipal y Deportivo Mademsa, cuyos dirigentes al entrevistarse con la directiva que preside Renato Court dieron muestras claras de tener en carpeta planes de mucho interés y que deben contribuir a difundir el pugilismo en las esferas aficionadas.

Por disponerlo así la Federación Municipal se afiliará a la Asociación Santiago y Deportivo Mademsa en la Comisión Especial de La Cisterna, lo que permitirá a esta Comisión, llegar en corto tiempo a lograr la calificación de Asociación.

En el curso de la semana próxima deben llegar a manos de Oscar Giaverini los pasajes que le permitirán a él y a su pupilo Elías Vargas, trasladarse a Buenos Aires, donde tiene [illegible] un combate con Ernesto [illegible]randa. Posteriormente, cumplirá Vargas, algunas presentaciones en Uruguay, Brasil y en el mismo Buenos Aires.



ELIAS VARGAS, tanto él, como su manager Oscar Giaverini, están esperando les envíen los pasajes, para viajar a Buenos Aires, donde tienen varios compromisos pendientes.



ASES PENECAS DE OSORNO.— Primer equipo infantil del Deportivo Bellavista, militante en la División Barrabases de la Asociación de Fútbol de Osorno, integrado, de izquierda a derecha, de pie, por. González, Hurtado, Donoso, González, Alarcón, Barría y Castillo; hincados. Hurtado, Hurtado, Soto, Muñoz (adelante), Barría, Méndez, Acevedo, Muñoz y [illegible] Muñoz, todos entre los 10 y 12 años de edad y de destacada actuación en la competencia oficial infantil de 1963. Actúa en la Asociación de Fútbol de Osorno, 1.250 jugadores, distribuidos en las series "Barrabases" —los más menudos y con 12 años como edad máxima—, infantil, juvenil, reservas y primera y segunda divisiones adulta. Preside la entidad, el dirigente Manuel Muñoz Muñoz.

Invicto regresó de Ochagavía, el Club Deportivo Barcelona

En su última confrontación amistosa fuera de Santiago, el Club Deportivo Barcelona, de San Miguel, enfrentó con sus tres conjuntos adultos al Deportivo Ochagavía, campeón de la localidad, con los siguientes resultados: Tercera división: ganó por 2 a 0; segunda división: empató 2 a 2, y primera división, igualó también 2 a 2.

El cuadro de honor del Barcelona, de San Miguel formó en esta oportunidad, de la siguiente manera: Verdejo; Roa, Maldonado y Molina; González y Espinoza; Salinas, Díaz, Rubio, S. Espinoza y Bustamante.

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera
LA NACION	Renal Paliquero Clamos	Narcisse Kent Cadillac	Fazzoletto L. Smog Negrito	Lagartijo Angola El Caribe	G. Pelea Kawasaki N. Gift	C. Borghia Férid Messager	Tatao Patentado	P. de Ases Justiciero Nisapur	Cotileo V. Esperanza Sibila	Vancouver Surcouf Panvirol	Azucarillo Antimaco Micrófono	Novaresse Novedad Licenciatura	Leoncavallo Sabotaje Barmaid
JOHN TIMBA	Renal Clamos Temblador	Enemigo Narcisse Testarudo	Fazzoletto Clavelina L. Smog	Lagartijo Lord El Caribe	G. Pelea Kawasaki N. Gift	C. Borghia Férid Messager	Tatao Patentado	P. de Ases Justiciero Kuriñanco	Cotileo Sibila Ring	Vancouver Panvirol Imposible	Azucarillo Antimaco Marinka	Novedad Novaresse Licenciatura	Leoncavallo Barmaid Suzy
LA HIPICA	Bye Bye Renal Clamos	Narcisse Bragado Kent	Fazzoletto Clavelina Bandoneón	Lagartijo Lord El Caribe	L. Hiss G. Pelea Kawasaki	N. Estrellada C. Borghia Messager	Codorniz Tatao Patentado	Justiciero P. de Ases Kuriñanco	Sibila Cachuco Ring	Artillero Imposible Vancouver	Azucarillo Antimaco Tomyris	Novaresse Licenciatura Juvénica	Sabotaje Suzy Leoncavallo
GOLPE	Renal Clamos Temblador	Narcisse Testarudo Enemigo	Fazzoletto L. Smog Clavelina	Lagartijo Lord El Caribe	G. Pelea Kawasaki N. Gift	C. Borghia Férid Messager	Tatao Patentado	P. de Ases Justiciero Pánfilo	Cotileo Sibila Ring	Vancouver Panvirol Imposible	Azucarillo Antimaco	Novedad Novaresse Licenciatura	Leoncavallo Suzy Barmaid
LA SEGUNDA	Bye Paliquero Clamos	Kent Bragado Narcisse	L. Smog Negrito Fazzoletto	Lord Angola Lagartijo	Kawasaki N. Gift L. Hiss	Cartazo C. Borghia Férid	Patentado Tatao	P. de Ases Justiciero Marcotón	Sibila Ring V. Esperanza	Vancouver Surcouf G. Clarín	Azucarillo Micrófono Antimaco	Novaresse Licenciatura Novedad	Leoncavallo Corilin Barmaid
FAVORITOS DE LA PRENSA	Renal	Narcisse	Fazzoletto	Lagartijo	G. Pelea	C. Borghia	Tatao	P. de Ases	Cotileo	Vancouver	Azucarillo	Novaresse	Leoncavallo

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1a. Carrera	2a. Carrera	3.a Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Baquiano G. Viento La Polín	Ancoa Cuckoo Lucero	Curioso Rogaciano Fausto	Veri G. de Chile Farfavito	M. Rosarito Las Rosas R. des Rois	Valeroso Casamata Ambicionero	Regreso Prima Primaveral	Ghirlando R. Enclosure Freno	Ronquido Yankee Parlante	Don Alfonso Cariñoso Ultima Hora	Freud Galanteo B. Roja	Baman Naicura P. Alto	Fiel Muñeco Jasodito	Mi Esperanza Quality Sendero
JOHN TIMBA	Baquiano Montonero Goyita	Ancoa Lucero Sibi	Rogaciano Fausto Curioso	G. de Chile Riel Mentón	M. Rosarito Monina Suprema	Ambicionero Valeroso Aplicación	Hostess M. Pelusa Monacal	Ghirlando Rebotado Longines	Ronquido Yankee Parlante	Ultima Hora Cariñoso Don Alfonso	B. Roja Freud Galanteo	Baman P. Alto Naicura	Fiel Jasodito Muñeco	Mi Esperanza Compresor Sendero
LA HIPICA	Montonero La Polín Goyita	Ancoa A. Mundos Cuckoo	Fausto Curioso Rogaciano	G. de Chile D. Clara Mentón	Las Rosas Monina M. Rosarito	Aplicación Valeroso Mimoso	Prima Dagualte M. Pelusa	Ghirlando Guaraz Rebotado	Parlante Campeonato Ronquido	Don Cheto Cariñoso Estela	Galanteo B. Roja Miltown	P. Alto Naicura S. Lord	Trovador Fiel Sátiro	Quality Compresor Siembra
GOLPE	Montonero Baquiano G. Viento	Ancoa Sibi Lucero	Curioso Rogaciano Fausto	G. de Chile Mentón Veri	M. Rosarito Las Rosas Suprema	Ambicionero Aplicación Curiosidad	Prima Hostess D. Astro	Ghirlando Impresor Freno	Ronquido Yenkee Yankee	Ultima Hora Don Cheto Renegado	Galanteo Freud B. Roja	Naicura P. Alto Baman	Fiel Jasodito Muñeco	Sendero Mi Esperanza Compresor
LA SEGUNDA	Montonero Goyita La Polín	Cuckoo Ancoa Lucero	Curioso Fausto Rogaciano	G. de Chile Trueno Veri	Sorrentino M. Rosarito Las Rosas	Valeroso Ambicionero Casamata	Prima M. Pelusa Regreso	Ghirlando Guaraz R. Enclosure	Ronquido S. Man Yankee	Cariñoso Ultima Hora Don Alfonso	Freud Galanteo B. Roja	P. Alto Naicura S. Lord	Fiel Jasodito Trovador	Sendero Siembra Paidahue
FAVORITOS DE LA PRENSA	Montonero	Ancoa	Curioso	G. de Chile	M. Rosarito	Valeroso	Prima	Ghirlando	Ronquido	Ultima Hora	Freud	Baman.-P. Alto	Fiel	Sendero

QUINCHERO "SE CLAVO" Y MIRACOLO DE MADRUGADA

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION, por Carlos Escobar, corresponsal hípico).— Un serio contratiempo sufrió QUINCHERO, elemento que se encuentra anotado para tomar parte en la tradicional prueba de "El Derby". Mientras galopaba en la pista viñamarina, el hijo de Jardiniere, se clavó una pata, siendo necesario rápida intervención del Médico Veterinario, Dr. Prudant, quién manifestó a este cronista que es muy posible que el pupilo de F. Jacial, pueda participar en la carrera.

A las cinco de la mañana y en forma muy privada realizó su último apronte MIRACOLO. El pupilo de Roberto Saavedra montado por Oscar Saavedra cubrió 00 metros en 49 3|5; empleando para los últimos 200 metros 12 2|5. Notable estado físico demuestra el hijo de Monterey que con su apronte de hoy, afianzó su chance en la carrera máxima de la ciudad jardín.

UN NUEVO EXAMEN PARA CENCERRO

Se le tomó una radiografía porque su pata sigue inflamada.

Llamó mucho la atención, en el día de ayer, en la pista del Club Hípico, no ver al campeón internacional Cencerro. De inmediato los comentarios señalaron que Cencerro se había mancado...

Visitamos a la gente allegada al corral de Augusto Breque (él está en Viña del Mar), y allí quisimos saber qué era realmente lo que sucedía. Nos dijeron:

—No galopó, porque hoy (ayer) será llevado a la Clínica, para que le saquen una radiografía...

—¿Por qué motivos le sacan esa radiografía...?

—Para controlarlo. Se está llevando un control matemático de sus progresos y de su estado.

—Hemos notado que tiene su pata lesionada, siempre inflamada...

Sí; aún no se le "deshincha" totalmente...

—¿Cuándo se sabrá el resultado de la radiografía...?

—No podríamos adelantarlo...

Requerido: 1.000 Mts. en 1.3

Aprontes en el C. Hípico.

Pista de arena

400 metros.—

ETIOLOGY, Cristian Rebolledo, en 25.

NOVARESE, Rogelio Parodi, en 24 4|5

REPUBLICA, Luis A. Paredes, en 24 2|5

DOMENICO, Pedro Ulloa y FUSION, Héctor Salas, en 24 2|5; iguales

BRILLARA, Pedro Ulloa, en 24 2|5

BELLA CHILLANEJA, Alberto Morales, en 25

BARBARO, Omar Muñoz, en 26

500 metros

EL CARIBE, Rogelio Parodi, en 31; repitió en 30 4|5

FAZZOLETO, Renato Montoya, en 31 3|5

MILORD, Omar Olivares, en 30

NAWEL, Omar Muñoz, en 31.

RING, Omar Olivares, en 31 1|5

NASTACIA, Raúl Gatica, en 31 2|5

SMILE, Julio Chamorro, en 32 2|5

RAS DEL SOL, Gabriel Saavedra, en 31 2|5

CUCHARITA, Carlos Pezoa, en 31

CUMBERLAND, Fernando Meneses, en 31

MI ESTRELLITA, Marcelo Ramírez, en 30 3|5

ILUSIONADA, Omar Muñoz, en 32

PLAUTO, Lorenzo Fuentes, en 30 2|5

ANDARIN, Carlos Galdames, en 32

JUVENICA, Pedro Muñoz, en 31

600 metros.—

GHIRLANDO, Omar Olivares, en 36 3|5

ROYAL MARINE, Cristian Rebolledo, en 38

MONTBAZON, Jorge Castro, en 39

PIO PIO, Marcelo Ramírez, en 38 3|5

DEUXIEME, Pedro Ulloa, en 38 2|5

ENCINO, Enrique Contreras, en 38.

AZUCARILLO, Ricardo Jaque, en 39

BIENESTAR, Juan Soto y SIBILA, Pedro Ulloa, en 37 2|5; iguales

SARE, Fernando Arredondo, en 37

RIO PEAL, Luis A Paredes, en 37 1|5

TEMBLADOR, José Escobar, en 38

TOMYRIS, Juan Soto y EL ROTITO, Fernando Venegas, en 37 2|5; iguales

TABAOLA, Ricardo Jaque, en 37 1|5

700 metros.—

TAKAMATSU, Pedro Ulloa, en 44

PUNZANTE, Aurelio Núñez y PALETEADO, Omar Muñoz en 45; iguales

BOER, Fernando Arredondo y BEL AMI, Fernando Meneses, en 45 25; ganó Boer, por 2 cuerpos.

GOLDEN CROWN, Mario Yáñez, en 45 1|5

800 metros.—

BAYAO, Aurelio Núñez, en 51

LONDON SMOG, Eulogio Salas, en 52

NIÑO DIABLO, aprendiz, en 52 2|5

COQUERA, Juan Aliaga, en 53

MAZUCAMBA, Enrique Contreras, en 52 1|5

SURCOUF, Pedro Ulloa, en 51 1|5

1.000 metros.—

PANTADEUS, Luis A. Paredes y ANGURRIENTO, Enrique Saavedra, en 1.05 2|5; iguales

TAMUR, Jorge Caro, en 1.04

KEARNEY, José Escobar, en 1.06

REQUERIDO, Juan Aliaga, en 1.03

1.400 metros—

HARPAL, Fernando Meneses, en 1.37

DAMOCLES, René Latorre y PENITENTE, Rogelio Parodi, en 1.35 2|5; iguales

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para las apuestas Dobles y Triples, en ambas pistas:

HIPODROMO CHILE

APUESTA DOBLE: Combina con la Quinta y Séptima carrera:

MISS ROSARITO — PRIMA
LAS ROSAS — HOSTESS
ROI DES ROIS — REGRESO

APUESTA TRIPLE: Combina con las Novena, Undécima y Décimotercera carrera:

RONQUIDO — FREUD — FIEL
YANKEE — GALANTEO — SATIRO
GRUMPY — BARBA ROJA — MUÑECO

CLUB HIPICO

APUESTA DOBLE: Combina con las Décima y Duodécima carrera. Horas de cierre: a las 5.30 y 6.30 horas, respectivamente:

VANCOUVER — NOVARESSE
IMPOSIBLE — NOVEDAD
PANVIROL — DUPONT

APUESTA TRIPLE: 1a. Triple: Combina con las Cuarta, Quinta y Sexta carrera. Horas de cierre: 14.13, 14.54 y 15.22 horas, respectivamente:

LAGARTIJO — GRAN PELEA — CESAR BORGHIA
LORD — KAWASAKI — FERID
ANGOLA — LADY HISS — CARTAZO

2a. Triple: Combina con las Novena, Undécima y Décimotercera carrera. Horas de cierre: a las 16.55; 18 y 19.10 horas, respectivamente:

VILLA ESPERANZA — AZUCARILLO — LEONCAVALLO
COTILEO — MICROFONO — CORILIN
RING — SMILE — BARMAID

Hipódromo Chile

DOMINGO 19 DE ENERO DE 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— Duodécima serie.

1	Goyita	55	14	B. García	A. Donati
2	Ivanale	55	15	Or. Hermosilla	L. Santos
3	G. Viento	55	17	Os. Hermosilla	J. F. González
4	Operada	55	5	A. Mora	A. Lab
5	Rajah	54	4	E. Guajardo	M. Amaya
6	Baquiano	54	1	L. Hevia	J. Posadas
7	Calculador	54	13	A. Salas	V. Cepeda
8	La Polín	54	7	R. Neira	O. Becerra
9	Don Jack	53	11	A. Díaz	H. Yáñez
10	Montonero	53	6	S. Meneses	A. Muñoz
11	Abedul	52	16	M. Ramírez	R. López
12	Freviro	51	12	F. Venegas	M. Ortiz
13	Petitero	51	2	A. Farías	E. Barticevic
14	Policasta	51	9	G. Meneses	N. Peralta
15	Noi	50	3	G. Ayub	H. Cisternas
16	Revelación	50	18	Hugo Pilar	C. Santos
17	Discretita	48	8	J. Eguren	O. Lizama G.
18	S. Love	46	10	L. Caroca	M. A. Valenz.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.10 horas.— Duodécima serie.

1	Vitry	54	1	J. L. Silva	J. Fuentes
2	Connie	53	7	L. A. García	C. Santos
3	Cuckoo	53	15	R. Neira	Fdo. Castro
4	Quita	53	3	C. Ojeda	R. Albornoz
5	Treble Sky	53	10	L. Caroca	F. Castro
6	Hondazo	52	12	No corre	M. Noramb.
7	Imperio	52	5	E. Soto	H. Galaz
8	A. Mundos	52	2	J. Barrios	J. Bernal
9	Sibi	52	4	M. Alquinta	E. Scala
10	Lucero	51	11	H. Salas	E. Valenzuela
11	Quieto	51	9	V. Espinoza	V. Cepeda
12	Ancoa	50	8	G. Meneses	C. Rivera
13	Calpe	50	14	L. Camus	O. Lizama
14	Don Pelé	50	16	J. Amestelly	H. Yáñez
15	Inapar	50	13	S. Alcaide	D. Miranda
16	Tenebroso	49	6	L. Hevia	A. Lab

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— A las 8.35 horas.— Condicional.

1	Curioso	54	6	G. Meneses	R. Bernal G.
2	El Rolo	54	10	I. Sandoval	H. Gazmuri
2a	T. Master	54	5	J. Barrios	H. Gazmuri
3	Fausto	54	11	C. Sepúlveda	A. Ramírez
4	Húngaro	54	9	S. Pradenas	J. Castro R.
5	M. Olive	54	1	J. Pérez	L. A. Orellana
6	Oriol	54	3	M. Díaz	E. Scala
7	P. Rubio	54	8	A. Salas	V. Cepeda
8	Rogaciano	54	2	E. Soto	E. Cáceres
9	Stout	54	4	R. Castillo	E. Navarro
10	Tracio	54	7	O. Muñoz	T. Herrera

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Undécima serie "A".— A las 9 horas.

1	Frigorífico	55	5	L. A. García	H. Parra
2	Standard	54	16	F. Guzmán	J. Quinteros
2a	Riel	54	10	R. Neira	J. Quinteros
3	Frigolera	54	3	C. Ibarra	R. López
4	Balarina	53	8	D. Cerda	O. Silva
5	Pimpollita	53	6	M. Alquinta	A. Lab
5a	Océano	51	13	L. Camus	P. Bagú
5b	Doña Clara	49	12	L. Hevia	A. Lab
6	Trueno	53	17	N. Vásquez	E. Barticevic
7	Gol de Chile	51	11	E. Soto	E. Inda S.
8	Chada	51	1	M. Ramírez	E. Inda G.
9	Estoy Loco	50	7	S. Meneses	A. Muñoz
10	Mentón	50	2	J. Barrios	M. Norambue.
11	Nortino	50	15	R. Jaque	O. Jara
12	Pudu	50	18	M. Plaza	S. Miceli
13	Farfavito	49	4	M. Carú	Eto. Castillo
14	Matildín	49	14	L. A. Paredes	G. Sarmiento
15	Veri	49	9	G. Meneses	D. Miranda

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Undécima serie "B".— A las 9.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

1	Monina	54	7	L. Godoy	Alv. Breque
2	Piombino	54	15	F. Venegas	V. Ramírez
3	Sorrentino	54	6	E. Guajardo	J. Zúñiga
4	Suprema	53	1	M. Alquinta	Em. Castillo
5	D. Benjamín	52	14	L. Hevia	A. Lab
6	G. del Carmen	52	13	U. Gaete	M. Araneda
7	Miss Rosarito	52	13	M. Ramírez	E. Inda G.
8	Roi des Rois	52	5	R. Jaque	A. Bullezú
9	Bonachona	51	4	S. Pradenas	L. Contreras
10	Kim Novak	51	12	L. Camus	J. Suárez
11	Las Rosas	51	16	J. Amestelly	O. Becerra
12	Charada	50	8	S. Meneses	S. Gajardo M.
13	Asarina	50	9	L. A. Paredes	J. H. Medina
14	Oeste	50	2	A. Farías	D. Torres
15	Fantasista	49	11	A. Parra	M. Rendic
16	Nildita	49	10	G. Meneses	D. Miranda

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Décima serie.— A las 10 horas.

1	Ambicionero	54	11	B. García	A. Donati
2	Lightkeeper	54	7	C. Ibarra	M. Rendic
3	Rinsol	53	13	No corre	J. Bta. Castro
4	Caminadora	53	4	A. Parra	O. López
5	Petisa	53	15	C. Ojeda	E. Bécar
6	Casamata	52	2	S. Meneses	A. Muñoz
7	Vino Dulce	52	17	S. Pradenas	V. Contreras
8	Curiosidad	52	9	R. Zey	A. Gutiérrez
9	Montepin	52	10	L. Camus	O. Jara
10	Ofelita	52	12	Or. Hermosilla	C. Rivera
11	Quepilcho	52	1	A. Díaz	H. Yáñez
12	Valeroso	52	18	G. Meneses	J. Castro R.
13	Mimoso	51	8	E. Soto	E. Inda S.
14	Cucharón	51	5	L. Hevia	A. Lab
15	Guay	51	16	J. Amestelly	N. Peralta
16	Aplicación	50	14	C. Sepúlveda	L. E. Toledo
17	Cuadrilátero	49	6	L. A. García	D. Sandoval
18	Azulejo	48	3	H.G. Arancibia	A. Valenzuela

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Novena serie.— A las 10.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

1	Chadrón	56	7	G. Meneses	J. Castro R.
2	Dark Astro	55	11	C. Ojeda	J. Salfate
3	El Jerarca	55	3	M. Alquinta	J. Romero
4	Mabicha	55	12	C. Pezoa	L. A. García
5	Primaveral	55	10	L. A. Paredes	J. Bernal G.
5a	Ojo de Tigre	52	8	S. Meneses	J. Bernal G.
6	Hostess	54	9	D. Cerda	A. Luna Q.
7	Torrentoso	54	18	L. Hevia	A. Amaro
8	Lindana	54	1	R. Castillo	A. Vodanovic
9	Intuición	53	16	F. Guzmán	J. Quinteros
10	Regreso	53	5	G. Farfán	A. Petit
11	Semilla	53	4	J. Latorre	R. Bernal G.
12	Benavides	52	17	B. García	E. Núñez
13	Miss Pelusa	52	6	L. A. García	A. Gutiérrez
14	Prima	52	13	R. Jaque	A. Bullezú
15	Dagualte	51	15	S. Pradenas	M. Araneda
16	Grimpola	51	2	A. Farías	J. García
17	Monacal	50	14	H.G. Arancibia	N. Peralta

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.

1	Freno	58	3	L. Espinoza	C. Covarrubias
2	Rebotado	56	6	E. Soto	L. E. Toledo
3	Longines	55	11	H. Salas	R. López
4	Ghirlando	54	1	G. Jorquera	A. Castro
5	Si Belle	53	7	No corre	J. Bta. Castro
6	Carácter	51	[illegible]	L. A. García	S. Gajardo
7	Don Villa	48	10	F. Meneses	R. Celpa
8	Guaraz	48	2	R. Jaque	A. Bullezú
9	R. Enclosure	48	5	J. Amestelly	A. Petit
10	Impresor	47	9	J. Aliaga	J. Inda
11	Skittish	47	4	J. Caro	V. Ramírez

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Octava serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

14—7—9	1	Nebucanita	54	13	L. A. García	E. Núñez
5—	2	Pandión	54	2	J. Amestelly	A. Petit
8—9	3	Reñeco	53	8	B. García	C. Castro
5—3—3—5	4	Caudillo	53	16	M. Alquinta	H. Miranda
5—c—1c—11c	5	Cuchilla	53	9	Hugo Pilar	Eto. Castro
12—5—3—1	6	Yankee	53	6	E. Salas	L. Santos
9c—4—6	7	Snow Man	52	7	J. Barrios	H. Cisternas
2—1—4	8	Campeonato	52	15	C. Pezoa	L. A. García
Reaparece	9	Don Basilio	52	10	L. Hevia	A. H. García
12—12—8	10	Calivorano	51	12	R. Jaque	R. Villa
2—1—5—2	11	Parlante	51	3	C. Sepúlveda	P. Bagú
10—9c—6—6	12	Celaje	51	4	D. Cerda	J. Salfate
13c—15—11—7	13	Grumpy	51	11	E. Soto	J. H. Medina
Reaparece	14	Refucano	51	14	S. Pradenas	F. Gazmuri
3—2—2—3	14a	Ronquido	49	1	G. Meneses	F. Gazmuri
4c—2—1—6	15	Romy	51	5	A. Mora	H. González

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 12.10 horas.

12—9	1	Srta. Trini	58	5	I. Sandoval	J. Muñoz
Reaparece	2	Camorerro	57	13	R. Castillo	E. Navarro
6—4—3	2a	Ult. Hora	48	6	J. Latorre	E. Navarro
12—2	3	Piruncho	57	7	M. Díaz	Ed. Rodríguez
17—10—6	4	Estrato	55	4	B. García	J. Romero
8c—4—2—3	5	Cariñoso	54	8	A. Salas	A. Proschle
10—13—8	6	Palmeta	52	9	L. A. García	E. Bécar
5—	7	Renegado	52	12	S. Pradenas	V. Contreras
5c—6	8	Clarión	51	3	N. Vásquez	R. López
5—7—9—8	9	Yaquil	51	15	C. Sepúlveda	R. Maggi
7—1—9	10	Samovar	50	2	G. Farfán	A. Vodanovic
5—15—9—1	11	Don Cheto	49	14	J. Amestelly	A. Petit
3—6—3—1	12	Estela	48	11	L. A. Paredes	A. Ramírez
9—2—7—8	13	Alouet	47	10	A. Parra	A. Henríquez
8—10—5	14	Don Alfonso	47	1	G. Meneses	J. Castro R.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Séptima serie.— A las 12.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

3—	1	Freud	55	6	G. Farfán	J. Castro R.
3—	2	Molinero	55	15	M. Díaz	E. Scala
12—11—5c—3c	3	Gran Visir	54	9	I. Sandoval	M. Norambue.
2—6—1—1	4	Barba Roja	54	1	L. Camus	A. Luna Q.
5—14—3—7	5	Manchego	53	17	M. Alquinta	J. Posadas
9—1—15	6	Sun Ren	52	8	C. Ojeda	R. Rabello
6—3—4—4	6a	Kim West	52	3	E. Soto	R. Rabello
Reaparece	7	Cara Dura	52	8	L. Hevia	J. Troya
13—9—2	8	Miltown	52	16	R. Jaque	M. A. Valenz.
12c—10c—12c	9	Newmarket	52	12	J. Latorre	P. Fuentes
2v—3v	10	Resistencia	52	4	A. Farías	H. Yáñez
4—3—9	11	Trivia	52	5	D. Santibáñez	I. Duque
5—1—9	12	Decadrón	51	4	J. Amestelly	D. Miranda
4—4—9—2	13	Galanteo	51	18	J. Barrios	L. Guajardo
1—12—11	14	Gaviol	51	11	S. Pradenas	V. Contreras
10c—15	15	Chan Chan	51	13	C. Pezoa	L. A. García
17—18—5	16	Chillanejo	50	7	C. Sepúlveda	A. Ramírez
6—	17	Paso al Rey	50	10	L. Godoy	O. Silva

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— A las 13.20 horas.

11c—6—5	1	Doblete	54	4	J. Pérez	L. E. Toledo
Reaparece	2	Paicaví	54	2	S. Meneses	S. Olivares
12—	3	Como El	53	6	O. Castillo	R. Maggi
13—14—7	4	Don Jaime	53	8	D. Cerda	A. H. García
13—9—9—9	5	Oberón	53	16	J. Amestelly	I. Duque
12c—10c	6	Río Real	53	10	M. Alquinta	P. Bagú
9—5—3—3	7	Sun Lord	53	15	L. A. García	N. Peralta
9c—13—15—10	8	Alaraco	52	7	S. Pradenas	L. Guajardo
8—2—7—8	9	Sirena	52	9	J. Latorre	R. Bernal G.
11—7	10	Big Ben	52	17	E. Rodríguez	R. Quiroz
5c—6	11	D. Fugata	52	18	E. Soto	G. Sarmiento
10—14	12	Erebus	52	11	L. Hevia	J. Bernal
11—8c—11c—3	13	Port Said	52	14	E. Saavedra	M. Valenzuela
10—6—1	14	Naicura	51	13	J. Barrios	L. Navarro
5c—6—11—10c	15	Sota de Oro	51	5	R. Neira	T. Bustos
15—16—8—5	16	Baman	50	1	A. Mora	H. González
10—rodó—10	17	Magdalena	50	3	L. Camus	A. Henríquez
18—11—2	18	P. Alto	50	12	G. Meneses	G. Mancilla I.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

7—5—1	1	Reservado	55	11	I. Sandoval	A. Vodanovic
6c—11c—11—8	2	Qué te Cuesta	55	7	E. Saavedra	M. Norambue.
1—5	3	Sátiro	55	2	J. Barrios	H. Gazmuri
6c—3c—2—2	4	Fiel	54	9	E. Soto	D. Torres
10c—10c—8—3	5	Lander	54	8	C. Ojeda	C. Santos
11—12—9—9	6	Aloe	53	13	L. A. García	N. Peralta
9—2—1—4	7	Trovador	53	4	G. Meneses	A. Amaro
7—5—6—6	8	Dollar Oro	50	12	A. Parra	G de la Cerda
7—7—2—2	9	Jasodito	50	5	L. Hevia	S. Olivares
8c—	10	Más Clara	50	1	R. Jaque	R San Martín
8—9—15—11	11	Tres Puentes	49	10	C. Sepúlveda	J. Castro R.
13—9c—11c	12	Muñeco	49	3	J. Amestelly	A. Henríquez
Reaparece	13	Black Magic	48	6	F. Meneses	P. Inda

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— A las 14.30 horas.

12—9—8—6	1	Acorde	56	12	L. A. Paredes	R. Quiroz
Reaparece	2	Dadivoso	56	8	C. Ojeda	M. Valenzuela
6—3	3	Paidahue	56	13	J. L. Silva	O. Silva
5—5—8c	4	Marchamar	54	11	O. Hermosilla	J. F. González
16—10—2—4	5	Beligerante	53	15	B. García	J. Romero
9—14—6	6	Mi Esperanza	52	3	G. Saavedra	A. Castro
4—3	7	Quality	52	2	S. Pradenas	P. Briones
14c—4c—3c	8	Bombardeo	51	6	C. Galdames	L. A. García
11c—7—2	9	Compresor	51	4	C. Sepúlveda	J. Castro R.
6—3—3—1	10	Siembra	51	9	G. Meneses	H. Miranda
2c—3c—4c—13	11	Chambery	49	1	L. Hevia	J. Salas
11—	12	Itala	49	5	R. Neira	E. Scala
4—5—1—5	13	Mudejar	49	10	J. Latorre	J. Posadas
13c—3—1—1	14	Sendero	49	14	J. Amestelly	A. Petit
4—2—9—2	15	Rapa	45	7	A. Parra	G de la Cerda

CLUB HIPICO

Domingo 19 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

12—9—8	1	Andarín	55	5	C. Gáldames	F. 2.o Chamorro
5—3—3—6	2	Bye Bye	55	11	O. Muñoz	M. Rendic
8h—7h—5h	3	Clamos	55	6	J. Toro	H. González
7—10v—7	4	El Rasillo	55	1	O. Olivares	A. Breque V.
8h—6—7h	5	Guantánamo	55	10	M. Plaza	F. Gazmuri
Reaparece	6	Hindostán	55	12	J. Soto	J. Salas
9h—7—9h	7	Mancebo	55	2	L. Caroca	A. Valenzuela
Debutante	8	O'Pharad	55	7	J. Castro	F. León
9—11h—6h	9	Ocelote	55	3	O. Hermosilla	S. González
6—	10	Poliquero	55	8	R. Latorre	J. Cavieres A.
4h—2h—5h	11	Renal	55	9	R. Parodi	H. Cisternas
8—12h—11	12	Temblador	55	4	J. Escobar	H. Inda

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.42 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Dos Años).

Debutante	1	Barbero	56	1	O. Muñoz	J. Melero
— — — —	1	a) Narcisse	56	7	E. Guajardo	J. Melero
Debutante	2	Bragado	56	6	R. Parodi	A. López
Debutante	3	Cadillac	56	9	H. Salas	J. M. Baeza
No corre	4	Enemigo	56	2	No corre	P. Bagú
Debutante	5	Kent	56	5	C. Pezoa	C. Covarrubias
Debutante	6	Testaruro	56	3	A. Núñez	F. León
8—	7	Pascualita	53	8	G. Saavedra	H. Godoy
Debutante	8	República	53	4	L. A. Paredes	J. Melero B.

TERCERA CARRERA.— A las 14.09 horas.— 1.300 metros.— Séptima serie.— (Jinetes Aprendices).

Reaparece	1	Sacarino	54	5	O. Hermosilla	F. León
4—5—4	2	L. Smog	53	9	G. Saavedra	H. Inda
10h—16h—4	3	Negrito	53	1	L. Hevia	A. Muñoz
16—13—5	4	Clavelina	52	6	F. Venegas	V. Ramírez
9—8—5	5	Fazolletto	52	10	L. Godoy	J. Salas
12—6—6	6	Caterina	51	2	S. Pradenas	M. Muñoz
Reaparece	7	Conglomerado	51	11	L. Marchant	J. Araya
9v—11—6	8	Hijo Bravo	51	3	L. Fuentes	E. Inda
8—6—4—9	9	Irrinzina	50	7	E. Guajardo	P. Bagú
R—12—8	10	Agua Fría	48	12	J. Duarte	C. Pfau
14h—11h—16	11	Arriba	48	4	L. Caroca	M. Valenzuela
10—5—7	12	Bandoneón	47	8	A. Salas	R. Allen

CUARTA CARRERA.— A las 14.33 horas.— 1.700 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

4—6—2—3	1	Angola	56	3	M. Yáñez	J. Argagnon
10—8—4	2	El Caribe	54	6	R. Parodi	J. Cavieres A.
5—8—4—4	3	Baracaldo	53	2	E. Salas	H. Inda
7—1—3	4	Lord	53	7	E. Guajardo	En. Rodríguez
6—2—5—2	5	Lagartipo	52	5	R. Jaque	V. Ramírez
5—9—7—5	6	Maserati	50	4	A. Núñez	F. León
6—4—12	7	Perdurable	49	8	J. Caro	F. Chamorro
Reaparece	8	Phillipp	49	1	J. Duarte	C. Pfau

QUINTA CARRERA.— A las 15.04 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

11—1—7	1	Adorada	56	4	L. Godoy	A. Breque V.
1—6—2	2	Kawasaki	56	7	A. Núñez	F. León
3—4—1—2	3	Lady Hiss	56	9	G. Saavedra	F. Jacial
No corre	4	Nero's Gift	56	3	No corre	J. Cavieres A.
1—6—2—7	5	Fascination	52	2	E. Guajardo	G. Urquidi
5h—3h—4h	6	Gaeta	52	5	J. Toro	F. Castro
2—2—1	7	Gran Pelea	52	8	C. Pezoa	D. Sandoval
1—11—15h	8	M. Esther	52	6	H. Salas	L. Guajardo
7—1—14	9	Partidora	52	1	M. Ramírez	A. Abarca

SEXTA CARRERA.— A las 15.32 horas.— 1.300 metros.— Cuarta serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

2—7—8—2	1	Margaronia	57	6	O. Olivares	A. Valdés
10h—1—6	2	Báltica	53	1	L. Godoy	Alv. Breque V.
1—6—1	3	Cartazo	52	5	E. Guajardo	En. Rodríguez
2—4—4—1	4	C. Borgia	52	7	A. Núñez	F. Jacial
1—4—1—4	5	Messager	52	9	E. Contreras	Em. Castillo
Reaparece	6	Idéntico	50	2	E. Peña	D. Sandoval
7—4—2—5	7	Qué Valor	50	8	J. Duarte	C. Pfau
10—6—1	8	Ferid	49	3	N. N.	H. Medina
10—3—5	9	N. Estrellada	47	4	J. Caro	F. Chamorro

SEPTIMA CARRERA.— A las 16 horas.— 2.000 metros.— Carrera Especial.— (En esta carrera habrá juego a ganador).

4—7—3—2	1	Codorniz	55	3	P. Ulloa	J. Argagnon
7—6—1—2	2	Patentado	55	1	C. Pezoa	C. Covarrubias
2—1—2—2	3	Miski	51	2	L. Godoy	A. Breque
7—1—1—1	4	Tatao	50	4	A. Núñez	J. Argagnon
3—2—4—1	5	Mylene	49	5	R. Jaque	J. Salas
8—7—4	6	Bramante	46	6	F. Meneses	F. León

OCTAVA CARRERA.— 2.400 metros.— A las 16.30 horas.— Clásico "EL DERBY".— (Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting Club).

9—2v—4v	1	Fabuloso	58	9	R. Madariaga	G. Urquidi
2—1h—1v	2	Justiciero	58	8	F. Toro	E. Vidal
7—1—3v	3	Kuriñanco	58	3	E. Araya	J. Inda
4—3—4h—6v	4	Marcotón	58	2	C. Astorga	A. Abarca
1v—11—5v	5	Miracolo	58	13	O. Saavedra	R. Saavedra
1—10v—4v	6	M. Alegre	58	6	S. Azócar	R. Allen
2—3—1—1v	7	Pánfilo	58	4	S. Vera	J. Inda
1—5—1—2h	8	Par de Ases	58	1	H. Pilar	O. Jara
3—5—9v	9	Quinchero	58	10	L. A. Díaz	L. A. García
1—1—3h—10v	10	Sortilege	58	11	G. Saavedra	A. Breque
5—6h—5	11	Guardiana	55	7	G. Jorquera	L. A. García
3v—1v—1—3v	12	Nisapur	55	5	J. M. Aravena	A. Martínez
1v—1v—3v—1v	13	Yusti	55	12	B. Romero	L. Romero

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 17.10 horas.— Segunda serie.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple.

2—7—6h	1	Le Touquet	58	6	J. Escobar	A. Breque V.
11h—7—3	2	Ring	57	1	O. Olivares	A. Castro
3—3—5—3	3	Sibila	55	5	P. Ulloa	P. Bagú
1—4—8	4	Bataclán	52	7	E. Soto	R. Rabello
8—5—8	5	Mino	52	2	R. Jaque	E. Cáceres
8h—2—6	6	Vergonzoso	50	3	H. Salas	L. Contreras
1—6—5	7	Cachuco	48	8	L. A. Paredes	H. Inda
1—4—5	8	V. Esperanza	47	9	F. Meneses	A. Vodanovic
6—10h—1	9	Cotileo	46	4	S. Alcaide	M. Velarde

DECIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 17.40 horas.— Quinta serie.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

4—8—5—3	1	Surcouf	58	5	P. Ulloa	P. Inda
13h—1—2	1a	Imposible	50	7	C. Pezoa	A. Vodanovic
6—4—3—1	2	Vancouver	56	4	L. Espinoza	C. Covarrubias
12h—2—6	3	Prometedor	55	6	R. Latorre	H. Godoy
2—5—10	4	Ebanista	53	9	O. Muñoz	D. Sandoval
9—8h—12	5	Revelry	53	10	H. Salas	H. González
1h—3h—5h	6	Panvirol	51	1	A. Núñez	S. Gajardo
2h—4h—2h	7	Artillero	49	2	J. Caro	J. Troya
4—8—7—6	8	Beaumarcha	48	11	J. Duarte	C. Pfau
3—8—8	9	Bel Ami	46	3	F. Meneses	J. Salas
4—9—5—4	10	G. Clarín	46	8	R. Gatica	P. Fuentes

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Segunda Apuesta Triple).

Reaparece	1	Tomyris	58	6	P. Ulloa	P. Bagú
6—6—3	2	Antimaco	53	1	E. Peña	L. Gajardo
14—4—14	3	Edmund	53	7	V. Barra	M. Rendic
8—14—6	4	Gifford	53	10	O. Muñoz	V. Ramírez
1h—13h—9	5	Marinka	53	11	H. Salas	Ed. Rodríguez
Reaparece	6	M. Rosalinda	52	2	L. Fuentes	E. Inda S.
Reaparece	7	Tropiezo	52	8	M. Yáñez	P. Valderrama
8—3—8	8	Flamenco	50	3	R. Montoya	S. Fuentes
8—2—7	9	Smile	50	9	F. Venegas	Em. Castillo
2—4—6—2	10	Azucarillo	49	5	R. Jaque	A. Abarca
3—10—4	11	Micrófono	46	4	J. Caro	L. Contreras

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.40 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.

Reaparece	1	Quite	56	3	P. Ulloa	A. Muscatt
3—6—9	2	Río Tajo	56	7	M. Ramírez	P. Medina
1—5—6	3	Bengasi	54	2	A. Jaque	M. Ortiz
1—9—5	4	Doria	54	6	O. Muñoz	J. Melero
10h—2—7	5	Dupont	54	9	E. Saavedra	M. Norambue.
5—12—2	6	Novarese	54	13	R. Parodi	J. Cavieres A.
4—7—17	7	Juvénica	53	1	J. Toro	R. Méndez
9—8—5—2	8	Licenciatura	53	10	E. Guajardo	C. Muñoz G.
10—1—8	9	Mr. Hill	53	5	R. Jaque	C. Tapia
3—5—4—5	10	Almenara	52	11	A. Núñez	F. León
6—6—5—1	11	Novedad	52	8	C. Pezoa	C. Covarrubias
3—2—1—4	12	Nitos	51	12	H. Salas	J. M. Baeza
1—5—3—9	13	Berenice	46	4	R. Gatica	A. Valdés

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 19.20 horas.— 1.300 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple.

10—3—5	1	Sabotaje	56	1	P. Ulloa	P. Bagú
5—6—8	2	Calabrés	55	6	J. Escobar	J. Suárez
2—9—15	3	D. Fernando	55	10	O. Muñoz	F. León
1—4—1	4	Leoncavallo	55	13	R. Parodi	L. Contreras
1h—6h—2h	5	Corilín	54	2	M. Ramírez	E. Inda
1—5—9	6	Rastrero	54	7	A. Núñez	P. Valderrama
4—1—7—8	6a	Pepa de Oro	46	5	S. Alcaide	P. Valderrama
1—3—4	7	Barmaid	53	11	E. Guajardo	J. Melero
1—12—7	8	Cucharita	51	3	C. Pezoa	R. Celpa
5—7—5	9	Cocorocó	50	8	L. A. Paredes	E. Inda S.
15h—12—4	10	Suzy	50	9	H. Salas	H. González
3h—6—11h	11	Cumberland	49	4	F. Meneses	R. Méndez
2h—3h—8h	12	Cipayo	48	12	R. Jaque	Ed. Rodríguez

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO BICICLETA DE NIÑITA, de 5 a 12 años. Tratar Suárez Mujica 440. Z. 31|4.

VENDO RADIADOR F-600, MODElo 60, nuevo. Tratar, Alejandro Fierro 4016. Z. 31|4.

CASA LEPE: OFRECE DE IMportación directa recién recibidas mangueras flexibles para radiadores, correas de ventilación, gomas de frenos, servo, soportes, motor, topes bujes y amortiguadores. Alameda 2283, fono 81049. Z-51|In.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur. Z-16

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades. San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2087. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional, Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E.o 3. Con pensión, E.o 6. Grandes rebajas para familias. C. 30|8

ARRIENDO AMPLIO DEPARTAmento central, con teléfono, calefacción, agua caliente, baño y cocina instalada y amoblada. Entrega inmediata. Llamar al 68928, de 16 a 19 hrs. Z. 31|8.

TRASPASO AMPLIO LOCAL. CAñón bajo. Alameda 1785. Tratar fono 66233. A. 19|8

ARRIENDO LOCAL COMERCIAL en Cartagena. Muy buena ubicación, frente a la Plaza principal. Tratar en Casanova 360. Cartagena. Z 20|8

ARRIENDO DEPARTAMENTO amoblado de lujo. Febrero y Marzo, central. Llamar 66837, lunes 18 horas. A. 19|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO MAQUINA INDUSTRIAL "Overlot". Tratar: Durazno N.o 122, Población Las Rejas. Z-31|23

VENDO LAVADORA HOOVER, tratar Salvador Sanfuentes 2520. Z. 31|9.

VENDO MAQUINA DE TEJER CAsera. Tratar, camino Maipú, paradero 2 1|2, Buin. Z. 31|9.

BOBINADORA INGLESA, 6 HUSOS, automática, con 50 bobinas, en buen estado. Vendo contado E° 690. Los Tres Antonios N.o 132. Fono 492960. Z. 31|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX, OLEO, ESmaltes, ejecutan maestros responsables. Precios módicos. Llamar fono 34006, maestro Zapata. Z. 19|10

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 3500356, 1645409, Serie S E y 60207, Serie O L del Banco Sud Americano, Español y Crédito e Inversiones, respectivamente, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 17|14

EXTRAVIADO CHEQUE SERIE B. L. 072095, cuenta 671, Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, se ha dado orden de no pago por razones indicadas. A. 18|14

NULOS TITULOS 15312, 24563, por 1.000, 7.550 acciones Consa, orden Orlando González Cornejo, por extraviados. A. 18|14

RUEGO DEVOLVER LIBRETA del S. S. S. a nombre de Eduardo Bahamondes Quiñones, Coronel Souper 4098. A. 18|14

EN AUTOS ARBITRALES LIQUIdación sociedad conyugal Juan de Dios Droguett Campos y Eloísa Córdova Fuentes y partición herencias éstos Juez COMPROMISArio, Fernando Alzate Calderón, citó interesados comparendo 21 corriente, 18 horas, en Huérfanos 1055, oficina 309 esta ciudad, habilitando feriado, ordenando interesados fijen domicilio radio urbano tribunal, bajo apercibimiento notificación carta certificada todas las resoluciones. Por orden Juzgado arbitral mediante avisos notifico a María Filomena y Adriana María Cristina Droguett Córdova, Gabriela Eugenia, Hugo Antonio y Jorge Droguett Avila, René José, Inés Catalina, Lucía Elvira, Blanca Alicia y Elena Luisa Filomena Droguett Lorca, Adriana María Ximena Vila Droguett, representada por Bernardino Vila Allaga, quien representa también a doña Adriana María Cristina Droguett Córdova, César Hernández Alvarez, representante Gabriela Eugenia Droguett Avila y Carlos Gómez Rivera, representante Blanca Alicia Droguett Lorca.— El actuario. A. 17, 18, 20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI, 14663, perteneciente a Enrique Delgado Miralles Queda nula por aviso correspondiente. A. 17, 18, 19|14

LIBRETA DE SEGURO SOCIAL N.o 13657250, perteneciente a Lorenzo Barraza Tapia, extraviada, se ruega devolverla fono 571570.

REPARACIONES EN GENERAL DE casas, ampliaciones, piezas empleadas, pinturas, etc. Precios sin competencia, seriedad, honradez Maestro José Veroiza. Santa Filomena 387, fono 95025. Z. 19|10

QUINTO JUZGADO CIVIL MODIficó resolución concedía posesión efectiva herencia Sara Vitalia Lillo Despott, sentido también concédese a María Inés Lillo Mora, por transmisión derechos padre natural Hernán Lillo Despott Misma heredera hereda éste último como hija natural y testamentaria. Secretario. A. 17, 18, 20|14

CHEQUE SERIE R. 239008 DEL Banco Sud Americano queda nulo por haberse extraviado y dado el aviso correspondiente, girado por Sydney Ross Co. & Cía. Ltda. a nombre de José Manuel Arenas Daza. A. 19|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 2500556, Banco Sud. Americano, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 20|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 6|6|64. GP.

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma, Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|2

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos, Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912. GP. 81

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. A-GP.-17-I

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

PEDICURO

A V I L E S
Pedicuro y Practicante profesional chileno
Tratamiento indoloro pies
Fono 65842 - Cumming 662
A. GP. 7|febrero.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. C. GP. 7.7|64

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente, asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. GP. 6/.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070. GP. 7|31

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES. Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506. 20-II-64|G. P.

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81.12

DR. DE LA CARRERA D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis Jornada única 9 a 5 930 Huérfanos (Teatro Central)

DENTISTA RODRIGUEZ Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 30|12

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

POR AUTO DE 7 DE ENERO DE 1964, el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada, quedada al fallecimiento de don Manuel Gavino Lara a doña Adela del Carmen Oyarce Palomera, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente y a los hijos naturales del causante Manuel y Abelardo Segundo Lara Rozas. El Secretario. Z. 17, 18, 20|14

CHEQUE N.o 37020, SERIE D. W., Banco Crédito e Inversiones, Sucursal Plaza Bulnes, en blanco. Queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente. Z-19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques B., N.o 2187327 al 350, Banco Sud Americano, oficina central, Quedan nulos por aviso correspondiente. Z. 19|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 53713, girado por la Caja de Amortización contra el Banco Central de Chile a la orden del Banco de Concepción por la suma de US$ 6.435.— queda nulo por haverse dado el aviso correspondiente. A. 20|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque B. G. 2578387, cuenta 60817, Banco Estado de Chile, Oficina Central, E° 100, queda nulo por habese dado aviso corespondiente. Z-20|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque B. I. 0873412, cuenta 861, Banco Estado de Chile, Sucursal Mac Iver E° 200, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-20|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch' ta para los ganados de Chile. Monjitas, 667.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Mercoleta). C. 27|18.

CORTE CONFECCION, METODO "Excelsior", camisería, sastrería. Estudie vacaciones. Catedral 1257. A. 27|18.

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Catedral 1257. Cursos vacaciones. A. 27|18.

ESTUDIE VACACIONES: DACTIlografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A. 27|18.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA CULTA, DESCENDIENte alemana, ofrécese llavera fundo. Nociones enfermería. Muy buenas referencias. Fono 97659. A. 19|36.

SE OFRECE SEÑORA RESPETABLE para quehaceres de casa, poca familia. Preguntar por la señora Sara, en Sazié 2513. C. 31|36.

NECESITO TRABAJO EN OFICIna, industria, negocio o ramo similar. Tengo 4.o año humanidades, poseo recomendaciones y antecedentes, sé escribir a máquina bien. Dejar encargo o tratar personalmente en Compañía 2095. Depto. B. Adolfo Julio González Marchant. Carnet 3518553. Santiago. Z. 31|36.

JOVEN 6.o AÑO HDES., TRABAjador, dinámico, se ofrece para trabajar en las tardes. Oficinista, dactilógrafo o cobranzas. Ofertas fono 53797, en las tardes. Z. 31|36.

SE OFRECE MUY BUENA LAvandera joven. Recibe lavados y va a buscar a domicilio. Vive: Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z 31|36.

SEÑORA DECENTE SE OFRECE, para atender señora sola o dos personas, sin niño. No tengo pretensiones de sueldo. Contestar a Correo 3, señora Rossi. Z. 19|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

NECESITO EMPLEADA PARA ayudar en quehaceres de casa. Tratar en Fernando Rioja 280, (Paradero 19 1|2, Gran Avenida). Z-30|31

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO HIJUELITA 18 HECTAreas con montaña y lindas aguas. Cunco, de Temuco. Martín Henríquez 4943. Z. 2|40.

VENDO PARCELA DE PINOS.— Zona de Cauquenes-Parral, en los Pinares de Curanipe, tienen 8 años. Títulos al día. Ocasión Copiapó 1472. Fono 67638, Santiago. O. 18|40

48.—REMATES Y CITACIONES

POR ORDEN DEL PRIMER JUZgado del Trabajo. En juicio Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas con Sociedad Espinoza, Quiroga y Compañía, roles números N.o 48965 y 49458 (acumulados) el martillero Miguel Herrera L., rematará el día 23 de enero próximo, a las 10 horas, en San Diego N.o 67, las siguientes especies embargadas: una prensa electa N.o 7862, prensa marca Rockstroh-Werke, prensa marca Rockstroh-Werke - Heidenau, una prensa 1|8 mercurio con motor marca Monopol, prensa 1|8 mercurio Victoria con motor Hoover, prensa medio mercurio F. Walzen con motor Garber Lanheye, prensa medio mercurio F. Walzen con motor Sachsenwerk, prensa medio mercurio Rocksttrok-Werke con motor AEG, prensa tamaño mercurio "electa" N.o 7862 con motor Garbelahneye, prensa mercurio Koening S. Baker desarmada, máquina enfardadora basuras, rotativa Marinoni ocho páginas tamaño mercurio, motor alterno Mouter 25 HP con una máquina fresadora Hoover para laminar, páginas tamaño diario, una madricera o calandria Gross, motor Siemens Schukeck 5 1|2 HP., una secadora cartones estereotipias, un molde páginas con motor 3 HP y una fundición para metales con crisol. Una máquina dobladora Brehmer con motor AEG, una sierra para metales Glider con motor Hoover, sierra para metales con motor Siemmens Schuckert, tres rodones sacar pruebas una guillotina Mansfeld con motor AEG de 5 HP., una linotipia Mergenthaler con motor Emerson, linotipia Mergenthaler N.o 43051 con motor Emerson, linotipia Intertipe con motor Westinghouse, una linotipia Mergenthaler N.o 44548 motor Emerson 9120, motor POE de 1|3 HP., linotipia modelo 5 Mergenthaler desarmada con motor AEG, un mesón con repuestos diferentes 32 cajones chicos 7 medianos y 5 grandes, un taladro con motor AEG, una base esmeril con motor AEG 2461534 de 1|2 HP., romana Fairbanks, 7 mesones, 7 chibaletes, 120 cajas con diversas clases tipos, 14 cajas dif. tipos madera, máquina cosedora esterilla, máquina cosedora alambre Brehmen con motor AEG, máquina perforadora a pedal Hogen-Foret, máquina cartonera Manfeld, máquina pestañera Edinburg, máquina satinadora Kar Krause, dos mesas escritorio dos sillones y sofá cuero estante, mesa escritorio, estante divisiones, casillero, dos cajas de fondos Hinze, una Bash, una Atlas, cuatro mesas, tres escritorios, estante vitrina, estantes máquina de escribir Smith Corona, registradora sundstrand, escritorio dos sillones y sofá mueble, 20 cajones, lámpara bronce, paragüero, mesa máquina, cuadro óleo, Kardex, sofá y dos sillones cuero, dos sillas, paragüero, máquina escribir Underwood, calculadora Bruanviga. Ell mínimo para la postura será el valor asignado en la tasación. — El secretario. C 18|48

42.—PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

TRAJE NOVIA; DE ... vendo, completo, modelo ... lla 44-46. San Isidro 441.

DEPOSITO REGULADOR ... ños Nacionales, Santo D... 1066.

¡MES ANIVERSARIO! ... liquidación a precios ... tos. Trajes de niño, E° 21 ... sacas gamuza, desde E° ... talón marengo fino, E° ... tón sport en casimir ... E° 28. Sastrería Nahmías ... zabal 204. La primera ... Ñuñoa.

48.—REMATES Y CITACIONES

CITACION.— SOCIEDAD ... Cerro Imán.— Por acuerdo ... Directorio, cítase a los ... de la Sociedad Minera Cerro ... a Junta General Extraordinaria ... que tendrá lugar el día ... de enero próximo, a las ... en Teatinos 220, 4.o piso ... 407, con el objeto de ... pronunciarse sobre las ... nes de convenio que formulará ... Sociedad a sus acreedores.

CITACION.— SOCIEDAD ... San Javier.— Por acuerdo ... rectorio, cítase a los ... de la Sociedad Minera San ... a Junta General Extraordinaria ... que tendrá lugar el día ... de enero próximo, a las ... ras, en Teatinos 220, ... Oficina 407, con el objeto ... nocer y pronunciarse ... proposiciones de convenio ... mulará la Sociedad a sus ... dores.

REMATE DEL MENAJE ... partamento, domingo 19 ... las 11 de la mañana, ... 378, Departamento 210, ... señorita Elisa Larraguibel ... de la Fuente, Luis ... Meza, Héctor Francisco ... Juan Zeder, León Herm... que Feldman, Jorge de ... Federico Vidal, Luis ... Ramón González, Raúl ... Aurora Rojas, David ... Eduardo Rodríguez, Luis ... A la vista, Alfredo Recart ... Gustavo Echeverría Vig... Areya Navarrete, Martilleros ... blicos.

EN EL REMATE QUE ... ré el domingo 19 del p... calle Carlos Lira Infante ... las 11 de la mañana, re... ecies consignadas de las ... tes personas, Guillermo ... Oscar Valdivieso, René ... Carlos Contreras, Carlos ... mente Schimino. Nicanor ... corena Pereira, Martilleros ...

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

FABRICA DE MARCOS Y ... "La Venecia". Carlos A... Maipú 726. Fono 93304. ... Marcos octagonales, ovalados ... tedral, etc. Vidrios cur...

DESEA SABER DE SUS ... Marina del Carmen ... diez años que no tien... de ellos. Se llaman G... Gómez Acero y Ana del ... derón. Cualquiera in... agradeceré enviarla a ca... 1263, Santiago.

BARNIZO, TAPIZO MU... domicilio. Seriedad, hon... sé Veroiza. Fono 95025. ... tronila 387.

ARREGLO MUEBLES, ... tapicería. Precios módi... mar fono 34006. Maestro ...

TODAS LAS SOLUCIO... sus problemas, se las d... "Yerbería Modelo", Cas...

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

QUATRIEME COMPAGNIE ... Pompiers de Santiago ... France". Citation de C... Reunion solenne de C... en Grande Tenue, s... courant a 19.30 heures, ... saire. Remise de Prix.— ... taine.

SEPTIMA COMPAÑIA ... beros de Santiago, Hon... tria.— De orden del se... tor cito a la Compañía ... solemne con uniforme ... para hoy sábado 18, a l... ras, en el cuartel.— E... rio.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— De orden del ... ñor Capitán cito a la Compañía ... a sesión ordinaria para el ... 20 del presente, a las 22 horas ... Tabla: Informe comisión revisora de libros y balance de tesorería correspondientes al cuarto ... mestre de 1963. Elección de ... ayudante y elecciones a que hubiere lugar. Reincorporación de voluntarios. Incorporación de voluntarios. Asuntos varios.— El secretario.

CUERPO DE BOMBEROS DE ... Miguel, Primera Compañía, Lealtad y Disciplina.— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a academia para hoy sábado a las 21 horas.— Punto de reunión el cuartel. Tenida: De ... Ayudante.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS DESDE EL 27 DE DICIEMBRE AL 9 DE ENERO INCLUSIVE.

Santiago, 15 de Enero de 1964.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.—"ROTOLOK", "RHONA", "TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales y yeso.—"TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL", "FOAMGLAS".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.—"LEPE".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.—"VIPLAST".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.—"VIPLAST", "TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.—"FIRMENICH".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.—"LUSTRINA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar. — "DIABLO ROJO", "SANITEX", "YAM", "LUSTRINA".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc. —"MOPLEFAN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.—"CAMPANA 2 etqs.", "CRATEX", "WILKINSON".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.—"RHONA", "CODIGAS".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.—"AEROTEC", "CODIGAS", "ALADDIN".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas.—"CAMPANA 2 etqs."
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.—"RHONA".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.—"TUBOVINIL", "TUBOFLEX", "ELECTROVINIL", "PER-FLO", "MELLOR-GOODWIN", "MELLOR COMBUSTION", "MELGOOD", "M G I", "CAMPANA 2 etqs.", "STOPPER PLUS", "FAMASA", "DURA-JET", "IEC INTERNATIONAL", "GALLARDO", "MAJOR", "DEXTA".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.—"ALADDIN".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.—"LEPE".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.—"TWINBEL".
Clase 45.—Telas y tejidos.—"TWINBEL", "BELLALEN", "BROKCS", "CREBEL", "DAYTON", "ELLIOTT", "EVEREST", "EXECUTIVE", "FABELEN", "HARBOUR", "MADISON", "PLAYER", "PREMIER", "SHERIDAN", "SPORTING", "SQUIRE", "TYRLON", "YORKER".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.—"ARANZAZU".
Clase 47.—Ropa de vestir.—"TWINBEL", "LAND WEST", "ANGLII", "ARNALDO", "RANCHERO".
Clase 50.—Calzado.—"JAIMEL".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.—"WILKINSON".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.—"RITA LANE", "WONDER SET", "SAMBAR", "SILITAN", "POLESIN", "CECALCIT", "PHARAON", "GENGIS KHAN", "TUTANKAMON", "SANITEX", "FIRMENICH", "MOUSSE DE CHAMPAGNE", "ELECTRA", "MATT-MAGIC", "LIZA LANG", "EAU D'OR 18 K.", "ENCARNATION", "LYRIQUE", "HYPNOTIQUE", "WHISKERS", "ALBERTO-CULVER COMPANY", "LUSTRINA".
Clase 59.—Grasas comestibles.—"CRUZTECA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.—"COPALCA", "SANCRISTOBAL".
Clase 61.—Aliños y condimentos.—"CRUZ DE ORO", "FIRMENICH", "EL PASO", "SASSO", "SASSOL".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.—"LEPE", "SANCRISTOBAL", "REPRESAS".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.—"PESQUERA AMERICA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.—"LA PREFERIDA", "LEPE", "COCOSA".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.—"TROPIC ISLE", "EJIDAL", "INCA LOLA", "LEPE", "FIRMENICH", "EL PASO", "LOCUM SIRA", "SUNY".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.—"INCA KOLA", "LEPE", "SANCRISTOBAL".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.—"CONCHA Y TORO".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. —"FENOSTIL", "BARUSIL", "INHIBAN", "YAM", "IDOX", "IXATEN", "OSOL", "RESTRIN", "TRINSAN", "UTRISAN", "VANETAL", "ATRISAN", "ATRISEN", "UBISCOL", "BIREMA", "SYPAR", "TRIPLOMIN", "ICARDIN", "ESPRIL", "ISTINOL", "ISO", "IBIAN", "MENVIN", "MEPRAN", "OTRAN", "OCTON", "OPANOL", "TERRAVITABS", "ETIQUET (cápsula blanca con banda negra"), "CARBOTUSS", "GLICOREXOL", "DESTROTETRIN", "PINIOL", "TARBONIS", "KEPHOS", "ANALERT".
Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.—"OPTICLEAN", "SIL-LENT", "LENTAC".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.—"STADIUM".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.—"CAMY".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotografías.—"CINE REVISTA CHILENA TAULIS", "CHILE AL DIA".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.—"CATALINA ELECTRONIC", "NOVOTON 2 etiquetas", "RAPSODIA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.—"EL TURISMO EN CHILE COMIENZA EN JAHUEL", "ZAROR EL PRIMERO CON LAS ULTIMAS NOVEDADES", "PROVENCHI", "LAVA MATIZANDO, MATIZA LAVANDO", "ETIQUETA", "CLUB DE LA LLAVE", "SOLO DIRECTO DE FABRICAS", "TERMINAL MAYORISTA DE SANTIAGO", "EDICIONES DE LA ARAUCARIA".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.—"THIS IS CHILE", "SALUDOS", "TAULIS".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"SANTA EMILIA", "ASEAR", astilleros; "VOLTA", estab. comercial de venta y reparaciones de artículos eléctricos, en la prov. de Valparaíso; "MUNICH", bar y restaurant en la prov. de Santiago; "AHUMADA", estab. comercial de venta y distribución de radios y demás artículos eléctricos, en la prov. de Santiago; "LA PREFERIDA", establecimiento industrial para la fabricación de productos alimenticios, especialmente clases 59, 60, 61, 64 y 66; "COCOCHILE", oficina de corretaje en la prov. de Santiago; "SAGITEL", estab. comercial de venta de acuarios, en la prov. de Concepción; "LEPE", empresa de organizaciones de producción, elaboración, exportación de productos de las clases 8, 40, 62, 64, 66 y 68, en las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, Atacama, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble y Concepción; O'Higgins; "NAVIDAD", mueblería, en la prov. de Santiago; "PROVENCHI", oficina de prestación de servicios, en la prov. de Santiago; "ASOINDEPORT", asociación de fútbol y deportes, en la prov. de Santiago; "NAUTILUS", oficina dedicada a operaciones submarinas, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "BASILEA", un laboratorio de productos químicos; "EL PASO", estab. comercial de fuente de soda y restaurant, en la provincia de Valparaíso; "ROYAL", almacén de abarrotes, mercados, en general, en la prov. de Santiago; "TUS MEDIAS", estab. comercial de venta y distribución de ropa de vestir y demás de la clase 47, en la prov. de Santiago; "TIA", estab. comercial de bazar, ferretería, perfumería y librería, en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "LOS AUCAS", conjunto folklórico; "SANCRISTOBAL", estab. comercial para comprar, vender, distribuir y, en general, comercialización de frutos y productos alimenticios, en general, en todas las provincias del país; "SOGEDEP", empresa industrial pesquera; "CLUB DE LA LLAVE", bar, boite, hotel y ramos similares, en las provincias de Santiago, Valparaíso, Aconcagua y Concepción; "SODIFAS", negocio de abarrotes, en la prov. de Santiago; "TERMASAN", negocio de abarrotes, en la prov. de Santiago; "COLIMEX", oficina de asesoría técnica y de importación y exportación, en las provincias de Santiago, Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso; "PESMAR", estab. industrial para la elaboración de productos de las clases 58, 61, 63, 64, 70 y 81; "TEA", compañía productora cinematográfica; "TOME", estab. comercial de venta y distribución de productos textiles en general en la prov. de Coquimbo; "JAIMEL", estab. comercial de zapatería, en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias

16, 17 y 18 de Enero de 1964.—

QUEDAN NULAS POR EXTRAVIO

las siguientes letras aceptadas a la orden de la Firma Calaf Hnos. y Cía. Ltda.

S.N. Coop. Consumidores Unidos "Unicoop", Santiago, E° 179,64, 14-1-64; 3950 Pablo Guerrero Cortés, Santiago E° 96,94, 14-2-64; 3051 Leopoldo Weiss Adler, Santiago, E° 43,52, 22-3-64; 3952 Leopoldo Weiss Adler, Santiago, E° 25,60, 2-2-64; 3952 Leopoldo Weiss Adler, Santiago, E° 139,10, 29-3-64; 3954 Armando Barta Valvovich, Santiago, E° 132,14, 9-3-64; 3955 Beatris Rovira Neira, Santiago, E° 99,18, 17-3-64; 3956 José María Norambuena, Stgo, E° 47,62, 12-3-64; 3957 Zunino y Gorziglia, Stgo, E° 112,58, 26-2-64; 3958 Copeferro Ltda., Stgo., E° 1.432,50, 16-3-64; 3959 Félix González Grande, Stgo., E° 163,43, 17-2-64; 3960 Sutin y Sutin Ltda. Santiago, E° 243,00, 23-3-64; 3962 Poalinelli y Sanguinetti, Santiago, E° 178,00, 29-1-64; 3963 Paolinelli y Sanguinetti, Santiago, E° 178,29, 29-2-64; 3964 Leodegar Tapia Spencer, Santiago, E° 209,20, 9-3-64; 3965 Esplugas y Martín, Santiago, E° 1.028,30, 11-3-64; 3966 Silvia Zúñiga Becerra, Santiago, E° 147,60, 7-2-64; 3967 Inés Pinto de Ayala, Santiago, E° 63,00, 9-2-64; 3963 Julia Carrasco Ibarra, Santiago, E° 93,90, 7-2-64; 3969 José Plá Horcos, Santiago, E° 283,00, 19-3-64; 3970 José Plá Horcos, Santiago, E° 285,13, 26-3-64; 3971 José Plá Horcos, Santiago, E° 283,00, 4-4-64; 3972 Vaccarezza y Falcone Santiago, E° 33,12, 18-2-64; 3973 Adriana Varela Morales, Santiago, E° 120,04, 30-1-64; 3976 Lila Wainer de Topaz, Santiago, E° 95,52, 10-3-64; 3977 Olga Norambuena de Guerra, Santiago, E° 50,00, 24-1-64; 3978 Olga Norambuena de Guerra, Santiago, E° 50,00, 24-2-64; 3979 Olga Norambuena de Guerra, Santiago, E° 50,00, 9-3-64; 3980 Olga Norambuena de Guerra, Santiago, E° 51,81, 24-3-64; 3981 Guillermo Toro Madriaza, Santiago, E° 22,02, 12-2-64; 3982 Justina Reyes Zamorano, Santiago, E° 120,00, 26-1-64; 3983 Justina Reyes Zamorano, Santiago, E° 123,45; 28-2-64; 3984, Clotilde Carrera V., Santiago, E° 183,70, 4-2-64; 3985 Alfonso Rocco Fredes, Santiago, E° 61,14 17-2-64; 3986 Hugo Ripoll Varoli, Santiago, E° 53,60, 17-2-64; 3987 Carlos Parra Frías, Santiago, E° 161,42, 20-2-64; 3988 Luis Zúñiga Quiróz, Santiago, E° 56,84, 20-2-64; 3989 Alfonso Araneda Araneda; Santiago, E° 130,24, 14-2-64; 3990 Brady y Cía., Santiago, E° 384,80, 29-2-64; 3991 Federico Frings Calderón, Santiago, E° 233,56, 5-3-64; 3992 Matilde de Pontanilla, Santiago, E° 126,49, 25-3-64; 3993 Tomás Codina e Hijos, Santiago, E° 225,40, 17-2-64; 3994 Gmo. Rojas Valenzuela, Santiago, E° 27,25, 18-2-64; 3995 Rodolfo Simicic R., Santiago, E° 54,74, 5-2-64; 3996 Sergio Concha Donoso Santiago, E° 116,22, 20-2-64; 3997 Luis Garrido Navarrete, Santiago, E° 48,20, 15-3-64; 3998 Alejandro Schrieber S., Santiago, E° 49,53, 14-2-64; 3999 Pubill Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 611,09, 11-3-64; 4000 Chau Bonoit y de Otto, Santiago, E° 138,38, 18-3-64; 4001 Norma Latrop Guajardo, Santiago, E° 21,60, 18-2-64; 4002 Carlos Aqueveque Seguel, Santiago, E° 81, 23-2-64; 4003 Carlos Aqueveque Seguel, Santiago, E° 81,61, 23-3-64; 4004 Mauricio Mena Cruzat, Santiago, E° 112,87, 17-2-64; 4008 Sixto Reischel Maldonado, Santiago, E° 43,20, 15-2-64; 4009 Laura Henríquez Navarrete, Santiago, E° 62,80, 21-2-64; 4010 Coppa y Cía., Santiago, E° 174,29, 22-2-64; 4011 Elena San Martín San Martín, Santiago, E° 119,87, 9-2-64; 4012 Serafín Sendero Mercurio, Santiago, E° 51,90, 20-2-64; 4013 Buenaventura Farías Abarca, Santiago, E° 32,25, 21-2-64; 4014 Francisco Ballart Izaguirre, Santiago, E° 248,46, 21-3-64; 4015 Alejandro Payani P., Santiago, E° 102,80, 21-2-64; 4016 Nicolás Acosta Sotelo, Santiago, E° 55,88, 17-2-64; 4017 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 215, 7-3-64; 4018 Inostroza Hnos y Cía. Ltda. Santiago, 216,53, 7-4-64; 4019 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 900, 19-3-64; 4020 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 900, 15-4-64; 4021 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 900, 22-4-64; 4022 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 912,24, 30-4-64; 4023 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda. Santiago, E° 787,56, 17-4-64; 4024 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 785, 17-3-64; 4025 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 490, 5-4-64; 4026 Inostroza Hnos. y Cía. Ltda., Santiago, E° 490,06, 20-4-64; 4027 Cyril Hodgson Bolados, Santiago, E° 199,33, 4-2-64; 4028 José Picó Díaz, Santiago, E° 73, 26-1-64; 4029 José Picó Díaz, Santiago, E° 73,08, 26-2-64; 4030 Miguel Youseff N., Santiago, E° 51,13, 1-3-64; 4031 Rodolfo Torres Díaz, Santiago, E° 58,25, 17-2-64; 4032 Pedro Jaramillo Reyes, Santiago, E° 47,31, 18-2-64; 4033 Yaquich y Narche, Santiago, E° 232,00, 14-2-64; 4034 Yaquich y Narche, Santiago, E° 233,66, 12-3-64; 4035 Abdón Angulo B., Santiago, E° 26,45, 24-2-64; 4036 Sutin y Sutin Ltda., Santiago, E° 216,51, 26-3-64.

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.

EMISION DE ACCIONES LIBERADAS O DISTRIBUCION DE DIVIDENDO N.o 118

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Compañía, en conformidad a disposiciones de los Estatutos ha resuelto:

a) Entregar acciones liberadas, las que se repartirán a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 51,6 que tengan registradas a su nombre a la fecha del Cierre del Registro que se hará al efecto.

b) Como alternativa a los accionistas que no deseen recibir las acciones liberadas, se les cancelará un dividendo de E° 0,025 por acción siempre que la resolución de optar al dividendo la comuniquen por escrito a la Gerencia de la Compañía, calle Agustinas N.o 1343, ó Casilla 297, Santiago, antes del 3 de febrero de 1964. Si así no lo hicieren, se entenderá que optan por las acciones libres de pago. Esta opción no podrá ser ejercida en forma fraccionada, vale decir, que un mismo accionista no podrá solicitar acciones liberadas para parte de sus acciones y dividendo para el resto de ellas.

Las fracciones de acciones que resulten del prorrateo de la emisión liberada, serán vendidas en la Bolsa de Comercio y su producto entregado a los señores accionistas que optaren por acciones liberadas en la proporción que les corresponda.

En una fecha próxima se comunicará la entrega de los títulos de acciones, el pago del dividendo N.o 118 para aquellos acionistas que optaren por éste y las cantidades en dinero correspondientes a las fracciones de acciones resultantes de la emisión aludida.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos anteriores, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de enero al 15 de febrero de 1964, ambas fechas inclusive.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá únicamente de 11 a 12 horas.

EL PRESIDENTE

Valparaíso Sporting Club

Domingo 19 de enero de 1964

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 9.45 horas.

1	Strelka	57	12	E. Muñoz	Orl. Silva
2	Vima	55	9	O. Saavedra	R. Saavedra
3	Escritor	53	10	E. Araya	D. Sandoval
4	Chambeco	51	13	S. Azócar	L. Romero
5	Pistolina	51	1	L. Vásquez	I. Saavedra
6	Quitador	51	7	C. Astorga	A. Marchesi
7	Bufido	50	6	H. Bassay	D. Araya
8	Indiano	49	16	E. Vásquez	E. González
9	Lloroncito	49	15	L. Arquero	J. Manriqu
10	Cecilia Ida	47	15	J. Miranda	F. Parisi
11	Foxy	47	11	J. M. Aravena	O. Leiva
12	Gaspar	47	4	D. Ahumada	L. Vásquez
13	Big News	45	14	J. Monardes	H. Navarro
14	Brisamarina	45	2	L. Yáñez	D. Alvarez
15	Borsalino	45	3	M. Toro	H. Alcántara
16	Langostino	45	8	R. Durán	Osv. Urbina

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 10.25 horas.— Jinetes Aprendices.— (Primera válida para la Primera Apuesta Triple).

1	Donar	56	15	S. Pérez	G. Pérez
2	Elzir	55	1	M. Carrasco	J. Manrique
3	Acendrada	54	12	H. Alfaro	J. Romero
4	Cosa Rara	53	8	J. Adasme	R. Saavedra
5	Calimba	52	6	R. Núñez	R. Saavedra
6	Arponista	52	4	P. Muñoz	G. Sarmiento
7	Black Hill	52	16	L. Mejías	A. Martínez
8	Big Life	50	11	L. Vásquez	H. Alcántara
9	Maruja	50	2	E. Frías	H. Jara
10	Querellado	49	7	L. Arquero	M. Maira
11	Ava Gardner	48	3	L. A. Salas	Orl. Silva
12	Belalcazar	48	13	S. Campos	D. Sandoval
13	Media Vuelta	48	5	E. Vásquez	L. Alvarez B.
14	Siña	47	10	D. Ahumada	Os. Urbina
15	Trigonia	47	14	J. Monardes	E. Vidal
16	Antique	45	9	L. Yáñez	D. Alvarez

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 11.05 horas.

1	Almirantazgo	53	5	G. Saavedra	D. Alvarez
2	B. Azul	52	7	J. M. Aravena	J. Melero
3	R. Cuarto	52	3	F. Toro	O. Urbina
4	Miss Lilly	51	1	S. Arellano	L. Romero
5	Trouvaille	50	6	S. Azócar	G. Sarmiento
6	Dindina	48	2	N. N.	P. Medina
7	El Bombo	48	4	L. Vásquez	G. Mancilla
8	Frisolera	47	8	L. Arquero	A. Martínez

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 11.45 horas.— (Segunda válida para la Primera Apuesta Triple).

1	Gol y Gol	54	10	O. Saavedra	R. Saavedra
2	Caso Raro	48	9	N. N.	R. Saavedra
3	Lindo Día	54	1	F. Toro	E. Vidal
4	Izar Zuri	53	5	J. Pacheco	P. Medina
5	Tonadillera	53	13	E. Araya	H. Alcántara
6	Big Prince	52	8	S. Azócar	O. Castillo
7	Fontenoy	52	7	R. Madariaga	H. Jara
8	Referencia	52	14	C. Astorga	D. Alvarez
9	Los Rulos	51	16	J. Miranda	N. Ramírez
10	Betty	50	4	S. Arellano	J. Castro R.
11	Bucara	50	2	D. Ahumada	L. Valle
12	Lady Chum	50	12	E. Vásquez	O. Urbina
13	Mi Choquita	49	3	H. Pilar	L. Alvarez B.
14	Olimpic	49	11	H. Bassay	R. Bernal
15	Señorial	49	15	J. M. Aravena	J. Romero
16	Mi Millaray	48	6	H. Obregón	D. Sandoval

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 12.25 horas.— (Tercera válida para la Primera Apuesta Triple).

1	Chanaz	55	9	S. Arellano	D. Bernal
2	Belmondo	54	10	N. Bravo	U. Bravo
3	Ile de France	54	7	A. Naranjo	G. Sarmiento
4	Saeta	48	4	J. M. Aravena	G. Sarmiento
5	Ventisca	54	11	E. Muñoz	O. Silva
6	Casalis	52	1	C. Astorga	G. Avila
7	Diablo Lindo	51	15	F. Toro	E. Vidal
8	Marbella	50	12	Juan Miranda	A. Martínez
9	Sin Seña	50	13	S. Azócar	O. Allaga
10	Teodulo	50	2	J. Pacheco	A. Marchesini
11	Bermuda	48	8	E. Vásquez	L. E. Vásquez
12	Dolmar	48	6	L. Vásquez	H. Jara
13	Santulona	48	3	H. Pilar	L. Alvarez B.
14	Flecha Dorada	46	14	R. Durán	G. Pérez
15	La Tucana	46	5	G. Núñez	O. Urbina

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 13.10 horas.

1	Cesario	56	7	R. Madariaga	J. Castro R.
2	Encantado	54	1	S. Pérez	A. Abarca
3	Chilenazo	53	2	C. Astorga	A. Abarca
4	Mangual	51	8	F. Toro	G. Sarmiento
5	Gregory Peck	49	6	N. N.	J. Suárez
6	Arlington	47	4	J. M. Aravena	A. Martínez
7	Shameless	47	3	J. Miranda	G. Urquidi
8	Tabali	47	5	J. Monardes	E. Vidal

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 14.10 horas.— (Primera válida para la Segunda Apuesta Triple).

1	Muzhnioks	60	3	L. A. Díaz	G. Sarmiento
2	Calaucan	57	7	C. Astorga	Orl. Silva
3	Alegórico	53	6	E. Muñoz	Orl. Silva
4	Alex	52	1	N. N.	J. Inda G.
5	Que Será	51	4	N. N.	O. Urbina
6	Brentano	50	5	S. Azócar	G. Sarmiento
7	Adalid	48	2	N. N.	J. Inda G.
8	Jarder	46	9	J. Miranda	P. Medina
9	Nanmarú	45	8	J. Monardes	O. Jara

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 14.55 horas.— (Segunda válida para la Segunda Apuesta Triple).

1	Mardito	58	5	E. Araya	U. Bravo
2	Retocada	56	8	A. Naranjo	L. A. Bernal
3	A la Carga	53	1	R. Arredondo	U. Duque
4	Chiflón	53	2	S. Azócar	D. Bernal
5	Flor Nativa	51	10	E. Vásquez	H. Garretón
6	Aplauso	49	7	H. Pilar	L. E. Vásquez
7	Arcaya	48	6	N. N.	O. Jara
8	Elizabethv.	46	9	G. Núñez	E. Videl
9	P. Borghese	46	4	N. N.	A. Martínez
10	Plenario	45	3	R. Durán	L. Alvarez B.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 15.40 horas.— (Tercera válida para la Segunda Apuesta Triple).

1	Ahora Sí	55	5	J. Pacheco	O. Jara
2	Fleuret	55	10	A. Naranjo	O. Urbina
3	Dominado	53	11	E. Muñoz	Orl. Silva
4	Mandingo	53	1	F. Toro	A. Martínez
5	Ganosa	52	6	C. Astorga	C. Covarrubias
6	Castizo	51	4	H. Pilar	A. Breque E.
7	Florecilla	50	1	S. Arellano	H. Navarro
8	Guaiquillo	50	8	S. Azócar	O. Aliaga
9	Callin	49	5	J. Miranda	A. Padovani
10	Toffana	49	3	G. Núñez	L. Santos
11	Promotor	48	9	H. Obregón	Alv. Breque

DECIMA CARRERA.— Premio 73o. "EL DERBY".— Carrera Clásica.— Para productos de 3 años.— Premios: 24.000 escudos al primero 7.200 escudos al segundo; 3.600 escudos al tercero; y 2.400 escudos al cuarto.— A las 16.30 horas.

1	Fabuloso	58	9	R. Madariaga	G. Urquidi
2	Justiciero	58	8	F. Toro	E. Vidal
3	Kuriñanco	58	3	E. Araya	J. Inda
4	Marcotón	58	2	C. Astorga	A. Abarca
5	Miracolo	58	13	O. Saavedra	R. Saavedra
6	M. Alegre	58	6	S. Azócar	R. Allen
7	Pánfilo	58	4	S. Vera	J. Inda
8	Par de Ases	58	1	H. Pilar	O. Jara
9	Quinchero	58	10	L. A. Díaz	F. Jacial
10	Sortilege	58	11	G. Saavedra	A. Breque E.
11	Guardiana	55	7	G. Jorquera	L. A. García
12	Nisapur	55	5	J. M. Aravena	A. Martínez
13	Yusti	55	12	E. Romero	L. Romero

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 17.30 horas.

1	Colono	55	15	O. Saavedra	N. Ramírez
2	Repunte	54	12	C. Astorga	G. Sarmiento
3	Polvorin	52	2	S. Azócar	Orl. Silva
4	Birlocha	53	16	R. Madariaga	G. Sarmiento
5	Qta. Libertad	53	6	E. Muñoz	Orl. Silva
6	Itata	53	11	J. M. Aravena	C. Muñoz E.
7	Lord Afghan	53	4	A. Naranjo	A. Marchesini
8	Nerone	53	1	G. Saavedra	E. Vidal
9	Niloka	53	10	N. Bravo	U. Bravo
10	Baske Ball	52	8	F. Toro	L. Alvarez B.
11	Flor de Ulmo	52	14	G. Núñez	L. Valle
12	Labradora	50	7	Héc. Pilar	O. Aliaga
13	Brera	49	3	E. Vásquez	L. E. Vásquez
14	Lunario	49	13	J. Pacheco	O. Castillo
15	San Carlos	47	5	L. Vásquez	D. Araya
16	Grand Conde	46	9	L. Yáñez	H. Jara

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 18.20 horas.

1	Al Rodeo	55	15	O. Saavedra	L. E. Vásquez
2	El Sol	54	1	E. Araya	E. Vidal
3	Falcato	54	2	C. Astorga	G. Sarmiento
4	Pie Ligero	50	3	J. M. Aravena	G. Sarmiento
5	Minajou	52	6	Héc. Pilar	C. Covarrubias
6	Curupaity	49	11	L. Yáñez	D. Bernal
7	De Repente	49	9	S. Azócar	J. Inda
8	Marfare	49	10	J. Miranda	H. Jara
9	Delirio	48	8	L. Vásquez	S. Fuentes
10	Fulgor	48	7	N. N.	E. González
11	Mira Ríos	47	5	N. N.	Fco. Parisi
12	Respaldo	46	12	E. Vásquez	Orl. Silva
13	Trasluz	46	4	R. Durán	O. Aliaga

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— Para todo caballo.— A las 19.15 horas.

1	Parmesano	57	13	E. Araya	L. Valle
2	Pelagio	57	3	H. Alfaro	J. Romero
3	Evertoniana	56	2	C. Astorga	G. Sarmiento
4	Pamplamousse	55	3	E. Romero	G. Sarmiento
5	Mlle. Adele	52	1	Héc. Pilar	G. Sarmiento
6	Llano Blanco	54	6	N. N.	E. González
7	Busca	52	12	R. Madariaga	Orl. Silva
8	Estero	52	14	F. Toro	Alv. Breque V.
9	Piccolino	50	10	S. Azócar	L. A. Bernal
10	Aristodemo	49	4	J. Monardes	E. Vidal
11	Beltrame	48	9	E. Vásquez	L. E. Vásquez
12	Rififi	48	7	N. N.	G. Avila
13	Krupp	47	11	G. Núñez	L. Romero
14	Alusiva	46	8	R. Durán	O. Aliaga



JUSTICIERO llegará en muy buen estado a disputar la competencia máxima del turf viñamarino. Fernando Toro, que lo ha conducido en sus dos últimas victorias, le tiene nuevamente total confianza.

Monte Alegre hizo mejor apronte que Par de Ases

800 metros en 49". Completaron su training los rivales de "El Derby".

(Pista de Arena)

MARCOTON, Carlos Astorga, 400 metros en 24 1|5; repitió enu 23 2|5.

GUARDIANA, Galvarino Jorquera, 500 metros en 31; repitió en 700 en 37.

QUINCHERO, Luis A. Díaz, 800 metros en 50, últimos 200 metros en 13.

MONTE ALEGRE, Sergio Azócar, 800 metros en 49; últimos 200 en 12 4|5.

SORTILEGE, Gastón Saavedra, 800 metros en 50 3|5; últimos 200 en 13 2|5.

KURIÑANCO, Enrique Araya, 800 metros en 50 3|5; últimos 200 en 13 3|5; la acompañó ALEX, Sergio Azócar; ganó Kuriñanco por 3 cuerpos.

SHAMELESS, Sergio Vera, 500 metros en 30 2|5.

LADY CHUM, Eduardo Vásquez, 400 metros en 25.

SIOUX, Juan Miranda, 400 metros en 24 2|5.

CASTIZO, Héctor Pilar, 700 metros en 45.

CURUPAITY, Eduardo Vásquez, 600 metros en 38.

DOMINADO, Enrique Muñoz, 400 metros en 24 2|5.

FREE LIFE, Luis Vásquez, 800 metros en 51 3|5.

BASKET BALL, Fernando Toro, 600 metros en 37 3|5.

MUZHNIEKS, Luis A. Díaz 700 metros en 46.

TABALI, Sergio Azócar, 500 metros en 30 2|5.

RIO CUARTO, Fernando Toro, 600 metros en 38.

FULGOR, Sergio Azócar, 200 metros en 12.

OTROS COTEJOS

HALCON, Juan Miranda, 700 metros en 43 3|5.

MISS LILLY, Ernesto Romero, 500 metros en 31.

ARLINGTON, Rigoberto Arredondo, 500 metros en 31.

CAPULLITO, Luis Vásquez, 400 metros en 24 2|5.

BRENTANO, Sergio Azócar, 700 metros en 45.

MANGUAL, Fernando Toro, 600 metros en 37.

CESARIO, Ricardo Madariaga, 700 metros en 43 3|5.

PERSEPOLIS, Fernando Toro, 600 metros en 37.

ENCANTADO, Sergio Pérez, 600 metros en 37 2|5.

SUSTO, Héctor Pilar, 700 metros en 44 1|5.

REYNALD, Enrique Araya y MONGRANA, Sergio Vera, 1.200 metros en 1.19 1|5; iguales.

BRISAMARINA, Luis Yáñez, 500 metros en 31.

GUAIQUILLO, Ricardo Madariaga, 600 metros en 37.

SIÑA, Dionisio Ahumada, 500 metros en 31.

CASTELAR, Juan Miranda, 700 metros en 45.

ALMIRANTAZGO, Gastón Saavedra, 500 metros en 31.

MADEMOISELLE ADELE, Héctor Pilar, 500 metros en 30.

PANFILO NO CORRERA EN "EL DERBY"

PANFILO, que empató con Justiciero la "Copa Jackson" y que tenía muy buenos aprontes, no será de la partida en "El Derby".

Luego de su apronte realizado el lunes, el hijo de Paresa acusó una dolencia a una pata, agravándose anoche al golpearse el mismo miembro en su pesebrera. Una lástima, porque Pánfilo había demostrado muchos progresos en Viña del Mar.

HOY

DOS DESPEDIDAS SABATINAS EN EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

EN VERMUT, A LAS 7 DE LA TARDE, Y NOCHE, A LAS 10.

¡SE VAN LOS "PERGOLEROS"!

Asista usted también a gozar con el más regocijante espectáculo musical que CHILE necesita.

¡NO SE LA PIERDAN... UD. Y SUS FAMILIARES TAMBIEN DEBEN ASISTIR A REIR... A DESPEDIR A LOS "PERGOLEROS"

MAÑANA DOMINGO 19, dos últimas representaciones, TARDE y NOCHE, en el "Caupolicán"... Boletos numerados AGOTANDOSE... $ 2.500 platea baja numerada; $ 1.000 balcón, y $ 700 galerías.



EN RANCAGUA, auspiciado por la I. Municipalidad rancagüina, y en adhesión al Club O'Higgins. Martes 21, noche, y miércoles 22, noche... Escenario luminoso monumental en "Estadio Braden".

EN LOS ANGELES, el sábado 25, tarde y noche, auspiciado por la I. Municipalidad angelina, y el domingo 26, dos últimas representaciones de "La Pérgola de las Flores", en LOS ANGELES.

EN CONCEPCION, el martes 28, tarde y noche, debut penquista, actuando el 28, 29, 30, 31 y 1.o y 2 de febrero inclusive.

EN TEMUCO, el 6, 7, 8 y 9 de febrero.

EN VALDIVIA, el 11, 12 y 13; en PUERTO VARAS, el 15 y 16; EN OSORNO, el 18, 19 y 20; en CHILLAN, el 22 y 23 de febrero.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES
MATINEE — TARDE — NOCHE

ASTOR (Estado 257 — 392112). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1/2 y Not. (Italiana, comedia dramática, mayores de 18).

BANDERA (Bandera 76 — 89111).— 14; 16; 19 y 22 horas: Un día con veinte noches.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564 - 498061).- 15,45; 19,10 y 22,15 horas: Los condenados de Altona; Not. y Agregados. (Mayores de 18).

CENTRAL (Huérfanos 930 — 33555).— 15,15; 19,15 y 22,15 horas: Irma, la dulce. Not. (EE. UU., comedia, may. de 21).

DANTE (J. Washington 26 — 494359).— 19 y 22 horas: Eclipse; Not. y Agregados. (Mayores de 21).

DUCAL (Agustinas 777 - 35375). 15; 18.45 y 22 horas: Fellini 8 1/2 y Not. (Comedia dramática, italiana, mayores de 18).

EGAÑA (Plaza Egaña - 471026). 19 y 22 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).

ESPAÑA (Estado 337 - 398488). 14; 16; 19 y 22 horas: Calabouch.

EL GOLF (Av. Apoquindo 614 480046).— 16; 19,15 y 22.15 horas: La vida en broma. (EE. UU., comedia, may.).

GRAN PALACE (Huérfanos 1176-60082).— 14; 16.15; 19 y 22 horas: Fiesta Brava, Not. y Agregados. (Menores).

HUERFANOS (Huérfanos 930 - 33555).— 15; 19 y 22 horas: Irma, la dulce. (EE.UU., comedia, may. de 21).

IMPERIO (Estado 235 - 397960). 14; 16,30; 19,15 y 22,15 hrs.: Il sorpasso. (Italiana, cómica, 21 años).

KING (Huérfanos 840 - 32838). 14,15; 16,30; 19 y 22,15 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).

LAS CONDES (Av. Apoquindo — 484067).— 19,15 y 22,15 horas: El rey Pelé, Not. (Brasileña, deportiva, menores).

LAS LILAS (Juan de Dios Vial 1299 — 43116).— 18,45 y 22 horas: Aguilas al acecho. (EE. UU., suspenso, menores).

LIDO (Huérfanos 680 — 34366). 15.30; 19,30 y 22 horas: Los siete pecados capitales. (Mayores de 21).

LO CASTILLO (Vitacura - C. Goyenechea — 481981).— 15; 18,45 y 22,15 horas: La casa embrujada. (EE. UU., suspenso, may.).

METRO (Bandera-Unión Central - 83361). 13.30; 16; 19 y 22 horas: Los condenados de Altona. (May. de 18).

ORIENTE (Av. P. de Valdivia 099 - 41345): 15.45; 19.15 y 22.15 horas: Irma la dulce. (EE. UU., comedia, mayores de 21)

PACIFICO (Huérfanos 1147 — 62921).— 14; 16; 19 y 22 horas: Los siete pecados capitales. (Mayores de 21).

PEDRO DE VALDIVIA (Avda. P. de Valdivia - Bilbao — 43948).— 18,30 y 22 horas: Il sorpasso. (Italiana, cómica, may. de 21 años).

PLAZA (Compañía 1068 — 84714).— 14; 16; 19,15 y 22 horas: Los condenados de Altona. (Italiana, drama, mayores de 18).

REGINA (V. Mackenna 624 — 36097).— 19 y 22 horas: La adorable Julia. (Francesa, comedia, may. de 21).

REX (Huérfanos 735 — 31143). 19 y 22 horas: El mantenido. (May. de 21).

SANTA LUCIA — CINERAMA (Av. Bdo. O'Higgins - San Isidro — 34718).— 14,30; 18,30 y 22 horas: La conquista del Oeste.

WINDSOR (Moneda 1025 — 89761). 13.30; 17.45 y 22 hrs: Cleopatra. (EE. UU., histórica, mayores de 18)

ROTATIVOS

ALAMEDA (Av. Bdo. O'Higgins 2987 — 91254).— 13 horas: El castillo de los monstruos y Cualquiera puede ganar.

ARTURO ALESSANDRI (Avda. B. O'Higgins 2879 — 96848).- 14 horas: Perro mundo; El poder y la pasión; El veneno del deseo

ALCAZAR (Av. Brasil 373 — 80122).— 14 horas: Mil melodías; Barrabás; Destinos cruzados.

ALHAMBRA (San Pablo 4160 — 90527).— 14 horas: Amor justiciero; La soga; Barrabás.

ALHUE (Pobl. Dávila - 581427) 14 horas: Al este del paraíso; Museo de cera; Pueblo amistoso.

AMERICA (Ñuble 390 - 52443). 14 horas: El regreso del matón; La venganza del jugador; Jóvenes rebeldes.

ANDES (Av. Irarrázaval 435 — 43811).— 14 horas: El poder y la pasión; Rosa de sangre y Tres crímenes

AVENIDA MATTA (Av. Matta 618 — 51455).— 14 horas: Una noche en la playa; Damón y Pitias; Motín de carga humana.

BAQUEDANO (Plaza Italia — 31787).- 14 horas: El robo del siglo y Su último cartucho

BLANCO ENCALADA (Av. B. Encalada 2820 — 91787).— 14 horas: Damón y Pitias; El castillo del ogro; Motín de carga humana.

CAPRI (Monjitas 825 — 392414). 14 horas: La llamada fatal y La otra mentira.

CARRERA (Av. Bdo. O'Higgins 2151 — 86685).— 14 horas: El caserón misterioso; La tarjeta mágica; La mordida del gorila.

CERVANTES (M. Cousiño 134 — 381894).— 11 horas: Electra. (Griega, drama, mayores de 18).

CINELANDIA (Puente 540 — 67532).— 13 horas: Amor entre algodones; Monolandia y Amor al vuelo.

CITY (Agustinas 1022 - 66687). 11 horas: El jinete escarlata. (Menores).

COLON (San Pablo - Maipú — 90577).— 13 horas: Chicas, chicas y más chicas; De hombre a hombre y El duelo.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41 — 60735). 14 horas: El rey Pelé. (Brasileña, deportiva, menores).

CHILE (Recoleta 2104 - 372566) 14 horas: Hijos del diablo; La venganza del jugador; El regreso del matón.

ESMERALDA (San Diego 1035 — 64303).— 14 horas: Once a la medianoche; Los invasores; Gigantis, monstruo de fuego.

FLORIDA (Estado 226 — 34289) 11 horas: La cenicienta, (EE. UU., dibujos animados, menores).

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830 — 52163).— 14 horas: Chicas, chicas y más chicas; Qué me importa el dinero; Not.

HOLLYWOOD (Av. Irarrázaval 2900 — 42389).— 13.30 horas: Motín a bordo; Un septiembre borrascoso.

HUELEN (Huérfanos 779 — 31603).— 11 horas: Recordarás a Viena.

IMPERIAL (San Diego 1344 — 51112).— 14 horas: Motín de carga humana; Damón y Pitias; El balcón de la luna.

ITALIA (Av. Bilbao - Av. Italia — 41883).— 14,30 horas: Fiebre de ambicion; Fanny; Vete y escóndete y Dibujos animados.

LA PALMILLA (Pedro Fontova, 5021).— 14 horas: Los depravados; Not. y Agregados.

LAUTARO (Carmen Mena 602) 15 horas: Una joven de 16 años; Un taxi para Tobruk y Cuando calienta el sol.

LIBERTAD (F. Vivaceta 1564 — 371627).— 14 horas: Allá en el rancho grande; Pobre del pobre; De hombre a hombre.

LIRA (P. Cicarelli 295 - 52181). 14 horas: Un día con el diablo; La soga y Cazadores de asesinos.

LO FRANCO (Carrascal 4604 - 9705).— 14 horas: Réquiem para un luchador; Silencio iracundo y Norman amante.

MADRID (Chacabuco 32 — 93657).— 13 horas: La marca de D'Artagnan; Sinuhé, el egipcio y Cuatro días de rebelión.

MAIPO (San Pablo 4251 — 95050).— 14 horas: Vacaciones en Acapulco; Pueblito y Aprendiendo a morir.

MARCONI (M. Montt 032 — 42867).— 14 horas: Hotel internacional y Papá va al colegio.

MAYO (Monjitas 879 - 391201). 11 horas: El guardián enmascarado y La venganza del Conde de Montecristo.

MINERVA (San Pablo - Chacabuco — 91464).— 13 horas: El día más largo del siglo y Odio insaciable.

MISTRAL (San Diego 279 — 63994).— 13 horas: El día más largo del siglo y Odio insaciable.

MODERNO (Gran Avenida 6544 — Cisterna 253).— 14 horas. La mano asesina; Te esperaré en el infierno y Los implacables.

MONACO (Diez de Julio - A. Prat — 81027).— 13 horas: Cleopatra, una reina para César; Vacaciones en Mallorca; Los tres etcéteras del coronel.

MONUMENTAL (Av. B. O'Higgins 3943 — 91555).— 14 horas: Cuando calienta el sol; El balcón de la Luna y Suerte te dé Dios.

NACIONAL (Av. Independencia 801 — 370594).— 13 horas. Lo que la tierra hereda; Túnel 28; El gladiador invencible.

NAVIA (S. Izquierdo 01625 — 93422).— 14 horas: Scaramouche; La soga y Barrabás.

NORMANDIE (Av. B. O'Higgins 139 392749).— 14 horas: ¿Qué pasó con Baby Jane? y Pasión prohibida.

NOVEDADES (Cueto 257 — 94594).— 14 horas: Una noche en la playa; El precio de la venganza; Cosecha de odio.

O'HIGGINS (San Pablo — R. Cumming — 86929).— 14 horas: Aprendiendo a morir; Pueblito; Vacaciones en Acapulco.

PALACE (U. Ureta - Iquique). 14 horas: El diablo nunca duerme; Suerte te dé Dios y Una joven de 16 años.

PORTUGAL (Diez de Julio 252 — 34816).— 14 horas: Amor entre algodones; Monolandia. Amor al vuelo. (Menores).

PRAT (San Diego 2117 - 50754) 13 horas: Que me importa el dinero; Comezón del séptimo año y Cómo pescar un millonario.

REAL (Compañía 1040 - 65555). 11 horas: El rey Pelé; Not. Agregados. (Menores).

RECOLETA (Av. Recoleta 597 — 373133).— 14 horas: Comezón del séptimo año; El regreso del matón y Cómo pescar un millonario.

REPUBLICA (Avda. República 2.9 — 93613).— 13 horas: Perro mundo; Noche y día y Barrabás.

RIO (Monjitas 743 — 33550).— 11 horas: El americano feo y Los pájaros.

RITZ (San Antonio 50 - 38061) 11 horas: Vendedoras de amor y Prisioneras del deseo.

RIVIERA (Diagonal Cervantes 802 — 36093).— 13 horas: Padres modernos; Mujeres de lujo.

ROMA (San Diego 230 - 67358). 14 horas: La tarjeta mágica: Su mejor enemigo; El pirata negro.

ROXY (Huérfanos 1055 - 80809). 11 horas: Hombres que matan. (EE. UU., acción).

SAN ANTONIO (San Antonio - Huérfanos — 33605).— 11 horas: Amantes por una noche; Not.

SAN DIEGO (San Diego 612 - 81093).— 14 horas: El robo del siglo y Su último cartucho.

SAN MARTIN (Av. B. O'Higgins 776 — 35357).— 11 horas: Los pájaros y El americano feo.

SAN MIGUEL (Euclides 1202 — 51262).— 14 horas: Hombres sin credo; Los comandos y La mujer apache.

SANTA ROSA (Sta. Rosa 3890 — 53940).— Balcón de la luna; Una joven de 16 años y La mano asesina.

SANTIAGO (Merced 829 — 32888).— 13.15 horas: Mi vida es una canción. (Menores).

SAO PAULO (Merced 772 — 397946).— 11 horas: Festival de Tom y Jerry y Katty, el gato montés.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565 — 94321).— 14 horas: Amor entre algodones; Monolandia; Amor al vuelo.

SUR (San Diego 935 — 61524). 13 horas: Cualquiera puede ganar; El castillo de los monstruos.

TIVOLI (Huérfanos 757 - 30611). 11 horas: Mujeres en la noche; La fuerza del impulso; Not.

TOESCA (Huérfanos 1313 — 63289).— 11 horas: El cínico y Los desconocidos de siempre en Milán.

VALENCIA (Plaza Chacabuco — 370288).— 14 horas: Cómo pescar un millonario; Jóvenes y rebeldes y Comezón del séptimo año.

VERDI (Plaza Zañartu - 499704). 14 horas: El gran circo Chamorro; El rey de las pistolas.

VICTORIA (Huérfanos 827 — 20031).— 13.15 horas: La nave de los condenados. (Mayores de 15).

YORK (Ahumada 166 — 66687). 11 horas: Loquibambia y noticiario.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— 15 horas: La hermana blanca y Los 300 héroes.

CERVANTES (San Antonio).— 14.30 horas: Del infierno a la eternidad; El vals inmortal.

MAIPU (Maipú — 571530).- 15 horas: La tarjeta mágica; El león y El reposo del guerrero.

MUNICIPAL (San Bernardo).— 14 horas: A capa y espada; Un día como leones.

NACIONAL (Puente Alto).- 14 horas: Al ritmo del twist; El amante de la muerte y La máscara púrpura.

PEÑAFLOR.— Barba Azul, el verdugo; Tres balas perdidas

PLAZA (Pte. Alto).— 14 horas: Amor sin barreras y Pasiones en conflicto.



Ayer fueron recibidos por el señor Director General un grupo de niños de Punta Arenas y Puerto Natales, quienes pasan un período de vacaciones en las Colonias Veraniegas que el Servicio de Seguro Social mantiene en el fundo La Reina. Estos niños, que por primera vez visitan la capital, están gratamente impresionados por las múltiples atenciones que les han prodigado las Asistentes Sociales y autoridades de la institución.

Durante la visita, fueron atendidos gentilmente por don Sergio Concha Garcés, Director General, quien les conversó sobre diversos temas relacionados con el Servicio. EN EL GRABADO, el Director, la Asistente Social Jefa, señorita Mercedes Ezquerra, señorita Magdalena González Amarales, a cuyo cargo viene el grupo de pequeños colonos, y el señor Alfredo Araya, Jefe de Prensa y Propaganda.

Noticias de Teatro

EL ORADOR EN ESCENA

ROMA (ANSA).— Renzo Giovampietro inauguró un género teatral original: el hallazgo de la dimensión dramática contenida en las oraciones y discursos clásicos, compuestos en ocasión de famosos procesos. Con la colaboración de Della Corte ya había teatralizado "De Magia", de Apuleio, y ahora ha hecho lo propio con las oraciones de Lisias, céelbres en Atenas en la segunda mitad del siglo V. Mario Prósperi asumió la tarea de elegir y traducir los trozos aptos para la teatralización. La similitud entre el tribunal y la escena ha sido enfocada muchas veces, pero lo que Giovanpietro hace es utilizar antiquísimas páginas tribunalicias. La oración principal es una titulada "Contra Eratóstenes". Lisias pide en ella la condena de Eratóstenes, uno de los treinta tiranos que dominaron a Atenas después del desastre naval que la sometiera a Esparta. Eratóstenes había matado a su hermano, Polemarcos, extranjero igual que él, en Atenas, y considerado, por lo tanto, "meteco" y sin derechos civiles, en nombre de la raza, pero en realidad para apoderarse de sus riquezas. Lisias, que había huído de Atenas y se había refugiado en Megara ayudó financieramente a Trasíbulos a organizar un cuerpo armado para derribar la tiranía. Luego Lisias pide la justicia. Se sabrá al final del primer tiempo que Eratóstenes será absuelto, porque "obedecía a órdenes superiores", en nombre de una conciliación apaciguadora. En el segundo tiempo el tono cambia. Los tres acusados se defienden con discursos preparados por Lisias, profesionalmente, a su pedido. Ironía, psicología y astucia aguijoneante aparecen en estos discursos. Eratóstenes hace pensar en los perseguidores raciales de hoy y en las defensas que utilizan cuando son apresados. El gran tema de la esclavitud y de las persecuciones de hombres contra hombres es también enfocado. Mario Prósperi y Renzo Giovampietro demostraron una vez más que la antigua literatura dramática es totalmente válida, siempre que se la muestre debidamente. Recitaron con acierto Adolfo Beldatti, Carlo Sanmartin, Corrado Sonni y dirigió Giovampietro con escenas de Silvano Falleni.

"LA PERGOLA DE LAS FLORES", HOY 2 PENULTIMAS REPRESENTACIONES EN EL TEATRO CAUPOLICAN



Toca a su término la exitósa actuación del elenco 1964 del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, cuyas intervenciones en "La Pérgola de las Flores" ha constituido un nuevo sonado suceso en el "Caupolicán" superando ampliamente todas las temporadas de años anteriores.

Las despedidas de "La Pérgola de las Flores" en el "Caupolicán" asumen relieves extraordinarios, tanto por la simpatía, juventud, gracia y elegancia de los intérpretes como por la gran concurrencia de público de todos los sectores de Santiago que agota el boletaje del Gran Coliseo "Cóndor" de la calle San Diego.

Hoy en ambas funciones del "Caupolicán", vermut a las siete y noche a las diez, se cumplen las dos penúltimas representaciones de la alegre comedia musical de Francisco Flores del Campo e Isidora Aguirre, y que están destinadas a nuevos éxitos, marcando otras tantas expresiones de simpatía y estímulo al elenco de la Universidad Católica.

"La Pérgola de las Flores", por sus hermosas canciones, música, diálogos criollos, alegría y humorismo, es el espectáculo de ayer, de hoy y de siempre, con una vena inagotable de atracción para todos los públicos de Chile.

Ninguna familia se privará de conocer "La Pérgola de las Flores", que constituye el espectáculo consagrado del Teatro Chileno, con atractivos especiales para la juventud, adultos y niños.

El conjunto de intérpretes constituyen ochenta artistas de ambos sexos entre cantantes, músicos, actores y actrices.

Mañana domingo 19, serán las dos últimas fiestas de "La Pérgola de las Flores" en el Caupolicán, cerrándose definitivamente la temporada en Santiago.

Viajarán a Rancagua auspiciados por la I. Municipalidad rancagüina; el martes 21 noche, y el miércoles 22 noche, las dos únicas representaciones en el Estadio Braden en el nuevo escenario luminoso monumental del Teatro de Ensayo de la UC. En Los Angeles, auspiciados por la I. Municipalidad angelina, actuarán el sábado 25, tarde y noche, y el domingo 26 tarde y noche.

En Concepción, el martes 28 debut penquista, auspiciado por la I. Municipalidad, y Universidad penquista, actuando hasta el domingo 2 de febrero inclusive.

En Temuco debutarán el jueves 6 al domingo 9; en Valdivia, el 11, 12 y 13; en Puerto Varas, el 15 y 16; en Osorno, el 18, 19 y 20. Bajarán a Chillán, donde actuarán el 22 y 23. Continuarán a Linares y Talca.

ROCK HUDSON EN "AGUILAS AL ACECHO", SE ESTA PROYECTANDO EN EL CINE LAS LILAS



Con censura mayores y menores, Universal está exhibiendo la mejor película de Rock Hudson, "AGUILAS AL ACECHO", en el Cine Las Lilas.

EN LA EMBAJADA DEL BRASIL.—

El Embajador del Brasil, señor Fernando de Alencar y señora ofrecieron en la sede de esa Misión Diplomática, una recepción con motivo de hacerle entrega a nombre de su Gobierno de una alta condecoración al Subdirector del Protocolo, señor Fernando Lorca Cortínez, por sus relevantes servicios prestados por el estrechamiento de relaciones entre ambos países.

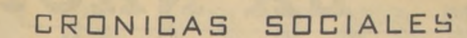
Entre la asistencia a esta recepción informal, anotamos entre otras las siguientes personas:

Secretario de la Embajada del Brasil, señor Cyro Gabriel Espíritu Santo Cardoso y señora Suely de Espíritu Santo Cardoso; General en Jefe del Ejército, señor Oscar Yzurieta Molina y señora; General Teófilo Gómez Vera, señor Mario Benítez Gallardo y señora Esther Lorca de Benítez, señor Alejandro Briones Gorostiaga, señor Víctor Ramírez de Arellano y señora, Dr. Mario Tapia Caballero, señora María Guerrero de Tapia, Coronel Víctor Flores Castelli y señora, señor José Luis Barros Aldunate, señora Ximena Lorca de Barros, Adicto Militar de la Embajada del Brasil, Coronel Demócrito Correa Cumba, señora Regina de Mathos Cumba, señorita Verónica Lorca Silva, señor John Podiwch, señor Carlos Lüeur y señora, y otros.

MATRIMONIO Córdova Valenzuela - Graniffo Cerda.-

SEÑORITA PATRICIA ELENA GRANIFFO CERDA, cuyo matrimonio con el señor Santiago Eduardo Córdova Valenzuela será bendecido hoy, a las 19 horas, en la Iglesia Catedral de Rancagua. Bendecirá la ceremonia el Reverendo Padre Rafael Núñez Nieto, Superior de la Reverenda Orden Mercedaria.

¿Se encuentra usted desesperado, sin saber qué hacer, tal vez a punto de dejar su hogar, suicidarse o separarse? No importa su edad, religión, sexo, condición social o económica, llame al fono 44724, de 6.30 a 20 horas, y un Obispo católico le proporcionará un buen consejo. (Obra "Emmaus").



MATRIMONIO ROMERO FERNANDEZ-ESPINOSA MEDINA.—



Señorita Luz Ximena Espinosa Medina, cuyo matrimonio con el señor Fernando Eugenio Romero Fernández, se efectuará hoy a las 18.30 horas en la Parroquia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque 822). Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Pedro López A. La parte coral estará a cargo del Coro Juan Subercaseaux. Padrinos por parte de la novia, serán don Alberto Espinosa Espinosa y señora Laura Medina de Espinosa; y por parte del novio don Germán Romero Azócar y señora Encarnación Fernández de Romero. Testigos del matrimonio civil y religioso por parte de la novia: Laura Fernández de Medina, Eugenio Espinosa Espinosa, Eugenio Medina Fernández, Sergio Saldivia Grove, Carlos Medina Fernández, René Mestelán Griñó, Juan Enrique Prieto Urzúa, Sergio Bravo Maruri, Julio Madrid Robles, Amalia Espinosa de Del Pino, Marisa Barrales de Corvalán, Gabriela Madrid Soffia, Luis Jofré Yáñez, Mario Espinosa Santander, Manuel Grimberg, Santiago Larraguibel Zavala, Raúl Alfonso Tirado, Alejandro González Saint Loup, Armando Jiles Adaros, Sergio Reyes, Luis Fernández Ponisio, Testigos del matrimonio civil y religioso por parte del novio: Germán Romero Fernández, Percy González Manríquez, Patricia Romero de González, Eduardo Barrales Frías, Rosa Fernández de Palacios, Armando Varas Fernández, Gregorio Munilla Fernández, Eduardo Barrales Fernández, José Munilla Fernández, Luisa Fernández de Varas, Gregorio Munilla Negruelo, Gastón Aninat Dourgnat, Gabriel Corvalán Palomera, Arnaldo Pavez Irigoyen, Héctor Cuadra Fernández y Ernesto Riquelme.

A EUROPA.—

Se han dirigido a Europa, Vía Air France, el señor Jaime Eduardo Alvarez Marín y su esposa señora Elia Nancy Gribbel de Alvarez.

COCTEL EN EL INSTITUTO CULTURAL DE PROVIDENCIA.—

Don Mauricio Litvak Recepter, Alcalde de Providencia y don Nemesio Antúnez Zañartu, Director del Museo de Arte Contemporáneo, ofrecieron un cóctel el martes último en el Instituto Cultural de Providencia, con motivo de inaugurar la exposición de una selección de grabados del envío chileno a la I Bienal Americana de Grabado.

Fueron invitadas, entre otras, las siguientes personas:

Agregado Cultural de Holanda, señor Franz Mendel y señora Carolina van Rhijn de Mendel; Regidoras de la Ilustre Municipalidad de Providencia, señoras Josefina Edwards de Hurtado y Zoy Orpranopuolos de Ilabaca; Director del Instituto Cultural de Providencia, señor Eduardo Bezanilla Benavides; señora Yolanda Peña de Vicuña, Carlos Ugalde y señora, señora Silvia Balmaceda Wilms, Regidores de la Ilustre Municipalidad de Providencia, señores Raúl Cifuentes Toro y Emeterio Larraín Bunster; señorita María Luisa Fernández Fabres, señora Carmen Fernández de Silva, señor Bernardo Subercaseaux, señoritas Pilar Mira y Marta Larenas, señor Jorge Onfray Barros, Flaván Levine y señora, Pablo Llona Barros y señora, Carlos Martinoya y señora María Teresa Vicuña de Martinoya, señor Jorge Délano (Coke), señor Matías Vial, señor José Miguel Vicuña Lagarrigue, Agregado Cultural de la Embajada del Brasil, señor Thiago de Mello; Agregado Cultural de la Embajada de Francia, señor Jean Didieu y señora, señor Francisco Galdámez, Luis Oyarzún Peña y señora Hortencia Peña de Oyarzún, Décano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, señor Carlos Pedraza Olguín; Agregado Cultural de la Embajada de Gran Bretaña, señor Claude Whistler y señora Anne de Whistler; Secretario del Instituto Chileno Japonés de Cultura, señor Manuel Osorio y señora; Pablo Burchard y señora, senador Humberto Aguirre Doolan, Agregado Cultural de la Embajada de Italia, señor Ettore Rognoni; señor Víctor Carvacho de Zig Zag; Olegario Reyes y señora, señor Jorge Alberto Rojas Fergie, Secretaria General del Instituto Cultural de Providencia, señora Sibila Señoret Guevara; señor Gabriel Barros Ossa, del Ministerio de Relaciones Exteriores; señor Claudio Solar, Luis Hurtado Quesney y señora, Luis Ilabaca León y señora, Javier Valdés y señora, señor Emilio Sotta Donoso, señora Helena Valdivieso de Larraín, Relaciones Públicas de la Municipalidad de Providencia, señor Fernando Opazo Rivadeneira, Carmen Hemel, señora Ester Valdivieso de Opazo, señor Eduardo Maturana Araya, señora Juanita de Tagle, señor Joaquín Barceló, señorita Margarita Baier, señora Margarita Sotomayor de Gómez, señorita Teresa Larraín Pardo, señor Eduardo Morales, señora Jany de Iverson, señorita Alicia Grebe Walker, señoras Teresa Villarroel de Cousiño y Lucía Warken de Lira, miembros de la prensa, y otras.

MATRIMONIO PRIETO URZUA-ESPINOSA MEDINA.—



Señorita María Eugenia Espinosa Medina, cuyo matrimonio con el señor Juan Enrique Prieto Urzúa se efectuará hoy a las 18.30 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón (Av. El Bosque 822). Bendecirá la ceremonia el Rvdo. Padre Pedro López A.. La parte coral estará a cargo del Coro Juan Subercaseaux. Padrinos por parte de la novia serán don Alberto Espinosa Espinosa y señora Laura Medina de Espinosa; y por parte del novio don Enrique Prieto Trucco y señora Ester Urzúa de Prieto. Testigos del matrimonio civil y religioso por parte de la novia: Laura Fernández de Medina, Eugenio Espinosa Espinosa, Sergio Saldavia Grove, Eugenio Medina Fernández, René Mestelán Griñó, Carlos Medina Fernández, Fernando Romero Fernández, Roberto Medina Infante, Italo Mónaco La Costa, Mario Benavente Boizard, Carlos Carvajal Walker, Amira Tagle Vicuña, Luis Alfonso Isamat, Juan Espinosa Miranda, Eleodoro Alvarez Ortiz de Zárate, Alfonso Prohens Arias, Mario Espinosa Díaz, Raúl Cabezas Rodríguez, Rubén Palma Miranda, Federico Oyarzún Coronado. Testigos del matrimonio civil y religioso por parte del novio: María Urzúa Souper, Gabriela Urzúa Souper, Margot Prieto Trucco, María Angélica Prieto Díaz, María Eugenia Cortés de De la Lastra, Eduardo Silva Pizarro, José Bernales Pereira, Roberto Urzúa Souper, Felipe Urzúa Baraona, Jorge Baraona Urzúa, Jaime Urzúa Bernstein, José Pablo Donoso Urzúa, Juan José Prieto Wormald, Ricardo Prieto Lacalle, Jorge Manríquez Bruna, Juan José Medel C., Gilberto Lépori C., Luis Alberto Martínez, Andrés Prieto Urzúa, Roberto Prieto Urzúa, Francisco José Urzúa Prieto, Ricardo Villaba P., y Benjamín Urzúa Bernstein.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: Eº 0,15

LA NACION

SABADO 18 DE ENERO DE 1964
— SANTIAGO DE CHILE —

Lo que cuesta el mejor amigo del hombre

La recaudación por concepto de patentes en Turín, en 1962, alcanzó a 60 millones de liras.

TURIN, 17 (ANSA).— Es cada vez más frecuente encontrar, en diarios y revistas, notas, artículos y secciones fijas dedicadas a los perros y en aquellos periódicos que publican cartas de sus lectores, son también cada vez más frecuentes las misivas que tratan de cuestiones relacionadas con el mejor amigo del hombre. Y es que, indudablemente, el perro está adquiriendo una importancia cada vez mayor en la sociedad moderna, hasta el punto de haberse convertido en un importante renglón de las finanzas públicas. Durante el año 1957, en efecto, la Comuna de Turín recaudó 48 millones de liras en concepto de patentes de perros, recaudación que en 1962 sobrepasó los 60 millones. En el correspondiente registro figuran anotados actualmente 22 mil perros pertenecientes a las tres categorías "oficiales": de compañía, de guardia y de caza, pero, en realidad, los perros que hay en Turín deben ser por lo menos 35 mil.

La costumbre de tener un perro se va extendiendo cada vez más, sobre todo dentro de la categoría de los perros de compañía, que en algún tiempo fueron considerados como un elemento de lujo. Y, en cierto modo, la difusión de tal costumbre refleja un bienestar general. Se piensa primero en la radio, después en la heladera, después en el televisor, después en el automóvil y, finalmente, en la conveniencia u oportunidad de tener un perro de raza.

El amigo del hombre, que por otra parte merece esta denominación aunque la misma resulte un poco retórica, puede ser considerado como tal por diversas razones. En primer lugar es realmente un amigo que da alegrías, afecto, compañía y, a cambio, sólo pide un poco de sacrificio para su atención.

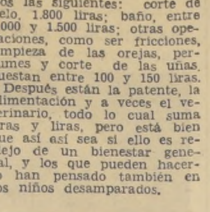
En cuanto a la elección de un perro hay detalles que deben ser observados, sin embargo. Las casas modernas ofrecen poco espacio y así como se ha debido reducir el tamaño de los muebles, también es necesario tener en cuenta el tamaño del perro cuando se resuelve su adquisición. Por ello es que, en lo que a perros de compañía se refiere, los más pequeños son los que están más de moda, como, por ejemplo, los caniches enanos, los cockers, los grifon y los fox más chicos. Y como es natural los precios de éstos aumentan en relación de la mayor demanda.

Actualmente para adquirir un caniche enano, cuya altura no sobrepase los 35 centímetros, es necesario invertir entre 100 mil y 120 mil liras; para un caniche mediano, de unos 45 centímetros, basta con 50 liras, un grifón cuesta entre 50 y 80 mil liras y un cocker entre 50 y 60 mil liras.

Si el comprador no es muy exigente y se contenta con perros de raza no purísima sin pedigrée, puede encontrar perros igualmente hermosos a precios mucho más bajos, como ser caniches enanos por 40 mil liras, medianos por 30 mil y por la misma suma ejemplares de las otras razas mencionadas. Después están los perros bastardos, menos hermosos pero igualmente fieles e inteligentes, que tienen precios ya modestos: entre 5 y 10 mil liras. Después están los gastos de toilette, cuyas tarifas son, más o menos las siguientes: corte de pelo, 1.800 liras; baño, entre 1.000 y 1.500 liras; otras operaciones, como ser fricciones, limpieza de las orejas, perfumes y corte de las uñas, cuestan entre 100 y 150 liras.

Después están la patente, la alimentación y a veces el veterinario, todo lo cual suma liras y liras, pero está bien que así así sea si ello es reflejo de un bienestar general, y los que pueden hacerlo han pensado también en los niños desamparados.





PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.—Persona sin oficio ni beneficio. f.
5.—Militar del ejército turco.
8.—Ansar, ave, pl.
12.—Marchaban.
13.—Del verbo poner.
14.—Pie y pierna del animal
15.—Habilidad, arte.
17.—Levantan las vergas y velas.
18.—Grito lástimero.
19.—Zool.: falto de pies.
20.—Nombre de dos constelaciones boreales vecinas.
21.—Gran lago salado de Asia.
22.—Parte arqueada y saliente de una vasija.
25.—Vasija para el azúcar.
29.—C. célebre e importante de Arabia, patria de Mahoma.
31.—Expongo carne a las brasas.
32.—(El Grande) Rey de Germania, nacido en 912.
33.—Artesa en que se amasa el pan.
36.—(Samuel) Rey de Hungría, de 1041 a 1044.
37.—Espalda de los animales.
38.—Aquí.
40.—Metal.
42.—Saeta, arma arrojadiza.
46.—Grano maligno.
47.—Volcar, poner boca arriba.
48.—Superior de un monasterio.
49.—Aparejo para pescar o cazar.
50.—Fecha de una carta o documento.
51.—Superficie sin ondulaciones o asperezas.
52.—Rey legendario de Troya.
53.—Uno de los hijos de Jacob (Biblia).

VERTICALES:

1.—Actos del ser, desde el nacimiento hasta la muerte.
2.—Segundo hijo de Adán y Eva.
3.—Tela muy clara y sútil.
4.—Caverna, cueva, gruta.
5.—Despedázado, hecho pedazos.
6.—Placer, alegría.
7.—Nombre de mujer.
8.—Abundante, espléndido.
9.—Piezas de las ant. armas de fuego donde se colocaba la pólvora.
10.—Unid con ataduras.
11.—Que goza de buena salud.
16.—Expresión de alegría.
19.—Altar.
21.—Buque grande de guerra blindado.
22.—Quiere, estima mucho.
23.—Hijo de Noé, tronco de los pueblos de raza semítica.
24.—Fig.: fomentas, alientas.
26.—Utilice una cosa.
27.—Arrope que se deja cocer hasta que tenga consistencia de miel.
28.—Medida de superficie agraria.
30.—Motín, reunión turbulenta.
34.—Dueño, señor.
35.—Rey de Israel que casó con Jezabel.
39.—Delgada, sútil.
40.—Prenda de vestir de mujer.
41.—Piedra preciosa.
42.—Criba grande para aventar.
43.—Barbarismo por Acaz, rey de Judá.
44.—Embarcación de gala o de recreo.
45.—Hacer surcos en la tierra.

General Matthew B. Ridgway opina sobre la guerra

LIMA, 17 (UPI).—En conferencia de prensa, el general retirado, norteamericano, Matthew B. Ridgway expresó su creencia de que no habrá otra guerra mundial, debido a que los Gobernantes de las grandes potencias saben del poder destructivo existente en el mundo, que es "indescriptible y monstruoso".

Añadió que una nueva guerra "significaría la destrucción de la humanidad".

Pintores chilenos participan en Exposición del Premio Guggenheim

Es galardón artístico más alto de USA.

Un "grupo singularmente numeroso" de pintores modernos de Chile y otros países latinoamericanos participa en la Exposición Semestral Internacional por el Premio Guggenheim, que es una muestra de la pintura contemporánea de todo el mundo.

Esa fue la conclusión del crítico de arte del diario "The New York Times", Stuart Preston, también confirmada por otros críticos de arte que han sido los primeros en recorrer la exhibición que inaugura hoy el Museo Guggenheim y que estará abierta hasta el 29 de marzo.

Pintores procedentes de Chile, Argentina, Cuba, México, Perú y Venezuela participan en la exposición, y han sido calificados como "ejecutantes turbulentos y realistas". Un total de 78 pintores de 24 países interviene en el concurso.

El Curador del Museo, Lawrence Alloway, seleccionó a los participantes, que son "exponentes del arte mundial de los últimos tres años", durante una jira por la América Latina, el Lejano Oriente, Europa, Canadá y los Estados Unidos.

El premio es considerado el más alto galardón de arte concedido en este país.

Entre los jueces figuraban el historiador Werner Haftmann, de Munich; el Director del Museo, doctor Arnold Dudlinger, de Basilea; y Hans Hofmann, pintor norteamericano nacido en Alemania.

Wilfredo Lam, artista cubano de 62 años de edad, que actualmente vive en Francia e Italia, fue uno de los ganadores del premio de 2.500 dólares. Wilfredo Lam nació en Sagua La Grande, Cuba, en 1902. Su obra premiada fue "Trópico de Capricornio", un óleo en tela ejecutado en 1961.

El conocido pintor chileno Roberto Matta Echaurren, mejor conocido como Matta, quien actualmente reside en París, presenta máquinas pintorescas y abstractas en su óleo "Vers l'Uni".

Otro chileno, Ricardo Irarrázaval, nacido en Santiago en 1931, y educado en Roma y París, ha presentado un óleo titulado "Figura (Primera Posición)".

Las postales de Navidad están en decadencia en Inglaterra

LONDRES, ANSA.— No es ninguna novedad, pues la costumbre empezó a implantarse hace muchos años, que el gran comercio y la industria británicos hagan publicar avisos de salutación y de buenos augurios, en diarios y revistas, con motivo de las fiestas de Navidad, Año Nuevo y de los Reyes.

Como es natural, "The Times" es el diario preferido por las clases altas; en muchos de ellos se explica el porqué del cambio y a veces se le aprovecha también para retribuir pésames por un reciente fallecimiento. En la edición del 13 de diciembre último, del mencionado diario, por ejemplo, figuran entre muchos otros, los siguientes mensajes:

"Cristabel, lady Aberconway, reemplazará las tarjetas de Navidad por una donación para caridad este año y en los futuros. A sus muchos amigos les envía sus mejores deseos para Navidad y Año Nuevo."

"Willi y María Grossmann envían sus mejores deseos para Navidad y Año Nuevo a todos sus amigos. En lugar de tarjetas de Navidad enviarán una donación al Fondo de Investigación del Hospital de Niños Enfermos. Calle Great Ormond."

"El Comandante en Jefe y los oficiales de la Real Fuerza Aérea, KINLOSS, envían los saludos de temporada a sus camaradas oficiales. Ellos no enviarán tarjetas de Navidad este año, sino que donarán el costo a Oxfam."

En la edición del día 20, siempre del "The Times", figuran estos otros mensajes:

"Charles Scott-Paton quisiera desear a todos sus amigos una inmaculada y pacífica Navidad."

"Mrs. Mitchell dejará Laburun Cottage e irá el 11 a Meadow Drive, Bembridge. Ella no enviará tarjetas pero desea a sus amigos una muy feliz Navidad y Año Nuevo."

"Los mejores deseos para Navidad a todos sus amigos de Stanley y Violet Ramsey."

"Mrs. Ralph M. Smythson, "Muffet", de Luccombe, isla de Wigt, desea a todos sus amigos y parientes una muy feliz y agradable Navidad y que el Año Nuevo les traiga salud, prosperidad, afectuosa solicitud y contento."

Hay también un matrimonio, Mr. y Mrs. Eric Hurst, que explican que no enviarán tarjetas en razón de una enfermedad y otros muchos que anuncian donaciones a entidades de beneficencia.

Todos estos avisos pertenecen a "The Times", pero también aparecen en los diarios populares entre los que figuran algunos muy pintorescos.

Hay un señor que señala a su esposa que ésta es la quinta Navidad que pasará solo y le aconseja que se decida, de una vez por todas a regresar a su hogar. Figura también quien publica un apasionado mensaje navideño dedicado a su novia y otro que se dirige a todas las muchas solteras de Londres, para desearles feliz Navidad y de paso ofrecerse como marido a fin de poder pasar juntos las fiestas de 1964-65.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si el o los autores lo desean.

1528) Que mejoren Locomoción para Colina

Señor Director:

En espera que la presente tenga acogida y si Ud. lo tiene a bien, se sirva hacer presente a las autoridades correspondientes, mis observaciones sobre el estado de la locomoción a las Termas de Colina.

En las Termas de Colina que están ubicada a 40 kilómetros de Santiago, dentro del Campo Militar de Peldehue y administradas por el Ejército, pude observar el domingo 12 del presente, que nada se ha hecho para mejorar la atención del público que espera locomoción para regresar a Santiago.

Los microbuses no tienen un terminal adecuado a la importancia de movilizar más de 2.500 personas los domingos y festivos. Los pasajeros que tenemos la garantía de poder tomar pasajes de ida y regreso, no tenemos problemas, pero los pasajeros que viajan de pie tienen que hacer largas colas a todo sol y, como si fuera poco, en la noche, dentro del recinto donde está ubicado el paradero, no existe ni una ampolleta, quedando el público sumido en la oscuridad, con las consiguientes molestias, para todos los que viajamos con niños y en grupos familiares.

Este problema se viene arrastrando desde hace años, y creo, señor Director, que esto no debe suceder en las termas conceptuadas como una de las mejores del mundo.

Saluda atentamente a Ud.

H. O. Ch.

1529) Desea ubicar a su hijo que está en Chile

Señor Director:

La que suscribe, Angela H. H. de Gómez, de nacionalidad argentina, se dirije a usted con el propósito de hacerle un pedido: Yo tengo un hijo en esa República, llamado Juan Sixto Gómez, radicado desde hace siete año y que se hospedaba en el Hotel Rancagua de Santiago.

El hace un año que dejó de escribirme. Me he dirigido por radioaficionado, Policía Local, y al Cónsul de Argentina en Chile y hasta ahora no tengo resultado satisfactorio alguno, por eso me dirijo a Ud. y pídole encarecidamente, si por medio de un aviso en su diario, me lo podría localizar, puesto que tengo gran urgencia de encontrarlo, por unos papeles de la Marina de Guerra que tiene que firmarme, por ser cabo primero retirado de la Armada.

Sin otro particular, me despido de Ud. con mi mayor respeto y mejor consideración.

Angela H. H. de Gómez.

Los datos de él, son, Juan Sixto Gómez, edad 35 años.

1530) Reclama contra chofer de liebre

Señor Director:

En la tarde de ayer (miércoles 15) alrededor de las 17.45 horas, en la Alameda frente a Castro, tomé el taxibús H. L. 945 del recorrido "Colón-El Llano". Cuando se detuvo la máquina en el sitio indicado, vi que llevaba 4 ó 5 pasajeros de pie, pero no vacilé en subir. Tenía yo, por simple razón de lógica, tanto derecho como cualquiera de las otras personas que viajaban en esta forma, pero el chofer trató de hacerme bajar por lo que le hice ver mi derecho. Ante la insistencia del chofer algunas personas que viajaban en el taxibús le hicieron presente el justo derecho que me asistía. El chofer, en una actitud prepotente, se levantó de su asiento y amenazó con devolver los pasajes.

Los pasajeros hicieron presente lo absurdo e insolente de su actitud, obligándolo con ello a seguir el recorrido. Mientras tanto se negó a darme el boleto correspondiente, por lo que le dejé su importe en la caja que usan para tal efecto.

Al proseguir el recorrido, el chofer lo hizo con violentas y bruscas frenadas, con evidente intención de seguir molestando. Traté de bajarme en San Ignacio con Florencia, pero el chofer en el colmo de su insolente proceder, sólo detuvo la máquina varias cuadras más allá y, para sellar con "broche de oro" su incultura, impropia y repudiable conducta, al descender me lanzó el dinero encima.

Lamenté, señor, por primera vez en mi vida ser mujer y lo más doloroso para mí que este señor era extranjero, por que su acento parecía español y usaba boina.

Como estos hechos negativos deben ser conocidos por los jefes respectivos, me atrevo a molestar su atención, en la seguridad que Ud. comprenderá la justicia de mi reclamación y la necesidad que hay de evitar que hechos como éste se repitan.

Atentamente.

A. D. de A.

1531) Pregunta sobre trámites de una pensión de gracia

Señor Director:

Acudo a Ud. pidiéndole ayuda que agradeceré infinitamente, para que, en lo posible, averiguara si ha llegado, lo que dudo, a poder de S. E. don Jorge Alessandri Rodríguez, nuestro Presidente, una carta enviada certificada con documentos juntos, en que yo pedía a S. E. ayuda, a fin de solucionar mi problema económico.

Le adjunto copia de la carta enviada, no así de los documentos, porque adjunté los originales. Estoy segura que esto no ha llegado a manos de S. E., pues él tan bueno y bondadoso, algo me habría contestado.

Confiada en que Ud. me ayudará en lo solicitado, quedo agradeciendo de antemano este gran favor y que Dios lo bendiga.

Muchas gracias.

Laura Huerta T.
Tocopilla

N. DE LA R.— Tal como ella le expresa en su carta, S. E., sus muchas preocupaciones le impiden ocuparse personalmente de esta clase de pedidos que son innumerables. Sin embargo, dado los antecedentes que expone, haremos las averiguaciones acerca de la tramitación de su pedido, para informarle posteriormente por esta sección.

Así Atendemos al Público

Asociación de ex funcionarios de [...] gestiona acelerar trámites de jubila[ción]

Se ha entrevistado con el Director General y [...] nistro de Salud al respecto.

Uno de nuestros lectores de Valparaíso, ex funcionario del Servicio Nacional de Salud, acogido a los beneficios de la Ley 14.904, que les autorizó para retirarse voluntariamente y tramitar su respectiva jubilación, nos escribió para hacer presente la larga tramitación que ha llevado el decreto de jubilación y la aflictiva situación económica que se les cierne al terminar el próximo mes el pago de una bonificación acordada por dicha ley.

Al respecto, podemos manifestarle a nuestro lector, que numerosos ex funcionarios de este Servicio, residentes en Santiago, se encuentran en iguales condiciones, por lo cual han formado una Asociación que los agrupa, con el objeto de poder trabajar unidos en procura del pronto despacho de sus trá[mites] certif[...] para [...] lación.

Con [...] objeto [...] rigen [...] esta [...] ción, [...] tenido [...] vistas [...] Director [...] ral de[l] [...] cio [...] de Salud [...] tor [...] Leonardo [...] vo, primer [...] con el [...] tro de [...] doctor [...] cisco [...] Villegas [...] pués, para [...] licitarles [...] denen la [...] ta tram[...] de estos [...] dientes, [...] lo que [...] expres[...] chos [...] tes, [...] maron [...] esta pe[...] les [...] prome[...] acelerar [...] trámites.

> **1520) Solicita urgencia para trámites de jubilación en el SNS**
>
> Señor Director:
>
> Le ruego dar cabida en la Sección "Cartas al Director" de su importante diario, a la siguiente reclamación: con motivo de la aprobación de la Ley número 14.904, del Servicio Nacional de Salud, varios funcionarios a través del país nos acogimos a retiro voluntario con jubilación, lo que se hizo efectivo a contar del 1.o de septiembre del año pasado.
>
> Hace poco viajé a Santiago con el fin de informarme del estado de estos

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, obedecer las luces y sólo atravesar con la luz verde al frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF





TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs

VENCIDA LA PARÁLISIS DE SU PIERNA, TARZÁN ABANDONÓ LA ALDEA DE LOS CURANDEROS.

M.R.



...¿ESTARÍA LO SUFICIENTEMENTE FUERTE PARA HACER FRENTE A SUS PELIGROS?



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD











RAMONA — POR JORGE PALACIO

ME ACABA DE TELEFONEAR JESÚS PARA DECIRME QUE SE HA DEJADO EL BIGOTE

ESO LO VA A CAMBIAR MUCHO



